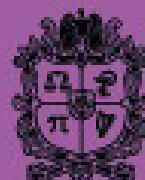
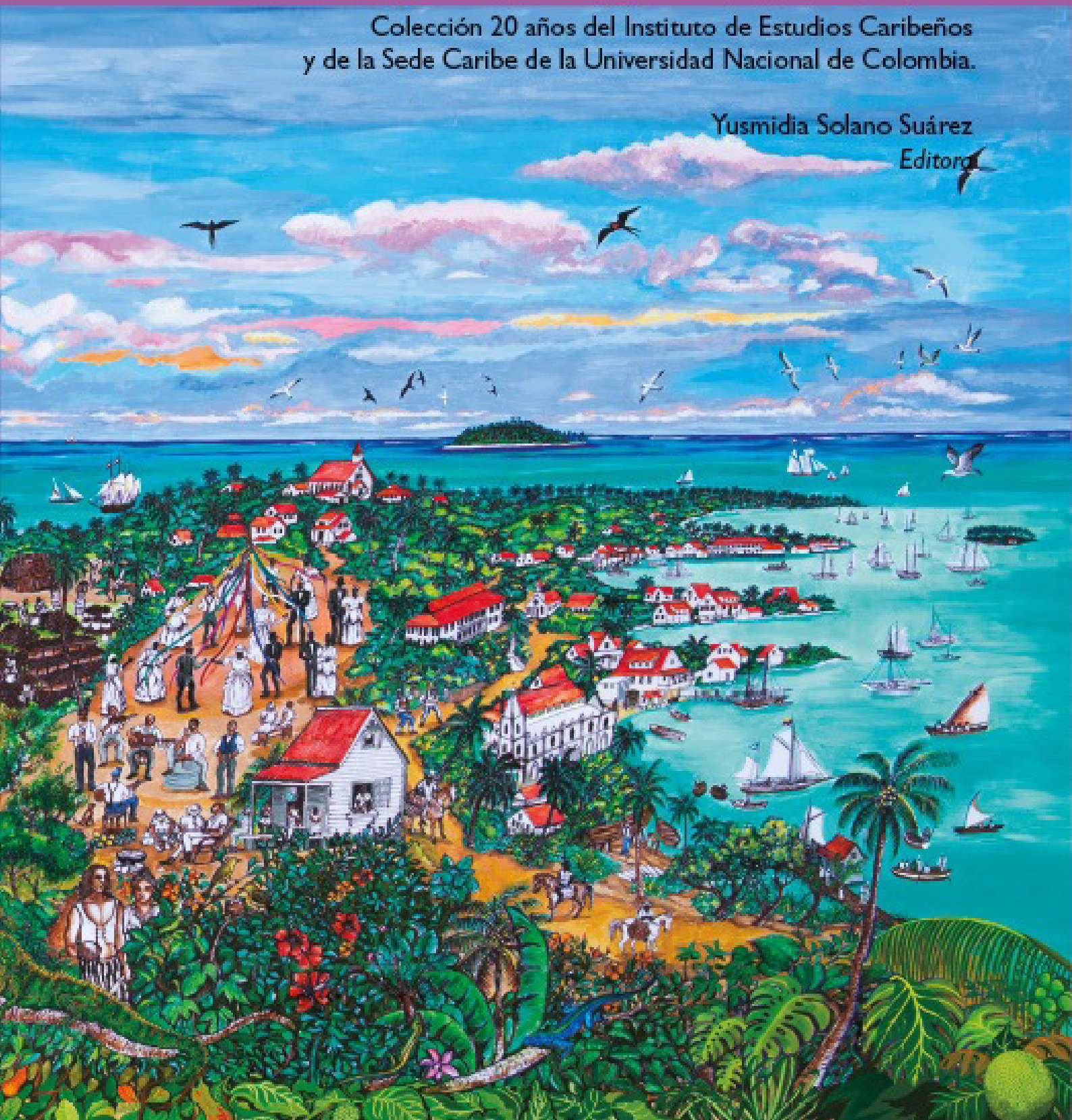


CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL CARIBE COLOMBIANO: PERSPECTIVAS CRÍTICAS DE LAS RESISTENCIAS

Colección 20 años del Instituto de Estudios Caribeños
y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia.

Yusmidia Solano Suárez
Editora



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES
EN EL CARIBE COLOMBIANO:
PERSPECTIVAS CRÍTICAS DE LAS RESISTENCIAS**

CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL CARIBE COLOMBIANO: PERSPECTIVAS CRÍTICAS DE LAS RESISTENCIAS

Colección 20 años del Instituto de Estudios Caribeños
y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia.

Yusmidia Solano Suárez
Editora



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Solano Suárez, Yusmidia, 1959-
Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano : perspectivas críticas de las resistencias /
Yusmidia Solano Suárez, editora. -- Primera edición. -- Universidad Nacional de Colombia (Sede Caribe).
Instituto de Estudios Caribeños, 2016.
272 páginas. -- [Colección 20 años del Instituto de Estudios Caribeños y de la Sede Caribe de la
Universidad Nacional de Colombia]

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo
ISBN 978-958-775-782-8 [rústica]. -- ISBN 978-958-775-783-5 [e-book]

1. Cambio social 2. Cambio cultural 3. Estados raciales 4. Movimientos sociales 5. Afrodescendientes
6. Música sanandresana – Colombia 7. Literatura --8. Feminismo 9. Autonomía 10. Isla de San Andrés --
Caribe Colombiano – Aspectos Sociales 11 Isla de San Andrés -- Caribe Colombiano – Aspectos Culturales
I. Título II. Serie

CDD-21 303.498618 / 2016

**Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano:
perspectivas críticas de las resistencias**

Colección 20 años del Instituto de Estudios Caribeños
y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia.

© 2016 Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe
© Yusmidia Solano Suarez, editora

Instituto de Estudios Caribeños
San Luis Free Town # 52 44
San Andrés isla, Colombia
Teléfonos: (57)(8)5133310 – 513331 – 5133311 – 5133390

Primera edición, 2016
ISBN: 978-958-775-782-8, ISBN-e 978-958-775-783-5

Editora

Yusmidia Solano Suárez

Asistente de edición

Silvia Elena Torres

Revisión de estilo

Luis de la Rosa Rodríguez
Carmen Simancas

Imagen de carátula y contracarátula

Fotografía del mural Nuestra imagen histórica de Naguasá a North End, de Áurea Oliveira

Diseño Portada y páginas interiores:

Julián Hernández - Taller de Diseño

Impresión:

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.
Teléfono: (57)(1)6020808
Bogotá, D.C., Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular
de los derechos patrimoniales.

Universidad Nacional de Colombia – Sede Caribe
Colección Conmemoración de los 20 años del Instituto de Estudios Caribeños y de la Sede
Caribe de la Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Caribeños

Rector

José Ignacio Mantilla Prada

Vicerrector general

Jorge Iván Bula Escobar

Vicerrectora de investigación

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector académico

Juan manuel Tejeiro Sarmiento

Director Sede Caribe

Raúl Román Romero

Comité académico administrativo

Jorge Iván Bula Escobar- Presidente

Alexandra Yates Munar- Secretaria de Sede

Raúl Román Romero- Director Sede Caribe

Johannie James Cruz- Representante profesores

Nelson Martínez Ospino – Representante de los gremios

Guillermo Mendivil Ciodaro – Representante de egresados

Profesoras y profesores

Adriana Santos Martínez

Arturo Acero Pizarro

Jairo Medina Calderón

Johannie Lucía James Cruz

Néstor Campos Campos

Raquel Sanmiguel Ardila

Raúl Román Romero

Silvia Mantilla Valbuena

Sven Zea Sjoberg

Yusmidia Solano Suárez

Contenido

INTRODUCCIÓN	9
Yusmidia Solano Suárez	
SOBRE LA CUBIERTA	
Nuestra imagen histórica de Naguasá a North end Oriki para la diáspora africana	19
Luis de la Rosa	
Cimarrón, nación y diáspora. Contrapunteo de estados raciales y movimientos afrodescendientes en Colombia y Cuba.	21
Agustín Laó-Montes	
Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010)	43
Francisco Avella, Fady Ortiz, Sally Ann García-Taylor y Osmani Castellanos	
Mares, fronteras y violencia: multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia	97
Inge Helena Valencia P.	
Entre lo viejo y lo nuevo: tradición, reivindicación y turismo en la música contemporánea sanandresana	129
Dario Ranocchiari	
Perspectivas críticas sobre la literatura en San Andrés isla, Colombia	179
Mónica María del Valle Idárraga	

Reflexionando desde adentro: periodización de la acción, organización y protagonismos del movimiento de mujeres y los feminismos en el Caribe colombiano (siglos XX Y XXI)	209
Yusmidia Solano Suárez	
La autonomía del Caribe colombiano: pasado, presente y perspectivas	251
Aroldo Guardiola Ibarra	

INTRODUCCIÓN

Con este primer libro iniciamos la colección “20 años del Instituto de Estudios Caribeños y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia” que comprenderá varios tomos publicados a lo largo de los años 2016 y 2017.

Esta colección quiere celebrar con entusiasmo y alegría nuestra presencia en las islas y para ello nada mejor que presentar una muestra de la producción académica que la Universidad Nacional ha garantizado para contribuir a la construcción de comunidad académica caribeña. Como muchas personas recordarán, comenzamos a funcionar inicialmente con el Instituto de Estudios Caribeños (IEC) que fue creado formalmente mediante el Acuerdo 013 del Consejo Superior Universitario (CSU) del 15 de marzo de 1995. A partir de ese momento el rector de la época, Guillermo Páramo, comenzó las negociaciones para garantizar las condiciones que aseguraran una presencia adecuada de la Universidad en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esto se logró cuando se creó la Sede San Andrés mediante el Acuerdo 006 del 30 de enero de 1997 del CSU, como parte del desarrollo del componente de descentralización de la Universidad Nacional. En el nuevo proceso se designó como director al profesor Santiago Moreno, se inició la construcción del edificio del IEC y se vincularon los primeros docentes por concurso internacional de méritos.

Durante muchos años la Sede San Andrés funcionó a través del Instituto como su única Unidad Académica Básica que tenía como propósito estratégico la proyección de la Universidad y del país hacia el Caribe entendido en tres escalas: Gran Caribe¹, Caribe continental y Caribe insular colombiano.

Las funciones del IEC definidas en su primer momento fueron:

1. Promover, orientar, coordinar y dirigir estudios en las diversas áreas relacionadas con la región Caribe.
2. Colaborar con las diferentes unidades académicas en la incorporación de los estudios caribeños en sus diversas áreas científica, social, cultural, política y económica.

1 El Gran Caribe es un concepto político-cultural que ha sido propuesto por académicos caribeñistas y que incluye, además de islas y territorios dentro o alrededor del mar Caribe, islas y territorios que comparten la cultura Caribe como las Guyanas y las islas Bahamas (en el océano Atlántico). Abarca el Caribe como tal, el Golfo de México, la costa del océano Atlántico hasta Carolina incluyendo las Bahamas y la desembocadura del río Orinoco.

3. Prestar servicios investigativos docentes y de extensión a las unidades académicas que lo requieran.
4. Promover proyectos académicos de carácter interdisciplinario, interinstitucional y/o multinacional de la región Caribe.
5. Desarrollar los estudios que se consideren necesarios para la defensa del patrimonio y la identidad culturales de la región. [Acuerdo 13 del CSU de 1995].

Las mencionadas funciones debían traducirse en una incorporación de la “dimensión caribe en el proceso de consolidar la nación colombiana a partir de sus regiones y espacios periféricos y sobre la base de una nueva institucionalidad y concepción del Estado” [Acuerdo 13 del CSU de 1995].

Las áreas de actuación definidas a partir de esa misión asignada fueron:

1. Salud y medio ambiente
2. Economía y geopolítica del Caribe
3. Cultura y educación
4. Estudios afrocaribeños
5. Gestión pública
6. Ciencia y tecnología apropiada
7. Ciencias del mar
8. Producción de alimentos
9. Asentamientos humanos

Con esta orientación se estableció un programa de investigaciones acorde a la capacidad del reducido cuerpo docente frente al cual cada profesor y profesora desplegó sus capacidades de acuerdo a su experiencia. Así se abrieron básicamente dos áreas, la de investigación en Ciencias Biológicas y Ambientales y la de investigación en Ciencias Sociales y Humanas. En razón de la formación académica de la mayoría de los docentes, en principio la parte ambiental y biológica adelantó la mayor parte de las investigaciones.

En el año 1999 se creó la Maestría en Estudios del Caribe, que también fue adscrita al IEC, e inició su primera cohorte en el año 2000. En el año 2003 con el fortalecimiento del área de ciencias sociales a cargo de dos profesoras y un profesor se empezaron a desarrollar investigaciones en Estudios del Caribe propiamente dichas. Como resultado, además de las investigaciones a cargo del profesorado se han alcanzado a producir más de 35 tesis de la maestría entre el año 2000 y el 2015.

Como una forma de reafirmar el carácter regional de la Sede, integrar las dimensiones continental e insular del Caribe colombiano y ampliar la proyección de Colombia hacia el Gran Caribe, en el Acuerdo No. 026 del 2005 del Consejo Superior Universitario se hace el cambio oficial de nombre pasando de Sede San Andrés a Sede Caribe, si bien al mismo tiempo se remplazaron los Consejos de las Sedes de frontera, por los Comités Académicos Administrativos de las mismas, que de ahí en adelante pasaron a llamarse Sedes de Presencia Nacional. Esto en el fondo significaba someterlas al tutelaje permanente del nivel central a través de la Vicerrectoría General de la Universidad, que pasó a presidir este organismo en cabeza del funcionario/a de turno en ese cargo.

A partir de esta reforma la **Sede** se convirtió en la figura institucional principal y el Instituto de Estudios Caribeños se orientó a desarrollar el currículo de la Maestría de Estudios del Caribe, a editar la Revista Cuadernos del Caribe y a sostener formalmente los dos grupos de investigación que desde 1998 se formaron: Estudios Ambientales del Caribe y Estado y Sociedad del Caribe, a los cuales se agregaría en el año 2005 el grupo Nación, Región y Relaciones Internacionales en el Caribe y América Latina. La producción de estos grupos está expresada en cerca de 40 textos que se han editado en la Sede Caribe, la edición y publicación de 20 números de la Revista Cuadernos del Caribe y un alto número de artículos en revistas nacionales e internacionales. A partir de 2008 se adscribió a la Sede Caribe el Centro (ahora Instituto) de Estudios en Ciencias del Mar, CECIMAR, que funciona en Santa Marta y en el Acuerdo 180 del 24 de febrero de 2015 que definió la nueva estructura interna académico-administrativa de la Sede, se reconoció como otra unidad académica básica el Jardín Botánico que se creó y viene funcionando desde 1998.

Actualmente el IEC adelanta un proceso de re-institucionalización que en alguna medida depende de la nueva reglamentación. El proyecto actual del Instituto busca darle un estatus propio dedicado fundamentalmente al desarrollo de las ciencias sociales y ambientales, dentro del marco de los Estudios del Caribe desplegados a través de investigaciones, proyección social y docencia.

A partir de considerar estas nuevas condiciones, hemos definido que debemos trabajar para que “hacia el año 2032 el Instituto de Estudios Caribeños (IEC) se haya consolidado como una Unidad Académica Básica con proyección e incidencia local, regional, nacional e internacional, líder en Estudios del Caribe”. Para alcanzar esta meta nos proponemos “promover el trabajo en redes y la transdisciplinariedad en el desarrollo de programas de investigación, formación y extensión propia de las líneas de trabajo como una manera de difundir conocimientos que contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad caribeña” [extracto de la visión del Instituto, 2013].

Consecuente con este enfoque, la misión entonces establece lograr que funcione como “un centro de pensamiento que sea referente a escala internacional en investigaciones, proyección social y posgrados en el campo de los Estudios del Caribe, para lo cual trabaja en problemáticas estratégicas de esta macroregión” (extracto de la misión del Instituto, 2013), para de esta manera contribuir a que la Sede Caribe y en su conjunto la Universidad Nacional de Colombia haga parte de proyectos socio-ambientales que procuran sociedades más justas y equitativas en el Caribe.

En la práctica, actualmente hacen parte del Instituto de Estudios Caribeños, además de los tres grupos de investigación antes mencionados, la Revista Cuadernos del Caribe, el Observatorio de Procesos Sociales que funciona con tres salas situacionales de observación (mujeres y géneros, procesos juveniles y procesos étnicos) y el Observatorio del Mercado del Trabajo ORMET-Archipiélago, que funciona a partir de un Acuerdo de Voluntades suscrito con el SENA, el INFOTEP, la gobernación del departamento, el ministerio del trabajo, la cámara de comercio, el Departamento para la Prosperidad Social –DPS– y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

La Sede Caribe, por su parte, ha realizado importantes aportes a la sociedad isleña en los campos de la investigación, la extensión y la docencia, a través de todas las labores que realizan el Jardín Botánico, el programa especial de admisión y movilidad, PEA-MA, y las inmersiones en inglés que se han desarrollado a lo largo de varios años, por mencionar solo las más visibles y sin entrar en detalle de estas y muchas más como las adelantadas por el CECIMAR, localizado en Santa Marta, pero cuyo radio de acción también se extiende al resto del Caribe.

Como recuento se puede concluir entonces que la presencia del Instituto y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional durante 20 años ha garantizado la formación de la masa crítica necesaria para la existencia de comunidad académica en las islas y en el Caribe colombiano en general. La instalación de estas instituciones en la isla de San Andrés, aunque en principio obedeció a la visión centralista en boga en esa época, de garantizar soberanía allende los mares, en la práctica permitió que un grupo no muy numeroso de profesoras y profesores nos dedicáramos a escudriñar y resaltar los aportes que desde siempre las gentes de estos territorios hemos hecho a la construcción de nuestras propias territorialidades y culturas y de paso a la construcción de Nación. No hemos sido funcionales a las pretensiones de seguir ejerciendo la colonialidad en las islas sino que hemos contribuido a la formación de investigadoras e investigadores críticos que tienen la capacidad de hacer profundas reflexiones sobre su entorno inmediato, pero también situándolos en perspectiva respecto al resto del Caribe y del mundo. Como

muestra de ello nos enorgullecemos de presentar como autores de los artículos de este libro a varias/os egresadas/os de la Maestría en Estudios del Caribe, a académicas/os que han desarrollada estadías académicas en la Sede o han participado en los eventos que hemos organizado a lo largo de estos 20 años de continuo trasegar en las islas.

Este primer libro es una especie de balance sobre lo que ocurre con varios aspectos nodales de los estudios del Caribe como son las movilizaciones sociales, las políticas de gobernanza, el devenir de la música como un reflejo de ciertos reajustes sociales, las perspectivas de la literatura y el accionar del movimiento de mujeres y los feminismos así como la reflexión sobre las autonomías territoriales. De ahí su título **Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano: perspectivas críticas de las resistencias** que pretende abrir debates, posicionar temas y, en algunos casos, sentar precedentes para construir genealogías de los estados del arte de la producción académica de la región. Al mismo tiempo quisimos que abarcara las tres escalas en las que acostumbramos trabajar y que ya mencionamos antes (Gran Caribe, Caribe insular y Caribe continental colombiano).

En orden de aparición en el texto, tenemos en primer lugar el artículo que consideramos referido al Gran Caribe, porque trata de dos países de esta macro-región, escrito por el intelectual caribeño Agustín Laó-Montes, **Cimarrón, nación y diáspora. Contrapunteo de estados raciales y movimientos afrodescendientes en Colombia y Cuba**, el cual documenta con argumentos de fondo la relación existente entre esclavitud, cimarronaje y abolición. El autor muestra cómo la institución de la esclavitud es un hito central en la constitución y desarrollo de la modernidad capitalista y cómo los legados de la esclavitud transatlántica viven no solo en la memoria colectiva sino también en los componentes culturales y en las condiciones desiguales del tejido social a través del sistema Atlántico y más allá. Caracteriza la esclavitud como un régimen brutal de explotación del trabajo y deshumanización que además instaló mentalidades racistas y prácticas discriminatorias junto con formas de servidumbre que persisten hasta hoy día. Describe el abolicionismo como un movimiento antisistémico complejo compuesto por múltiples aristas desde las resistencias de las esclavizadas, el cimarronaje, y las acciones colectivas de negros libres y mulatos, hasta corrientes anti-esclavistas en la intelligentsia liberal europea. Sustenta cómo el abolicionismo fue pilar para la gestación de formas democráticas, las luchas de clase, la emergencia de los movimientos por la emancipación femenina, el combate del colonialismo y el racismo en el siglo XIX, todo lo cual nos sirve de contextualización histórica y conceptual de los demás artículos que conforman este libro.

En un aparte del texto Laó-Montes hace una distinción muy útil entre el *cimarronaje como hecho histórico* entendido como fuga individual de los esclavizados/as y el *cimarronaje como práctica decolonial* de carácter tanto político como epistémico, de la cual señala, existe una larga tradición crítica afrocaribeña desde Aimé Césaire y Edouard Glissant, hasta Ángel Quintero Rivera, José Luciano Franco y Ana Cairo. Después de la fundamentación conceptual el artículo ofrece, como el propio autor lo señala, “una lectura contrapuntal de políticas raciales en Colombia y Cuba, a través de un diálogo pasado y presente entre el siglo XIX y el momento actual, enfocado en lo político”.

Sobre el Caribe insular colombiano presentamos cuatro artículos. El primero de ellos, **Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010)**, de Francisco Avella, Fady Ortiz, Sally Ann García-Taylor y Osmani Castellanos, trata del proceso de movilización en el archipiélago, uno de los lugares más alejados del territorio continental de Colombia, pero también uno de los más activos en la reivindicación de sus derechos desde el siglo XIX. Estudia su trayectoria y la reacción del Estado frente a estos procesos durante el siglo XX por medio de una periodización en función de los movimientos sociales y termina analizando la desmovilización generalizada en pleno siglo XXI, frente al control territorial que las “bandas criminales emergentes” ejercieron por medio de intimidaciones, panfletos y asesinatos ante la mirada impávida de sus dirigentes y la mirada atónita de sus ciudadanos.

Las autoras y autores describen con detalle la transición de una paz largamente disfrutada en una pequeña isla de solo 27 km², mientras el resto de la Colombia continental se debatía en la guerra, y muestran cómo las islas eran la contraparte de la “paradoja colombiana, que supone la permanencia en el tiempo de una importante macro estabilidad económica y política, combinada con elementos de violencia persistente. Violencia en el nivel de la guerra, la delincuencia y la protesta social”. Solo que esto fue así hasta el año 2009, cuando siguió el mismo destino de la Colombia continental, pues estas “bandas” empezaron a manejar las rutas de exportación de drogas. Así, la paradoja empieza a cumplirse, ya que la estabilidad política continúa en medio de la violencia que atemperó, con una de las movilizaciones más importantes del país, la del Movimiento Raizal “en su lucha por la autonomía y la autodeterminación”, sin que el Estado tuviera que intervenir para contrarrestar la protesta, “que atentaba contra la soberanía nacional”.

El artículo, **Mares, fronteras y violencia: multiculturalismo y seguridad fronteriza en el Archipiélago de San Andrés y Providencia**, de Inge Helena Valencia, analiza desde otra perspectiva, pero con temáticas comunes con el primero, los efectos de las

políticas impuestas desde el centro andino, sede del gobierno nacional, y la violencia reciente; además explora las tensiones existentes entre las políticas multiculturalistas, y las políticas antinarcoóticos implementadas en el archipiélago habitado en su gran mayoría por población afrodescendiente. Razona la autora que mientras el multiculturalismo puede ser entendido como una modalidad de gobierno en razón de la diferencia étnica-cultural, las políticas antinarcoóticos *securitizan* las sociedades donde se implementan y muestra cómo estas situaciones reflejan la necesidad de analizar las contradicciones que emergen entre diferentes formas de gobernanza aplicadas en Colombia: aquellas propias de la multiculturalidad que potencializan formas de autonomía y aquellas propias de la seguridad que contribuyen a *securitizar* y estigmatizar estas poblaciones.

Por su parte, el texto **Entre lo viejo y lo nuevo: tradición, reivindicación y turismo en la música contemporánea sanandresana**, de Dario Ranocchiari, es una versión editada para este libro de uno de los capítulos de la tesis doctoral del autor. El tema de la tesis es el papel de los diferentes ámbitos músicas practicados en la isla en los procesos activos de negociación de la etnicidad (Ranocchiari, 2013) y aborda la música coral religiosa, la música urbana y la música “típica”. En este artículo se presenta este último ámbito musical sanandresano siguiendo el rastro de tres agrupaciones musicales: el histórico conjunto *Bahía Sonora*; el *Creole Group*, el más importante grupo activo durante el período del trabajo de campo; y la agrupación juvenil Red Crab.

Como cuarto artículo referido al archipiélago presentamos **Perspectivas críticas sobre la literatura en San Andrés Isla / Colombia**, de Mónica María del Valle Idárraga. Es una contribución a la cartografía de la producción escrita, con intención literaria, en San Andrés Isla, sobre ella o desde ella. Desde supuestos de la crítica caribeñista, la autora defiende la idea de que tales escritos han de ser leídos desde perspectivas más cercanas a la problemática de la isla, y no desde preceptos generales y tradicionales de la crítica literaria, que no solo los ignoraría sino que podría desactivar sus reclamos en la tensión con Colombia. Se hace un recorrido por escritores, escritoras y textos de crítica hasta el momento.

Sobre el Caribe continental hemos seleccionado dos artículos. El primero de ellos **Reflexionando desde adentro: periodización de la acción, organización y protagonismos del movimiento de mujeres y los feminismos en el Caribe colombiano (siglos XX y XXI)**, es de mi autoría y en él hago una periodización del quehacer del movimiento de mujeres y de los feminismos en el Caribe colombiano en su búsqueda de reconocimiento y del ejercicio de los derechos de las mujeres en su diversidad y en resistencia a las políticas neoliberales y a las consecuencias del conflicto armado colombiano.

En este recuento histórico menciono de paso las elaboraciones documentales y políticas que han aportado las feministas de distintos grupos e instituciones, dirigidas casi siempre a ofrecer soportes teóricos para respaldar las acciones del movimiento.

El artículo **La autonomía del Caribe colombiano: pasado, presente y perspectivas**, de Aroldo Guardiola Ibarra, es una reflexión sobre la búsqueda de la autonomía de la región Caribe en las cuatro décadas anteriores y sus perspectivas de concreción en el presente, a partir de tomar en consideración la diversidad regional y étnica que caracteriza a la nación colombiana y el reconocimiento que de esta realidad sociocultural hace la actual Constitución Política. Así mismo, se asume la existencia inobjetable de la Costa Caribe como una región cultural, con subregiones en su interior. Se presenta además un análisis referido a tres periodos constitucionales anteriores que, en gran medida, están relacionados con el tema planteado: el periodo de la Confederación Granadina; el periodo de los Estados Unidos de Colombia y el periodo de La Regeneración.

En su artículo, Guardiola analiza el proceso de regionalización emprendido por diversos actores en las décadas de los años ochenta y noventa de la pasada centuria junto con la dimensión y los alcances de la autonomía regional en el actual ordenamiento constitucional y legal (Ley orgánica de ordenamiento territorial). Se precisa que no se trata hoy de levantar la bandera de la autonomía para propiciar el ensimismamiento y la endogamia cultural, como tampoco se trata de allanar el camino al separatismo de las diversas regiones del país. Lo que se argumenta con énfasis es que el reconocimiento de la diversidad étnica y regional, como realidad multicultural, es fundamental para diseñar políticas, programas y estrategias interculturales para la unidad y la cohesión de la Nación.

Estos son pues los artículos que hacen parte de este primer tomo de nuestra colección por los 20 años del IEC y la Sede Caribe. Con el contenido de cada uno y del conjunto del libro esperamos haber introducido el debate sobre algunos de los cambios sociales y culturales acaecidos en el Caribe colombiano durante el siglo XX y lo que va del XXI, sobre los sentidos que han tenido, hacia dónde nos conducen, qué lecciones podemos extraer, en cuáles podemos y debemos seguir incidiendo y cuáles transformaciones nos hace falta documentar y promover.

Por la documentación rigurosa de casos que presentamos en las siguientes páginas, podemos confirmar que siempre han existido y se han expresado diversas formas de resistencia por parte de las poblaciones sometidas, explotadas y racializadas por las dinámicas del colonialismo y la colonialidad. Estas resistencias se manifiestan ya sea mediante la creación musical, como argumenta Dario Ranochiari en su artículo, la producción literaria, como sustenta Mónica del Valle en el suyo, mediante el accionar

colectivo o la conformación de movimientos por las autonomías territoriales que describen Francisco Avella et al. para el caso del archipiélago y Aroldo Guardiola para el Caribe continental.

Las estrategias de resistencia utilizadas por las mujeres son muchas y muy variadas: manejaron la contracultura, la migración, el desafío legal, el sistema de justicia a su favor, se apoyaron en redes de solidaridad familiar y en las relaciones de patronazgo y parentesco durante el período colonial y las luchas de independencia. Más recientemente despliegan la autogestión, buscan formarse, realizan alianzas, crean cooperativas, gestionan movilizaciones e integración comunitaria, fundan barrios, negocian con las autoridades, gestionan escuelas comunitarias y conforman organizaciones y redes de mujeres por su emancipación que parten de reconocer los saberes diversos y la necesidad de articular una praxis colectiva como se describe en mi artículo. La resistencia también se expresa con la existencia del *cimarronaje como práctica decolonial* en el Caribe, como propone Laó-Montes en el suyo.

Todas estas movilizaciones colectivas han logrado conquistar importantes reconocimientos de derechos para los afrodescendientes, indígenas, mujeres, personas LGTBI, trabajadores y trabajadoras del campo y las ciudades. Incluso se ha logrado alguna representación en organismos del Estado, aunque la redistribución de los recursos básicamente ha avanzado poco y la colonialidad del poder, del saber y del ser está vigente en nuestra región. Sigue siendo así porque, entre otras cosas, a muchas de las manifestaciones de resistencia que se reseñan en los artículos se ha respondido por partes de las élites económicas y políticas, desde el proceso de independencia hasta nuestros días, con políticas estatales y privadas de contención, algunas veces con reformas institucionales, muchas veces con represión, prohibiciones y desestabilización y casi siempre utilizando la violencia como se muestra en los artículo de Laó-Montes, Avella et al., Solano y Guardiola. En los últimos tiempos la gran excusa para la militarización de la vida civil es la aplicación de las políticas antinarcóticos que impulsan, financian y aplican los gobiernos de los Estados Unidos con la anuencia de los nuestros, que como lo documenta Inge Valencia en su artículo, “*securitizan* y estigmatizan a las poblaciones donde se aplican”.

Con tales evidencias tenemos que reconocer que es mucho el camino que nos falta recorrer para lograr transformaciones sustanciales en nuestras sociedades, pero por lo expresado en los siguientes escritos, los legados culturales y políticos para hacerlo están a la mano. Ahora: la consolidación y cualificación de los movimientos sociales para enfrentar la magnitud de estas tareas son nuestro desafío.

Animamos a nuestras lectoras y lectores a participar en estos o en otros debates de su interés. Sus artículos, argumentaciones y aportes pueden ser recogidos en los siguientes libros.

Yusmidia Solano Suárez

Editora del tomo I

*Colección “20 años del Instituto de Estudios Caribeños
y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia”*

San Andrés, 31 de Marzo de 2016



Foto de mural Nuestra imagen histórica de Naguasá a North end–2014

Autora: Áurea Oliveira

SOBRE LA CUBIERTA

Nuestra imagen histórica de Naguasá a North end Oriki¹ para la diáspora africana

Luis de la Rosa

La imagen que ilustra la cubierta de este libro es una fotografía de la obra de la artista plástica brasilera Áurea María Oliveira Santos que ella llamó Nuestra imagen histórica de Naguasá a North End. Se trata de un mural hecho en mosaico en el que Áurea narra de una manera brillante la historia del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina desde los tiempos prehispánicos. Desde su concepción, el trabajo supuso un homenaje (*oriki*) a la diáspora africana que al mismo tiempo debía incluir a los primitivos pobladores de las islas quienes denominaron Naguasá a este territorio-maritorio, de ahí el nombre de la obra, que recoge igualmente la denominación North End con que la herencia británica bautizó el extremo norte de la isla de San Andrés.

Así, en el mural se aprecian las representaciones de las personas a lo largo del tiempo, y además refleja vivamente la flora y la fauna de la región, todo ello ligado a las diferentes prácticas sociales y actividades económicas cuya evolución queda claramente plasmada en el recorrido gráfico. Se destacan momentos e imágenes icónicas como la irrupción de los conquistadores europeos, la introducción de los esclavizados africanos, las agresiones contra indígenas y esclavizada(o)s, la práctica del mestizaje acompañada de la (a)culturización de la población, junto a la emblemática estructura de la primera iglesia bautista, las frutas del árbol del pan, el pequeño chincherry (o vireo) y la lagartija azul (blue lizard) estas dos últimas, especies endémicas del archipiélago. Sin duda, se trata de una síntesis magistral.

Sobra decir que el espíritu de la artista que se refleja en el mural es extensivo para toda la América: una población indígena invadida y diezmada, una diáspora africana que ha sido capaz de preservar su herencia y reproducirla desde La Habana hasta Salvador de Bahía pasando por Cartagena y Portobelo como también por el litoral Pacífico. Son legados comunes a todo el continente que Áurea plasmó coyunturalmente sobre la

1 *Oriki*: palabra en lengua palenque que significa homenaje.

pequeña isla de San Andrés. No en vano la autora se precia de sus ancestros africanos directos que vivieron en condiciones de esclavización.

El carácter monumental de la obra se complementa con sus características técnicas: está hecha para perdurar gracias a la calidad de los materiales usados y a las técnicas aplicadas en su elaboración. La cerámica de las 722 baldosas que la conforman fue horneada a 980°C y las pinturas, tintas y esmaltes aplicadas le aseguran hasta 500 años de resistencia en las condiciones de la isla donde está instalada, exactamente en el corredor principal del hotel El Isleño.

Otras obras de esta artista, que se reclama *neo Bachué*, es decir heredera de la escuela que Marta Traba llamó el grupo de los *Bachué*, se encuentran en Cartagena (aeropuerto Rafael Núñez, Ciudadela Escolar Comfenalco, Universidad San Buenaventura) y Panamá (Hotel Decameron). Son el reflejo de más de 30 años de vivencias en Colombia que demuestran la unidad diaspórica de la africanía en América. Gracias Áurea por permitirnos usar tu trabajo en esta publicación.



Africanías en La Habana—2011

Autor: Holger Henke

Cimarrón, nación y diáspora. Contrapunteo de estados raciales y movimientos afrodescendientes en Colombia y Cuba.

Agustín Laó-Montes¹

Esta es la canción del bongó:

*Aquí el que más fino sea,
responde, si llamo yo ...*

... Para el primero esta estrofa:

*“En esta tierra, mulata / de africano y español
(Santa Bárbara de un lado, / del otro lado, Changó),
siempre falta algún abuelo,
cuando no sobra algún Don
y hay títulos de Castilla
con parientes en Bondó:
Vale más callarse, amigos,
y no menear la cuestión,
porque venimos de lejos,
y andamos de dos en dos.
Aquí el que más fino sea,
responde si llamo yo.*

Nicolás Guillén, *La canción del bongó*

El 2 de octubre del 1828, José Prudencio Padilla, distinguido general y almirante en las guerras de independencia de la Nueva Granada quien había luchado por la primera independencia de Colombia en 1811 y era una figura influyente en Cartagena, fue declarado culpable de instigar la *Guerra de Razas* y conspirar contra la vida de Simón Bolívar y por ello ejecutado en la Plaza Mayor de Bogotá. Antes de morir exclamó las siguientes palabras, *¡Que viva la República, Que viva la libertad!* El trágico fin de Padilla revela varias cuestiones de envergadura histórica ligadas a los procesos de abolición de la esclavitud e independencia junto con la emergencia de

¹ Profesor asociado de la Universidad de Massachusetts en Amherst. Ph. D. en Sociología de la Universidad del estado de New York-Birmingham. Dirección de correo electrónico: ao@soc.umass.edu

estados-nación en *Nuestra América* y más particularmente del *Gran Caribe*.² Después de la Revolución Haitiana, el miedo a la llamada *Guerra de Razas* se convirtió en una ideología clave para las guerras de independencia de Hispanoamérica y por ende en la fundación misma de la región y sus estados.³ Bolívar impulsó discursos contra la llamada *Pardocracia* apoyando su proyecto de centralización estatal y contra el republicanismo democrático de líderes como Padilla. El debate sobre la importancia de la equidad racial para el naciente proyecto de comunidad político-cultural y ciudadanía democrática fue fundamental en esta contienda entre Bolívar y Padilla.⁴

La vida de Padilla reveló contradicciones claves en el entreluzo de proyectos históricos dilucidados en la época, a la vez que es ejemplo paradigmático del Cosmopolitismo Negro que emerge con fuerza en la ola de movimientos antisistémicos de la llamada *Era de la Revolución*.⁵ Luego del fracaso de la primera independencia de Colombia, en 1815 Padilla se refugió en Haití desde donde se vinculó a Bolívar con el general Alexander Petión, quien proveyó recursos vitales para la independencia suramericana.⁶ Después de su regreso, ya miembro de la élite social y política cartagenera, Padilla luchó una larga saga por defender su relación con Anita Romero, cuya negritud junto con el concubinato fueron denunciadas como transgresión a la economía moral y política sexual que primaba en la cultura racista de las élites criollas de Cartagena. Las conexiones afrodiaspóricas se revelan más cuando observamos que Anita era hija de Pedro Romero, el afrodescendiente nacido en Matanzas, Cuba, que fue líder principal de la primera gesta por la independencia de Cartagena. Esta suerte de solidaridad que manifiesta el papel de *Nuestra Afroamérica* como pilar de las luchas anti-coloniales, es un fenómeno de larga duración.⁷ A la luz de estas articulaciones afrodiaspóricas fundadas tanto en circuitos cosmopolitas de luchas, proyectos y movimientos, como en patrones globales y regionales de dominación y hegemonía,

2 Nuestra América es la expresión acuñada por José Martí para denominar América Latina, El Gran Caribe es una categoría propuesta por el intelectual jamaicano Norman Girven.

3 He tratado esta temática más a fondo en Laó-Montes (2015).

4 Ver entre otros, Múnera (2000, 2005), Lasso (2007).

5 Para el concepto de Era de la Revolución ver Hobsbawm (1996), quien no reconoce la importancia de la revolución haitiana. Hay una literatura creciente que valora la centralidad de la revolución haitiana en ese época (ver entre otros, Ferrer (2009, 2014), Geggus (2009), Fischer (2004)). Para ubicar la revolución haitiana en la ola de movimientos antisistémicos del siglo XVII ver Santiago-Valles, Kelvin et al. (2005).

6 El fracaso de la primera independencia de Colombia es analizado magistralmente por Alfonso Múnera (1998). Para la relación entre Petión y Bolívar ver Arboleda (2002).

7 He intentado una periodización de la importancia histórico-mundial de los movimientos sociales y corrientes culturales e intelectuales de Nuestra Afroamérica en otros escritos. Ver Laó-Montes (2009).

en este escrito haremos una lectura contrapuntal de políticas raciales en Colombia y Cuba, a través de un diálogo pasado y presente entre el siglo XIX y el momento actual, enfocado en lo político.

De/colonialidad del poder, contrapunteos y políticas raciales.

Contrapunto, categoría proveniente del repertorio de conceptos-metáfora musicales, hace justicia poética a nuestra labor de crítica decolonial a la vez que es recurso de método. El término fue finamente acuñado por Fernando Ortiz para su comparación de las economías políticas y culturales del azúcar y el tabaco en Cuba.⁸ El contrapunteo es afinado por Edward Said (2015) para entonar un método que articula las partes (estados, regiones, lugares) en una totalidad histórica, a la vez que conservan su autonomía relativa y dimensión propia.⁹ Entonando esa clave, no vemos a Cuba y Colombia con la mirada del nacionalismo metodológico como entidades históricas desligadas, sino como espacios vinculados dentro de historias globales, translocales y afrodiaspóricas.¹⁰

En este quehacer de análisis crítico, una categoría central es la *colonialidad del poder* que resumimos como el entrelace de cuatro regímenes modernos: capitalismo, racismo, patriarcado e imperialismo.¹¹ La crítica decolonial busca develar y analizar relaciones y procesos fundamentales en la constitución y transformación de las constelaciones de poder, conocimiento, cultura y subjetividad en la modernidad/colonialidad, a la vez que promueve culturas y políticas de decolonización y liberación.

Tocando este tambor, hay dos argumentos que orientan nuestro análisis. El primero es que las instituciones principales de la modernidad/colonialidad son procesos racializados. La economía-mundo capitalista tiene una división étnico-racial del trabajo,¹² el moderno estado-nación además de ser capitalista y patriarcal es un estado racial,¹³ y las culturas modernas están marcadas por estratificaciones étnico-raciales en sus es-

8 Ver Ortiz (1940). La introducción de Coronil a la edición de Duke University en inglés es un excelente análisis de los valores teóricos, metodológicos, y políticos del contrapunteo de Ortiz.

9 Said plantea su método contrapuntal sobre todo en su libro *Cultura e Imperialismo* (2012). No tenemos conocimiento de que Said conocía el trabajo de Ortiz (1940). Sin embargo, es impresionante la similitud de cómo ambos utilizan el contrapunto como recurso de método y como instrumento de crítica decolonial.

10 Hemos elaborado en los conceptos de translocalidad y diáspora Africana en otros trabajos. Ver Laó-Montes (2009, 2013)

11 El concepto de colonialidad del poder fue acuñado por Anibal Quijano (2000) y ha servido como fundamento para una modalidad de teoría, crítica y política que denominamos Decolonial. Ver entre otros, Castro-Gómez (2010), Quijano (2000), Laó-Montes (2007), Lugones (2011), Segato (2013).

12 Además de división social y sexual del trabajo. Ver Federici (2012), Santiago-Valles (2005), Winant (2001).

13 Ver Brown (1995), Goldberg (2000), Jessop (2015).

pacios, públicos, familias, comunidades, estéticas y subjetividades. Como argumenta Howard Winant (2001), *la modernidad misma es un proyecto racial global*.¹⁴ La otra premisa principal es que las formas políticas, movimientos sociales, creaciones culturales, y corrientes intelectuales afroamericanas han sido protagónicas en las gestas para la libertad e igualdad, justicia y democracia, descolonización y liberación en el mundo moderno.

Trazamos esta historia a la primera ola de movimientos antisistémicos en el largo siglo XVIII, un momento de efervescencia de revueltas de esclavizados, auge de rebeliones de esclavizados y formación de espacios propios o comunidades cimarronas llamados Palenques, Cumbes o Quilombos, como también de insurrecciones indígenas como las de Tupac Amaru y Tupac Khatari en el mundo andino.

Este artículo es una breve expresión de un proyecto más ambicioso en el que realizamos un análisis de formaciones raciales, regímenes racistas, y políticas raciales en las Américas. Los elementos claves para dicha investigación comparada incluyen los siguientes criterios: fuentes africanas diversas, formas de poder imperial, diferentes regímenes esclavistas, movimientos por la abolición, procesos de emancipación, públicos negros, expresiones culturales, prácticas religiosas, participación en las independencias, modos de sujeción y ciudadanía, historias locales y sus conexiones diaspóricas y globales, y movimientos sociales y políticos.

Procesos entrelazados: esclavitud, cimarronaje y abolición.

En este trabajo nos ocupa el entrelace de esclavitud, cimarronaje y abolición. La institución de la esclavitud es un hito central en la constitución y desarrollo de la modernidad capitalista, como ya va demostrando con mayor claridad el cuerpo historiográfico.¹⁵ Los legados de la esclavitud transatlántica viven no solo en la memoria colectiva sino también en los componentes culturales y condiciones desiguales del tejido social a través del sistema Atlántico y más allá. La esclavitud, además de ser un régimen brutal de explotación del trabajo y deshumanización, instaló mentalidades racistas y prácticas discriminatorias junto con formas de servidumbre que persisten hasta hoy día. Su otra cara es una dialéctica de esclavitud y libertad, que dio a luz el primer movimiento global por la liberación, el abolicionismo. El abolicionismo fue un movimiento antisistémico

14 Ver Balibar & Wallerstein (1991), Ferreira da Silva (2007), Laó-Montes (2015), Mills (1999), Winant (2001).

15 Los tres textos fundacionales para entender la relación entre Capitalismo, Modernidad y Esclavitud son de intelectuales negros. Estos son DuBois (1935), James (1938), y Williams (1964). Hoy día hay una literatura creciente demostrando la centralidad de la esclavitud en la modernidad capitalista.

complejo, compuesto por múltiples aristas desde las resistencias de las esclavizadas, el cimarronaje, y las acciones colectivas de negros libres y mulatos, hasta corrientes anti-esclavistas en la *intelligentsia* liberal europea. El abolicionismo fue pilar para la gestación de formas democráticas, las luchas de clase, la emergencia de los movimientos por la emancipación femenina, el combate al colonialismo y al racismo en el siglo XIX. La revolución haitiana fue la cúspide del abolicionismo como primer movimiento global por equidad, justicia, decolonización y liberación.¹⁶

La Revolución Haitiana fue la más profunda de la llamada *Éra de las Revoluciones*. En Haití se inventó la descolonización como política y la negritud como identidad histórica, fundadas en un proyecto de libertad e igualdad que no fue simplemente la apropiación del discurso democrático de la Revolución Francesa, sino también una racionalidad política vernácula enraizada en fuentes africanas y experiencias afroamericanas. La revolución haitiana tuvo su primer liderato en revueltas cimarronas, como la dirigida por Makandal en 1757 que era un sacerdote del Vodún y un cimarrón cosmopolita que había dirigido rebeliones en otras islas del Caribe.

Consideramos el cimarronaje como un elemento central en el movimiento abolicionista, pero también como un fenómeno con pertinencia propia que trasciende el abolicionismo. Cabe distinguir el **cimarronaje como hecho histórico** tanto de fuga individual (como en la *Biografía de un Cimarrón* de Miguel Barnet [1966]) como de fundación de sociedades cimarronas llamadas Cumbes, Quilombos o Palenques,¹⁷ del **cimarronaje como práctica decolonial** de carácter tanto político como epistémico. El cimarronaje como práctica decolonial constituye una larga tradición crítica afrocaribeña desde Aimé Césaire [2000] y Édouard Glissant [2013], hasta Ángel Quintero Rivera [2009], José Luciano-Franco [1978], y Ana Cairo [2005]. En un libro reciente titulado *Freedom as Marronage*,¹⁸ Neil Roberts [2015] teoriza el cimarronaje como proyecto político y epistémico fundamentado en las experiencias y saberes afroamericanos, como prácticas de liberación que constituyen formas vernáculas de significar e implementar el principio ético-político de la libertad, trascendiendo la mera dialéctica de esclavitud y libertad que informa la teoría política desde el liberalismo clásico. En esa misma tonalidad, entendemos el cimarronaje como hecho histórico y recurso político de liberación y pensamiento crítico en clave de africanía.

16 Hay un corpus de investigación en desarrollo que plantea que el Abolicionismo fue el primer movimiento social global por equidad, justicia y liberación. Ver especialmente, Blackburn [2013], Horne [2015], Sinha [2016].

17 Sobre las Sociedades Cimarronas ver Price [1996].

18 Traducimos este título como *La libertad como cimarronaje*.

Regímenes de poder y políticas raciales de la Nueva Granada a Colombia.

La Nueva Granada fue uno de los primeros y principales lugares de la esclavitud americana. Por eso también fue escenario de algunas de las primeras sociedades cimarronas como el Palenque de San Basilio donde persiste viva la memoria de su historia y su líder Benkos Biohó que hoy es un referente importante en la cultura política afrocolombiana.¹⁹ San Basilio de Palenque, que fue declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO, se ha convertido en símbolo del cimarronaje, signo de liberación contra la opresión racial y baluarte de las identidades y culturas negras.

En la Nueva Granada y luego en Colombia, la esclavitud no fue organizada solamente en base al sistema de plantaciones. Alberto Avello (2006) habla de un *Caribe sin Plantaciones* en Colombia, y Jaime Arocha (1999) destaca la primacía de la hacienda en la esclavitud andina.²⁰ El sistema de haciendas en combinación con la esclavitud urbana y las gestiones y luchas de las/los esclavizados resultaron en altos grados de manumisión. En contraste con Cuba, que aún se encontraba en condición colonial y recibió las últimas embarcaciones con esclavizados del continente africano en la década de los años 1870s, la joven república de Colombia no recibió grandes cantidades de africanos en el siglo XIX, desarrollando así un mercado interno para la esclavización. Uno de los resultados de dicho régimen de esclavitud fue que en el momento de la abolición en el 1858 la cantidad de esclavizados era relativamente pequeña.

Mientras la primera independencia de Colombia ocurrió en Cartagena en 1811, Cuba y Puerto Rico permanecieron como las últimas colonias americanas de España hasta finales del siglo XIX. El primer intento republicano fallido en lo que hoy día es Colombia tuvo un liderato afrodescendiente que esgrimió la equidad racial como pilar de la ciudadanía democrática como se demuestra elocuentemente en figuras como José Prudencio Padilla y Pedro Romero. Luego del desenlace de ese momento pionero en lo que Múnera (1998) denominó *el fracaso de la nación*, el locus principal de poder giró hacia los Andes, donde los intelectuales-estadistas de las élites criollas blancas fundaron un estado racial sostenido por ideologías racistas que tienen una representación de las culturas costeñas (entendidas negras, indígenas y plebeyas) como inferiores (Múnera, 1998) (McGraw, 2014). Este imaginario de nación sirvió de premisa para

19 Dos referentes recientes de la memoria vida de Benkos Biohó son la novela de Roberto Burgos *La ceiba de la memoria* y la historia novelada e ilustrada de Cristina Daza sobre la vida de Benkos.

20 Para el contraste entre las relaciones de producción y las relaciones sociales en general entre haciendas y plantaciones ver Quintero-Rivera (2009).

rechazar la equidad étnico-racial como imperativo para la ciudadanía democrática. Uno de los recursos principales de los discursos racistas de Colombia a partir de la segunda mitad del siglo XIX fue el rechazo al reconocimiento de las identidades y culturas afrocolombianas, esto acompañado por la negación del racismo como un problema.

A principios del siglo XX surgieron discursos hegemónicos de *mestizaje* que desplazaron discursivamente el racismo como problema hacia los Estados Unidos de Norteamérica, alegadamente sin vigencia en Colombia, que era imaginada como una especie de *democracia racial*. Sin embargo, los legados de la esclavitud persistieron en tres dimensiones entrelazadas del racismo: condiciones desiguales en la distribución de riqueza, poder y reconocimiento-*racismo estructural*; faltas de representación y recursos en instituciones básicas como el gobierno y la educación-*racismo institucional*; y experiencias diarias de discriminación, marginalización e invisibilización-*racismo cotidiano*.²¹

En este escenario histórico que impuso una camisa de fuerza, las/los afrocolombianos no emergieron plenamente como sujetos políticos con identidad y agenda propia hasta los años 1970s. No negamos la existencia de esferas públicas negras compuestas por acciones colectivas, expresiones culturales y corrientes intelectuales afrocolombianas a través de toda esta historia como se comienza a demostrar en la nueva historiografía.²² El argumento es que el estado racial colombiano intentó activamente el suprimir la negritud como identidad política y como diferencia étnico-racial relevante tanto en lo cultural como en lo político. El activismo afrocolombiano en gran medida se integró a partidos políticos, sindicatos y movimientos campesinos que no reconocían el racismo como problema. Dos síntomas significativos fueron un relativo divorcio de la cuestión social y la cuestión étnico-racial, y que el grueso de las luchas contra el racismo se dieron en el ámbito de lo local-comunitario y lo cultural [Valderrama, 2013].

Cuba: estado racial y luchas sociales/raciales de la Colonia a la Revolución.

A contrapunto de la hacienda esclavista colombiana, Cuba junto con Brasil y los Estados Unidos de Norteamérica, fueron pilares de lo que Dale Tomich (2003) llama *segunda esclavitud* para analizar la esclavitud de gran plantación después de la

21 Ver entre otros, Bonilla-Silva (2001), Essed (2012), Feagin (2006), Kwame & Hamilton (1992), Laó-Montes (2015).

22 Ver especialmente, Arboleda (2015), Valderrama (2013).

revolución industrial, cuyo eje principal en Cuba fueron los grandes ingenios de Matanzas (Moreno Friginals, 2015). El siglo XIX fue escenario de un repertorio de resistencias, luchas, y cimarronajes en Cuba, desde la fallida rebelión de Aponte en 1812, la nombrada revuelta de Matanzas en 1843 donde se destaca la memorable Negra Carlota, la llamada conspiración de La Escalera en 1844 y la coyuntura de tres guerras de independencia entre 1868-1898 que Ada Ferrer (1999) bautizó con el apto nombre *Cuba Insurrecta*.²³

Como ha sido ampliamente estudiado, desde las luchas por la independencia en el siglo XIX, lo étnico-racial ocupó un lugar central en las definiciones y proyectos de nación y estado en Cuba. El liderato de generales afrodescendientes como Antonio Maceo, Máximo Gómez y Quintín Banderas en un ejército Mambí con un alto porcentaje de negros y mulatos, fue un factor clave en las políticas raciales de carácter democrático del proyecto decimonónico cubano de estado-nación. El machete ideológico de José Martí enfiló una fina crítica decolonial del occidentalismo, el poder imperial y el racismo que no tuvo paralelos en otros intelectuales criollos de la época.²⁴ La sabiduría decolonial de Martí no ha de entenderse solo como producto de su ingenio ético, intelectual y político, sino también como su capacidad de articular la racionalidad política de una gesta de liberación en la cual mujeres y hombres negros fueron protagonistas de la construcción de una nación-estado fundada en equidad y justicia social y racial y que, a la misma vez, luchaban por la abolición de la esclavitud. Maceo y Martí abanderaron un discurso republicano radical en el cual la equidad social y racial fueron pilares en su proyecto de comunidad y ciudadanía.

La cuestión racial y el combate al racismo fueron constantes en la contienda política cubana a través de todo el periodo republicano.²⁵ El fantasma de la república negra tipo Haití entró en la madeja de factores que motivó al ascendente imperio yanqui a la Guerra Hispano-Cubano-Américo-Filipina de 1898.²⁶ El proyecto incumplido de la igualdad social y racial sirvió de horizonte para activar redes creadas en el siglo XIX como los *Directorios de Color*, en una república neocolonial clasista, racista y patriarcal. Esto dio pie a una esfera pública afrocubana compleja y heterogénea, con un rico repertorio de acciones colectivas, producciones culturales, formas religiosas, y contiendas políticas.²⁷ En lo político, las luchas por las condiciones de ciudadanía y las políticas raciales

23 Ver entre otros, Barcia (2012), Childs (2006).

24 Ver entre otros, Ramos (1998), Rodríguez (2002), Laó-Montes (2011).

25 Ver especialmente, Fernández Robaina (2009), de la Fuente (2011), Helg (1995).

26 Ver Horne (2015), Iglesias (2011), Laó-Montes (2011), Pérez, (1998).

27 Ver Guridy (2010), Morrison (2015).

del Estado se traducían en propuestas de ley contra la discriminación y demandas de representación gubernamental. Los reclamos contra el racismo y por la equidad social y racial llegaron a incluir propuestas de acciones afirmativas y de penalización de la discriminación racial. La constitución de 1940 incluyó una cláusula contra la discriminación racial promovida por una gama en la esfera pública afrocubana que varió desde espacios de élite como el Club Atenas hasta el Partido Comunista que seguía una tradición tanto en el movimiento obrero como en el socialismo cubano que liga las luchas contra el capitalismo y el racismo.

El triunfo de la revolución en 1959 se tradujo en cambios significativos para la cuestión racial en Cuba lo cual se definió de entrada como uno de sus desafíos más difíciles.²⁸ Las medidas universales de justicia social redistributiva al promover equidad en áreas vitales como educación, salud y empleo, contribuyeron considerablemente a nivelar las condiciones de vida, lo que tuvo efectos en disminuir la desigualdad racial. La prohibición de la segregación en espacios públicos dio contenido a las leyes contra la discriminación. A la vez, no hubo consenso en cuanto a diseñar políticas de justicia reparativa como acciones afirmativas para promover la equidad racial.²⁹ Para 1962 el problema racial se declaró resuelto y el racismo se calificó como una cuestión residual encaminada a desaparecer. En buena medida la gestión a favor de la equidad étnico-racial en este periodo se dio en el campo cultural, como lo ejemplifica la fundación del Ballet Folklórico Cubano por Rogelio Martínez Furé en 1962. Las películas de Sara Gómez y Tomás Gutiérrez Alea son también ejemplos importantes de las prácticas en las décadas de los años 1960s-1970s que buscaron combatir el racismo y afirmar los valores afrocubanos a través de su dimensión estética.

Como demuestran varios estudios de científicos y científicas sociales en Cuba, se sobrestimaron los avances y se subestimó el problema del racismo no solo como discriminación sino también por su impronta social en esferas como el trabajo, la vivienda, y las representaciones en los medios de comunicación (Morales, 2010). En 1986, en el Congreso del Partido Comunista Cubano se volvió a presentar el racismo como problema vigente y en los 1990s se elevó el número de mujeres y afrodescendiente en el Comité Central. Pero desde la caída de la Unión Soviética y la venida del llamado *periodo especial*, han surgido nuevos desafíos para abordar la cuestión racial en la sociedad cubana. Han emergido desigualdades sociales y raciales relacionadas con una

28 Esto fue así desde los más altos niveles de liderato del gobierno revolucionario. Ver entre otros, de la Fuente (2011), Fernández Robaina (1994), Sawyer (2005).

29 Sobre justicia reparativa étnico-racial ver entre otros, Kelley (2003), Laó-Montes (2007), Mosquera-Rosero-Labbé (2007).

economía mixta donde los afrocubanos tienden a recibir menos divisas del exterior y a tener menos acceso a áreas como el turismo en las que se pueden obtener salarios y propinas en dinero convertible, como han demostrado varios estudios sociológicos dentro y fuera de Cuba.

En este contexto se ha revitalizado el diálogo y el debate sobre el tema racial en Cuba. La diversificación y diseminación del discurso público sobre la cuestión étnico-racial y el racismo es parte de un escenario diverso en el cual un conjunto plural de actores colectivos -jóvenes, artistas, mujeres, religiosos, afrocubanos, LGBT- abogan a favor de políticas sexuales, de género, raciales, estéticas, comunitarias, etc. La proliferación de gestiones organizativas desde iniciativas vinculadas a la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba-UNEAC y el Ministerio de Cultura como el proyecto *Color Cubano* y la *Comisión Aponte*, hasta proyectos de la sociedad civil como la *Red Comunitaria de ARAAC-Cuba* y la *Cofradía de la Negritud*, le han inscrito dinamismo a la gestión contra el racismo y por una mayor valorización de lo afrocubano. El hip-hop cubano devino en movimiento social en los 1990s y se convirtió en un espacio cultural de pertinencia política a favor de justicia interseccional-social, racial, sexual, y de género -con conciencia anti-imperialista afrodiaspórica, como se ha demostrado tanto en varios estudios académicos como en los escritos de sus propios intelectuales publicados en la revista *Movimiento* [Saunders, 2015]. Esto ha tenido incidencia en el Estado, como se ve en el nombramiento simbólico de una artista del Rap como embajadora del hip-hop. En resumen, el diálogo y el debate sobre la cuestión racial y las identidades y culturas afrocubanas está abierto y crece en la Cuba de hoy, y es clave, como plantea Fernando Martínez Heredia [2016], para *la profundización del socialismo cubano*.

Contrapunteo contemporáneo Colombia-Cuba.

A contrapunto, Colombia es líder en la *Alianza del Pacífico* que busca revivir el neoliberalismo global de su crisis actual, además de ser el mejor aliado de los Estados Unidos en la región, sede de siete bases militares norteamericanas. Es también el país hispano hablante con la mayor población afrodescendiente en las Américas, calculada en 10 millones. En 1991 se aprobó una constitución política que declaró el estado pluriétnico y multicultural, en gran medida como estrategia para calmar la larga guerra entre el ejército nacional, grupos guerrilleros, paramilitares y narcos. En 1993 una red nacional de organizaciones negras logró la firma de la ley de Derechos de las Negritudes (conocida como ley 70) que reconoció derechos colectivos sobre miles de hectáreas de tierra a consejos de comunidades negras, estipuló a favor de los estudios de la africanía a

todo nivel educativo, y reconoció a las/los afrocolombianos como sujetos políticos con una cuota de representación legislativa. En estos 20 años, una vez aprobada la ley 70 se creó una *Oficina de Asuntos de Negritudes* en el ejecutivo y como parte de su trabajo el Estado ha anunciado la creación de un *Observatorio contra el Racismo* como también la voluntad de elaborar políticas de acción afirmativa. Pero ni el ascenso de una clase política y capas medias negras, ni la voluntad manifiesta contra el racismo del estado colombiano, han minimizado las desigualdades sociales de las mayorías afrocolombianas. Tampoco han detenido la violencia que sufren los pueblos afrocolombianos tanto en territorios rurales como urbanos que les lleva a estar sobrerrepresentados en los 5 millones de desplazados que tiene el país. Aquí no solo hablamos de legados de la esclavitud sino de continuidades en las condiciones constantes de violencia social y racial, re-diasporización y destierro.³⁰

Desde la perspectiva de los públicos afrocolombianos, se ha instalado la cuestión racial, el reconocimiento de las identidades y las culturas negras y de la gente afro como sujetos políticos con reclamos propios y derecho a la representación, a través de la esfera pública colombiana. La formación histórica heterogénea que llamamos movimiento social afrocolombiano demostró madurez al celebrar su primer congreso nacional en el 2013, luego de haber tenido 35 asambleas locales. En dicho congreso se elaboró una agenda por los derechos territoriales, consumo colectivo urbano, paz con justicia, equidad y justicia interseccional -clase, raza, sexualidad, género, generación- componiendo en su conjunto un proyecto transformativo de descolonización y liberación.

Desde el ángulo del estado racial, Colombia es bastión de lo que varios denominamos multiculturalismo neoliberal, donde hasta se incluye retórica y legislación anti-racista.³¹ La realidad es que el Banco Mundial aún cataloga a los afrocolombianos en sus informes como *los más pobres de las Américas* y muchos líderes negros son asesinados por actores armados en una especie de limpieza étnica para adquirir sus territorios para la minería o cultivar coca. Esto nos lleva a concluir que estamos frente a un estado racial esquizoide donde el presidente Santos en el discurso inaugural de la *Cumbre Mundial de Alcaldes y Dignatarios de África y la Diáspora* realizada en el 2013 en Cali, anunció una robusta campaña de leyes y políticas contra el racismo, a la vez que defendió la *Alianza del Pacífico*, mientras a pocas millas comunidades negras eran desplazadas y sus líderes de base continúan siendo asesinados.

30 Ver entre otros, Arboleda (2011), Laó-Montes (2007), Vergara-Figueroa (2013).

31 Ver Díaz-Polanco (2007), Hale (2006), Hurtado-Garcés (2013) (2016), Hooker, Laó-Montes. (2015).

Concluimos haciéndonos varias preguntas y planteado tres tesis. ¿Cómo comparamos las políticas étnico-raciales en Colombia y Cuba? Aquí hay mucha tela que cortar y mucho ajuar que coser, pero en vista de los límites de este artículo concluyo solo con **cinco tesis** a la luz del contrapunteo sobre políticas raciales en Colombia y Cuba.

La **Primera Tesis**, en referencia al Estado y sus políticas étnico-raciales: *el contrapunto Colombia y Cuba, nos muestra la importancia tanto de políticas universales de redistribución de riqueza y poder, como de políticas específicas de reconocimiento cultural y promoción de equidad étnico-racial*. Una lectura contrapuntal sobre políticas raciales en Cuba y Colombia, a través de un diálogo pasado presente, puede arrojar luz en debates sobre la relación no solo entre capitalismo y opresión racial, sino también sobre los desafíos de eliminar el racismo en el socialismo realmente existente.

El movimiento social afrocolombiano ha logrado la aprobación de leyes contra el racismo y el establecimiento de acciones afirmativas, y el reconocimiento de identidad y culturas, sin hacer mella en las profundas desigualdades sociales y raciales, y por ende apenas tocando la superficie de las dimensiones estructurales, institucionales y cotidianas del racismo anti-negro. Incluso todavía se está luchando por incluir la cuestión étnico-racial en la agenda de los diálogos por paz y justicia en La Habana. A contrapunto, en Cuba, políticas redistributivas de carácter universal crearon condiciones para la igualdad que han sido *necesarias pero no suficientes* para erradicar el flagelo del racismo. Como argumenta Roberto Zurbarano (2015) en un artículo reciente explorando tensiones entre socialismo y racismo, “la revolución destruyó en gran medida las estructuras sociales y económicas que causan la opresión racial, pero no sus estructuras profundas ideológicas y culturales.”

La **Segunda Tesis** se plantea desde la perspectiva de las luchas, las acciones colectivas y los movimientos afrodescendientes. Argumentamos que *la organización autónoma afrodescendiente es crucial para realizar las metas de descolonización y liberación, de equidad y justicia que han perseguido los movimientos negros en su larga duración*. Aquí, al contrapunteo Colombia-Cuba, una mirada comparada entre pasado y presente puede arrojar luz. Mientras los afrocubanos ya eran considerados sujetos políticos participantes de una robusta esfera política propia desde el nacimiento de la nación; los afrocolombianos tuvieron un camino más largo y contradictorio para que se reconociera su subjetividad política propia. La diferencia fue en gran medida debido a la participación protagónica de las afrocubanas en la guerra de independencia lo cual vino acompañado de un alto grado de organización y articulación a través del territorio nacional; en contraste con Colombia, donde a través del siglo XIX se fueron derrotando los pliegos de equidad racial y social como premisas fundamentales de la ciudadanía

democrática,³² lo cual resultó en una carencia de reconocimiento y representación de las afrocolombianas como colectividad histórica y como sujetos políticos. Mientras en la Cuba republicana hubo una democracia liberal abiertamente influida por una política racial afrocubana que combatía la discriminación y demandaba recursos y representación, Colombia permaneció como una democracia liberal veladamente racista en la cual los afrocolombianos sufrían opresión racial tanto estructural como cotidiana sin tener recursos políticos ni un engranaje institucional disponible para combatir el racismo. Hasta hace poco que el estado racial colombiano fue facilitador de un racismo por negación de su existencia, difícil de nombrar y por ende de combatir. A contrapunto, en la Cuba pos-revolucionaria, luego de un proceso dinámico para dismantelar el racismo, el Estado quiso solucionar el problema por decreto, lo que tuvo como consecuencia el casi suprimirlo de la discusión pública. Pero como argumenta la mayoría de las posturas en el debate sobre la cuestión racial en la Cuba de hoy, la equidad racial no se ha logrado, en la medida que las prácticas racistas y las desigualdades raciales continúan permeando la sociedad cubana. En su libro *Elogio de la Altea*, Zuleica Romay (2013) realiza una fina fenomenología del racismo cotidiano en Cuba, tejiendo una honda diacronía de desigualdades, discriminaciones y luchas libertarias que comienza en la esclavitud, marcando heridas que no hemos podido sanar completamente, a la vez que relieves que el combate del racismo es imperativo para realizar plenamente el proyecto histórico de la revolución cubana. Hoy día, el activismo anti-racista y las organizaciones de base afrocolombianas y afrocubanas convergen y cooperan en redes regionales de movimiento negro. En ambos países emergen esferas públicas negras robustas que abogan por la valorización y promoción de las historias, las culturas, y los saberes afrodescendientes, a la vez que luchan contra el racismo y por colocar la equidad racial en el corazón de los proyectos por la democratización y la construcción de una sociedad más justa. Los movimientos sociales afrodescendiente son la fuerza motriz de estas energías de liberación.

La **Tercera Tesis** se infiere de las dos anteriores: es sobre la naturaleza compleja y contradictoria del estado racial. Aquí el argumento es que *el estado racial es una categoría referente tanto al carácter del estado moderno como ensamblaje institucional fundamental en la definición y organización de la dominación racial, como a la legislación de políticas y normas que pueden servir para combatir y regular la opresión racial*. Estas ambigüedades y contradicciones del estado racial revelan su historicidad en el sentido de su variedad histórica lo que envuelve porosidad a las luchas por parte

32 Ver Lasso (2007), McGraw (2014), y Múnera (2005).

de actores sociales que ejercen acciones colectivas contra el racismo como son los ejemplos del cimarronaje y el abolicionismo como movimiento social, pero también por contradicciones dentro del seno del Estado como ejemplifica el conflicto entre Bolívar y Padilla. Como hemos demostrado las contradicciones en el estado racial no solo se dan en el estado capitalista sino que también pueden permanecer en estados pos-capitalistas como el de Cuba.

La **Cuarta Tesis** es sobre lo que revela el contrapunteo que hemos hecho para pensar la nación como comunidad político-cultural. Aquí argumentamos que *cimarronaje y diáspora son categorías críticas en clave de Africanía que cuestionan y desafían la pretensión del moderno estado-nación de constituir la identidad étnico-racial principal de los sujetos pertenecientes a un territorio entendido como escenario nacional*. Las sociedades cimarronas, además de constituir una amenaza para los estados imperiales coloniales y sus regímenes esclavistas, representaron formas de comunidad político-cultural distintas a la nación moderna. Un ejemplo claro es Haití, donde una dinámica de dominación que Trouillot (1990) caracteriza como *estado contra nación* mantuvo una fisura histórica de larga duración entre las comunidades campesinas y un proyecto fallido de estado-nación. Por su parte, la conciencia diaspórica reveló lo que DuBois (2005) conceptualizó como una *doble conciencia* en sujetos afroamericanos que al ser rechazados como miembros iguales de la *comunidad imaginada* de la nación, tienden a identificarse con lo afrodescendiente o lo negro ya sea de forma local (Palenque de San Basilio), regional (afrocaribeñ@s), o translocal (Atlántico Negro, Diáspora Africana Global). Estas identificaciones a escala local, regional, y translocal están vivas y emergiendo de manera robusta tanto en Colombia como en Cuba. Dos de sus implicaciones más importantes son, por un lado la democratización y descolonización de la nación, y por otro el cultivo de formas de afinidad y pertenencia más allá de lo nacional.

La **Quinta Tesis** se refiere a la relación entre políticas de la memoria y conciencia histórica en el análisis de la relevancia para el presente y futuro de la esclavitud y el abolicionismo. En la *Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo y Formas Conexas de Discriminación*, celebrada en Durban, Sudáfrica en 2001, se declaró la esclavitud transatlántica moderna como un *crimen de lesa humanidad* que tuvo como consecuencia el holocausto y explotación de millones de africanos y como producto persistente el *racismo estructural* como fenómeno global sobre todo en las sociedades pos-esclavistas del Atlántico. La *Declaración y Plan de Acción de Durban* propone un renglón de *justicia reparativa étnico-racial* como principio ético-político que debe guiar medidas de reparación de los legados presentes de la esclavitud. En el contexto del Decenio de las/los afrodescendientes que comenzó en el 2015, por iniciativa de CARICOM junto con

intelectuales y activistas del Caribe, América Latina y Afroamérica en general, se ha generado una iniciativa para darle contenido a la propuesta de reparaciones demandando medidas a los imperios y corporaciones europeas. Este es un tema de interés tanto en términos intelectuales como práctico-políticos para todas las personas con interés de transformación histórica en eras de la descolonización y liberación.

En este espíritu cierro con una breve reflexión sobre el tema de la memoria. Como he dicho, la esclavitud es un tema del presente en la medida que sus muertos nos asedian tanto en la memoria del pasado como en los componentes raciales de nuestra cotidianidad. La memoria histórica es un proceso eminentemente político porque puede ser tanto un dispositivo de silenciamiento y opresión, como una pedagogía de visibilización y liberación. La revelación de los horrores del pasado puede convertirse en una suerte de sanación para despojarnos de sus fantasmas, mientras la visibilización de las voces e historias escondidas de las cimarronas, las trabajadoras domésticas, y las Marianas Grajales de cada día, deben llegar a ser un poderoso recurso de esperanza.

En esa luz, cerramos tocando tambor en clave de Africanía, con mirada contrapuntal de Cosmopolitismo Subalterno desde el Caribe Colombiano, con este sugerente texto del poeta Candelario Obeso que habla duraderamente más allá de tiempo y espacio:³³

Serenata a mi amigo, señor v. Manrique

Dicen que hay guerra con los cachacos,
Y a mí me chocan los zambapalos...
Cuando los godos sí fui soldado,
Porque defendía mi humilde rancho...
Si alguno quiere treparse a lo alto,
Que busque escalera por otro lado...
Ya pasó el tiempo de los esclavos;
Somos hoy tan libres como los blancos...
Yo, por mi parte, cuando trabajo,
Como en mi casa;
Si no, me aguanto... Muchos conozco,
Pobres baldados,
Que han muerto de hambre después de guapos...
¿Quiéren la guerra con los cachacos?

33 ¡Agradezco a Dinah Orozco Herrera por haberme sugerido este texto!

Yo no me muevo de aquí, de mi rancho...
Si alguno intenta
Subir a lo alto,
¡Busque escalera por otro lado!...

Bibliografía

- Arboleda, Santiago. [2002]. Paisanajes, colonias y movilización social afrocolombiana en el suroccidente colombiano. En Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann (Eds.). *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arboleda, Santiago. [2011]. *Le han florecido nuevas estrellas al cielo. Suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano*. Tesis Doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Arboleda, Santiago. [2015]. Hacia el legado de las tradiciones de pensamiento afrocolombiano en el Siglo XIX. En Chaves, María Eugenia (Ed.) *Los otros de las independencias, los otros de la nación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Archivo de Bogotá. Consejo Comunitario Makankamaná de San Basilio de Palenque. [2014]. *Percursos de la libertad Benkos Biohó—Antonio Nariño*. Investigación, Cristina Daza Rodríguez.
- Arocha, Jaime. [1999]. *Ombligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Avello, Alberto. [2006]. *Un Caribe sin plantación. Memorias de la Cátedra del Caribe Colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Balibar, Etienne & Immanuel Wallerstein. [1991]. *Raza, nación, y clase*. Madrid: IEPALA.
- Barcia, Manuel. [2012]. *The Great African Slave Revolt of 1825: Cuba and the fight for Freedom in Matanzas*. Baton Rouge: LSU Press.
- Barnet, Miguel. [1966]. *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Academia de ciencias.
- Blackburn, Robin. [2013]. *The American Crucible: Slavery, Emancipation, and Human Rights*. London: Verso.
- Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. [2015]. *Benkos Biohó. El rey de la Matuna. De esclavizado a libertador*. Novela gráfica. Archivo de Bogotá.
- Bonilla-Silva, Eduardo. [2001]. *White Supremacy and Racism in the Post-Civil Rights Era*. New York & Oxford: Rowan and Uttlefield Publishers.
- Brown, Wendy. [1995]. *States of Injury*. Princeton University.
- Burgos, Roberto. [2007]. *La Ceiba de la Memoria*. Madrid: Seix Barral.

- Cairo Ballesteros, Ana. (2005). *Bembé para cimarrones*. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.
- Castro-Gómez, Santiago. (2010/2da Ed). *La Hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada. (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Univesidad Javeriana.
- Césaire, Aimé. (2000). *Cahier d'un Retour au Pays Natal*. Dakar: Presence Africaine.
- Childs, Mathew. (2006). *The 1812 Aponte Rebellion and the Struggle against Atlantic Slavery*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Coronil. Fernando. (1995). *Introduction to Duke University Press Edition of Fernando Ortiz ´s Cuban Counterpoint: Tobacco and Sugar*. Durham: Duke Press University
- De la Fuente, Alejandro. (2011). *A Nation for All. Race, Inequality, and Politics in Twentieth Century Cuba*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Díaz-Polanco, Héctor. (2007). *Elogio a la diversidad: globalización, multiculturalismo, y etnofagia*. México: Siglo XXI.
- DuBois, W.E.B. (1935). *Black Reconstruction in America 1860-1880*. New York: The Free press.
- DuBois, Laurent. (2005). *Avengers of the New World: the Story of the Haitian Revolution*. Cambridge: Belknap Press.
- Essed, Philomena. (2012). *Understanding Everyday Racism: An Interdisciplinary Theory*. Newbury Park: Sage.
- Feagin, Joe. (2006). *Systemic Racism: A Theory of Opression*. New York: Routledge.
- Federici, Silvia. (2012). *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction, and Feminists Struggles*. Oakland: PM Press.
- Fernández Robaina, Tomás. (2009). *Identidad afrocubana: Cultura y Nacionalidad*. Santiago de Cuba: Ediciones Oriente.
- Fernández Robaina, Tomás. (1994). *El Negro en Cuba 1902-1958*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Ferreira da Silva, Denise. (2007). *Toward a Global Idea of Race*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Ferrer, Ada. (2014). *Cuba and Haiti in the Age of Revolution*. Cambridge: Cambridge University
- Ferrer, Ada. (1999). *Insurgent Cuba: Nation and Revolution 1868-1898*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Fick, Carolyn. (1990). *The Making of Haiti: Saint Domingue Revolution from Below*. Memphis: University of Tennessee
- Fischer, Sibylle. (2004). *Modernity Disavowed: Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution*. Durham: Duke University.

- Geggus, Davis & Norman Fiering (Ed). (2009). *The World of the Haitian Revolution*. Bloomington: Indiana University.
- Geggus, Davis (Ed). (2002). *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*. Chappel Hill: University of South Carolina.
- Girvan, Norman. (2006). *Cooperation in the Greater Caribbean: the role of the Association of Caribbean States*. Kingston: Ian Randle.
- Glissant, Edouard. (2013). *El Discurso Antillano*. La Habana: Casa de las Américas.
- Goldberg, David Theo. (2001). *The Racial State*. New York: Wiley-Blackwell.
- Guridy, Frank. (2010). *Forging Diaspora: Afro-Cubans and African-Americans in a World of Empire and Jim Crow*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Hale, Charles. (2006). *Más que un indio. [More Than an Indian]: Racial Ambivalence and the Paradox of Neoliberal Multiculturalism in Guatemala*. Santa Fe: School of American Research. Resident Scholar Book.
- Helg, Aline. (1995). *Our Rightful Share: the Afro-Cuban Struggle for Equality 1886-1912*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Hooker, Juliet. (2009). *Race and the Politics of Solidarity*. Oxford: Oxford University Press.
- Horne, Gerald. (2015). *Confronting Black Jacobins. The U.S., the Haitian Revolution, and the Origins of the Dominican Republic*. New York: Monthly Review Press.
- Hurtado Garcés, Rudy Amanda. (2016). *Disputas y tensiones sobre ciudadanía y multiculturalismo en Colombia. "El proceso de comunidades negras 1990 -2014*. Tesis de Maestría, Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Hurtado Garcés, Rudy Amanda. (2013). *Quítate de mi escalera no me hagas oscuridad: narrativas antropológicas construidas alrededor de las categorías de raza, cultura e identidad sobre el pueblo negro en Colombia. 1940-2010*. Tesis de Licenciatura, Antropología, Universidad del Cauca.
- Hobsbawm, Eric. (1996). *The Age of Revolution 1789-1848*. New York: Vintage House. Random House, Inc.
- Iglesias Urset, Marial. (2011). *A Cultural History of Cuba during the U.S. Occupation 1898-1902*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- James, C.L.R. (1938). *The Black Jacobins: Toussaint L ´overture and the Saint Domingo Revolution*. London: Secker & Warburt.
- Jessop, Bob. (2015). *The State: Past, Present, Future*. Cambridge: Polity Press.
- Kelley, Robin. (2003). *Freedom Dreams. The Black Radical Imagination*. Beacon.
- Laó-Montes, Agustín. (2007). *Hilos Descoloniales. Trans-Localizando los Espacios de la Diáspora Africana. Tabula Rasa 7, 47-79*.

- Laó-Montes, Agustín. [2011]. Hacia una cartografía del campo político afrodescendiente en las Américas. *Revista Casa de las Américas* Vol. 51, No. 264, 16-39
- Laó-Montes, Agustín. [2015]. *Cosmopolitismos Subalternizados, Redes Translocales y Descolonización de la Memoria. Repensar Nación y Comunidad a la Luz y Sombra de la Revolución Haitiana*. En Maria Eugenia Chaves, Ed. *Los otros de las independencias, los otros de la nación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lasso, Marixa. [2007]. *Myths of Racial Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*. Pittsburg: University of Pittsburg.
- Luciano-Franco, José. [1970]. *Ensayos Históricos: Comercio Clandestino de Esclavos, Piratas y Corsarios. Cuba y el Caribe*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Luciano-Franco, José. [1978]. *La Diáspora Africana en el Nuevo Mundo*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Lugones, María. [jul/dic 2011]. Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*. Vol. 6, No. 2, 105-119.
- Martínez Heredia, Fernando. [2016]. *La profundización del socialismo ha de ser antirracista*. En Heriberto Feraudy, *¿Racismo en Cuba?* La Habana: Ciencias Sociales.
- McGraw, Jason. [2014]. *The Work of Recognition: Caribbean Colombia and the Postemancipation Struggle for Citizenship*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Mills, Charles. [1999]. *The Racial Contract*. Ithaca: Cornell University Press.
- Morales, Esteban. [2010]. *La Problemática Racial en Cuba: algunos de sus desafíos*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Moreno Friginals, Manuel. [2015/3ra Ed]. *El Ingenio*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Morrison, Karen. [2015]. *Cuba's Racial Crucible: The Sexual Economy of Racial Identities 1750-2000*. Bloomington: Indiana University.
- Mosquera-Rosero-Labbé, Claudia & Luis Claudio Barcelos (Eds). [2007] *Afro-Reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para Negros, afrocolombianos, y Raizales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Múnera, Alfonso. [1998]. *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano: 1717-1810*. Bogotá: Banco de la República, El Áncora Editores.
- Múnera, Alfonso. [2005]. *Geografías Imaginadas*. Bogotá: Planeta.
- Martí, José. [1891/1963]. *Nuestra América. Obras Completas de José Martí*, Vol. 6. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Núñez González, Niurka et al. [2011]. *Las relaciones raciales en Cuba*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Ortiz, Fernando. [1940]. *Contrapunteo cubano de azúcar y tabaco*. La Habana: Editorial José Montero.

- Pérez, Louis. (1998). *The War of 1898: The United States and Cuba in History and Historiography*. Chappel Hill: University of North Carolina.
- Price, Richard. (1996). *Maroon Societies. Rebel Slave Communities in América*. Baltimore: Johns Hopkins University.
- Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Journal of World Systems Research*. Vol. 11, No. 2, 342-386.
- Quintero-Rivera, Ángel. (2009). *Cuerpo y cultura. Las músicas 'mulatas' y la subversión del baile*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Ramos, Julio. (1988). *Desencuentros de la Modernidad en América Latina: Literatura y Política en el Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Pedro Pablo. (2002). *De las Dos Américas: Aproximaciones al Pensamiento Martiano*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Romay, Zuleica. (2013). *Elogio de la Alteza*. La Habana: Casa de las Américas.
- Roberts, Neil. (2015). *Freedom as Maroonage*. Chicago: University of Chicago.
- Said, Edward. (2012). *Culture and Imperialism*. New York: Random House.
- Santiago-Valles, Kelvin. (2005). World-Historical Ties among «Spontaneous» Slave Rebellions in the Atlantic. *Review. (Fernand Braudel Center)* vol. 28, No.1, 51-83.
- Saunders, Tanya. (2015). *Cuba Underground Hip-Hop: Black Thoughts, Black Revolution, Black Modernity*. Austin: University of Texas.
- Sawyer, Mark. (2005). *Racial Politics in Post-Revolutionary Cuba*. Cambridge : Cambridge University.
- Segato, Rita Laura. (2013). *La crítica de la colonialidad en 8 ensayos. y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sinha, Manisha. (2016). *The Slave's Cause. A History of Abolition*. New Haven: Yale University Press.
- Tomich, Dale (Ed). (2016). *New Frontiers of Slavery*. Albany: SUNY Press.
- Tomich, Dale. (2003). *Through the Prism of Slavery: Labor, Capital, and the World Economy*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Ture, Kwame & Hamilton, Charles. (1992). *Black Power. The Politics of Liberation in America*. New York: Vintage House, RandomHouse, Inc.
- Trouillot, Michel-Rolph. (1990). *Haiti. State Against Nation. The Origins and Legacy of Duvalierism*. New York: Monthly Review Press.
- Vergara-Figueroa, Aurora. (2013). *Race, Gender, Class, and Land Property Rights in Colombia. A historical ethnography of the Afrocolombians' struggles over land, 1851-2011*. Doctoral Dissertation, Sociology, University of Massachusetts-Amherst.

- Valderrama, Carlos. (2013). *Black Politics of Folklore: Expanding the Sites and Forms of Politics*. Master Thesis, Sociology, University of Massachusetts -Amherst.
- Williams, Eric. (1964). *Capitalism and Slavery*. Newton Abbot: David & Charles.
- Winant, Howard. (2001). *The World is a Ghetto. Race and Democracy Since World War II*. New York: Basic Books.
- Zurbano, Roberto. (2015). Racismo vs. socialismo en Cuba: un conflicto fuera de lugar. [apuntes sobre/contra el colonialismo interno]. *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* No. 4, 11-40.



Avion aterrizando en la isla de San Andrés.

Autor: Archivo privado, cortesía de Telemar

Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010)¹

Francisco Avella^{2*}, Fady Ortiz^{**}, Sally Ann García-Taylor^{***}
y Osmani Castellanos^{****}

*Los movimientos tienen su historia, han construido
y construyen cada paso de la historia del país.
Héctor Mondragón (2003).*

Las movilizaciones sociales en Colombia

Introducción

Existen muchos estudios sobre las movilizaciones y los movimientos sociales y su papel transformador de las sociedades. En el contexto nacional colombiano, las historias de resistencia y movilización indígenas, las del movimiento afrodescendiente y del movimiento campesino, las luchas sociales del movimiento sindical y del movimiento de mujeres, son apenas una muestra de la diversidad de actores y de discursos que han surgido en distinta etapas de la historia nacional. Como bien lo señala Héctor Mondragón (2003), “los movimientos tienen su historia” y en ella cada actor ha hecho lo posible por hacer su contribución.

Aportar a la narrativa de los movimientos sociales y de las movilizaciones en Colombia desde la lectura de las dinámicas y trayectorias de las movilizaciones locales y las respuestas estatales suscitadas (desde el nivel central y regional) en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es el propósito de este artículo.

1 Este artículo es un esbozo general de la investigación del mismo nombre desarrollada entre 2009 y 2012 por miembros del Grupo Estado y Sociedad de la Sede Caribe en conjunto con el Instituto de Estudios Políticos y de Relaciones Internacionales, IEPRI, de la Universidad Nacional de Colombia. Ambas dependencias fueron cofinanciadoras del proyecto, que buscaba, entre otros objetivos, proponer una periodización histórica del siglo XX basada en la descripción de los movimientos de protesta social en el Caribe insular entre 1910 y 2010.

2 La información sobre los autores y autoras de este texto se encuentra al final del capítulo.

En términos generales, el estudio sobre las movilizaciones y movimientos en el Caribe insular colombiano está enmarcado en un periodo de 100 años, 1910-2010, pero la coyuntura específica de la isla obligó a prolongar hasta el inicio del 2012 la periodización propuesta. Las fuentes primarias consultadas en esta investigación corresponden en gran medida a documentos públicos como memoriales, cartas, editoriales de periódico de principios del siglo XX. Dichos textos fueron consignados en una base documental diseñada por el equipo de investigación. En cuanto al uso de las fuentes secundarias, se realizó una revisión de los textos historiográficos, sociológicos y antropológicos que tratan principalmente sobre la historia general de las islas en la cual fue posible identificar varias categorías de análisis como las relaciones sociedad-Estado, las movilizaciones, la avanzada institucional y las respuestas estatales. Todo esto para verificar la función que las movilizaciones y los movimientos tuvieron en la generación de respuestas estatales a las demandas sociales. Como producto de esta sistematización se pudo establecer una periodización de las movilizaciones y fundamentar algunas ideas para la descripción y el análisis de los movimientos sociales y su proceso de desmovilización en las islas, que no se pudieron incluir en el presente artículo y serán tema de otra publicación.

La descripción de las dinámicas y la trayectoria de las movilizaciones y de los movimientos sociales en las islas así como de los tipos de respuestas estatales dadas permitió discutir la premisa planteada por Gutiérrez (2010) en su tesis sobre la macro estabilidad política del régimen democrático colombiano. En ella afirma que nuestro país cuenta con un sistema político competitivo, correspondiente a la primera oleada de la democratización, pero a la vez con altos niveles de violencia y represión en contra de los dirigentes populares. En ese mismo marco general el equipo del proyecto pudo inferir que las movilizaciones en este archipiélago del Caribe colombiano han tenido sus propias dinámicas y estructuraciones, casi siempre marcadas por la continuidad y la discontinuidad en las relaciones con el Estado en las avanzadas institucionales que neutralizaron las acciones de los movimientos y, de manera reciente, en el resurgimiento de movilizaciones con nuevas consignas como la defensa del medio ambiente y las luchas por la preservación de la identidad, por la paz y por la seguridad.

El artículo está dividido en tres secciones. La primera es una breve revisión sobre el estado del arte en la investigación sobre movimientos sociales, las respuestas estatales y la participación de la sociedad civil en estos procesos. La segunda presenta la periodización de las movilizaciones con sus respectivas respuestas estatales y la tercera culmina con el examen de la situación actual de la movilización en San Andrés, atravesada por una situación de confrontación de los discursos de distintos grupos culturales

(raizales, “pañas” o continentales) acompañada de episodios de violencia que si bien se consideran separadas de la realidad nacional, hoy parecen estar inscritos en las lógicas y disputas de las bandas criminales emergentes por el manejo total y excluyente del territorio.

De los movimientos y las movilizaciones sociales en San Andrés: estado del arte.

En el ámbito local, los movimientos y movilizaciones sociales han sido estudiados de manera creciente, sobre todo en la última parte del siglo XX y principios del XXI. Aquí se referencian algunos de sus trabajos más representativos.

En un primer grupo de estudios sobre el tema se encuentran los de tipo **histórico** que dan cuenta de los procesos de integración y asimilación cultural, la imposición de la lengua, la religión y la educación, las reacciones de la población insular frente a los abusos de autoridad y las acciones estatales acometidas contra ella. A este grupo pertenecen los trabajos de Pedraza (1986), Cortés (1988) Clemente (1994), (1994), Eastman (1986) (1990), Corpus (1999), Ross (1988), entre otros.

Un segundo grupo, está enfocado en los estudios **políticos**, pues tratan sobre las relaciones con el Estado, los manejos administrativos del territorio, nacionalismo y separatismo, la participación política, además de las situaciones que conllevaron al surgimiento de movimientos sociales y de movimientos con orientación étnica (actualmente denominados raizales). En este grupo se encuentra una producción académica importante de artículos, tesis de pregrado y posgrado e investigaciones aplicadas. Entre ellos se destacan los trabajos de Pedraza (1986), Bush (1992), Avella (2002a y 2002b), Ramírez y Restrepo (2001 y 2002), Rivera (2004), Valencia (2002), García-Taylor (2003), Archbold (2005), Castellanos (2006), Padilla (2010). A continuación se hacen breves comentarios acerca de algunos de ellos.

Francisco Avella (2002a) destaca la manera particular en que los isleños del archipiélago han entendido la cultura política. Para el autor, esta noción se ha hecho evidente a lo largo de la historia insular, pues los intentos de integración del archipiélago a la nación, además de ir acompañados de la imposición del poder formal del gobierno central, fueron los generadores de las reacciones y de la confrontación al poder del Estado por parte de los nativos. Dicha cultura política está cimentada en la afirmación del igualitarismo de la sociedad isleña que contrasta con las formas y relaciones verticales de gobernantes vs. gobernados, protestantes vs católicos, inglés vs. español; identidad nacional vs. identidad isleña. Así mismo muestra cómo las islas han logrado vivir en

paz, a pesar de la situación de conflicto latente entre “pañás” (inmigrantes hispanohablantes del continente y sus descendientes nacidos en las islas) y raizales (habitantes seculares de las islas, anglófonos), sin que hasta el año 2002 hubiera habido un conflicto abierto. Por el contrario, se aseguraba una coexistencia pacífica entre los tres grupos incluyendo los inmigrantes de origen sirio-libanés (Avella, 2002b).

Valencia (2002) desarrolla un trabajo sobre el movimiento raizal y su juego político. Ella demuestra que el reconocimiento formal de la Constitución de 1991 a las particularidades de los pobladores del archipiélago, provocó la apropiación de la raizalidad y de la institucionalidad como identidad e ideología política. De ahí la intención de hacerle el juego a la regla. Así mismo, presenta un seguimiento a las prácticas políticas generadas por los movimientos sociales en San Andrés y su incidencia en el campo político, pues señala que gran parte de las problemáticas que vivían las islas a finales de la década de los años noventa del siglo XX fueron utilizadas por los movimientos como una estrategia para “figurar e instrumentalizar la diferencia raizal” (Valencia, 2002).

Guevara (2005) por su parte, responde a la pregunta ¿Cuál es el papel de la memoria en la gente raizal y en especial para los activistas de la autodeterminación? Para responder a ello, analiza la transición de los movimientos sociales isleños, que inicialmente surgieron con la consigna de defender la cultura e identidad de los raizales para reclamar su participación en las decisiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales. De ahí la inclinación posterior de estos movimientos sociales a la búsqueda de la autodeterminación, la defensa de la cultura y la identidad isleñas (Guevara, 2005).

García-Taylor (2003) por su parte presenta la manera en que el movimiento raizal despliega su búsqueda de autonomía y reconocimiento en escenarios alternos al nacional. Demostrando que la articulación con otros movimientos étnicos y su paso por escenarios intergubernamentales ha dado una visibilidad al movimiento social raizal.

Castellanos (2006) por su parte demuestra que la participación y sus formas son particulares para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Entre las formas de asumir la participación en las islas están: la opinión pública expresada en medios escritos y radiales, las marchas y las protestas. Estas dos últimas se expresan como mecanismos propios de la movilización raizal que llevan a presionar por la exigencia de resultados y la implementación de acciones efectivas para tratar sus problemáticas. Esto se combina con una incorporación de distintos sectores de la sociedad en espacios formales de participación que el Estado contempla para sus ciudadanos. Plantea la hipótesis de que, pese a la existencia de mecanismos, formas

y prácticas particulares, hay una asimilación de la “institucionalidad” señalada por Valencia (2002).

Padilla (2010) realiza una aproximación a los movimientos sociales de veeduría cívica en la isla de Providencia. Allí describe cómo los movimientos han confrontado las acciones institucionales y estatales que intentaron promover un modelo de desarrollo distinto a los intereses de los providencianos y que negocian a partir de sus prácticas ambientales, culturales y de género.

Las periodizaciones: un problema metodológico

Gran parte de los trabajos académicos existentes sobre la historia del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina caen en el recurrente sesgo de relacionar unos hechos históricos, sin una aparente relación. Hitos históricos como: 1) la era de la colonización puritana; 2) la declaratoria de adhesión voluntaria a la Gran Colombia; 3) la creación de la Intendencia en 1912; 4) la era de la colombianización y 5) el Puerto Libre, son entre otros, los episodios que se anuncian como los más relevantes de la historia caribeña de este archipiélago colombiano. Y si bien la relación de estos acontecimientos por su linealidad en el tiempo es correcta, también es necesario advertir sobre el papel “selectivo” del investigador en el estudio de una realidad.

En esta medida, las palabras del historiador inglés Edward Carr (1981)³ son adecuadas para llamar la atención sobre los retos a los que cualquier historiador debe hacer frente. Uno de ellos nos remite al problema metodológico, a la relación existente entre los hechos y quien los maneja para darles sentido; la contradicción entre quienes siguen el criterio positivista de reportar estrictamente los hechos y el papel del investigador como simple compilador, lo más alejado posible de la tentación de hacer juicios de valor.

Teniendo en cuenta estos retos metodológicos, el equipo de investigación intentó resolver las siguientes inquietudes: ¿cómo hilar sucesos en una historia llena de discontinuidades?, ¿cómo pensar en una periodización de los movimientos y movilizaciones en San Andrés? ¿cuáles criterios se utilizaron para llevarlos a cabo?

Partiendo del estudio de la historiografía general de las islas fue necesario establecer una línea de tiempo en la cual se identificaron los momentos más relevantes de la historia insular. Mediante la compilación de datos y documentos se pudieron establecer momentos de baja y alta intensidad en las movilizaciones, además de acciones

3 “El historiador es necesariamente selectivo. El primer requisito del historiador es la ignorancia, una ignorancia que simplifica, aclara, selecciona y omite.”

estatales en crecimiento a lo largo del tiempo. Momentos históricos que se revelaron como catalizadores de movilizaciones y de ofensivas institucionales.

1910-2010. Un siglo de movilizaciones en San Andrés.

Entre los elementos que particularizaron la trayectoria de las movilizaciones a lo largo del siglo XX conviene presentar entonces, 11 momentos y 3 periodos en los cuales observamos las acciones estatales como forma de regulación nacional, los logros políticos de la movilización, los estados activo y pasivo de las movilizaciones y acciones estatales respectivamente, con la consecuente asimilación institucional y la influencia de nuevos discursos detonadores de la movilización.

Las expresiones de inconformidad de los habitantes insulares y los reclamos de presencia estatal estuvieron a la orden del día a lo largo del siglo XX. Estos clamores fueron registrados en informes oficiales, memoriales, trabajos etnográficos, periódicos, etc. Sobre estas manifestaciones fue posible rastrear las formas particulares de protesta, movilización social y participación en distintas épocas. Algunas de estas dinámicas funcionan de manera intermitente o se repiten en varios periodos de tiempo que se señalan a continuación:

Tabla 1. Periodización de las movilizaciones vs. acciones estatales en San Andrés.

Momentos incitadores de la movilización	Hitos	Periodos
La Avanzada Estatal "Colombianización"	1. Antecedentes	1886-1911
	2. La Intendencia: logro político o respuesta del Estado	1912-1921
	3. Acción estatal vs. reacción pasiva del pueblo sanandresano	1922-1937
Puerto Libre (Nuevo Modelo Económico)	4. Movilización por el Puerto Libre	1937-1953
	5. Puerto Libre. Institucionalización afianzada	1953-1963
	6. Movilización y fragmentación	1963-1968
	7. La tierra un detonante para la movilización	1969-1972
Constitución Política (Estatuto Raizal)	8. Movilización estudiantil, jóvenes y profesionales, lucha por la tierra	1972-1982
	9. Movimientos y nacimiento del concepto Raizal	1982-1999
	10. Autodeterminación. La promesa del Estatuto Raizal	1999-2007
	11. Agudización de la crisis—Radicalización del discurso y violencia. El cumplimiento de la paradoja	2007-2011

Antecedentes (1886-1911)

Los trabajos de Vergara y Velasco (1888) y de Juan Carlos Eastman (1886) (1990) dan cuenta del temor y rechazo con que se observaba a una cultura nativa más próxima a los pilares de la sociedad norteamericana que a la visión andina de nación o sociedad. Dar cuenta de ello un fragmento del informe del comisionado por el Ministerio de Gobierno a finales del siglo XIX que describe la influencia extranjera en las islas como un “cáncer” a erradicar. Esto hacía referencia en particular a los sanandresanos de la época a quienes se describía de la siguiente manera:

El cáncer de la isla es, como puede suponerse, el grupo de extranjeros pervertidos que, junto con aquellos de los naturales que han logrado corromper, se hallan unidos a algunos ricachos, tan malos como ellos, a los cuales apoyan para formar un círculo reducido de torcidas intensiones, que secunda el mal proceder de ciertos capitanes americanos deseosos de anexar la isla a su país, creyendo ¡que error! que así podrán mandar en la isla y disponer a su antojo de las pocas rentas públicas. [...] no han vacilado en apoyarse en aquel círculo a trueque de tener ancho campo para sus demasías e ilegalidades. (Vergara y Velasco, 1888, p.27).

Más adelante, después de 1902, la amenaza latente de la separación, teniendo en cuenta el antecedente de Panamá, provocó una ofensiva institucional, manifestada en la intención del Ministro de Gobierno de enviar una comisión de verificación para que diera cuenta de la situación de las islas y se adoptaran medidas para evitar que los isleños tomaran el mismo rumbo del istmo. Esta situación, sumada a las tensas relaciones administrativas entre San Andrés y Bolívar, activaron el surgimiento de movilizaciones, manifiestos y reacciones frente a las acciones de funcionarios bolivarenses a los que se les acusaba de cobrar impuestos de manera injusta y de no utilizar tales recursos para el mejoramiento de los servicios públicos, la infraestructura, la salud y la educación entre otros.

Esta situación conllevó a la exigencia y la presión de los habitantes insulares por la creación de la figura administrativa de la intendencia. Los episodios de confrontación de discursos quedaron registrados en los periódicos *The Searchlight* de San Andrés y *El Porvenir* de Cartagena. Francisco Newball, director del primer periódico de las islas escribía lo siguiente:

Se ha despertado en estos días el interés y entusiasmo consiguiente por la Intendencia, debido a que se conoce hoy el proyecto de ley presentado en buena hora por el Señor Ministro de Gobierno al Congreso último, creando una intendencia Nacional en este archipiélago;

proyecto que merece nuestra aprobación y por lo mismo todo nuestro decidido apoyo....
[The Searchlight marzo 15 de 1912]”

Y remata en una nota editorial del 1 de junio de 1912, titulada La Intendencia Nacional:

No hay duda que el Congreso obrará prudentemente si accede a la solicitud de los isleños, creando la Intendencia, porque si las islas han de continuar bajo el régimen departamental (de Bolívar), puede ocurrir, cuando menos se piense, una catástrofe, estando como están los isleños resueltos a poner término a las imposiciones. [TheSearchlight, 1 de junio de 1912]

Esto era en contraste con las comisiones de la gobernación de Bolívar que daban un parte negativo sobre las razones por las cuales el archipiélago no debía adquirir dicha categoría dado su estado de inmadurez política y a la resistencia generada por la intención de que el gobierno central tomara el control del archipiélago. En ese momento surge la cultura política de los isleños, en términos de Avella [2002]. Dicha conciencia, ligada a una cultura local particular, estaba inspirada en el espíritu de la lucha por los derechos civiles, políticos y en la retribución en calidad de ciudadanos por el pago de impuestos en servicios públicos: salud, vivienda, infraestructura. Los isleños, a su manera, querían ser parte de la patria colombiana sin que con ello se desconociera su singularidad. Con la resistencia a las imposiciones del Estado central y las exigencias de cambio en la forma de administrar las islas, los habitantes insulares intentaron calmar sus deseos de autonomía política, administrativa y financiera.

La Intendencia: logro político o respuesta del Estado (1912-1921)

La figura administrativa de la Intendencia otorgada al archipiélago en 1912 fue para algunos historiadores [Eastman, 1990], Pedraza [1986], [James y Román, 2010] un suceso que significó un logro político para los nativos de las islas. Y de hecho, así lo fue. Las tensas relaciones administrativas entre San Andrés y Bolívar por la no transferencia de recursos para invertir en el mejoramiento de los servicios públicos y en la educación, fue el pretexto para exigir la dependencia directa con el centro del país.

La dirigencia isleña tuvo sus formas específicas de reclamar la actuación del Estado en aras de corregir los malos manejos que se venían presentando a principios

del Siglo XX. Los memoriales, editoriales de periódico y cartas al Ministerio de Gobierno, eran entre otras, las formas de protesta (Castellanos, 2006) o mecanismos más utilizados.

Dicha situación permitió el surgimiento de liderazgos importantes como el de los señores Francisco Newball y Federico Lever quienes, de manera insistente, apelaban al gobierno nacional para acabar con la relación de dependencia económica y administrativa del archipiélago respecto al *Corralito de piedra*⁴. No obstante, las consecuentes reacciones estatales fueron inadvertidas para los isleños, quienes nunca se imaginaron que dichas acciones terminarían por marginarlos de su propia sociedad insular.

Una vez puesta en vigencia la ley 52 de 1912 que ordenaba la creación de la Intendencia Nacional se cuestionó la pertinencia de la presencia de los funcionarios del orden nacional, que no eran naturales de las islas, en el manejo del territorio. El cuestionamiento a las figuras administrativas no se trataba de un ataque a la figura de la autoridad *per se*, o un acto de desobediencia a las autoridades y normas colombianas; era más bien, la institucionalidad a la “colombiana” lo que no era agradable a la población insular⁵, pues ya los isleños tenían clara su institucionalidad y sus referentes de autoridad.

Siguiendo a Pedraza (1986), los esfuerzos por la nacionalización como proyecto en este territorio de frontera eran de dimensiones inimaginables. La educación, la religión católica y la institucionalización del espacio insular fueron determinantes para lograr una relación de sometimiento y “obediencia” del isleño a la soberanía colombiana. Eastman (1992) lo refiere de la siguiente manera:

La acción del gobierno colombiano sobre las islas tuvo varios frentes y varios niveles: uno primero giró en torno a la estabilidad administrativa, proceso conflictivo y ruinoso para la imagen de los funcionarios colombianos continentales que se debatieron entre la

4 Denominación que se usa para hacer referencia a la ciudad de Cartagena.

5 Valencia (2002) en su trabajo sobre movimiento raizal en San Andrés y su juego político define las instituciones como pautas reguladoras y esferas institucionales básicas. Ambas modalidades son una parte esencial de la sociedad, porque satisfacen necesidades y aseguran la supervivencia de la sociedad y el debido funcionamiento de los individuos que la componen. La institucionalidad en términos universales difiere de una institucionalidad a lo Caribe. Valencia describe esta última como un espacio en el que el orden, la regulación y las normas cobran otro sentido, siendo más ambiguas y contradictorias, a la vez que se reconfiguran constantemente ante el sincretismo y las problemáticas particulares que históricamente han caracterizado al Caribe, produciendo una especie de des-“orden” visto desde y por Occidente, producto de la multiplicidad y diversidad Caribe, una “convivencialidad” fuera de las reglas y orden impuestos, siendo el resultado de la interacciones sociales y las particularidades en que estas han sido y son construidas: sociedades provenientes de la imposición de sistemas coloniales.

corrupción, el nepotismo y el autoritarismo; uno segundo giró en torno al proceso de colombianización propiamente dicho, mucho más profundo en el propósito gubernamental de asegurar y consolidar sus imágenes, valores y símbolos de pertenencia al territorio y a la historia de Colombia continental; y uno tercero, que giró en torno a las relaciones tradicionales del archipiélago a nivel de su comercio, movimientos de población y comunicaciones, que existían desde el siglo XVIII: al respecto, el archipiélago sufrió dos procesos decisivos para su historia futura; el primero cuando su relación con la Mosquitia, las islas Mangles, (Corn Island) y Panamá, que eran territorios colombianos (heredados del virreinato de Nueva Granada) se desprendieron del contexto isleño para formar parte de las nuevas fronteras nacionales de Centroamérica (Panamá y Nicaragua), quedando familias de individuos separados por nuevas líneas fronterizas políticas y pasaportes; y el segundo, cuando la creación de la intendencia nacional y las nuevas ofensivas nacionalistas entre 1912 y 1928, convirtieron al archipiélago en una frontera amenazada, en un punto estratégico -naval y aéreo- sobre territorio centroamericano, reforzando las limitaciones de desplazamiento entre las partes, y con aquellos isleños que estaban establecidos en la costa atlántica centroamericana (Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

Los años veinte en la historia del archipiélago se van a caracterizar, en este aspecto, por las constantes fricciones entre importantes sectores de la dirigencia nativa y los intendentes, por la resistencia protestante a la ofensiva gubernamental de pretender introducir misiones católicas y el español como nueva lengua oficial. Así mismo, por los problemas económicos generados a raíz de la dependencia de la economía del coco y la expansión de las plagas en las plantaciones a lo largo de la década. A la par de lo anterior, las sequías y la crisis en la exportación de frutas derivaron en un difícil panorama económico que afectó seriamente a los pequeños productores nativos.

En términos generales, se puede inferir que en esta parte de la historia se dio el primer fracaso del proyecto nacional montado por el estado colombiano, que no contempló la previa asimilación cultural de los isleños a la cultura inglesa y norteamericana que se mantuvo vigente en la población isleña hasta mediados del siglo XX, así como los principios éticos y morales de una sociedad protestante distinta de la católica nacional. No obstante, las movilizaciones se mantuvieron activas pero con cierto grado de intermitencia.

Entre la acción estatal y la reacción pasiva del pueblo sanandresano (1921-1936)

El 9 de marzo 1922, en un informe enviado al Ministerio de Gobierno, el intendente Manuel Leal da un balance positivo y de tranquilidad en el archipiélago, pues en su diagnóstico sobre la situación de los habitantes de las islas informa cómo la figura de la Intendencia estaba garantizando plenamente los derechos de los ciudadanos insulares. Ello quedó establecido por el mandatario de la siguiente manera:

... Afortunadamente puedo informar a su señoría, que el aludido tiempo como en años anteriores de mi administración, ninguna circunstancia ha alterado la paz y la tranquilidad de los moradores del archipiélago, lo que se debe sin duda alguna al hecho de comprender estos que están garantizados sus derechos ciudadanos por las autoridades y por el reconocimiento de que el gobierno se preocupa de su mejoramiento moral y material...⁶ (Informe de Manuel Leal, en Vargas Poo, 1988, p.122).

Llaman la atención los términos “mejoramiento moral” pues se da a entender que había una situación o estado por corregir en los habitantes de las islas. Dicha corrección estaba asociada al papel de la iglesia católica en el adoctrinamiento de los isleños. Así lo expresa Vargas Poo (1988): “...la religión católica se ha visto notoriamente beneficiada, gracias a la labor adelantada por los padres de la misión católica en cuanto a la conducción de los isleños por los caminos de la doctrina de la iglesia católica...” (Vargas, 1988, p.126)

Más adelante, el 19 de mayo 1927 llega al archipiélago el nuevo Intendente designado por el Ministerio de Gobierno, Jorge Tadeo Lozano. A propósito de su paso por San Andrés, el nativo y abogado Simón Howard, envió un informe al gobierno central sobre la situación que vivían las islas. Dicho documento contenía 11 folios que daban cuenta de las difíciles condiciones de los habitantes quienes no tenían acceso a los servicios públicos. En uno de sus apartes titulado “Administración, buena-Inteligencia y deberes que cumplir” señalaba con juicio contundente el siguiente párrafo recogido por el intendente en un reporte suyo al gobierno central:

6 Se subraya la palabra “moral”, pues al impartirse la doctrina católica se busca erradicar la influencia protestante en la ética y moral de los pobladores de las islas.

... Esa misma ignorancia, ese mismo abandono, ese mismo desinterés, fue causa de la desmembración de parte del archipiélago, a causa del despojo de las islas de San Luis de Mangles, por Nicaragua. Bogotá jamás ha sabido ni sabrá jamás, las condiciones imperantes de esta comarca insular, siguiendo por normas pasadas y por normas presentes falibles. [...] Todas nuestras exigencias apremiantes e inaplazables como son, se traducen en último término en la necesidad de conservar esta joya de insuperable quilate, de situación geográfica-estratégica-comercial preferente y de primer orden, destacada cual centinela de vanguardia, encargada de velar incesantemente por el honor y soberanía de nuestra Patria idolatrada, en este puesto avanzado, poblado por almas templadas y pulidas en el crisol del más acendrado y genuino patriotismo de nuestro territorio. [Informe del Intendente Jorge Tadeo Lozano, 1927]

Este parte positivo contrasta con lo señalado por Cabrera (1980) cuando hace referencia a la gestión del Intendente Lozano en las islas pues contrario a lo expresado por el mandatario, su gobierno había estado involucrado en actos de corrupción y nepotismo. Cabrera lo describe así:

... El intendente de turno fue Jorge Tadeo Lozano, cuya administración fue ciertamente deplorable por la pérdida de dineros oficiales en acción dolosa y culpable, por el extremo autoritarismo que desplegó nombrando sin derecho incluso a los jueces, personeros y personal administrativo, algunos muy vinculados a su familia y amistades y siguiendo la norma de una frase suya muy dicente: “los ministros mandan en Bogotá, pero aquí mando yo”. [Cabrera, 1980, p.121]

Años más tarde, durante el gobierno intendencial de Carlos Manuel Hernández el propósito de “castellanizar” era imperativo, ya que durante su administración se dispusieron todos los medios para la enseñanza de la lengua castellana. En esa misma época llegaba a las islas el pastor de origen Jamaicano, Noel Gonsalves, quien era miembro activo de la Junta de Escuela local y presentó varios memoriales e informes ante el gobierno central, manifestando las difíciles condiciones de quienes no habían realizado su proceso de conversión a la fe católica. En tal reporte daba cuenta de las necesidades físicas, morales e intelectuales, además de la exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales para la garantía de los derechos de los isleños como ciudadanos del estado colombiano. Su actividad como líder religioso quedó en riesgo una vez se presentara bajo circunstancias poco claras un intento de homicidio en su contra [Cabrera, 1980].

Las acciones de Gonsalves se cuentan como muestras de movilización frente a las cuales se obtuvieron respuestas directas del estado central. La imposición de la fe católica y el manejo de la educación bajo su tutela se convertirían en el inicio de la colombianización como proyecto.

Por otra parte, los isleños reafirmaron su “colombianidad” participando en la guerra fronteriza con el Perú como capitanes y tripulantes de las embarcaciones de guerra. Posteriormente, hacia 1933, se reporta una marcha en respaldo de los isleños que participaban en la guerra contra el Perú. En esta parte de la historia insular, aparentemente no existió movilización local, pero si se sentaron las bases para generar entre los habitantes de las islas un sentido de pertenencia a la patria.

Avella (2009) en su trabajo sobre el Caribe colombiano durante el siglo XIX explica la manera como Colombia concibió e implementó su política de soberanía sobre el territorio. Desde finales de siglo XIX y parte del XX, se inicia una fase de militarización y ofensiva institucional que iba desde el traslado de funcionarios, policías, jueces y educadores hasta comisiones del gobierno central para atender las problemáticas del archipiélago.

Las acciones institucionales que se gestaron en torno a la “acción cultural colombiana” sobre los isleños a principios de siglo no fueron del todo exitosas. Muestra de ello fue el mecanismo utilizado para acelerar la rápida conversión a la fe católica y la asimilación cultural de la población isleña, a través de la gestión de becas para niños nativos en colegios e instituciones educativas de varios departamentos del continente, como se refleja en las recomendaciones del informe de una comisión parlamentaria que visitó el archipiélago en 1936 (Colombia. Congreso. Comisión parlamentaria que visitó las islas de San Andrés y Providencia, 1937). Varias acciones y estrategias se adoptaron en materia de impuestos, comunicaciones, agricultura, infraestructura y actos civiles.

Movilización por el Puerto Libre (1937-1953)

Luego de la visita de la comisión parlamentaria se activan las movilizaciones de la dirigencia isleña por lograr el establecimiento de un nuevo modelo económico a causa de la caída del esquema monocultivo del coco. Las acciones estatales consecuentes a la comisión se tradujeron en la proposición de la figura de Puerto Libre. Dicho modelo haría posible la verdadera integración de las islas a Colombia a través de dos estrategias: la primera, la promoción del traslado de nacionales colombianos a las islas y la segunda, la aplicación de medidas para fortalecer el comercio (importación-exportación) de las islas así:

- Fomento del sector agrícola.
- Generar transportes rápidos y económicos.
- Supresión de las aduanas.

La última acción se establecía para beneficio de los moradores y de las familias del interior del país de tal manera que se diera una mayor integración de las islas al territorio continental colombiano.

A mediados de la década del cuarenta, expresiones de la “colombianidad” se reafirmaban con el homenaje del Presidente de la República, Eduardo Santos, a las víctimas de la embarcación *Resolute*, la cual fue agredida fatalmente, según informes oficiales, por un submarino alemán durante la segunda guerra mundial. Entre las víctimas figuraron la familia Steele, Ignacio Barker, Colbrook Archbold y Clifford Grant. Con esta acción se reafirmó el concepto de soberanía y se reiteró la lucha en contra de cualquier amenaza a la patria y a los colombianos del archipiélago.

Para finales de la década, Colombia se sumiría en un periodo oscuro y de violencia política a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. No se conocen registros que asocien el periodo de violencia política nacional con eventos de desorden y violencia en el archipiélago. Sin embargo, sí fue un momento crucial para el resurgimiento de la inconformidad y la sensación de abandono por parte de la población nativa que cuestionaba su pertenencia a una patria ausente. Relatos populares de la época dan cuenta de una movilización pro separatista que redundó en la visita del primer mandatario presidencial a las islas: Gustavo Rojas Pinilla.

Inicio del Puerto Libre. Institucionalización afianzada (1953-1963)

Con la visita del presidente de la Junta Militar, Gustavo Rojas Pinilla, se inauguran las visitas de altos mandatarios a las islas. Rojas, acompañado de su comitiva ministerial emitió un decreto en el cual hace la declaratoria del territorio insular como Puerto Libre. Solamente hasta 1959 dicha disposición logró formalizarse como ley de la República. A partir de allí, ocurren una serie de acontecimientos importantes. Uno de ellos, la migración descontrolada de pobladores del interior del país en menos de 10 años, el crecimiento de la actividad comercial y el inicio de labores de modernización. No obstante, pese a los avances en esta materia, el isleño quedaría excluido de dicho esquema. Así lo describe Robinson (1974) es su trabajo “la otra cara del paraíso turístico” de la siguiente manera:

... El pueblo isleño se verá nuevamente abofeteado y ultrajado por la clase dominante y mientras que el nuevo régimen hacía todos los esfuerzos por acabar con la forma de vida anterior para dar paso a una nueva estructura económica, el indefenso e impreparado tendría una única alternativa: asimilarse al cambio... (1974, p.95).

Durante este periodo la asimilación institucional y cultural es tan avanzada que el isleño entró en un estado de letargo combinado con una incapacidad de reacción, con sentimientos de rechazo y frustración. Así, el isleño pasaría de ser propietario y dueño de la tierra a desplazado en su propio territorio. Nuevamente, Robinson (1974) describe las prácticas que se asentaron con este nuevo estatus de los “isleños sin tierra”:

... el curso del proceso económico efectuaría cambios relevantes en el sistema de posesión de tierras, a pesar de la resistencia que pusieron algunos nativos para vender sus predios a los foráneos... pero el poder político y económico impuestos por las nuevas clases triunfaría en detrimento de la rebeldía que presentarían las antiguas clases nativas... (1974, p.121).

Entonces se les acusó de ir en contra del progreso y el desarrollo. Así, pues, el Estado avanzó en la instauración del Puerto Libre y demostró su capacidad para invertir el sentido de las movilizaciones populares en favor de otros actores. Tras los rumores de una posible separación del archipiélago del territorio colombiano, el gobierno nacional negó el manejo del Puerto Libre a los isleños e impuso mandatarios locales y funcionarios públicos para evitar este desenlace. Lo que no fue suficiente para acallar las voces de inconformidad y las gestas de nuevas movilizaciones que cobraron protagonismo en la arena nacional e internacional.

Movilización y fragmentación (1964- 1968)

Durante este periodo ocurrieron dos hechos que marcaron una nueva dinámica dentro de la movilización en el archipiélago. El primero se trata de una noticia que circuló en la prensa nacional sobre la “declaratoria de soberanía” de San Andrés. El 8 de febrero de 1964 se elevó un pronunciamiento de esta naturaleza, al parecer, por un grupo de bromistas internacionales que divulgaron esta novedad en la capital de los Estados Unidos. Dicha comunicación llevaba un membrete de “la república federal de San Andrés”. Pese a las dimensiones de este comunicado, no fue considerado de seriedad.

La “declaración” parece copiada por medio del sistema termofax, pero no tenía firma responsable.

Las oficinas de la United Press Internacional, en Nueva York, recibieron una llamada telefónica de larga distancia, originada Springfield, y una voz femenina informó que “la declaración de soberanía” estaba siendo puesta en conocimiento del presidente de Colombia, Guillermo León Valencia, del presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, del departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Organización de los Estados Americanos. La “declaración” hablaba de la “administración conjunta” de Colombia y Estados Unidos con lo cual parece referirse al “estatus” de las islas de Roncador, Serrana y Serranilla, sobre las cuales hubo una disputa de soberanía entre los dos países.

Años más tarde, el abogado y líder isleño Mauricio McNish se referiría a un intento de movilización en el contexto internacional para llamar la atención sobre la situación del archipiélago bajo la tutela colombiana. Ramírez y Restrepo (2002) registran lo sucedido:

... pusimos la queja de que nos sentíamos colonizados por los colombianos, que reclamábamos y nadie nos escuchaba, y les pedimos que acudieran a una de las dos iniciativas que da el reglamento: que le llamaran la atención al gobierno e iniciaran un seguimiento, o que le quitaran la administración de la isla y se hicieran cargo de nosotros... (Ramírez & Restrepo, 2002, p.64)

Esta declaración de los isleños a pesar del rechazo de algunos sectores locales y nacionales, generó simpatía y apoyo por parte algunos mandatarios caribeños como el primer ministro de Jamaica, Michael Manley y Fidel Castro en Cuba, en virtud del momento de descolonización que atravesaban varios territorios de la región.

Entre tanto, la comisión permanente de San Andrés con sede en Bogotá, conformada por varios isleños de importancia, aseguraba que “La isla de San Andrés no ha pensado en llevar adelante ningún movimiento separatista que atente contra los intereses y la integridad territorial de la república de Colombia.” (San Andrés no tiene planes separatistas, en *El Tiempo*, 29 de abril de 1964, pp.1,6.)

De la misma manera, el periódico isleño *San Andrés Bilingüe*, calificó el hecho de falso y malicioso. Un titular de primera plana seguido de ocho columnas dice en la edición del 2 de mayo: “False and mischievous independence declaration made up for us”. (San Andrés Bilingüe, 2 de mayo de 1964).

Junto al móvil de la separación aparecería otra motivación para incitar a las movilizaciones en las islas. El presunto fin del Puerto Libre, se convertía en la amenaza latente a la bonanza y el bienestar económico generado por este modelo de desarrollo. Esto generó malestar dentro de la comunidad local que protestó para que el gobierno nacional desistiera de dicha acción. El diario *El Tiempo* con el titular *Paro en San Andrés* incluyó el relato de una telefonista que describía con detalle lo sucedido en el aeropuerto de la capital del archipiélago. Aquí un fragmento de esta narración:

... Hay mucha gente, todo está lleno. En el aeropuerto hay tres aviones retenidos: uno de Avianca, otro de Sam y un tercero de Taxader. Dicen que no los dejan salir hasta tanto esto se arregle. Por lo menos dos mil turistas están varados. La gente recorre las calles gritando...". [...] Esta mañana se reunió un cabildo abierto en el hotel El Isleño. Se escucharon discursos y, por último, se nombró un comité cívico de doce personas, encabezado por W. Taylor. De inmediato comenzó el paro cívico y una gran manifestación se dirigió hacia el aeropuerto, encabezada por un desfile automotor. En el aeropuerto, sin violencia alguna, la multitud bloqueó la pista con automóviles y camiones para impedir la salida de aviones. [Hernán Delgadillo, *El Tiempo*, 27 de octubre de 1964, pp.1,6.]

En resumen, este momento nos muestra que surgen dos factores detonantes de la movilización y la acción estatal. Por un lado, los movimientos sociales activan su despliegue internacional como una estrategia innovadora para el ejercicio de presión sobre respuestas estatales. El posible cambio de estatus del territorio insular colombiano prendió las alarmas del Estado en su ejercicio de la soberanía.

Y de otro, la amenaza a la estabilidad del Puerto Libre generó el rechazo de la gente, que mediante marchas y protestas pacíficas en distintos lugares exigía la actuación del Estado en la defensa del bienestar de sus ciudadanos. El bloqueo de sitios de gran relevancia como el aeropuerto se repetiría una vez más a finales de la década de los noventa.

La tierra: un detonante para la movilización (1969-1972)

El informe del Ministerio de Gobierno de 1969 da cuenta de las medidas tomadas por dicho ente a favor de la Intendencia de San Andrés y Providencia. El incendio de las instalaciones de la Intendencia fue letal para la vida archivística y documental de las islas. Con este suceso se perdieron los registros de propiedades y escrituras de los habitantes del archipiélago.

Entre las acciones del Ministerio se anunciaba el envío de una misión del INCORA,⁷ agencia del Estado que debía responder por de la expedición de títulos a los propietarios isleños de la Intendencia. Desafortunadamente, la disposición que guiaba la intervención de la comisión incluyó en su texto el término “terreno baldío”. Esta acepción tuvo muy poca acogida entre los isleños quienes consideraron este pronunciamiento del gobierno como algo ofensivo. El estado de ánimo que se creó alrededor de este asunto fue calificado de explosivo.

Ante la situación de hecho, INCORA modificó su primitiva resolución, pero dejó intacto el artículo que empleaba a la palabra baldío. Así, persistió el problema cuya gravedad aumentaba cada día. El Honorable Consejo de Estado, mediante demanda interpuesta por apoderados de algunos isleños, suspendió provisionalmente la primera resolución de INCORA y, ante la interposición del recurso de súplica por parte del Instituto contra el auto del Consejo de Estado, fue aún mayor la inconformidad de “nuestros compatriotas sanandresanos”.⁸

Ya para cuando el Ministro de Gobierno llegó a las islas, la palabra INCORA era casi vetada en el léxico corriente. Sin embargo, el Ministro en palabras objetivas, claras y terminantes aseguró que el INCORA tenía disposición plena de buscar una solución definitiva al conflicto surgido. Y así fue en efecto. El Instituto dictó una nueva resolución que fue aprobada mediante Resolución Ejecutiva del Presidente de la República, en la cual modificó el artículo 1o, eliminando la palabra baldío, considerada ofensiva por los isleños, y redujo las zonas de reserva.

Allí la protesta y las acciones legales fueron los mecanismos exitosos para lograr una acción estatal que corrigiera la situación de inconformidad generada por el INCORA. No obstante, la conciencia por la tierra y la territorialidad del isleño continuaría siendo lesionada por las acciones de modernización e infraestructuras que se montaron para el desarrollo del Puerto Libre.

Frente a las pocas opciones de inserción del isleño en el esquema económico de la libre importación de productos, el nativo se vería forzado a vender sus propiedades para suplir sus necesidades básicas y la educación de nuevas generaciones de profesionales del archipiélago.

⁷ Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

⁸ Informe del Ministerio de Gobierno, 1969

Movilización estudiantil, jóvenes y profesionales (1968- 1982)

Como ya fue señalado, a raíz de la lucha de líderes afrodescendientes reconocidos, entre los cuales figuraba Martin Luther King Jr. en los Estados Unidos en 1968, comenzó un auge de movimientos en los países con diáspora Negro-Africana, que tuvo gran éxito entre los jóvenes estudiantes universitarios de la costa Caribe, la costa Pacífica y el archipiélago. Dentro de este grupo, se encontraban los estudiantes isleños quienes venían realizando sus estudios en otras ciudades del país.

En esos años nace en Bogotá, el Club Archipiélago Unido, bajo el lema “La isla para los isleños”. Dicha organización agrupaba los más calificados profesionales y representantes de la nueva generación de nativos de San Andrés y Providencia. Este grupo de isleños formado por veinte profesionales y otros tantos universitarios se hicieron denominar los personeros del “isleñismo”. Entre sus propuestas y demandas estaba la preocupación porque los designios y destinos del archipiélago debían ser conducidos por sus mismos hijos. A este grupo pertenecían isleños como: John Henry y Vannel Stephens, entre otros.

Mauricio McNish y John Henry, señalaban en un medio de prensa nacional que el mínimo de las aspiraciones isleñas debería concretarse en un estatuto especial que regulara la vida, la administración y el porvenir de San Andrés y Providencia.⁹ Dicha propuesta fue acogida posteriormente por los movimientos cívicos y religiosos.

Los días 4 y 5 de enero de 1974 se celebró el primer encuentro de la juventud de San Andrés y Providencia al que asistieron estudiantes universitarios y nuevos profesionales isleños. El tema central era tratar las problemáticas de las islas y de allí salieron propuestas y recomendaciones para atender los problemas en materias socio-económica, educativa, salubridad, político-jurídica. Con una orientación ideológica de izquierda, los estudiantes promulgaron el lema “por la concientización de nuestro pueblo unámonos”. Esta iniciativa fue liderada por el abogado Jiménez Walters y la socióloga Dilia Robinson Davis.

En 1977 surgen brotes de separatismo acompañados de marchas, campañas y propagandas que circulaban por las calles de las islas. Bajo la consigna “*Pueblo: ¿cuándo adquiriréis conciencia?*”, se realizaban caravanas acompañadas de arengas en contra del gobierno central. Así mismo, se realizaban reuniones en sectores comunitarios como la Loma y San Luis, con el ánimo de analizar los impactos de un supuesto “Plan Secreto” elaborado por Colombia para colonizar las islas y despojar a

9 El Tiempo, 18 de octubre de 1970, p.3

los isleños de su territorio (Clemente, 1994, p.259). Este documento tuvo un gran impacto entre los sectores nativos y activó la creación de movimientos con orientación cívica durante este periodo.

Las peticiones de secesión de las islas fueron hechas durante el gobierno de López Michelsen. Esta situación generó una respuesta estatal de enviar una comisión para tratar los asuntos vitales para los isleños y adelantar las reformas pertinentes para resolver sus problemáticas.

En este momento, el tema de la identidad se convierte en el móvil que iniciaría un proceso de resistencia formal e informal contra la aculturación del isleño. En este marco se cimienta en gran medida la visión ideológica de varios movimientos, entre estos, el Movimiento Islander Civic Movement, fundado en 1978 (Clemente, 1991).

Así mismo, aparece el Movimiento de Amplia reivindicación M.A.R a finales de la década de los setenta. Esta iniciativa congregó a un sector importante de los estudiantes y profesionales que regresaron a su tierra natal. Contrario al Islander Civic Movement, el movimiento M.A.R tenía una clara aspiración política de concursar en la contienda electoral. Entre sus propuestas se evidenciaba la preocupación por el monopolio político de las fuerzas partidistas tradicionales del liberalismo y el conservatismo. Su líder y representante más activo, el exintendente Kent Francis, relató en sus palabras lo siguiente: "... El movimiento M.A.R estaba planteando propuestas nuevas, era una opción independiente y nuestras motivaciones giraban en torno a la preocupante situación ambiental del archipiélago..."¹⁰

No obstante, este movimiento no tuvo mucho éxito inicialmente, y solamente hasta la década de los noventa logró convertirse en partido político. Entre sus logros se registra la recolección de varias iniciativas que serían llevadas a la constituyente y que se concretarían con la elaboración del artículo 310 de la Constitución Política de 1991.

Movimientos y nacimiento del concepto Raizal (1982-1999)

A principios de la década de los ochenta, surge un nuevo movimiento para las islas y se da nacimiento al término **Raizal**. En esta fase las movilizaciones lograrán materializar gran parte de las reivindicaciones étnicas y territoriales de los habitantes de las islas. En el concierto de organizaciones figura el movimiento Sons of the Soil, que aparece en 1984. Este movimiento bajo el liderazgo de Juvencio Gallardo y Enrique Pusey, buscaba proteger los derechos y la supervivencia del Raizal como pueblo nativo y autóctono.

10 Entrevista a Kent Francis James, febrero de 2011.

De igual manera se realizaron esfuerzos para lograr una legislación especial que frenara el problema de la sobrepoblación. Para los líderes y miembros del movimiento, el tema del aumento de la población hacía parte de la estrategia para desplazar y eliminar al isleño de las islas.

Otro objetivo del movimiento S.O.S era la legitimación de la raizalidad que logró reconocerse con la Constitución de 1991. La promulgación del artículo 310 estuvo acompañada de una intensa gestión de lobby de isleños en las discusiones y sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente.

En 1994, después de su participación no formal en las sesiones de la constituyente, algunos miembros del S.O.S interpusieron una acción de tutela al gobernador del archipiélago de ese entonces, Simón González. Dicha demanda, solicitaba la prohibición al otorgamiento de licencias de construcción de instalaciones hoteleras, comerciales e industriales en las islas, hasta tanto las empresas de servicios públicos suplieran los requerimientos necesarios para la prestación del servicio.

Como resultado de la tutela y de la actuación de S.O.S, el tribunal encargado resolvió la suspensión al otorgamiento de licencias de construcción, la revisión de las solicitudes aprobadas durante los últimos 10 años y la difusión de información entre los habitantes de la isla para evitar las actividades nocivas para el medio ambiente. El gobierno departamental tuvo que acogerse a la medida y así mismo debió adelantar acciones para lograr el control poblacional en un plazo de 3 años (Guevara, 2004).

Por ese entonces las movilizaciones y movimientos políticos inician una transición que conllevó a una mayor conciencia y empoderamiento para la defensa de los derechos económicos, culturales y ambientales. Muy pronto, las prácticas para la expresión de las inconformidades y demandas se activarían con la realización de marchas, protestas y bloqueos para lograr la atención del estado colombiano, que una vez más había desoído los reclamos de la población.

Autodeterminación y Estatuto Raizal (1999-2007)

En julio de 1999, un grupo de manifestantes encabezados por líderes raizales, un sacerdote católico y algunos pastores bautistas realizó una protesta en San Andrés, bloqueando las principales vías de la isla y el aeropuerto (Valencia, 2002; García-Taylor, 2003; Guevara 2004).

Los participantes en la manifestación reclamaban respuestas por parte del gobierno del presidente Andrés Pastrana acerca de un manifiesto de 13 puntos enviado por algunos representantes de la comunidad raizal. Dichos puntos incluían dar cumplimiento

estricto de las normas que protegen al pueblo raizal, la expedición del Estatuto Raizal, la reubicación de residentes ilegales, la erradicación de los asentamientos tuguriales y la declaratoria de emergencia ambiental en San Andrés a causa de la inadecuada disposición de residuos sólidos en la isla¹¹. En el marco de estas movilizaciones surgió el grupo AMEN-SD que se hacía reconocer como “la organización reconocida por y para la población raizal, cuyos lineamientos y directrices guiarán las actuaciones de las demás organizaciones de base del pueblo étnico raizal” (Estatutos del Movimiento AMEN-SD, citado por García-Taylor, 2003).

La autodeterminación, la reparación a los perjuicios causados por las políticas estatales nacionales y el desarrollo sostenible se convertirían en las grandes propuestas de AMEN-SD. El grupo está integrado por diversas organizaciones raizales, entre las cuales se encuentran: SAISOL –San Andrés Isla Solution–, Barrack New Face, SOS –Sons of the Soil– INFAUNAS –Independent Farmers United National Association–, KETNA –The Kettleena National Association–, Just Cause Foundation y Cove Alliance, varias de las cuales hoy se encuentran inactivas.

No podría afirmarse que exista una tendencia única adoptada por las organizaciones que componen al grupo AMEN-SD pero las motivaciones para las acciones de reparación a los daños causados y el desarrollo sostenible, se convertirán en los argumentos que promoverán a pesar de las diferentes orientaciones políticas y religiosas.

Al interior de AMEN-SD las iglesias protestantes juegan un papel interesante. Aunque formalmente las iglesias no hacen parte del movimiento, algunos miembros de la estructura organizativa y el liderazgo espiritual de los pastores sí ejercen una gran influencia en la colectividad isleña. Inicialmente, dos pastores lideraban las actuaciones del movimiento AMEN-SD. Uno de ellos, el pastor Alberto Gordon jugó un papel importante en las movilizaciones, marchas y bloqueos. Posteriormente, en 2007, Gordon ingresa a las filas del partido liberal y resulta elegido como representante a la Cámara. Sin embargo, su actividad fue casi nula en esta corporación y fue cuestionada por sus electores.

Los demás líderes en cambio, han mantenido su actuación en el marco de la organización AMEN-SD y no han participado directamente en la política partidista o electoral. Algunos de sus miembros asumen la representatividad de otras organizaciones de base y hacen parte de la instancia de participación y toma de decisiones de la comisión consultiva departamental y la comisión consultiva nacional de alto nivel. Juan Ramírez Dawkins, reconocido líder entre los círculos afrocolombianos nacionales, hablaba de la singularidad y la particularidad con que el isleño asumía su pertenencia a la patria con

11 El Tiempo, julio 28 de 1999

la frase “somos colombianos a nuestra manera” en respuesta a las fuertes declaraciones del general Rosso José Serrano durante las protestas del 2000-2001.

De la búsqueda de soluciones y el cumplimiento de las promesas hechas por el gobierno nacional. AMEN-SD continuó su labor de protesta y de despliegue internacional mediante el uso de redes sociales e interinstitucionales para obtener el apoyo de otras organizaciones étnicas como la ONIC. En el plano internacional, García-Taylor (2003) describe la actuación en este contexto como exploración de escenarios alternos al colombiano para sentar las bases de una negociación sobre cómo generar los mecanismos y estrategias para lograr un cambio en el estatus político del archipiélago teniendo en cuenta lo dispuesto por el Convenio 169 de la OIT y la declaratoria de Reserva de Biósfera. Sin embargo, no se han dado muchos avances en esta materia, al considerarse la cesión de autonomía como una vía rápida para la independencia.

Otro logro importante de AMEN-SD fue la visita al archipiélago del delegado de la oficina del alto comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Richard Clark. García-Taylor (2003) señala que esta acción en particular “traduce el interés del organismo del sistema intergubernamental de contribuir a una solución pacífica” del conflicto étnico y socio cultural. Pero, recurrir a este escenario bajo la categoría de pueblo indígena no era precisamente la garantía para obtener el éxito. Llama la atención que en plena época del surgimiento del término **Raizal**, se haya generado un cambio en la manera en que los nativos se autodenominaban. La transición conceptual de isleño, nativo, pueblo autóctono, pueblo indígena, afrodescendiente y raizal, demostrado en los trabajos de Ramírez (2001), Valencia (2002), Guevara (2004), da cuenta de la estrategia utilizada por el liderazgo isleño para ser sujetos de reconocimiento y de políticas de acción afirmativa.

De otro lado, existen otras organizaciones con una visión más conciliadora y con tendencia de asimilación de la institucionalidad colombiana para el uso a favor de los derechos y reivindicaciones isleñas. Se trata de las organizaciones Native Foundation y ORFA. La primera surge a finales de los años noventa, y tuvo un rol importante en las negociaciones que se dieron en el marco de la construcción del Estatuto Raizal. Silvio Casagrande [exgobernador del archipiélago] señalaba que el tema de la tierra fue un factor decisivo para evitar que el Estatuto Raizal fuera una realidad. La figura de territorios colectivos y la creación de un banco de tierras fueron los temas que encendieron las alarmas de otros representantes de la sociedad isleña, entre ellos Alberto Escobar Alcalá, Samuel Robinson, Félix Palacio, por señalar algunos, para evitar que esta figura tuviera éxito.

En segunda instancia, la Organización de Raizales por Fuera del Archipiélago, ORFA, nace en Bogotá como una organización de base que congrega a los raizales

residentes en la capital. Sus acciones en pro de la cultura y la defensa de la identidad raizal diferenciada de la afrocolombiana, negra y afrodescendiente le han permitido incursionar en escenarios de participación formales del Distrito Capital. Ambas organizaciones son ejemplo de la manera como han logrado articularse y fortalecerse a partir de sus relaciones con la institucionalidad colombiana. Cosa contraria al movimiento AMEN-SD que actualmente atraviesa una crisis en la representatividad de los sectores raizales y que se ha negado a intervenir y participar en los escenarios formales e informales de la institucionalidad bajo el argumento de defender la independencia de las islas de Colombia.

En junio de 2007 se fundaría de manera simbólica la nación raizal con una marcha multitudinaria que culminó con el retiro del pabellón nacional del simbólico monumento del Cañón de Morgan en San Andrés y la izada de bandera del grupo AMEN-SD.

Agudización de la crisis, radicalización del discurso y violencia del narcotráfico (2007-2011)

El objeto de toda periodización es integrar los sucesos que ilustran el periodo en el espacio de tiempo que el investigador les asignó. Sin embargo, cuando estos sucesos son el resultado de una serie de procesos en formación, muchos de ellos escapan a la periodización. Y aparecen más tarde, adquiriendo la importancia que no tuvieron cuando apenas estaban en formación.

Este es el caso del narcotráfico cuyo proceso es concomitante con la agudización de la crisis en todos los aspectos de la vida de las islas. Junto con otros hechos que se detallan a continuación y que marcan este periodo¹² se ha convertido en el problema más agudo ya que da la sensación de que se ha tomado la isla y deja una su secuela de violencia como se pasa a analizar:

Los orígenes del narcotráfico

Sus antecedentes más lejanos se sitúan en la capacidad de la isla de haber sido, desde tiempos de la piratería en el siglo XVII hasta entrado el XIX, una posición estratégica para todos los tráficos, gracias a su posición alejada del territorio continental colombiano y

12 El pronunciamiento de la Corte Internacional de La Haya sobre el conflicto colombo nicaragüense, el 13 diciembre del 2007, el Consejo para la Prosperidad del presidente Juan Manuel Santos, el 1 de octubre de 2011 en el que se anuncia la “no exploración petrolera en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, la violencia y el sicariato.

más cercana de Centroamérica, puesta en el cruce de las rutas del canal de Panamá hacia los Estados Unidos. En el siglo XX es muy interesante analizar uno de los momentos más intensos del tráfico, el que da origen a la consagración icónica de la llamada “ruta de la langosta” ligada a la Nicaragua revolucionaria de 1972, cuando el conflicto con Honduras obligó a desviar el tráfico de langosta para dirigirlo como contrabando hacia San Andrés. De este periodo no se tienen referencias históricas, salvo las que aparecen en los archivos de la CIA, en los que se destaca que este tráfico fue apoyado e intensificado con el tráfico de armas para los contras nicaragüenses y hondureños desde las islas. Tráfico del cual se beneficiarían eventualmente las guerrillas colombianas, como se observa por algunas noticias de prensa que revelaban capturas esporádicas de armas en barcos, sin precisar para qué bando iban destinadas. Pero la mejor constancia es tal vez la de la literatura a través del libro de Jimmy Gordon (2010), en el que queda claramente relatada la situación a través del protagonismo de los personajes, que fueron todos de carne y hueso según lo afirma el mismo autor.

Uno de los momentos que facilitó el enraizamiento del narcotráfico en la isla está marcado por el periodo de apertura al ingreso de mercancías importadas a la Colombia continental a partir de 1992 a raíz de la apertura comercial que se dio en el gobierno del entonces presidente de la República, César Gaviria. Esa apertura llevó a que las islas perdieran su capacidad competitiva ya que los productos importados a la Colombia continental terminaron pagando casi el mismo impuesto que en el Puerto “Libre”. Además, en cualquier parte se comenzaron a ofrecer las mismas mercancías que antes solo se encontraban en San Andrés. Así, la gente no volvió a hacer turismo comercial, salvo en renglones muy específicos (perfumes, licores, artículos de lujo) como sucede actualmente, y simplemente se venía de vacaciones a precios muy bajos que resultaban interesantes para la actividad del turismo “todo incluido” que deja buenas ganancias a los operadores de turismo, pero muchos problemas a la isla de San Andrés.

Incluso antes, cuando la crisis del Puerto “Libre” se veía venir desde 1987, ya se habían iniciado compras masivas de tierras por parte de narcotraficantes¹³, y en 1993 se inicia un proceso de denuncia por parte de órganos de prensa nacionales (especialmente la revista *Semana*)¹⁴, que muestran las dimensiones que el narcotráfico estaba

13 Buena parte de esas tierras, lo mismo que los hoteles construidos por narcotraficantes en dichos años, fueron recuperados en procesos policivos ampliamente publicitados por la prensa y que actualmente están en manos de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), para ser devueltos a la comunidad.

14 “A finales de noviembre de 1993 el procurador departamental de la isla de San Andrés, Germán Navarro Palau, denunció la presencia de pequeñas aeronaves que estaban siendo utilizadas para arrojar al mar pasta de coca proveniente del interior del país. La droga era recogida por lanchas rápidas, conocidas en la isla como ‘voladoras’, que la transportaban a buques y yates de mayor calado y de allí era trasladada

tomando en las islas. Este periodo previo al que analiza esta parte de la periodización, está ampliamente documentado por Guzmán, (2005) en su tesis de grado en Sociología. La misma Policía Nacional hizo público un informe en donde se daba cuenta de la manera como el archipiélago de San Andrés y Providencia se estaba convirtiendo en el epicentro para el tráfico de narcóticos¹⁵. En dichos informes, y no se sabe con qué intención, se acusaba a los nicaragüenses residentes en San Andrés de ser responsables de este tráfico¹⁶. El problema era tan grave que incluso llegaba a generar una inconformidad creciente entre miembros de la Armada Nacional que no sentían que sus actividades en la lucha antinarcóticos fueran debidamente apreciadas y que, por el contrario, desmoralizaban a quienes lo combatían. Peor aún, eran causa de la pérdida de confianza de los isleños en las autoridades y de menoscabo en su identidad como colombianos¹⁷. Esta grave situación que comprometía seriamente la acción de la Armada en las labores de control, hizo crisis cuando en el buque insignia Gloria fueron decomisadas en Cartagena cerca de 2 toneladas de cocaína pura antes de partir para un

a México, Nicaragua y Estados Unidos. Las 'voladoras' cumplían varias funciones en altamar: en ellas se recuperaban los galones de combustible para abastecer a las grandes embarcaciones que transportaban la droga y realizaban viajes San Andrés-Nicaragua para llevar drogas y traer armas, modalidad que en su momento los isleños conocieron como la 'ruta de la langosta.'" (Guzmán, 2005, p.44)

- 15 "Tenemos informaciones en el sentido de que embarcaciones y motonaves llegan allí para aprovisionarse de combustible, para luego desplazarse al extranjero. Pero el problema es mucho más grave: hemos establecido la ocurrencia de lavado de dinero, tráfico de armas tanto de guerrilleros como de narcotraficantes", declaró un funcionario del Consejo de Estupefacientes que sesionó en San Andrés en agosto de 1993. (Guzmán, 2005, p.45)
- 16 De acuerdo con un informe de inteligencia conocido por la revista Semana, "la proximidad territorial de Nicaragua y la crisis económica de dicho país ha generado una especie de comercio irregular con San Andrés, en el que se intercambia de todo, hasta pasta de coca, lo que es propiciado por los nicaragüenses residentes en San Andrés". Guzmán, 2005, p.45]
- 17 Los lugares de la autoridad se ven rápidamente horadados y la legalidad que estaba incrustada a su vez en el proceso forzoso de generación de una identidad nacional se va perdiendo. Como lo expresan las denuncias hechas por ex-oficiales de la Armada Nacional que tomaron la decisión de pedir la baja ante las irregularidades que se estaban presentando dentro de dicho organismo. En 1989 el buque ARC-Pedro de Heredia, al servicio de la Armada en San Andrés, recibió información proveniente de una corbeta estadounidense que se refería a la presencia de un barco cargado con cocaína en Providencia. Al realizar la operación, los uniformados encontraron en la embarcación 'Doña Olga' 214 kilos de cocaína y una alta suma de dólares. Las siete personas que integraban la tripulación fueron detenidas. Cuando el comandante del ARC-Pedro de Heredia pidió apoyo al Comando Específico de San Andrés, fueron enviados como refuerzos seis infantes que acababan de prestar 24 horas de guardia. Como si fuera poco, llegaron sin provisiones para su armamento. El cargamento del barco fue rápidamente recuperado y luego, ocho meses más tarde, el 'Doña Olga', fue devuelto a sus propietarios porque, a pesar de las evidencias, no fue posible probar que estaba dedicado al tráfico de narcóticos.
En esa misma denuncia los ex-oficiales expresaban la existencia de diversas modalidades para el transporte de las drogas. Lo curioso es que en casi todas las oportunidades, y aun conociendo esto la fuerza pública, los embarques transitaban fácilmente por el espacio marítimo sin ningún tipo de intervención. "A veces uno tenía información de un buque cargado de coca y no hacíamos nada. ¿Para qué? ¿Para que nos pasara como nos pasó con el Doña Olga?" (Semana, marzo de 1993) (Guzmán, 2005, p.46)

crucero por Europa en el año 2004 y que, como mostró el juicio a 2 sub-oficiales, fueron cargadas en San Andrés, en una etapa previa del viaje¹⁸. Posteriormente, en 2008, la situación se agravó cuando el vicealmirante Arango Bacci fue denunciado por el propio comandante de la Armada con el cargo de estar participando del circuito del narcotráfico a través de la entrega a narcotraficantes de información privilegiada acerca de las rutas de navegación de los buques de la para escapar a los patrullajes. En ese momento Arango Bacci era comandante del CESYP (Comando específico de seguridad y protección). Sin embargo, en el año 2011 el vicealmirante fue absuelto.¹⁹

Estas situaciones son analizadas no solo desde la prensa, sino desde la sistematización académica (Guzmán, 2006) que revela detalles de la intrusión de la actividad ilícita en la cotidianidad de las islas, por ejemplo la manera como se forma un grupo (“crew”) con el fin de llevar droga a Centroamérica, relatado por los mismos integrantes que conducían las lanchas “go fast”.

Sin embargo, hasta ese momento un análisis de la situación no permitía afirmar que el narcotráfico fuera el responsable del proceso de deterioro del clima de paz que reinaba en la isla. Por el contrario se puede decir que el narcotráfico se hacía en paz, pues no había muertos a causa de esta actividad y las acciones que se le asociaban tenían un tinte de heroicas, pues la gran mayoría de los jóvenes pensaba que era la única salida que tenían para ganarse la vida, como Guzmán lo analiza en el caso de Providencia, donde jóvenes bachilleres se embarcan en esta aventura.

Mantilla [2011, pp.39-67], al estudiar en detalle el caso de San Andrés, concluye que son “los factores geohistóricos, culturales y socioeconómicos que en conjunto han determinado la participación activa de distintos sectores de la sociedad en este negocio ilegal”. Y descarta que sea la pobreza el factor decisivo para que la sociedad se comprometa con el narcotráfico. Más bien muestra que la crisis del Puerto Libre “impactó negativamente las posibilidades de ingresos para los isleños y pudo haber propiciado su participación en el negocio de las drogas ilícitas” (Mantilla, 2011)

Como se verá en las conclusiones, este proceso ampliamente estudiado ha producido una *bifurcación* en la historia de las islas, pues dejaron de ser definitivamente “la Arcadia feliz y deseada” del intendente Jorge Tadeo Lozano en 1928 (Eastman, 1986), “el paraíso perdido” y la “tierra prometida” de los pastores bautistas y “la tierra de los

18 Reuters [17 de abril de 2004]. Encuentran un importante cargamento de droga en el buque insignia de la Armada colombiana. Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/04/17/internacional/1082175542.html>

19 Revista Semana [5 de noviembre de 2009] El contradictorio caso del almirante Arango Bacci. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/narcotrafico/articulo/el-contradictorio-caso-del-almirante-arango-bacci/109465-3>

raizales” como lo manifestaba el grupo AMEN-SD, cuando denunciaban “ser minoría en su propia tierra” (Ramírez & Restrepo, 2002). Claro, para convertirse en un lugar inseguro para el ciudadano común y corriente, peligroso para los cientos de miles de turistas que llegan al año y lo que es más grave, fuera del control del aparato de Estado, pero seguro para las actividades ilícitas. Prueba de ello es que hasta las más altas autoridades (incluidos los gobernadores de turno) son intimidadas a través de listados que contienen amenazas y que han llegado a circular inclusive por las redes sociales y a través de la mensajería en los teléfonos móviles. A esta situación la respuesta más notoria de los encargados de reprimir la delincuencia y de controlar eficientemente el narcotráfico es el aumento de la fuerza pública, lo cual no parece incidir para reducir la violencia.

La coyuntura podría resumirse diciendo que el rechazo al Puerto “Libre” había logrado generar una masiva protesta contra un modelo de desarrollo que deterioró gravemente los recursos ambientales (agua, corales, manglares, playas, paisaje, etc.) y dejó por fuera de los beneficios a la comunidad raizal, y que muy poco tiempo después (como resultado de la incrustación del narcotráfico en la sociedad) se deterioró el patrimonio moral y se perdió el sentido de la lucha comunitaria y de la movilización. Y todo eso ocurrió sin que en la isla hubiera habido en todo su historia, ni asomos de guerrilla ni de paramilitarismo. Es decir, es uno de los pocos casos en la historia del país, que debe ser estudiado con detalle, en el que en un corto tiempo se logra desmontar y frenar una de las la movilizaciones más importantes de la historia del país (la del pueblo raizal, como se acaba de ver), sin que los aparatos de seguridad del Estado tuvieran que intervenir. Ello se logró con la acción intimidante de la delincuencia ante la mirada extraviada de las autoridades, que acusan a la ciudadanía de ser los colaboradores del narcotráfico, precisamente por no denunciar.²⁰ Lo que evidentemente es la peor de las disculpas, pues el que denuncia se expone a sufrir las consecuencias nefastas, en una sociedad en la que las autoridades perdieron el control de la seguridad y el ciudadano está más inerme que nunca.

El diferendo colombo-nicaragüense

El otro componente de este agitado periodo es el pronunciamiento sobre la disputa colombo nicaragüense que se da el 14 de junio del 2007. El movimiento AMEN-SD, frente a la eventual apertura de las audiencias públicas por parte de la Corte Internacional de

20 The Archipiélago Press, mayo de 2011.

Justicia para determinar su jurisdicción, ante las excepciones propuestas por Colombia, se manifiesta públicamente, en un acto simbólico programado en un céntrico Sector de San Andrés, en el que se retira la bandera de la República de Colombia y se iza la bandera de la independencia raizal, suceso que ha tenido amplias repercusiones en el imaginario de la población de las islas.

Sin embargo ese pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia de La Haya determinó que la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no estaba en discusión dado que el tratado Esguerra-Bárceñas de 1928 entre Colombia y Nicaragua estaba vigente, aunque sí dictaminó su competencia frente a asuntos de delimitación marítima (Paredes, 2007). Y pese a que la población raizal tenía una enorme expectativa de ser reconocida como parte del conflicto colombo nicaragüense, este objetivo no se logra porque la legislación reconoce solo la figura jurídica de “Estados” con lo cual la comunidad raizal quedó marginada del debate en el que esperaba ofrecer una respuesta a una pregunta esperada: *¿cuál es la posición de la comunidad raizal sobre el litigio?* Tal respuesta sería la tesis de la “Libre determinación de los pueblos”, sobrepasada inclusive en sus postulados, ya que planteó la hipótesis de que la comunidad debía ser consultada una propuesta de referéndum que decidiría la ruta a seguir, a cuál país pertenecer o cómo sería su camino frente a una eventual independencia.²¹

Ante esta evidente radicalización del discurso y el creciente interés de la comunidad raizal de participar en el diferendo colombo-nicaragüense, el gobierno colombiano contrarresta la indignación con una presencia permanente que desborda los límites del poder ejecutivo en el diálogo Nación-región, en un proceso liderado por el mismo Presidente de la República²² a través de los consejos comunitarios.²³ También se hizo una demostración de presencia impositiva de todo el aparato estatal, al trasladar el desfile que históricamente se realiza en la plaza de Bolívar de Bogotá a la avenida Francisco Newball, en San Andrés, para ser transmitido por la televisión a toda la audiencia nacional. Así, desplazando el significado cultural de la histórica celebración del 20 de julio en las islas, se hace por una parte un intento de enseñarles a los moradores de las islas cómo se “hace patria” desde la visión *uribista* del país, y por el otro, al tiempo que el grupo AMEN-SD pasó de ser el abanderado de la lucha por la autodeterminación y la

21 Comunicación de Remo Areíza, abogado internacionalista (2012).

22 En ese momento Álvaro Uribe Vélez

23 En dichos consejos, al estilo particular del Presidente, se llegó hasta a resolver minucias como algún problema de índole doméstica por una deuda entre vecinos.

independencia, a ser presentado como una organización financiada por bandas de narcotraficantes [El Espectador, 2007].

Violencia y sicariato en San Andrés.

La violencia no es nueva en las islas. La génesis misma de su historia está plagada de variadas formas de intimidación que van desde la invisibilización de la población que la precede, pasando por la desaparición de personas en alta mar, hasta llegar al sicariato entendido como la muerte por encargo. Ni qué decir de las “otras” violencias que ocasionan igual número de muertes y desplazamientos como es el robo sistemático de tierras o el ostracismo al que se somete a porciones de la población por la ausencia de políticas públicas que aborden temas de justicia y equidad.

Pero aunque no es el propósito de esta parte del trabajo ahondar en los orígenes de la violencia actual, sí es necesario profundizar en cómo y de qué manera, por qué mecanismos, se agota la capacidad de reacción y movilización frente a ella. Un buen ejemplo de cómo el fenómeno de la violencia y el sicariato tomó prácticamente desprevenida a la población de la isla, es un texto escrito para el INFOTEP²⁴ en abril de 2009, sobre el “Estado de la convivencia en el archipiélago de San Andrés” para un encuentro de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Regional del Caribe), que se reunió en Valledupar, en el que a manera de conclusión se señalaba que

... a pesar de que las islas sigan siendo el centro de tremendas tensiones esta conflictualidad latente entre “pañás” y “raizales” no ha arrojado ni siquiera un incidente grave. Es decir se sigue garantizando una convivencia abierta a pesar de que hay material para hacer atizar un incendio de carácter étnico. Nada de eso ha ocurrido. Solo unos puñetazos a un policía de uno de los héroes populares raizales. Mientras que los enfrentamientos con las actividades de policías y militares han dejado tres muertos. Una preciosa niña de 14 años muerta frente al comando militar de la isla en un retén absurdo en donde no tiene por qué haber retén militar pues no hay guerrilla, ni paramilitares. Y cuando muchos pensábamos que esa iba a ser la gota que desbordara la copa, y que el conflicto latente pasaría a ser un conflicto abierto, la mayoría de los pastores y sacerdotes llamaron a la cordura dejando el caso en manos de Dios y no en la justicia de los hombres, pues la niña ya estaba en el cielo. Y a pesar de los negros vaticinios nada sucedió. Los otros dos incidentes fueron la muerte de un nativo de Providencia y otro de San Andrés por parte de la policía en circunstancia poco claras.

24 Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

Sin embargo las manifestaciones siguieron siendo grandes, los raizales se tomaron las calles quemaron banderas y volvieron a sus casa convencidos de que la resistencia pacífica y la ayuda de Dios podía más que la fuerza bruta de las armas. Eso a pesar de las amenazas con sufragios y con lápidas colgadas al cuello a los pastores y sacerdotes con que amenazaron las fuerzas oscuras agazapadas detrás del Estado desde al año de 1999. Si a esto se agregan los intentos de juzgar a los raizales como “traidores a la patria” (y todo el mundo sabe que eso significa la muerte en la Colombia continental), hubo que convencer a los encargados del S-2 que aquí nadie estaba en guerra y que nadie iba a morir por la patria. Algo que difícilmente entenderán las jerarquías que creen que solo es posible llegar a la libertad imponiéndola por la fuerza.

Todo esto se ha escrito en textos académicos que se esperaba permitieran entender una cultura política, la de los nativos raizales que permitiera mirar que lo importante no es construir una patria con la sangre de los héroes y villanos que derrama la televisión nacional cuando se enciende todos los días. Sino de construir una nación que nos una por encima de los que nos divide y que nos permita sentirnos iguales en el símbolo. Porque en el fondo la nación es solo eso un símbolo, pero por el cual no hay que disparar un solo tiro, es decir todo lo contrario del registro patriótico que pide sangre para abonar el suelo.

Esta manera de pensar existe realmente y es la prueba viviente en San Andrés de que la paz es posible si cambiamos de cultura política.²⁵

Solo dos meses después las cosas cambiaron tan radicalmente que hoy la isla no parece la misma²⁶. Y el sentido original de esta investigación también cambió, pues ya no se trataba de entender las características de un proceso de “movilización local frente a su regulación por parte del Estado... en donde la paradoja no funciona como en el resto del país”, sino al contrario, de analizar cómo, en dónde, esa paradoja que no funcionaba, en el corto lapso de 3 o 4 años, se instala y funciona como la única explicación del “mal” o sea de “la violencia persistente”.

Desde el mes de septiembre de 2009 aparecen con una inusitada rapidez una serie de listas de amenazas de muerte con nombres propios como se anunció antes. Para fines del año ya habían sido asesinadas cinco personas de estas listas y en el 2010, hubo 24 homicidios en las islas, a los que hay que sumarles doce personas de San Andrés asesinadas en territorio continental. Del total de 24, 16 aparecían en las listas,

25 Documento interno del Infotep San Andrés, abril de 2009

26 El Espectador (2011) comentando un informe confidencial de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá (publicado en Wikileaks) manifestaba que “En 2008, año en que fue escrito el cable, sólo se habían perpetrado cuatro asesinatos”.

cinco no aparecían y tres fueron víctimas accidentales, entre ellos un niño de quince años que asistía a un gimnasio, cuando un sicario lo asesinó junto a otra víctima que sí estaba en las listas. Y para el año 2011, se habían presentado doce hechos de sicariato entre ellos el de las primeras mujeres asesinadas (una de ellas estaba en las listas) además de un anciano, abuelo de uno de las personas de la lista, que dormía tranquilamente cuando llegaron los sicarios disparando a las cuatro de la mañana.

Los informes de la Policía Nacional estiman que más de la mitad de estas muertes son ocasionadas por ajustes de cuentas entre las bandas criminales emergentes, bacrim²⁷. Entonces las preguntas que se hacen los líderes de los distintos movimientos son ¿cómo pudo haber terminado una convivencia pacífica que había resistido las guerras civiles del siglo XIX y la guerra fratricida del siglo XX? ¿Cómo pudo haber sucedido esto, en una isla pequeñísima de solo 27 km², con 15 km de larga y solo 3 de ancho, con más de 400 policías y una fuerza naval de 350 efectivos asignados a cuidar la ciudadanía y las fronteras, para salvaguardar la vida de unas 70.000 personas que viven permanentemente según el Censo de 2005 (con una altísima densidad de casi 2.000 hab/km²), y de unos 480.000 turistas que llegan al año, de los cuales unos 45.000 son extranjeros?

Y las respuestas de las autoridades muestran que hasta el mes de julio de 2011, había siete detenidos ya judicializados por el juez de garantías, pero no se conocía ningún fallo para los 44 homicidios ocurridos entre el 2009 y el 2011 ni de las doce personas del archipiélago que fueron asesinadas fuera de la isla²⁸. Además, y esto es lo inusitado, tres cuartas partes de estos crímenes (32), ocurren en un reducido espacio de unos 3 km² en el cual viven unas 50.000 personas, en lo que se llama el North End, o sea la parte puramente urbana, en donde casi todo el mundo se conoce. La gente en la calle y en general la ciudadanía no puede entender cómo pueden suceder estos crímenes en unas condiciones en las que para llegar a San Andrés, todo viajero es requisado desde el aeropuerto de origen, sus maletas abiertas y examinadas minuciosamente y además debe firmar un registro, sin la firma del cual le bajan las maletas del avión. Y cuando llega a la isla nuevamente es requisado, y sus maletas nuevamente examina-

27 Bacrim: acrónimo para la expresión **bandas criminales** que se usa para designar organizaciones delincuenciales en su mayoría surgidas de la desmovilización de las fuerzas paramilitares irregulares llevada a cabo en el gobierno del presidente Álvaro Uribe y que han derivado en las formas organizativas que usa el narcotráfico para controlar territorios y comunidades con base en amenazas y en el ejercicio de múltiples formas de violencia en todo el territorio nacional.

28 Para los primeros 2 meses de 2012, ya hubo 3 asesinatos en San Andrés (entre ellos un suboficial de la Armada en misión en la isla) y 3 de sanandresanos en el continente. (Periódico El Extra No. 101, 28 de febrero al 06 de marzo de 2012).

das por agentes. Además es fotografiado todo el que entra a la isla por las cámaras del aeropuerto²⁹, controlado por la OCCRE (la Oficina de Control. Circulación y Residencia de la isla), y observado por la SIJIN, el DAS y el Grupo Especial Antidrogas con sus perros que husmean los pasajeros y las maletas.

En ese marco aparentemente rígido de control al ingreso sucede que un menor de edad llega a la isla solo, sin maleta e intenta asesinar a una persona. Afortunadamente para la víctima la pistola no disparó, y desafortunadamente para el aprendiz la muchedumbre casi lo lincha. Lo mismo pasó con una pareja de turistas que no conocían nada de la isla, pero que cuando estaban comprando marihuana presenciaron el asesinato de una persona, en el cual hirieron de gravedad a un menor. Esta pareja fue capturada por la población que los iba a linchar, cuando milagrosamente aparece un policía que los salva y este policía es asesinado cuatro meses después en Barranquilla.

De todas maneras estos fueron los primeros tres detenidos, pero no por parte de la policía, sino del pueblo, que tuvo resultados positivos a partir de las movilizaciones efectuadas para protestar contra la ola de asesinatos encargados y ejecutados por personas traídas del continente. Solo en mayo y junio detuvieron a los primeros seis sindicatos que resultaron ser ex miembros de la Policía. Luego en un operativo nacional fueron trasladados de la isla 50 policías, la mayoría investigados por colaboración con el narcotráfico, para luego haber sido detenidos 17 policías de los cuales seis habían trabajado en San Andrés.

La información mencionada es la que aparece en los periódicos³⁰ de la isla que además retratan la realidad con dos enfoques completamente diferentes y contrapuestos:

1. El del periódico de oposición que acusa al gobernante de turno y lo culpan de haber acabado con la convivencia y que luchan a brazo partido por incriminar la casa gobernante en este proceso. Este periódico publicó la noticia de la suspensión del gobernador de turno por tres meses, por no haber prestado atención a la eliminación adecuada de los “desechos hospitalarios” en el hospital Amor de Patria, cuyo nombre precisamente

29 “... el aeropuerto Gustavo Rojas pinilla es el lugar de entrada de san Andrés, más vigilado y custodiado por las autoridades. Sin embargo, por ese terminal aéreo pueden entrar a la semana cerca de 2.000 kilos de alucinógenos eludiendo aparentemente la acción de las autoridades”. Ver, “Justicia. Desde el 2001 las autoridades saben de cuatro carteles. En lista 418 narcos y lavadores de San Andrés y providencia” En El Correo, San Andrés, miércoles 24 de febrero de 2010, p.10.

30 The Archipelago Press” El Extra [de oposición ala oficialidad] y el Caribbean Post (gobiernista) son los principales semanarios.

los raizales aborrecen. Sin embargo el gobernador fue sobreseído. El periódico ve la mano de los gobernantes metida en todas estas actividades. Una valla en la cual el gobernador aparecía recibiendo el apoyo de supuestos narcotraficantes (que desde septiembre de 2011 tienen orden de captura) fue publicada a todo color por este periódico de oposición. Lo curioso es que la valla fue hecha tres años antes cuando el gobernador apenas era un candidato. Pero la situación se degradó hasta el punto en que el periódico acusa a las autoridades de tomar partido en esta disputa político-militar, pues en noviembre de dicho año la casa de uno de los directores del periódico fue allanada por la policía “por equivocación” mientras la persona que buscaban observaba tranquilamente el allanamiento. Lo que se repite unos días después con el allanamiento de la casa en donde pasaba vacaciones una familia española amiga de los responsables del periódico, mientras todo el vecindario les decía a dónde se había mudado la persona que estaban buscando.

2. El del periódico oficial del gobierno de turno, que acusa al periódico de ser la mano siniestra de oscuros intereses amarillistas, y que “prueba” que dicho periódico de oposición defiende a la supuesta pareja de supuestos sicarios que estaban presentes en la escena del crimen, en donde murió una persona y su hermano menor de edad quedó gravemente herido. Que por el contrario el periódico oficial culpa como autores del hecho, pues la prueba del guantelete dio positiva para uno de los supuestos sicarios. Además se enfrenta a la procuradora ambiental actual que instruyó e proceso que sancionó al gobernador con tres meses de suspensión del cargo y en retaliación el periódico publica artículos de las relaciones del ex esposo de la procuradora con la mafia y de una tía que fue sancionada en el Proceso 8.000 hace... 20 años. Sindica además al periodista allanado en su casa planteando que fue una acción de la Policía y que esta no se equivocó, por lo que el enfrentamiento en la prensa escrita ha alcanzado niveles de total intolerancia. Si a esto se agrega que el periódico de oposición hizo cerrar por ilegal a la emisora de la casa gobernante, que quedó sin voz, el enfrentamiento de los comunicadores prácticamente polarizó a los habitantes de la isla en un periodo preelectoral en el que para alcanzar los votos, es necesario amedrantar a la oposición, lo que nunca había ocurrido en la historia reciente de la isla.

Esta situación evidentemente no solo ha terminado con la convivencia pacífica (que ha sido la primera víctima de esta vendetta), sino también terminó con la coexistencia política (la última víctima), pues a partir de los hechos anotados la oposición ve que la Policía ha sido usada para amedrantar activistas políticos como se hacía entre conservadores y liberales, en los peores tiempos de la violencia en Colombia a

mediados del siglo XX. Pero localizados no en un país de más de 1.300.000 km², sino en una pequeñísima isla de solo 27 km². Así el encuentro de la incertidumbre producida por el fin de la paz con el del azar por el abandono de las reglas que regulan la lucha democrática por el poder, precipitaron rápidamente a la isla al caos actual.

En cuanto a las dinámicas internas del narcotráfico en las islas, son tan igualitarias como la misma organización social que las contiene. Es decir, los “narcotraficantes” de las islas no son sujetos marginados de la cotidianidad o ausentes de la vida pública. Por el contrario, son identificables, respetados, muchas veces con un mediano nivel de reputación, personas que pueden moverse en todas las esferas sociales. Sin embargo ahora ha salido a relucir un elemento nuevo en el habitual mundo del tráfico de drogas del Caribe insular colombiano: el cobro de peaje, vacuna o “boleto”, estrategia utilizada por paramilitares en el territorio continental de Colombia para la dominación territorial y el control de abastecimientos con destino a la guerrilla, pero claramente, la disputa es por el control del territorio marítimo y de las vías marítimas con destino a Centroamérica y Estados Unidos.

De la realidad descrita en los periódicos puede leerse que, en principio, para los habitantes de las islas dedicados a estas actividades, se consideró “indiscutible” una especie de derecho natural de establecer “negocios” o utilizar sus propias aguas para fines de transporte, abastecimiento y tráfico de estupefacientes. Pero cuando una organización “externa” (bandas criminales emergentes) se instala en el territorio para restringir ese “derecho”, se arman antagonismos económicos y delincuenciales de grandes dimensiones y se produce la ola más fuerte de violencia de los últimos tiempos. Lo que de paso, no parece interesarle a nadie.

Ni siquiera produce asombro que la isla se hubiera salvado providencialmente de la guerra de las bandas emergentes del narcotráfico que se venía realizando “sin mayor problema” (es decir sin muertos)³¹ desde mucho antes de ser denunciado en el año 2001³² pues la disculpa es que lo que pasa hoy en San Andrés, es lo mismo que sucede normalmente en todo el país, hasta hoy día. De modo que la situación no parece tener dolientes pues han fallado los dos principios fundamentales de la paz: el de la convivencia social y el de la política. Dejados estos mecanismos al azar y al vaivén de

31 El Espectador (2011) comentando un informe confidencial de la Embajada Americana (publicado en Wikileaks) manifestaba que “En 2008, año en que fue escrito el cable, sólo se habían perpetrado cuatro asesinatos”.

32 Un grupo de investigadores, desplazado desde Bogotá y apoyado por funcionarios de las oficinas de inteligencia, de las islas, identificaron a los cabecillas o líderes de las organizaciones denominadas Cartel de Cali en SAI, Cartel de San Luis, Cartel de Providenciana y Cartel de los nicaragüenses. En “Justicia. Desde el 2001 las autoridades saben de cuatro carteles. En lista 418 narcos y lavadores de San Andrés y Providencia” publicado en El Correo, San Andrés, miércoles 24 de febrero de 2010, p.10.

los intereses de políticos, el archipiélago entró en primera línea a la guerra de las bandas criminales emergentes, que es la última modalidad de la “violencia persistente”.

Sin embargo se desconoce la participación directa del Estado como propiciador o anente de este conflicto. En efecto, no se puede controvertir el hecho de que 23 policías de la isla fueron capturados y señalados de tener relaciones con organizaciones del narcotráfico [El País, 2011].

Movilizaciones frente al sicariato y la violencia.

La marcha más significativa en este periodo fue posible gracias al llamado nacional convocando a las fuerzas vivas del país para generar el debate sobre la violencia sicarial en el archipiélago. Se hicieron anuncios públicos en medios nacionales, mostrando las cifras de muertes por encargo. En ese sentido, los medios visibilizaron lo que se pretendía ignorar desde el gobierno local. En parte porque se consideraba que no se debía exponer esta realidad frente al país, especialmente en épocas previas a la “*semana santa*”, considerando que se vería lesionado el imaginario “de paz” que se le vendía al turista. La propuesta de la marcha no obstante, mostraba claramente que el problema iba más allá de la protección a la industria turística y lo que debía prevalecer era el derecho a la vida, la de los raizales, residentes, turistas y cualquiera que transite el territorio.

El 4 de marzo de 2011 se realizó la histórica marcha, en la que según el reporte de diversos medios participaron cerca de 5000 personas, y se evidenciaron los más diversos liderazgos: el de los pastores, el de la Cámara de Comercio, el de los empleados públicos, el de las instituciones de educación superior. La gran capacidad de convocatoria de la marcha y la apertura social de los actores fue mostrada en el lema “El problema ahora es de todos”. Es importante resaltar que por primera vez en la historia del archipiélago los desaparecidos empezaron a ocupar un papel protagónico en las reclamaciones. Aparecieron letreros que exigían respuestas sobre nombres puntuales. Madres que abandonan el silencio de tener hijos recién desaparecidos y cuyos cadáveres aparecerían un mes después en una especie de fosa abandonada, con señales de haber sido torturados y mutilados [The Archipelago Press, 2011].

Sobre una eventual exploración petrolera

La intervención del estado colombiano sobre el territorio insular se da principalmente con relación a sus limitados recursos: tierra representada en 27 km², territorio marítimo

representado en 350.000 km², y aunque sus recursos pesqueros no son tan importantes por tratarse de una mar poco productivo, existe la posibilidad de explorar la minería submarina.

En el plan de desarrollo 2010-2014, denominado “Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo” de la política de “prosperidad para todos” es clara la intención de explorar la oferta minera del país, incluido el archipiélago. Este panorama se venía gestando desde el 2005 cuando la empresa INSEIS realizó una primera fase sísmica en el territorio marítimo del archipiélago. Luego de otras fases de prospección se hizo evidente que se buscaba imponer un modelo de desarrollo que se contradice con las mismas políticas del Estado puesto que las islas son reserva de la biosfera de la UNESCO desde el año 2001.

Esta es lo que se podría llamar la última etapa del desarrollo impuesto por el gobierno nacional, pues a final de 2010 ya había adjudicado a la multinacional Repsol Exploration Colombia S.A. dos bloques en las inmediaciones de las islas de Providencia. La reacción por parte de la comunidad raizal inicialmente fue organizarse para rechazar la exploración desde la formalidad jurídica, apoyándose en la legislación colombiana, específicamente la Constitución de 1991, haciendo reclamos formales, exigiendo por ejemplo, mediación al grupo de consulta previa del Ministerio del Interior.

La comunidad raizal, la continental, la institución de regulación ambiental de la isla (CORALINA) y las educativas (universidades, colegios) se manifiestan y organizan manifestaciones contra las declaraciones del representante a la Cámara por las islas, el abogado Julio Gallardo Archbold, quien en intervención radial señala enfáticamente que “el departamento no se puede abstraer de conseguir recursos adicionales para su desarrollo mediante la explotación del petróleo” (RCN radio).

Entonces la Fundación Providencia lidera una estrategia desde la sociedad civil organizada, basada en tres puntos para lograr la movilización: educación, organización y movilización, ligados a cuatro ejes: jurídico, político, mediático e informático, con acciones concretas que van desde derechos de petición, comunicaciones a la Presidencia de la República, diálogos nacionales e internacionales para el apoyo jurídico, acercamiento a actores políticos de partidos oficiales. Los medios de comunicación les abren un espacio nacional: El Espectador, la Silla Vacía, Semana, Caracol, especiales Pirry, Dinero, Kien & Ke entre otros. Ello junto con la cada vez mayor institucionalización de los actores sociales, especialmente raizales.

La comunidad institucional a través de Coralina (la corporación ambiental para el desarrollo sostenible) se manifiesta a través de comunicados y ejerce sus funciones a

través de una acción popular. La sociedad civil continental y la organizada formalmente se manifiestan a través de las redes sociales y campañas a títulos personal que tienen un enorme impacto nacional. Ejemplo: las paginas “no a la exploración petrolera”, “San Andrés en paz”, “hoy por hoy, island”, desarrollan métodos de resistencia alternativos. Esta participación masiva propició la declaratoria del presidente Santos el primero de octubre de 2011: “No permitiré la exploración de petróleo o gas en el archipiélago de San Andrés”.

En esta última etapa de las movilizaciones se demuestra que tienen mayor efectividad las manifestaciones de inconformidad cuando son realizadas por toda la colectividad. Por ejemplo una marcha de 5000 personas parece tener más efecto contra la exploración petrolera, que todas las acciones de los raizales sobre la necesidad de ser consultados frente al tema limítrofe, que no tuvo consecuencias en la institucionalidad colombiana. Así mismo, los actores raizales no parecen alcanzar a percibir que tanto la lucha del narcotráfico por apoderarse de las islas como las intervenciones del Estado con el proyecto de exploración petrolera, lo que buscan es el control y la explotación territorial a favor de los intereses diferentes a los de los habitantes del archipiélago, como se verá a continuación.

El proceso de desmovilización

En el ambiente caldeado del rechazo a la exploración petrolera aparecen las últimas movilizaciones a finales del 2011, que coinciden sospechosamente con un recrudescimiento del “sicariato” para mantener bajo control las rutas de la exportación del narcotráfico y que producen la última etapa de la periodización planteada o sea la de la desmovilización, pues como se verá a continuación, la violencia del sicariato frenó la movilización. Y terminó con lo que se había venido llamando la “convivencia pacífica” en medio de tensiones étnicas entre raizales y “pañás”, es decir habitantes de la isla hispanoparlantes. Entonces la pregunta que surge es ¿hay alguna intención manifiesta en este proceso de imposición para controlar el territorio sin importar los medios utilizados?

La respuesta no es fácil pues el argumento esgrimido por las autoridades para explicar el fin de la convivencia pacífica es que la situación de caos reinante es debida a “arreglos de cuentas entre miembros de bandas criminales emergentes del narcotráfico” y que nada se puede hacer “hasta tanto la población no colabore denunciando a los narcotraficantes”. Como la población no denuncia porque no le constan los hechos, no están directamente implicados, o simplemente tiene miedo, las autoridades también quedan paralizadas. Y además atrapadas en la paradoja de que sin denuncia ciudadana

no hay acción de las autoridades, y como los ciudadanos no denuncian, no hay posibilidades de hacer justicia para las víctimas inocentes (transeúntes, niños, ancianos, etc.) pues se supone que en los “arreglos de cuentas” ya los criminales hicieron justicia por su propia mano y por lo tanto no hay nada que hacer. Así la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, organismos creados por la ley para garantizar la convivencia, quedan atrapadas entre el fuego purificador de las bandas criminales emergentes y el silencio de la población, garantizando así el “estado de cosas inconstitucional” que según la Corte Constitucional prevalece en el país. Hasta aquí no se ha dicho nada nuevo, todo el mundo conoce la historia pues los medios de comunicación derraman diariamente sangre por todos los televisores y la gente está acostumbrada a la situación.

¿Por qué entonces extraña esta situación a los que viven en las islas, si esto es normal para el resto del país? Aquí es donde terminan las descripciones y deben empezar las explicaciones, pues la paradoja es la que están atrapadas las autoridades no parecía funcionar en las islas por una serie de razones.

En primer lugar porque en cierto modo los “isleños”³³ y especialmente los “raizales”³⁴ se sienten “invadidos” en sus propias tierras, expuestos a la emigración y a pesar de todos los esfuerzos de la Constituyente de 1991 por proteger sus derechos, sienten que no se les ha otorgado un “estatuto raizal” que estaba consagrado en la carta fundamental. Atribuyen sus desgracias a la “colombianización”³⁵ de las islas, al hecho de que la política en el continente esté basada en la idea patriótica por la cual hay que morir “para salvar la patria”.

Al mismo tiempo manifiestan que no les interesa morir por una patria que ni siquiera sabe por qué pelea y que los conflictos de guerrilla, paramilitares y militares no son sus problemas, pues no existe en la isla esta visión política que enfrenta el Estado en el resto del país. Que por eso no quieren que sus hijos presten un servicio militar en el continente, para defender ideas que no son las suyas. De esta manera la gente común del pueblo raizal no podría entender cómo se instalan las “bandas criminales emergentes” en las islas. A no ser que, como suponen las autoridades, algunos isleños fueron los mismos que introdujeron el narcotráfico, conocen las rutas, son buenos navegantes y saben quiénes son los sicarios, pero no quieren denunciar lo que está sucediendo.

33 Todo el que nació en las islas y que tiene derecho a vivir permanentemente en ellas.

34 Todo el que nació dentro o fuera de la isla, hijo de al menos un padre “raizal”, es decir, el que pueda demostrar que es descendiente en línea directa de un familia que haya vivido al menos durante dos generaciones en las islas.

35 La imposición de la religión, la lengua y la soberanía como lo ordenaba la Constitución de 1886, por medio de la militarización creciente y ahora de las bandas criminales emergentes, fenómeno generalizado en buena parte del territorio abandonado por los grupos paramilitares que se acogieron a la ley de Justicia y Paz del año 2005.

En segundo lugar porque se sienten herederos de otra cultura política, diferente a la que se practica en Colombia continental. No creen en la “libertad política” que, consideran, solo ha servido para oprimirlos “democráticamente”, desde cuando fueron liberados de la esclavitud por sus propios pastores en 1830 en Providencia y 1832 en San Andrés. Creen solo en la “libertad de espíritu” (Wilson, 2004, p.21) que los mantuvo libres siendo esclavos. Y son herederos por la religión bautista de otra cultura política, más basada en los principios libertarios de la población negra de Norteamérica, que en la práctica de las virtudes ciudadanas en un país como Colombia en donde “la política” es signo de corrupción.

En tercer lugar porque creen en la construcción de un archipiélago autónomo, gobernado por los propios raizales, como parte de una Nación, pero no como parte de una patria. Plantean que la Nación es lo que une por encima de lo que divide, mientras la patria divide por debajo pues son numerosas las distintas facciones de patriotas, de las que cada una se reclama más patriótica que las otras. Entonces se preguntan, ¿cómo podríamos ser un estado como Hawaii en los Estados Unidos, si no hay Nación que nos una a todos? Por eso rechazaron el nombre que el presidente Uribe le dio al nuevo hospital “Amor de Patria” y plantearon que están dispuestos a independizarse de un país que los reconoce en la Constitución de 1991, pero que no quiere aplicarla en la práctica. Así crearon una bandera propia y se declararon independientes el 14 de junio de 2007. Estos actos simbólicos buscaban mostrar que son un pueblo elegido y que cuentan con la ayuda de dios, de sus pastores y sacerdotes y del pueblo nativo. Y aunque su proyecto político es estrictamente simbólico quieren a través de una lucha sin violencia hacer valer sus derechos legítimos consagrados en la Constitución. Ahora con el final de la convivencia pacífica y el comienzo del conflicto abierto, las condiciones cambiaron totalmente y parece que toda lucha política pacífica, tiende a ser confundida con una lucha separatista, por lo tanto antipatriótica.

En cuarto lugar porque el problema del narcotráfico tiende a convertirse en el más importante de la isla, pues a pesar de que los dineros que genera contribuyen a mejorar los ingresos de un sector joven por su larga experiencia en los trabajos del mar y su innegable fama de buenos navegantes, también ha producido la mayor parte de víctimas de la guerra del narcotráfico ya que más de 61 jóvenes han sido declarados como perdidos en alta mar hasta el año 2005. En esta categoría entran principalmente las víctimas de encuentros no declarados en alta mar, ya sea por apropiarse de la carga, por las vendettas cuando no pagan los dineros correspondientes a estas actividades y, en menor número, por los naufragios por las difíciles condiciones en las que deben navegar para la entrega de las mercancías.

Si a lo anterior se agregan más de 300 detenidos nativos de las islas en las cárceles extranjeras tanto de Estados Unidos como de Centroamérica, los efectos del narcotráfico sobre una pequeñísima isla que tiene más del 75% de la población en los estratos 1 y 2, se hacen más evidentes. La presencia de actividades del narcotráfico ha hecho que buena parte de los jóvenes con experiencia marina se dediquen a estas actividades en las que pocos ganan y muchos son víctimas. En este sentido los tratados internacionales en la lucha contra el narcotráfico no han considerado la situación particular de las islas y de ninguna manera se ha considerado que es el principal factor de victimización de la población. Si, por ejemplo, estos tratados facilitaran la actividad en la pesca, o integraran a la población isleña en la lucha contra el narcotráfico, pues conocen todas las rutas, no solo habría mejores perspectivas de trabajo sino mejores formas de recibir ingresos para una población empobrecida que ve en el narcotráfico una solución y no un problema. Así lo reconoce el entonces gobernador en sus declaraciones al embajador de los Estados Unidos en los cables de la embajada publicados en Wikileaks, cuando habla no solo del ancestro bucanero de los isleños³⁶, sino de los desplazamientos de las “bacrim” para controlar el narcotráfico desde las islas.

Si se pudiera comparar el periodo de la convivencia pacífica con el del conflicto abierto que se ha desatado a partir del 2009, habría que mirar situaciones bien distintas:

1. La primera, caracterizada por los efectos socioeconómicos del periodo del Puerto Libre que atrajo gran cantidad de inmigrantes³⁷, se puede resumir en la dificultad que tienen todas las pequeñas islas del mundo: la dificultad de crear empleos calificados que permitan el ahorro. Frente a esta difícil situación la estrategia es emigrar al extranjero para los nativos raizales que hablan inglés o sea para el 17,5% de la población. Esta estrategia tiene consecuencias demográficas pues hace que la población raizal disminuya, mientras la población continental (más del 70% de la población) no puede emigrar al extranjero, por no saber inglés, y tampoco quiere regresar a Colombia continental en donde los salarios son más bajos y el trabajo más escaso. Y lo peor, muchos de los hijos

36 “(el gobernador) Gallardo aclaró que los raizales, orgullosos de su pasado bucanero, se encontraban en permanente tensión con los continentales que venían a la isla para buscar empleo y que eran dueños de los hoteles más lujosos de San Andrés...el gobernador dejó claro que la violencia en el departamento no sólo se daba por el problema entre las comunidades, sino también por el desempleo, especialmente de los pescadores artesanales, y el narcotráfico, que estaba haciendo de la isla un destino atractivo para desmovilizados de Justicia y Paz que encontraron en la región un paso fácil para el tráfico de estupefacientes” (El Espectador [2011]).

37 En el Censo de Población y Vivienda de 2005, solo el 17,5% de la población se declara raizal.

de continentales nacidos en las islas, ni siquiera tienen familia en el continente pues han perdido sus raíces. Así, amplios sectores raizales consideran que esta situación agravaba la delincuencia, aunque desde el punto de vista jurídico era la única zona del país en donde la gran mayoría de los delitos estaban judicializados rápidamente. Había por ejemplo muy pocos homicidios sin resolver y aunque este delito tenía muy baja frecuencia en la isla, con la crisis de los últimos años se había presentado un aumento significativo debido a la presencia de actividades de narcotraficantes.

En este sentido la isla se había convertido en una plataforma importadora y exportadora de gran importancia. Las autoridades de policía explican que viajar a las islas es como si se viajara a otro país. Y por eso extreman las medidas de control, aunque producen más molestia que buenos resultados pues las mayores incautaciones se han realizado en los barcos que ingresan a las islas o en las lanchas “go fast” que se aprovisionan de gasolina para seguir la ruta a Centroamérica, no en los aeropuertos, aunque el control parece haber dado resultados por la frecuente captura de “mulas”³⁸ y la incautación de otros alijos en las mercancías enviadas por carga a las islas.

Así la “sobrepoblación”, el desempleo, la “continentalización” de la isla (más pobladores de origen continental que nativos raizales dentro del total de la población), la nueva dependencia del narcotráfico y la presión sobre los recursos agua, suelo, playas, mar, eran percibidos como el efecto de la “colombianización” al sentir los raizales que habían perdido sus tierras, sus costumbres, su religión su lengua y sus valores. Y sin embargo la convivencia era pacífica.

2. La segunda caracterizada por un conflicto abierto³⁹ que el entonces gobernador de las islas mostraba como una prolongación del conflicto entre comunidades que anteriormente no había ocurrido. En realidad, para el 2008 apenas se registraban cuatro muertos, para el 2010 ya había 24 homicidios y hasta el mes de junio, 33. Para el mes de diciembre de 2011, eran 46. Y para los primeros 2 meses de 2012, ya había seis muertos (tres en San Andrés y tres de sanandresanos en el continente). Hasta el día de hoy, ningún fallo judicial se ha pronunciado. Solo había siete presos civiles presentados a la prensa como

38 Personas usadas para el transporte ilegal de narcóticos.

39 “Las tensiones entre raizales —nativos de la isla de San Andrés— y continentales —personas que llegan a la isla en busca de trabajo—, sumadas a una tasa de desempleo del 30% que aún se mantiene, quedaron evidenciados en un cable enviado por la embajada de Estados Unidos en Bogotá, como las principales razones por las cuales hace tres años empezó a dispararse la delincuencia y el narcotráfico en la región. Una problemática que en 2010 dejó como saldo 24 homicidios y cientos de panfletos amenazantes. En 2008, año en que fue escrito el cable, sólo se habían perpetrado cuatro asesinatos. (El Espectador, “El comienzo de la bacrim en San Andrés”. En elespectador.com, junio 25 de 2011).

los culpables de la crisis, además de algunos policías que habían servido en la isla⁴⁰, y los más de 50 que habían sido trasladados e investigados judicialmente, uno de ellos asesinado en Barranquilla el día mismo en que fue destituido. Sin embargo, al día siguiente de ser presentados con gran publicidad como si con su captura hubieran terminado la ola de asesinatos, se realiza el primer homicidio de una mujer (miércoles 22 de junio de 2011) y al día siguiente se ejecutaba a otra persona que estaba almorzando delante de sus dos pequeños hijos. Sin embargo los detenidos seguían delinquirando desde la cárcel⁴¹.

3. La tercera, caracterizada por la extrema polarización en los discursos entre los contendientes por el poder político (conservadores de Integración Regional en el poder) y liberales en la oposición, (ahora gobernando desde 2012). Esta polarización está expresada en la contienda escrita de los dos principales periódicos de la isla, que deja de ser discurso cuando la policía pasa a la acción y allana la casa de un periodista de la oposición y la de unos visitantes extranjeros amigos de los directivos del periódico de oposición. Así se pasa de la contienda verbal al uso de la fuerza para intimidar, según el periódico de oposición, con lo cual se delinea un panorama parecido al que se viene denunciando en el continente con las acciones de la fuerza pública contra la oposición.

4. La última situación es la del profundo cambio cultural que se avecina. Y es la ruptura del difícil balance entre reputación y respetabilidad que caracterizó a las islas por largo tiempo según Wilson (2004), que como lo señaló Lorna Ramírez (2005) cuando estudió las nuevas identidades de los jóvenes, está en su punto de ruptura, pues descubrió que ya no hay raizales y “pañas”, sino “gomelos”, “champetudos” y normales. Así, la sociedad que demostró que el isleño podía ser igual en el símbolo, aunque fuera desigual en la realidad; necesitaba ser “reputable”, empezó a perder vigencia. Ya la igualdad no es el fiel que permite ser como los demás. Y la fórmula secreta de los sanadresanos y específicamente de los providencianos, que estudió el profesor Wilson hace 50 años, perdió vigencia. El evitar al máximo el ascenso de la respetabilidad, como registro de la desigualdad para impedir (en el imaginario por supuesto), que los más adinerados de los cangrejos (símbolo totémico con el que se identifica la gente de las islas), pudieran subir sobre los más pobres y los más débiles, está a punto de acabarse. Ahora se impone la respetabilidad. Ahora los más ricos parecen imponerse tanto en el símbolo como en la realidad, por encima de todos, como en cualquier sociedad modernizada, globalizada.

40 Las quince detenciones se registraron en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Pereira, y en la isla caribeña de San Andrés. Según la investigación, desde San Andrés, la cocaína de la banda conocida como Los Rastrojos era enviada en lanchas rápidas a las costas de algunos países centroamericanos y, finalmente, a mercados de Estados Unidos.

41 RCN radio (8 de junio de 2011) Intentan asesinar expolicía investigado por narcotráfico en Cartagena.

Así terminaría un periodo de la historia de una sociedad basada en la convicción de que es la igualdad la que garantiza la paz y no la desigual imposición de la diferencia, que es la vía para la guerra por otros medios. Por eso en el imaginario de los nativos sanadresanos, aunque diferentes en la realidad, todos eran iguales en el símbolo, lo que constituía el bien máspreciado y el único que garantizaba la convivencia para ellos.

Lo que se espera haber demostrado en este texto es que se pueden imponer cambios profundos en la convivencia, en la coexistencia y en la cultura política de la isla en el corto tiempo de tres o cuatro años. La investigación realizada muestra, que según la embajada americana los cambios empezaron en el 2008⁴², desde que el INFOTEP escribió el artículo ingenuo para la Comisión de Reparación y Reconciliación en el año 2009, del cual se citaron algunos apartes. Pero al parecer el periodo de incubación en el que se traficaba sin que hubiera sicarios acabando con la convivencia, según el informe de la Policía comentado anteriormente, se conocía ya desde el 2001⁴³. Sin embargo, el periodo de incubación fue largo: 9 años hasta febrero de 2010, cuando las autoridades elaboraron un informe detallado que viene a dar noticias de la situación cuando ya habían asesinado a cuatro personas. Sin embargo como dice el informe del 2001, había “418 personas que se encuentran completamente identificadas por los estamentos de inteligencia del continente colombiano”. Y el mismo asegura que en 2005, algunas personas fueron judicializadas por una fiscal de Bogotá.

Por eso hay que entender que llegó el momento en que se acaba la coexistencia pacífica con la instauración del conflicto abierto en la isla, que ha dejado numerosas víctimas y se empiezan a imponer la impunidad y el miedo que inmovilizan,⁴⁴ Los movimientos sociales que caracterizaron la tradición de la isla parecen haber terminado con el rechazo a la exploración de petróleo por parte de la ANH⁴⁵ hasta noviembre de 2011. Desde ese momento no ha vuelto a presentarse una sola marcha de protesta en contra del estado de inseguridad de la isla, a pesar de que la situación se ha agravado precisamente por la impunidad. Y evidentemente, se empiezan a imponer las nuevas

42 Desde el 2008, según la embajada de los Estados Unidos en la publicación de Wikileaks.

43 Un grupo de investigadores, desplazado desde Bogotá y apoyado por funcionarios de las oficinas de inteligencia de las islas, identificó a los cabecillas o líderes de las organizaciones denominadas Cartel de Cali en SAI, Cartel de San Luis, Cartel de Providenciana y Cartel de los nicaragüenses. En, “Justicia. Desde el 2001 las autoridades saben de cuatro carteles. En lista 418 narcos y lavadores de San Andrés y providencia” en El Correo, San Andrés, miércoles 24 de febrero de 2010, p.10.

44 Hasta el año 2007, la mayoría de los crímenes cometidos en la isla habían sido judicializados, tenían un juicio, había presos y sentencias. A partir de los asesinatos del sicariato, hasta hoy día no se conoce una sentencia, así haya presos, aunque algunos han sido dejados en libertad por vencimiento de términos.

45 Agencia nacional de hidrocarburos

facciones, con el probable apoyo del narcotráfico (como en todo el país), que acabaron con la coexistencia política y la convivencia abierta y pronto terminarán con la libre expresión⁴⁶, pues ya han sido amenazados numerosos periodistas, lo mismo que la anterior gobernadora⁴⁷.

¿Hacia el cumplimiento de la paradoja?

Pero, como ya se advirtió, el sentido original de la investigación (Avella, 2010) también cambió, pues ya no se trataba de entender las características de un proceso de “movilización local frente a su regulación por parte del Estado... en donde la paradoja no funciona como en el resto del país”, sino al contrario, de analizar cómo, en donde esa paradoja no funcionaba, en el corto lapso de 3 o 4 años se instala para quedarse.

Y aunque no hay un designio siniestro detrás de todo lo que se ha analizado, aunque no hay un cerebro maléfico que se haya inventado la toma total de la isla para actividades del narcotráfico, acallando las voces de los movimientos sociales, controlados por las bandas criminales emergentes, como parece desprenderse de todo lo anterior, sí hay una serie de conductas antisociales que en términos generales, apuntan a acallar los movimientos de protesta, o lo que es peor, a autocensurarse. Son especialmente las movilizaciones las que se han frenado, pues se acabó con la dinámica de la protesta raizal. Por lo tanto no fue el conflicto étnico el que terminó con la paz en la isla. Tampoco es el conflicto interno armado; no es la guerrilla o su contrario el paramilitarismo pues nunca existieron como actores armados en las islas. Es el conflicto generalizado de las bandas criminales emergentes del continente que se trasladó a la isla y se impuso hasta acallar los movimientos sociales con una amplia tradición de más de cien años, como se ha visto a través de este trabajo.

Por lo tanto no sería la democracia formal la que se ha preocupado por acallar el movimiento social, como parece suceder en otros estudios de caso de la situación a nivel nacional, en el continente. Según lo analizado la democracia formal, como todo sistema social es oportunista (Johnson, 2003) y pareciera aprovecharse de las bandas emergentes para garantizar un nuevo orden (un “estado de cosas inconstitucional” lo llamó la Corte Constitucional) y, sin proponérselo, acabar la movilización social. Esta debe ser una hipótesis que amerite ser estudiada para no caer en la “clarividencia retrospectiva” de ver con los ojos del continente lo que está pasando en las islas que, como se analizó,

46 Prueba de ello es que ahora los presuntos culpables no aparecen con nombre propio en la prensa, aunque sí su foto a todo color... de espaldas. (El Extra, No. 101, febrero 28 a marzo 06, p.2)

47 el isleño.com, febrero 27 de 2012.

tiene una cultura política diferente. No es la misma que la del continente en el contenido, como se ha revisado en la periodización histórica, aunque parece haber asumido la misma forma. Claro, no como algo premeditado, como se anotó, sino por el contrario, como una “feliz coincidencia” para frenar el movimiento que arreó la bandera nacional e izó la propia. Estas afrentas, de los llamados “traidores a la patria”, de los “separatistas”, en un país de “patriotas” como Colombia, se pagan. Y esta ha sido la oportunidad para pasar la cuenta de cobro no solo al movimiento raizal, sino a cualquier otro tipo de protesta, incluso la protesta por la situación de inseguridad, para amedrantar más a la población, impedir la denuncia y frenar la acción del aparato burocrático de Estado, al que finalmente lo que le interesa es precisamente que no haya protesta, en unas islas que se juegan en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el riesgo de trazar unas nuevas fronteras en las que el país puede perder nuevamente territorio.

Así, el poder explicativo de la “paradoja colombiana”, en su sentido trivial, podría estar demostrando que la permanencia en el tiempo de una importante macro estabilidad económica y política combinada con elementos de violencia persistente, se está aplicando en donde nunca se pudo instaurar el modelo “patriótico”, como se ha mostrado en el caso del Caribe insular colombiano. Pero con una diferencia sobre el modelo anterior: que la violencia ejercida y monopolizada por la delincuencia tiene como efecto perverso (o intuitivo) (*nolens volens*) acallar la protesta social, pues las islas no han sufrido el rigor de la guerra fratricida del resto del país.

Pero para los raizales el cumplimiento o no de la llamada “paradoja colombiana”, parece tenerlos sin cuidado. La imagen de la política en Colombia no parece ser un referente para la gente del archipiélago, un espejo en el cual mirarse. Su espejo social no es la nación colombiana; su referente es el “paraíso perdido”, con su imaginario lleno de peces y cocoteros, como una sociedad “casi perfecta”. Muy por el contrario el estado colombiano es percibido por unos como un benefactor iletrado de la realidad insular, y por otros como un colonizador. Muchas veces en el mejor de los casos es percibido de manera simple como el “continente” (el “up continent”, la “tierra firme” o “el otro lado”) sin mayores referentes que el de una geografía muy distante⁴⁸. Además se dan posiciones ambiguas con respecto a la nacionalidad. Por un lado se niega su pertenencia al “estado Colombiano”, y se cuestionan sus vínculos afectivos, (el caso del rechazo raizal al nombre del hospital “Amor de Patria”), mientras que por el otro se legitima en acciones concretas que la mayoría valoran, como “haber estudiado en Bogotá”, “vivir en Barranquilla” o “haber trabajado en una entidad estatal”.

48 Caso muy diferente al de la percepción de Centroamérica que es llamada “main land”, y con la cual las relaciones han sido mucho más estrechas.

Pero frente el espejo colombiano en el que la sociedad isleña no se puede reflejar por falta de “afinidades electivas”, surge otra paradoja típica del insularismo político en el que los isleños han vivido estos últimos cien años. Es la del deseo de que sea el Estado mismo el que les otorgue la autodeterminación. Siempre acuden a la legalidad y se espera el reconocimiento institucional, aunque no crean en la institucionalidad (Castellanos, 2006). Pero a pesar de no creer, se exige participación en la burocracia nacional; por ejemplo, en lugar de solicitar una justicia étnica propia valorativa de su comunidad, se exige que los jueces y magistrados de la República sean raizales. En lugar de apelar a una forma de solución de conflictos que parta de su cultura se exige que la fuerza pública sea raizal, pretendiendo desmontar la ideología misma de la fuerza pública, como aparato político e ideológico de dominación. La organización que define la pertenencia a la etnia raizal es la denominada Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE), creada por mecanismos oficiales, con presupuesto estatal y una junta directiva de origen interinstitucional. No se apela a mecanismos propios a partir de su acervo cultural.

Conclusiones

A lo largo de la investigación se pudo constatar que las movilizaciones en la isla de San Andrés desarrollaron sus propias dinámicas, algunas marcadas por la continuidad y otras por la discontinuidad de sus acciones y de sus relaciones con el Estado, pues las avanzadas institucionales neutralizaron las acciones de varias movilizaciones y movimientos sociales. No obstante, se registraba un renacer de las movilizaciones con temas distintos, entre los cuales sobresalen el medio ambiente, identidad, paz y seguridad. Estos dos últimos reclamados con insistencia por los hechos de violencia y vendettas entre bandas criminales de los últimos años pero que, como se demostró, acabaron con la movilización social, imponiendo un proceso de “desmovilización” que se puede asimilar al de ciudades de toda la costa del Caribe⁴⁹.

De igual manera, cabe preguntarse sobre los efectos que las movilizaciones sociales han tenido en distintos episodios de la historia de las islas y las posibilidades de cambio que dichos procesos generaron en archipiélago. Una muestra de ello fue la movilización en pro de la autonomía administrativa y política lograda con la Intendencia a principios de siglo XX. Pese a que este evento fue significativo para el fin de la

49 De las cuales Santa Marta fue la pionera y se desmovilizó por largos años [desde 1986], hasta recientemente que la alcaldía fue recuperada por la oposición en medio del escándalo de la parapolítica como resultado del cual están detenidos todos los que en esa época eran representantes al Congreso con excepción de uno.

dependencia de las islas con relación a Cartagena, también fue el comienzo de la dependencia con el eje del poder del centro andino.

En cuanto al Puerto Libre, otro cambio generado por las movilizaciones, se pensaba que era una iniciativa económica que iba a dar participación a todos los isleños. La historia da cuenta de la forma como los nativos elevaron memoriales y cartas ante el gobierno nacional pidiendo la implantación de un modelo económico más incluyente que les permitiera salir de la crisis económica del coco. No obstante, los efectos de dicho modelo no fueron los esperados para los habitantes insulares. El isleño quedó prácticamente rezagado a las actividades tradicionales de la pesca y la agricultura, con algunas excepciones de familias nativas comerciantes. Así queda demostrado que el modelo no fue realmente pensado para los isleños.

Los años setenta y ochenta se van a caracterizar por la emergencia de nuevos grupos, movimientos e iniciativas en pro de la defensa del territorio y de su cultura ancestral, inclusive en proyectos de autonomía por fuera de la nacionalidad. Movimientos de tendencia separatista, cívica y cultural van a ser parte de esta fase prolífica de iniciativas por el cambio en la sociedad insular. Acciones colectivas que no tuvieron mayor éxito que visibilizar a las islas como un territorio en riesgo de perderse por la influencia extranjera y los reclamos de soberanía de Nicaragua.

Los noventa se identifican por la emergencia de nuevos discursos y las acciones en lo doméstico y lo internacional. Ello como prueba de una búsqueda de mayor atención a los problemas que atravesaban los isleños, producto de los efectos de acciones estatales, como la falta control en la migración y el aumento de la población, la falta de la planeación del espacio insular, el desplazamiento económico del raizal, el deterioro ambiental entre otros. Todas estas circunstancias fueron importantes para la activación de discursos etnicistas, contestatarios a las acciones del Estado y de exigencia de una mayor autonomía política y administrativa para manejar sus propios asuntos.

La década de los años 2000 es de intermitencias y fuertes contrastes en la actividad movilizadora. Al principio se registró una intensa actividad de movilizaciones, marchas y protestas sociales por la difícil situación económica del archipiélago, las malas condiciones de los servicios públicos y la desatención del Estado. A mediados de esta década, las movilizaciones pasarían por una etapa de debilitamiento dada la sensación de agotamiento frente a las acciones inconclusas del Estado, el incumplimiento de los compromisos pactados con la sociedad insular, entre otros. Este tipo de acciones por la movilización se castran por la falta de apoyo de la sociedad en general y por la reticencia a ciertos discursos étnicos de tendencia radical que intentan revertir los cambios en la isla con de la idealización de “un pasado que no volverá”.

Frente al adormecimiento de las movilizaciones en esta época se incrementa una actividad estatal manifiesta con una mayor presencia de fuerzas militares y la aplicación de los proyectos nacionales para el archipiélago impulsados por el gobierno Uribe. Sin embargo solo hasta ahora hay plena conciencia de que el problema no viene de afuera como siempre se ha dicho (la “colombianización”, la colonización, la “invasión”) como lo señala claramente la anterior gobernadora amenazada,

...no podemos seguir diciendo que (el sicariato), no nos toca; que eso es entre ellos; que les afecta únicamente a un grupito que se buscó su problema. Nos afecta a todos, porque las familias que quedan solas, los hijos que quedan sin padres, las comunidades que quedan afectadas por el hecho físico de lo que sucede, son de nosotros y son nuestras... ¿quiénes son los que están cometiendo los actos de sicariato? Porque lo que rechaza la comunidad son los actos de impunidad, el hecho de que no se sepa quién fue, que no se sepa en dónde están, que no se puedan coger en 27 kms². ... Yo creo que se están formando en San Andrés, que a nuestros chicos jóvenes los han involucrado en el hecho de tener un carro, de andar en una moto, de portar un arma creyéndose mayores y están entrenándolos ahora en nuestro territorio... (The archipiélago Press No. 399, 24 de febrero 02 de marzo, p.A-6).

En este sentido la situación de San Andrés parece estar en lo que los posmodernistas llamarían una “bifurcación”. Por eso la obligación de la academia no solo es constatarlo, sino advertirlo, para que la gente no lo olvide y no se tenga que volver a repetir...

Bibliografía

- Avella, F. (2002a). *Raizales: ¿Etnia, Pueblo o Nación? La Formación Etnohistórica de una Cultura Política en el archipiélago de San Andrés y Providencia*. Material Inédito.
- Avella, F. (2002b). Conflictualidad latente y convivencia abierta: el caso de San Andrés. En Carmen Lucía Díaz, Claudia Mosquera & Fabio Fajardo (Eds.) *La universidad piensa la paz: Obstáculos y posibilidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede de Bogotá, pp.77-94).
- Avella, F. (2010). *Propuesta de Investigación en torno a la macroestabilidad política y económica y la violencia persistente en Colombia*. San Andrés: Universidad Nacional de Colombia [Sin publicar].
- Carr, E. (1981). *¿Qué es la historia?* Barcelona: Ariel
- Castellanos, Osmani. (2006). *Procesos participativos en el Caribe insular colombiano*. Tesis de grado de Magíster en Estudios del Caribe, San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.

- Clemente, Isabel. [1994]. El Caribe insular: San Andrés y Providencia. En Adolfo Meisel Roca. *Historia económica y social del Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Uninorte. Colombia. Congreso Comisión interparlamentaria que visitó las islas de San Andrés y Providencia. [1937]. San Andrés y Providencia; informe de la Comisión parlamentaria que visitó el archipiélago. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Delgadillo, H. [1964]. Paro en San Andrés. *El Tiempo*, 27 de octubre de 1964, pp.1,6.
- Eastman, J. [1988]. *Memoria de un visitante: aproximación al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a fines de 1913*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Eastman, J. [1986]. Las amenazas a la arcadia feliz y deseada: el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en 1927, Visiones desde las islas. *Sotavento, Universidad Externado de Colombia*, Vol. I, No. 2, 1988, p.28.
- Eastman, J. [noviembre, 1990]. Archipiélago 1886–1930: sociedad, integración y conflicto en el proceso de colombianización. Ponencia presentada en el *VII Congreso de Historia de Colombia*. Universidad del Cauca. Popayán
- Eastman, J. [1992]. El archipiélago de San Andrés y Providencia. Formación histórica hasta 1822. *Credencial historia*. Tomo III.
- El Espectador. Redacción Judicial. [2007, 27 de diciembre]. Justicia indaga si narcos infiltraron protestas raizales. *El Espectador*. Disponible en <http://m.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-justicia-indaga-si-narcos-infiltraron-protestas-raizal>. Recuperado el 2 de febrero de 2012.
- El Espectador [2011, 6 de julio]. El comienzo de la bacrim en San Andrés. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/wikileaks/el-comienzo-de-bacrim-san-andres-articulo-282227>. Consultado el 12 de marzo de 2012.
- El País [2011]. Capturados 23 policías por nexos con narcos. En El país.com.co. Disponible <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/capturados-23-policias-por-nexos-con-narcos>. Consultado 2 de febrero de 2012
- García-Taylor, Sally Ann. [2003]. *Los vínculos internacionales del movimiento raizal de San Andrés: en búsqueda de autonomía y reconocimiento*. Monografía de grado, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Gordon, J. [2010]. *Meridiano 82: La ruta de la langosta*. Medellín: L. Vieco e hijas.
- Guevara, Natalia. [2005]. *Entre Colombia y el Caribe: movimiento autonomista en la isla de San Andrés*. Trabajo de grado para optar al título de Antropóloga, Universidad Nacional sede Bogotá.

- Gutiérrez, F. (2010). *Investigaciones en torno a la macro-estabilidad política y económica y la violencia persistente en Colombia*. Proyecto HERMES, Instituto de Estudios Políticos y de Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Guzmán, Diana. (2005). *Descripción del proceso de estructuración social en San Andrés Isla desde el fenómeno del narcotráfico. Apuntes para un debate teórico*. Tesis para optar al título de socióloga. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.
- Johnson, S. (2003). *Sistemas Emergentes. O qué tienen en común hormigas, neuronas, ciudades y software*. México: Turner-Fondo de Cultura Económica.
- Mantilla, Silvia (2011). *Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés, en el contexto del Gran Caribe*. En *Estudios Políticos* Vol. 38, pp.39-67.
- Mondragón, H. (2003). *Los movimientos sociales. Una alternativa democrática al conflicto colombiano*. Bogotá: Colectivo Maloka, www.colectivomaloka.org/downloads/movimientos_sociales_castellano.pdf
- Newball, F. (1912, 12 de junio). *La intendencia nacional*. *The searchlight*.
- Padilla, K. (2010). *Entre lo local y lo Global: el caso del movimiento de veeduría cívica de Providencia y Santa Catalina islas*. Tesis de Maestría en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia.
- Paredes, C. (2007, diciembre 13). *Sentencia del Tribunal de La Haya: "Las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina son de Colombia"*. Revista Semana.com. Disponible en <http://www.semana.com/on-line/sentencia-del-tribunal-haya-islas-san-andres-providencia-santa-catalina-colombia/108305-3.aspx>. Consultado 2 de febrero de 2012
- Pedraza, Sandra. (1986). *Para una investigación sobre la nacionalización del archipiélago de San Andrés y Providencia*. Seminario *La participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas*, ICAN, Bogotá.
- Ramírez, Lorna. (2005). *De raizales, pañas y turcos a champetudos, gomelos y normales: identidades juveniles en la isla de San Andrés*. Trabajo de Grado en Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Sede de Bogotá.
- Ramírez, Socorro & Restrepo, L. (2001). *Visiones y proyectos para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. *Cuadernos del Caribe* No. 1. Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, Instituto de Estudios Caribeños, San Andrés.
- Ramírez, Socorro & Restrepo, L. (2002). *Textos y testimonios del archipiélago: Crisis y Convivencia en un Territorio Insular*. *Cuadernos del Caribe* No. 4. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe. San Andrés.

- Robinson, Dilia. [1974]. *La otra cara del paraíso turístico. Condiciones socioeconómicas*. Tesis para obtener el grado de Socióloga, Universidad Católica de la Salle.
- Valencia, Inge. [2002]. *El movimiento raizal una aproximación a la identidad raizal a través de sus expresiones políticas-organizativas*. Tesis de pregrado. Departamento de Antropología Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, San Andrés.
- Valencia, Inge. [2004]. *El juego político de lo Raizal*. Material inédito,
- Vargas Poo, M. [1988]. El archipiélago de San Andrés y Providencia. Apreciaciones de un intendente. *Boletín de Historia*, Vol. 5, No, 9-10, pp.120-125.
- Vergara y Velasco, F.J. [1888]. El archipiélago de San Andrés [Las Islas de San Andrés y Providencia]. Noticia Geográfica. Extractada [sic] del Libro I. Sección 1a. Capítulo 3o. de la *Nueva Geografía de Colombia*, inédita por el mismo autor. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea. Hs. Editor, E Zalamea.
- Wilson, P. [2004]. *Las Travesuras del Cangrejo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede San Andrés.

OTRAS OBRAS Y FUENTES CONSULTADAS:

- Agudelo, C. [2002]. *Populations noires et participation politique dans le Pacifique colombien: Les paradoxes d'une inclusion ambiguë*. Sous la direction de C. GROS, IHEAL. Paris: 2002.
- Agudelo, C. [2010]. Movilizaciones afrodescendientes en América Latina. Una mirada panorámica de algunas experiencias contra la exclusión y por el derecho a la identidad. *Colombia Internacional*, No. 71, pp.109-126.
- Archila, M. [2003], *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: Cinep/Icanh.
- Archila, M. [2005]. *Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. La reforma política del estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- Bruckman, M. & Dos Santos, T. [2008]. *Los movimientos sociales en Latinoamérica: un balance histórico*. CETRI. Le Sud en Movement. En línea: <http://www.cetri.be/spip.php?article597>.
- Restrepo, L. [sept/dic 1988]. Los movimientos sociales, la democracia y el socialismo. *Análisis Político*, No. 5.
- Tilly, C. [1998]. Social movements and [all sorts of] other political interactions local, national, and international including identities. *Theory and Society* No. 27, Kluwer Academic publishers, Netherlands, pp.453-480

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de Sociología*, pp.255-278.

The Archipelago Press. (2011). *San Andrés ya no es un remanso de paz por efecto de las Bacrim*. Disponible en http://thearchipelagopress.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=724:san-andres-ya-no-es-un-remanso-de-paz-por-efecto-de-las-bacrim&catid=2:judiciales&Itemid=3. Consultado 2 de febrero de 2012.

* Francisco Avella Esquivel: Profesor asociado de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia hasta abril de 2014. Sociólogo con maestría en Epistemología e Historia de la Geografía y estudios doctorales sobre América Latina y el Caribe. Sus principales áreas de trabajo han sido la geografía social y económica, geografía económica y Cultural y etnografías y etnologías de grupos humanos del Caribe colombiano. Dirección de correo electrónico: pachoavella@gmail.com.

** Fady Ortiz Roca: Abogado y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Magíster en Estudios del Caribe de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de ORFA (Organización de los Raizales Residentes Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina). Se ha desempeñado como investigador y consultor de CORALINA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), alcaldía distrital de Bogotá D.C., asamblea departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER y Programa de Afrodescendientes e Indígenas de USAID-ACDI/VOCA. Dirección de correo electrónico: fadyortiz@gmail.com.

*** Sally Ann García-Taylor: Politóloga y Magíster en Estudios del Caribe, en la actualidad adelanta sus estudios doctorales en Ciencias sociales con énfasis en Antropología Social, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, OCCIDENTE, en Guadalajara, México. Dirección de correo electrónico: sagarcia@unal.edu.co

**** Osmani Castellanos Santana: Comunicadora social, Magíster en Estudios del Caribe. En su desempeño profesional se ha destacado como consultora, asesora y experta en planificación, gestión, formulación y evaluación de proyectos. Como investigadora ha trabajado los temas de participación y movilización social en el Caribe insular colombiano. Dirección de correo electrónico: ocastellanos@unal.edu.co



BUQUE PATRULLERO DE LA ARMADA COLOMBIANA - 2013

Autor: Alfred Robinson



VISTA AÉREA DEL CAYO

Autor: Alfred Robinson

Mares, fronteras y violencia: multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia*

Inge Helena Valencia P.¹

Introducción

La región del Gran Caribe se inscribe actualmente en el contexto económico mundial de globalización mediante relaciones que reafirman su papel periférico y fronterizo, en el que ganan terreno alternativas económicas ilícitas como el contrabando, el tráfico de drogas y las llamadas actividades *off-shore* como los paraísos fiscales y financieros (Quintero, 2003). En los últimos años, por ejemplo, el sector bancario de lugares como Panamá y las islas Cayman se ha fortalecido, en parte porque se encuentra involucrado en el lavado de dinero proveniente de países como México y Colombia².

La importancia que conserva la región del Gran Caribe para el desarrollo de actividades ilícitas se relaciona con la diversificación actual que afronta el negocio del narcotráfico, en el que hay una fuerte tendencia hacia la proliferación de nuevas rutas para el tráfico de drogas y el involucramiento creciente de redes por fuera de la subregión andina. El Gran Caribe sigue siendo entonces un corredor estratégico y, en particular el vector del Caribe Occidental viene ganando importancia para asegurar la conexión del tráfico de drogas desde Sur y

* Una primera versión de este artículo fue publicada en línea como manuscrito inédito por Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Colombia en junio de 2015, a nombre del Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza. Se publica en este libro con la autorización de FES Colombia. El artículo original está disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11652.pdf>

- 1 Antropóloga, Ph.D. de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París-Francia. Actualmente es profesora asociada y jefe del departamento de estudios sociales de la Universidad Icesi, Colombia. Entre sus líneas de interés están los impactos del multiculturalismo y la participación política de poblaciones afrodescendientes, y los impactos sociales del narcotráfico en América Latina y el Caribe. Ha sido becaria del programa Drugs Security and Democracy Program del SSRC de Estados Unidos. Sus publicaciones más recientes han aparecido en *Cultural Anthropology*, *Revista de Historia Comparada de la Universidad Federal de Río de Janeiro* y el portal web *la Silla Vacía*. Dirección de correo electrónico: ihvalencia@icesi.edu.co
- 2 Según Silvia Mantilla (2011): "La región del Caribe presenta una serie de características generales que la hacen mayormente vulnerable a la expansión del negocio ilegal de las drogas. Al tráfico marítimo de cocaína, la fragmentación territorial, el turismo, se suma el desarrollo de la banca externa, el lavado de dinero y el tráfico indiscriminado de todo tipo de recursos asociados al crimen transnacional. Se sabe, por ejemplo, que el Caribe contiene siete de las economías más empobrecidas del mundo y que, paralelamente, para el año 2000, el negocio del narcotráfico en esta región generó un estimado de 3,3 billones de dólares, representando el 3,1% de su Producto Interno Bruto (Cf. Klein et ál., 2004)".

Centro América hacia Norteamérica. En este contexto, territorios como el archipiélago de San Andrés y Providencia en Colombia, Bluefields y Puerto Cabezas en Nicaragua o La Ceiba en Honduras se constituyen en lugares de gran importancia para ese tráfico.

El auge del narcotráfico en esta región occidental del Caribe se relaciona con su carácter fronterizo y marítimo, ya que las rutas existentes se apoyan en circuitos marítimos que permiten el abaratamiento de costos y la posibilidad de mover grandes cantidades de drogas y mercancías con menor control. En este caso, el mar se convierte en un protagonista de los debates sobre seguridad nacional y representa un reto para las políticas de interdicción del estado colombiano en la región. A lo anterior hay que sumar que actualmente la región vive una situación socioeconómica crítica y amplios sectores de su población se vinculan a negocios ilegales, entre ellos el narcotráfico. Es así como la región del Caribe occidental se reposiciona como un vector importante en la economía de la droga, como ruta que garantiza el encadenamiento, la intermediación y comercialización. Allí también, las poblaciones involucradas, muchas de ellas afrodescendientes, deben afrontar nuevos retos en función de la militarización y la securitización³ que se ejerce sobre la región.



Mapa 1. Ubicación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Rutas: vector Caribe occidental y Pacífico

Fuente: elaborado a partir de Información Dirección Operaciones Navales, Armada Nacional de Colombia. 2013

3 En este contexto la expresión securitización está tomada de la palabra inglesa securitization en el sentido que hace referencia al aseguramiento de algo [en este caso el miedo de una población] en términos de garantizar que se pueda disponer de ello [del miedo] a la manera de un activo financiero que abre la opción de proceder con confianza con una acción en interés del detentador [securitizador del miedo].

En el caso de Colombia, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado a 720 km de la costa noroeste de la región Caribe continental colombiana, tiene una gran importancia ya que su posición geoestratégica ha permitido que circulen por allí diferentes tipos de mercancías lícitas e ilícitas. La persistencia en el desarrollo de actividades ilícitas como el tráfico de drogas y armas, ha llevado a que diversos actores armados ilegales, entre los que resalta la activa presencia de bandas criminales como los *Urabeños*, los *Rastrojos*, y los *Paisas* hagan presencia en la región (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración ODDR, Universidad Nacional de Colombia, 2012).

A esta situación se suma el hecho de que en los últimos veinte años, el archipiélago ha sido foco de la aplicación de políticas diferenciales para la población isleña-raizal, en gran medida como resultado del giro multicultural que realizó el país en 1991, junto con políticas de seguridad que se implementan con el objetivo de fortalecer la vigilancia fronteriza. Esta relación entre multiculturalismo, violencia y seguridad muestra las tensiones a las que se ven sometidas algunas poblaciones hoy: mientras que a los nativos de las islas, los isleños-raizales, se les reconocen derechos especiales en función de las políticas multiculturalistas, también se les persigue como reacción al aumento de las actividades ilícitas en la región insular.

Este artículo busca, precisamente, analizar las tensiones y contradicciones que emergen entre diferentes formas de gobernanza aplicadas por el estado colombiano en la región insular: por un lado, aquellas propias de la multiculturalidad, que potencia formas de autonomía y otorga derechos especiales. Por otro, aquellas propias de la seguridad y de la lucha antinarcoóticos, que contribuyen a controlar y garantizar la seguridad de los territorios.

Región archipiélago

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina comprende una extensión de 44 km² de territorio emergido que incluye los bancos y cayos de Roncador, Serrana, Bolívar y Quitasueño, rodeados por una gran extensión marina que dispone de 1.614 km² de zona económica exclusiva, sumando una extensión total del territorio de 300.000 km². Limita por el oriente con el Caribe insular (islas de las Grandes y Pequeñas Antillas), por el norte con Jamaica y por el noroccidente, occidente y sur con los estados continentales de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el territorio continental colombiano. Está localizado entre los meridianos 78° y 82° latitud oeste y entre los paralelos 12° y 16° de longitud norte, a una distancia aproximada de 750 km de

Cartagena de Indias —la ciudad continental colombiana más próxima—, a 270 km de Colón en Panamá, a 240 km de Puerto Limón en Costa Rica y a 125 km de Bluefields en Nicaragua (Aguilera 2010).

Debido a su ubicación, su historia se ha dado en relación con los procesos de poblamiento de la región Caribe occidental anglófono⁴. A pesar de ello desde mediados del siglo XX, el estado colombiano intensificó su intervención en la isla de San Andrés, la más grande y más habitada del archipiélago, a partir de su declaratoria como Puerto Libre y el posterior fomento a la industria turística. Las islas de Providencia y Santa Catalina, por su parte, al no haber sido objeto de estos procesos de intervención económica, han permanecido más rezagadas del proceso de integración nacional, y hoy pertenecen al sistema de reservas de biosfera de la Unesco, con el fin de proteger su riqueza medioambiental.

En los últimos veinte años, el archipiélago ha cobrado visibilidad en el contexto nacional, debido a varias razones:

Primero, por su importancia geoestratégica, que le permite a Colombia tener límites fronterizos con más de diez países y le otorga más de 250.000 km² de mar territorial. Esta extensión marítima se vio reducida como resultado del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el 19 de noviembre de 2012, cuando se pronunció respecto al diferendo limítrofe con Nicaragua. El fallo dio por terminada la controversia territorial que comenzó en 1980 cuando Nicaragua declaró la nulidad del tratado Esguerra-Bárceñas que establecía los límites entre ambos países. El fallo fue recibido con gran preocupación en Colombia por la pérdida territorial, y en las islas algunos sectores de la población nativa, la isleña-raizal, lo consideraron un gran descuido político, que pone de manifiesto la desatención del gobierno central para con el archipiélago. Esta situación contribuye a fortalecer la existencia de una relación conflictiva de larga duración entre el Estado y los pobladores de las islas, que desde comienzos del siglo XX ha contribuido a alimentar los sentimientos autonomistas de ciertos sectores que claman por mayores derechos (Valencia, 2002, 2011, 2013; Guevara 2008).

Segundo, porque desde hace veinte años, ante la falta de respuesta a sus reclamos políticos y territoriales, la población isleña-raizal optó por autodenominarse como población indígena, como estrategia para conseguir la salvaguarda territorial y acceder a

4 El Caribe occidental se ha configurado por medio de migraciones de larga duración, provenientes en su mayoría de Jamaica. Desde comienzos del siglo diecinueve se despliegan por el archipiélago de San Andrés y Providencia hacia Bocas del Toro, en Panamá, Puerto Limón, Costa Rica, Bluefields y Corn Islands, Nicaragua, Livingston, Guatemala, y Bay Island, en Honduras. Prueba de ello es la existencia de lazos familiares y relaciones comerciales, así como que estas poblaciones comparten una misma lengua, el creole de base anglófona, el inglés caribeño y algunos apellidos (Parsons, 1985; Avella, 2003; Sandner, 2003).

los derechos especiales que otorga el estado colombiano en el marco de su giro multicultural. En respuesta a estos reclamos, la Constitución política de 1991 declaró al archipiélago como departamento especial, a través del artículo 310. Con ello se elaboró un régimen especial para el control de la población, con el objetivo de proteger a la población isleña-raizal. Este es un aspecto importante ya que la isla de San Andrés es una de las más pobladas de la región Caribe, con una población que para el 2005 llegaba a 77.084 habitantes, los cuales sumados a los de Providencia y Santa Catalina dan un total de 83.403, para los 44 km² de territorio emergido.

Tabla 1. Incremento de la población del archipiélago de San Andrés y Providencia 1973, 1999 y 2005

Año	San Andrés	Providencia	Total
1973	20.362	2.627	22.989
1999	53.159	4.165	57.324
2005	77.084	6.319	83.403

Fuente: Dane, 2005.

Esta disposición se tradujo en la posibilidad de obtener una legislación y un régimen especial en materia administrativa y fiscal, y el reconocimiento de derechos diferenciales para la población isleña-raizal como el grupo étnico del archipiélago:

El departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes para los otros departamentos, por las normas especiales que en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador. Mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de cada cámara se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural, de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales. Mediante la creación de los municipios a que hubiere lugar, la asamblea departamental garantizará la expresión institucional de las comunidades raizales de San Andrés. (Constitución Política Nacional, artículo 310)⁵

5 Frente a este reconocimiento también es importante resaltar la sentencia C-086 de 1994 de La Corte Constitucional que establece: "El constituyente de 1991 fue consciente de la importancia del archipiélago y de los peligros que amenazan la soberanía colombiana sobre él. Esto explica por qué la actual actitud política se basa en la defensa de esa soberanía, partiendo de la base de reconocer estos hechos: a) la existencia de un grupo étnico formado por los descendientes de los primitivos pobladores de las islas; b)

Finalmente, el archipiélago ha cobrado visibilidad en el contexto nacional porque las islas se han ido consolidando como un lugar estratégico en las rutas caribeñas del narcotráfico, ya que su ubicación les permite ser un puente entre Sur, Centro y Norteamérica. Es de resaltar que en los últimos cinco años allí se vive una situación de violencia inédita, debido a la llegada de estructuras paramilitares o bandas criminales, que al disputarse las rutas del narcotráfico hacia Centro y Sudamérica han introducido nuevas modalidades de violencia como asesinatos selectivos, torturas y secuestros, inexistentes antes en la región. Situación que obligó al estado colombiano a reforzar las políticas policiales y antinarcóticos, con el objetivo de garantizar la seguridad. Tanto la violencia como la implementación de las políticas de seguridad son vistas por algunos sectores de las poblaciones que habitan el archipiélago, en particular de la población isleña-raizal, como una nueva expresión de la presencia estatal que busca integrar las islas a la nación, a la vez que debilita algunos de los proyectos autonómicos que se han generado en los últimos años.

Seguridad en el Caribe insular

De acuerdo con Duica, Reyes y Thoumi (2006), el comercio asociado a las drogas ilegales afecta todas las fronteras colombianas, por donde se exportan y entran insumos químicos para su procesamiento, además de armas para la guerra, redes de protección a la industria y los bienes utilizados en los procesos de lavado de activos ilícitos. Así entonces, las fronteras marítimas, en este caso la región del Caribe insular y continental, se convierten en corredores óptimos para las dinámicas de exportación de drogas hacia Norte y Sudamérica. Además, se convierten en sitios de intereses de los grupos armados ilegales colombianos, que las utilizan como zonas de retaguardia, mientras que el Estado las concibe como lugares de importancia para la seguridad nacional.

En la década de 1980 Colombia empezó a consolidarse como uno de los principales productores y exportadores de cocaína en el mundo, situación por la cual es receptor e implantador de las políticas de seguridad regionales. De acuerdo con Rosen y Zepeida (2014), desde la década de 1980 la administración del presidente Ronald Reagan (1981-1985; 1985-1989) fijó como prioridad de seguridad nacional la guerra contra las drogas. Reagan convenció a la población de los Estados Unidos de que el narcotráfico representaba una de las principales amenazas para la seguridad de la nación. En ese

las limitaciones impuestas por el territorio y los recursos naturales, al crecimiento de la población; c) la capacidad y el derecho de los isleños para determinar su destino como parte de Colombia, y mejorar sus condiciones de vida”.

contexto, la región del Gran Caribe se convirtió en un foco de atención, ya que por allí pasaba la gran mayoría de rutas de tráfico de drogas, que permitían asegurar además el encadenamiento hacia Norteamérica.

En este caso particular, las políticas de seguridad tienen que ver con la presencia activa de Estados Unidos en la región. Durante la guerra fría, este país construyó todo un dispositivo de seguridad mediante el establecimiento de bases militares para evitar la expansión comunista. Terminada esa guerra, fin que coincide con el gobierno de George H. Bush (1989-1993), en un nuevo contexto de seguridad este otro acercamiento a la región se da por medio de políticas de interdicción y *law enforcement* para controlar la dinámica del tránsito de drogas provenientes de la región andina (Mantilla, 2011a, p.46). Posteriormente, durante la presidencia de William Bill Clinton (1993-1997; 1997-2001), las estrategias del gobierno de Estados Unidos para combatir el narcotráfico continuaron con la firma del Plan Colombia entre los dos países.

Luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los objetivos y las prioridades de la política exterior estadounidense cambiaron, y el presidente George W. Bush (2001-2005; 2005-2009) se propuso combatir el terrorismo en todo el planeta, subordinando la guerra contra las drogas a la lucha contra el terrorismo. En Colombia, el presidente Álvaro Uribe (2002-2006; 2006-2010) prometió combatir a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) para lo cual continuó recibiendo la ayuda de Estados Unidos. El apoyo recibido se centró en invertir 80% de los recursos en el ejército y estrategias *hard power* como las fumigaciones o aspersiones, planteando la necesidad de combatir el narcotráfico como un factor asociado al terrorismo (Rosen y Zepeda, 2014).

Al asumir la presidencia de Colombia, Juan Manuel Santos (2010-2014; 2014-) se alineó con algunas de las declaraciones de la Comisión sobre Drogas y Democracia en América Latina, en las que se afirma que la guerra contra las drogas ha sido un fracaso, y planteó la necesidad de cambiar la estrategia para reducir los índices de violencia e inseguridad generados por el narcotráfico. A pesar de esta y otras declaraciones, la guerra contra las drogas persiste, y en el caso de la región del Caribe, Estados Unidos sigue siendo el principal aliado y cooperante. De esta manera, es claro que ese país sigue siendo uno de los principales, si no el principal, agente en la seguridad de la región, tal como lo demuestra que sea el aliado estratégico de Colombia y otros países centroamericanos y caribeños. Esta situación tiene por consecuencia que primen en algunas ocasiones los convenios bilaterales (entre México y Estados Unidos, o Colombia y Estados Unidos, por ejemplo), más que la firma de tratados de cooperación de seguridad entre los mismos países caribeños o centroamericanos. Pese a que existen algunos

acuerdos y estrategias realizadas en conjunto, como aquellas realizadas entre las fuerzas aéreas de algunos países centroamericanos y Colombia para lograr acuerdos de interdicción aérea, Estados Unidos tiene una presencia constante y ha dirigido estrategias diferenciadas de seguridad y lucha contra el narcotráfico en la región:

Así en un país como Colombia las políticas han estado orientadas hacia la reducción de la producción y la oferta de drogas a través del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina; en la región centroamericana, los proyectos de asistencia estadounidense a través del Plan Mérida se han concentrado en el combate a la amenaza del tráfico de drogas, armas y personas (Mantilla, 2011a, p.47).

En el caso del Caribe insular el énfasis se ha puesto en los programas de interdicción marítima, mediante acuerdos internacionales que buscan frenar el tráfico de drogas en altamar. La política de seguridad democrática, del gobierno del presidente Álvaro Uribe y, posteriormente, la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad, del presidente Santos, ratifican los acuerdos de interdicción marítima⁶ y de cooperación militar con los Estados Unidos para garantizar la lucha contra el narcotráfico y la vigilancia de fronteras en la región. Un ejemplo de ello es la emisión de la política integral de seguridad que estrecha los mecanismos de cooperación militar con Estados Unidos para asegurar el combate al narcotráfico en las aguas del mar Caribe.

En el caso del archipiélago de San Andrés y Providencia, la Armada colombiana realiza operaciones de interdicción marítima en cooperación con unidades de guardacostas de los Estados Unidos, a partir de los acuerdos al respecto suscritos entre ambos gobiernos. De acuerdo con la Armada Nacional, la isla de San Andrés cuenta con apoyo estadounidense mediante comunicaciones constantes entre el Comando Específico de San Andrés y Providencia y los guardacostas de ese país⁷

6 De acuerdo con la sentencia C-239 de 2012 de la Corte Constitucional de Colombia, la *interdicción marítima* se define como un procedimiento adelantado por la Armada Nacional, que se encuentra intensamente regulado por el derecho interno, además de sus soportes en los compromisos adquiridos en el ámbito internacional. Un procedimiento que puede ocurrir tanto en aguas jurisdiccionales o internacionales, sobre naves, buques o en general embarcaciones de origen nacional o extranjero, sobre individuos colombianos o de otras naciones, y autorizar la detención de máquinas, visita, inspección y el desvío a puerto de aquellos, de sus mercancías y ocupantes, para ser puestas a disposición de las autoridades competentes, cuando se encuentren pruebas o indicios de que la misma se dedica al tráfico de estupefacientes o sustancias psicotrópicas o de los productos esenciales para su elaboración, sin contar en este último caso con las autorizaciones requeridas.

7 Los buques de la marina y guardacostas estadounidenses navegan fuera de las 12 millas delimitadas por la ley internacional del mar.

[Mantilla, 2011a, p.47]. Además, allí está la fuerza de tarea nº 73, Neptuno, para liderar las estrategias de la Armada colombiana contra las drogas en el mar Caribe, por medio de operaciones desde las plataformas navales bajo el mando operacional de la Fuerza Naval del Caribe.

Una gran preocupación del gobierno del presidente Santos en materia de seguridad después del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya está relacionada con las acciones y políticas de seguridad marítima y control de drogas en el Caribe en cooperación con otros países, ya que algunos de los acuerdos no rigen sobre los nuevos límites territoriales. Aun así, persiste el desarrollo de políticas de vigilancia militar sobre los territorios marítimos, con el objetivo de aumentar la lucha contra el narcotráfico. Al revisar la consolidación de las dinámicas del narcotráfico es claro que estas respuestas son insuficientes, como veremos a continuación.

Transformaciones del narcotráfico en el contexto insular

Un fenómeno de larga duración en la historia de la configuración territorial y marítima del Caribe insular es el contrabando y el desarrollo de actividades ilegales. En el archipiélago de San Andrés y Providencia hay una memoria histórica relacionada con la presencia en la colonia de piratas y filibusteros, hasta la tradición del contrabando que se arraigó desde comienzos del siglo XX, producto de la cercanía con el canal de Panamá.

Un breve repaso de la dinámica del narcotráfico en esta región del Caribe insular es necesario para comprender la configuración de sus etapas de desarrollo y las particularidades de las dinámicas relacionadas con el contexto insular. En el caso de las islas, en las décadas de 1960 y 1970 fueron capitanes isleños, grandes marineros, quienes se dedicaron a hacer algunas transacciones ilegales explotando sus conocimientos como buenos marinos. Debido a coyunturas políticas y económicas de entonces (la instauración del régimen socialista en Cuba o el surgimiento de la guerra en El Salvador, Guatemala y Nicaragua), algunos comenzaron a familiarizarse con el contrabando de mercancías como marihuana, azúcar y armas. Otro factor que complementa el desarrollo de estas actividades ilícitas es el cierre de fronteras marítimas debido a la presencia estadounidense en la región como parte de sus doctrinas de seguridad, ante el temor de la expansión comunista después de la revolución cubana de 1959.

Justamente, conocer las rutas y tener los mercados abiertos, resultaron ser aspectos que favorecerían la vinculación de un sector de la población con el desarrollo de actividades ligadas a la emergencia del narcotráfico que se desarrolló en Colombia en la década de 1980. En el caso particular de las islas, los cambios comenzaron a notarse

cuando a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, el llamado cartel de Cali descubrió que desde allí la droga puede ser puesta para llegar a Centroamérica y continuar su ruta hacia el norte. En estos años ya la prensa registraba la importancia del archipiélago en el tráfico marítimo de cocaína. Entonces era común que, más que los capitanes mayores, fueran jóvenes quienes empezaran a ofrecer sus servicios como capitanes de lanchas rápidas, para surtir de gasolina a los barcos que llevaban la droga. De acuerdo con la revista *Semana*:

La droga era recogida por lanchas rápidas, conocidas en la isla como ‘voladoras’, que la transportaban a buques y yates de mayor calado y de allí era trasladada a México, y Estados Unidos. Sin embargo el sistema que más se ha usado en la isla para el tráfico de drogas es el del ‘bombardeo’, que consiste en sobrevolar a muy baja altura y lanzar la droga a altamar para que esta sea recogida por los lancheros. De esta manera los traficantes han logrado, desde 1991, evadir los controles de las autoridades sanandresanas, especialmente en la vigilancia que se ejerce a través del radar instalado en la isla [Semana, marzo de 1995].

La intensificación de las políticas nacionales e internacionales de control del tráfico y comercialización de las drogas a partir de 1994, y el Plan Colombia⁸, a partir de 2000, llevaron al debilitamiento de los carteles colombianos, que terminaron dejando libre el camino a los grupos mexicanos, que entraron a disputarse la comercialización. En este contexto, el archipiélago cobró aún más importancia, ya que desde allí se garantiza el encadenamiento comercial desde Colombia, para llevar la droga hacia Centroamérica y México y de ahí a Estados Unidos y otros destinos internacionales.

A pesar de que durante años se desarrollaron actividades ilícitas y hubo enfrentamientos entre quienes participaban y entraban al negocio, es a partir de 2008 que hay un punto de inflexión en las actividades ligadas a la ilegalidad y el narcotráfico, con la llegada de grupos de exparamilitares o las denominadas Bacrim, que arriban para disputar las rutas y el control social y territorial. Según el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración ODDR (2012), en 2010 en San Andrés se registraba la presencia de los *Paisas*, los *Urabeños* y los *Rastrojos*. Por tal razón, desde entonces las modalidades de violencia en zonas de frontera como San Andrés y Providencia se intensificaron. Al cruzar la llegada de las Bacrim a San Andrés Isla con el análisis de Daniel Rico (2013) sobre los cambios en estas estructuras, se concluye que este proceso hace parte de la transición entre la fase de su expansión y fragmentación,

8 El Plan Colombia, firmado en el año 2000 por los presidentes Andrés Pastrana (1998-2002) y Bill Clinton, incluía un componente importante para combatir el cultivo y el tráfico de drogas. A lo que se sumó posteriormente la política de seguridad democrática durante los periodos de la presidencia de Álvaro Uribe.

y las disputas por hegemonizar las rutas del Caribe, para asegurar el encadenamiento comercial hacia Centroamérica y México. En las islas, ello implicaba una expansión geográfica nacional y un avance en el establecimiento de redes internacionales, que para ese momento significó el restablecimiento de redes con lugares en Centroamérica, como Bluefields y Monkey Point en Nicaragua y La Ceiba en Honduras⁹. Es claro que las islas, de ser un lugar de apoyo logístico, pasaron a ser uno de disputa territorial.

Este último periodo de intensa violencia se recrudece entre 2008 y 2015, cuando en la isla lograron arraigarse con fuerza dos grupos, ambos pertenecientes a estructuras heredadas de paramilitares continentales: un sector perteneciente a los *Paisas*, al mando de un hombre llamado Juan Carlos Duarte Gutiérrez, el *Chiqui*, y otro grupo relacionado con los *Rastrojos*, bajo el mando de Joaquín Elías Palmas, *Palma*.

De acuerdo con diarios locales, hasta mediados de la primera década del siglo veintiuno en San Andrés solo operaban algunos *narcos* locales o personas que prestaban servicios de transporte de la droga. En 2006, con el “desmonte” del paramilitarismo, llegó uno de los primeros cabecillas de estas estructuras, quien fijó un ‘impuesto’ por sacarla: por cada kilo debían pagársele mil dólares. A partir de 2008, quienes se dedican al narcotráfico y al comercio legal deben pagar extorsiones a uno de estos grupos, extorsiones que comenzaron a ser hechas por personas provenientes del continente y, caso novedoso, por jóvenes de las islas reclutados por estas nuevas estructuras. También empezaron a intimidar a los que están vinculados directamente a actividades ligadas al narcotráfico, como una manera de garantizar la regulación y el control, ya que cada vez es más la gente de las islas que está transportando y comercializando droga.

Así se configuró un nuevo panorama, asociado al aumento de actividades ligadas al narcotráfico, de flujos de capital y actividades comerciales como la apertura de joyerías, casinos y casas de cambio. A ello se suma un nuevo escenario social en el que las amenazas, las extorsiones y los asesinatos hacen parte de la nueva situación. En la disputa de viajes y rutas surgen enfrentamientos y asesinatos que se extienden al Caribe continental colombiano, a ciudades como Cartagena y Santa Marta, alcanzando incluso ciudades centroamericanas pertenecientes al Caribe occidental como La Ceiba en Honduras, Bluefields en Nicaragua y Colón y Ciudad de Panamá en Panamá. Después del enfrentamiento entre los *Paisas* y los *Rastrojos*, y de varios asesinatos en las islas y el continente, ambos cabecillas fueron detenidos y judicializados en 2011, aun

9 Sobre las relaciones entre San Andrés y Providencia con Bluefields en Nicaragua y otros lugares del Caribe occidental relacionadas al narcotráfico, véanse los artículo de Insight Crime: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/bluefields-epicentro-de-la-cocaina-en-nicaragua> y el trabajo de la antropóloga Jennyfer Goet (2012).

cuando ello no ha impedido que en el territorio insular sigan presentándose asesinatos y ajustes de cuentas¹⁰ (ver Tabla 2).

De este modo, es evidente que la manera de ajustar cuentas entre quienes allí se dedican al narcotráfico cambió, y que la tradición de *vendettas* de estas bandas criminales en el continente llegó a las islas, lo que ha traído consigo prácticas violentas inexistentes antes. Como lo plantea Sánchez (2013):

La disputa que se desencadena entre bandas criminales por el control del narcotráfico, se refleja en el incremento de la tasa de homicidio a partir del 2009, y que alcanzó su máxima expresión en 2011. Una prueba de ello subyace en el hecho de que en 2011 fueron capturados 29 integrantes de bandas criminales, mientras que en 2010 y 2009 no se produjeron este tipo de capturas.

Tabla 2. Muertes violentas en el archipiélago de San Andrés y Providencia, 2008-2014

Causas	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Arma blanca	0	1	4	1	1	4	1
Arma de fuego	4	8	18	20	11	9	18
Bolsa plástica	0	0	0	1	0	0	0
Contundentes	0	0	0	0	0	0	1
Punzantes	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	9	22	22	12	13	20

Fuente: Departamento de Policía San Andrés y Providencia, Ministerio de Defensa,

Estas nuevas prácticas violentas provenientes del continente introdujeron nuevas dinámicas, como el miedo, las amenazas y la eliminación de enemigos y víctimas mediante formas de violencia antes no utilizadas en el archipiélago. Así, en los últimos cinco años, se vive una situación de violencia inédita debido a la llegada de estos grupos que en la disputa por las rutas vinculan a jóvenes de la isla e introducen nuevas modalidades de violencia como asesinatos selectivos, torturas y secuestros. Un ejemplo de ello es que en 2010 y 2011 fueron asesinadas veintidós personas cada año, a diferencia del número de homicidios de 2008 y 2009, cuando fueron cuatro y nueve. A ellos se suman más de quince personas desaparecidas, los descuartizamientos de

10 Sobre las capturas de Juan Carlos Duarte y Joaquín Elías Palma: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/sucesos/intentan-asesinar-alias-%E2%80%9Cpalma%E2%80%9D-en-la-carcel-29557>
http://www.sanandreshoy.com/news/show_news.php?category_id=2&content_id=832

tres sanandresanos encontrados en Santa Marta, la detención de un número importante de hombres isleños-raizales remitidos a la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita y la continuación de los asesinatos, que a mediados de 2015, eran ya diez.

Esta última fase de las actividades ilegales ligadas al narcotráfico y el enfrentamiento entre los *Paisas* y los *Rastrojos* han traído aparejadas nuevas modalidades y prácticas violentas. Así, los métodos con los que operaba el narcotráfico en las islas se transformaron: si antes los hombres jóvenes se involucraban en actividades ligadas al transporte ilegal de gasolina y drogas en altamar, actualmente muchos se vinculan a actividades de violencia directa o se ven afectados por secuestros o asesinatos. Es importante resaltar cómo los habitantes de las islas se refieren a las diferencias entre la manera en que funcionaba el narcotráfico en los años de 1980 o 1990 y la actual. Así, por ejemplo, un pastor de una de las iglesias de San Andrés reconoce que el narcotráfico llegó a la isla desde hace tres décadas, pero hoy funciona de una manera distinta:

En la década de 1980, en algunos restaurantes recuerdan por ejemplo a famosos capos colombianos como *Chupeta*, Orlando Henao o Iván Urdinola, que tenían casas o pasaban vacaciones en la isla. Nunca causaron problemas. Uno los veía con sus escoltas y con mujeres bellas, pero ahora la llegada de la violencia está ligada a la llegada de miembros de grupos de paramilitares desmovilizados que vienen del continente. [Valencia 2013]

Para contrarrestar la presencia de estos grupos armados, las autoridades aumentaron los operativos y crearon cuerpos de seguridad. Desde 2011 se incrementó el pie de fuerza de la policía, se crearon entidades como la Fiscalía Antibacrim y se establecieron instituciones como el Gaula, que a partir de 2015 llegó para hacer frente a la extorsión, las amenazas y las desapariciones. Esta presencia de cuerpos de seguridad ha dejado más de cincuenta detenidos, mediante operaciones como Resplandor en sus fases I y II realizadas en 2011, o Apolo II, realizada en 2015, que buscan detener personas vinculadas a actividades ligadas al narcotráfico. También se resalta la destitución de al menos cincuenta y cinco miembros de la Policía y de algunos de la Armada, acusados de colaborar con los narcotraficantes. Un ejemplo reciente es lo sucedido con el almirante de la Armada, Armando Arango Bacci, quien como lo menciona Guzmán (2005) fue acusado de vender unas cartas de navegación a narcotraficantes, así como de mover la guardia de algunas corbetas de la armada para permitir el paso de lanchas rápidas *go fast*. Si bien el caso de Bacci se dio por terminado en 2009 con su absolución por parte de la Corte Suprema de Justicia, en las islas algunos de los miembros de la armada han sido retirados o trasladados a otras ciudades, por presuntas relaciones con el narcotráfico.

Estas nuevas dinámicas permiten entonces caracterizar las transformaciones del narcotráfico en el contexto insular. Para la socióloga Diana Guzmán (2005) es claro que la llegada de estas estructuras cambiaron el desarrollo del narcotráfico y tienen relación con las transformaciones de la violencia en las islas, lo cual permite establecer una periodización respecto al fenómeno. Para Guzmán:

Existe un primer momento (1970-1990) en el cual el archipiélago es tan solo una zona de apoyo logístico para el narcotráfico y la realización de tareas ilegales, donde se suele prestar el reabastecimiento de combustible para las lanchas por marineros locales, el cambio de motores y de tripulación para continuar el recorrido hacia Centro América. Posteriormente viene un segundo momento (1990-2008) donde hay un mayor nivel de involucramiento por parte de los habitantes de la isla, que ya no solo prestan los servicios logísticos sino que se implican con los traficantes y carteles colombianos a una mayor escala. Comienzan a entrar en el negocio aportando capital ya sea en especie o en dinero, pasan a ser parte de la nómina de los carteles y con ello entran al engranaje del negocio desde la perspectiva económica y así mismo asumiendo las consecuencias derivadas de la política de control. (Guzmán, 2005, p.14)

Durante esos dos periodos, la población insular no veía las actividades ilícitas como un problema, ya que en su momento no acarrearán mayores consecuencias inmediatas. De acuerdo con Sánchez:

La incorporación de los jóvenes raizales al narcotráfico sucedió con la permisividad de la comunidad, pues en la isla se desarrollaron condiciones sociales y culturales que permitieron la instauración de un orden social tolerante con las prácticas ilegales. Sin embargo, ello no fue visto como un problema de seguridad ciudadana, puesto que no se tradujo en hechos violentos. (Sánchez, 2013, p.100)

Pero en 2008 empieza un último periodo diferente: desde entonces, grupos asociados al paramilitarismo continental entran a las islas para controlar rutas, territorios y hacer cobros sobre las mercancías que se transportan, resaltándose dos cambios: primero, la incorporación de una lógica tercerizada dentro de la estructura definida en la cadena productiva de economía de la droga. Lo cual significa nuevas formas de vinculación de acuerdo con el modelo de los *out sourcing* que utilizan las estructuras neoparamilitares en el continente y que demuestran la diversificación y flexibilización de la cadena productiva. Aquí es importante resaltar lo que significa que jóvenes de las islas

se vinculen a estructuras mafiosas, situación que hasta ese momento no se daba en la isla. De acuerdo con testimonios recopilados durante el trabajo de campo, varias personas hacen énfasis en cómo se transforma la manera en que los jóvenes de las islas deciden vincularse a la realización de tareas ilícitas. Durante el primer periodo, o incluso el segundo, se encuentran personas que prestan un servicio especializado relacionado con la navegación, y con el dinero ganado median en la realización de actividades legales e ilegales. Ahora los jóvenes que se vinculan son contratados para hacer actividades de extorsión y, en algunas ocasiones, asesinatos selectivos, obedeciendo a unas estructuras más amplias que responden a cadenas de mando que muchas veces tiene su origen en el continente.

Así, a partir de entonces ya no solo hay lancheros que prestan sus servicios para el transporte de drogas o gasolina, sino otras personas que se vinculan a la estructura mafiosa de estas organizaciones por medio de “nuevos” oficios: mini patrones, extorsionistas y *lavaperros* aparecen en este contexto insular, vinculándose de manera indistinta a los nuevos grupos que se arraigan en el archipiélago y que tienen una relación con las estructuras existentes en el continente.

El segundo cambio es la utilización de nuevas modalidades de violencia relacionadas con el desarrollo de actividades ligadas al narcotráfico. Si bien en las islas existe una tradición de vínculos con la ilegalidad, la llegada de estas prácticas violentas provenientes del continente introduce nuevas dinámicas como el miedo, las amenazas, las torturas y los asesinatos. De esta manera, la violencia se impone como una nueva manera de resolver conflictos y diferencias en una sociedad que tradicionalmente no ha recurrido a ella, produciendo el aumento de víctimas, asociadas al narcotráfico.

Este es un aspecto por resaltar, ya que la mayoría de las víctimas en esta guerra del narcotráfico han sido hombres jóvenes, muchos de ellos nacidos en las islas. Se resaltan los cerca de cien asesinados en ajustes de cuentas en los últimos cinco años, de acuerdo con los reportes de la policía departamental; los perdidos en altamar debido a encuentros no declarados o a naufragios por las difíciles condiciones en la navegación: más de sesenta en los últimos cinco años según estudios de la Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe; o los más de trescientos detenidos en cárceles de Estados Unidos y Centroamérica (Abello, 2005), que representan una pérdida considerable de hombres jóvenes en el contexto insular.

Estas situaciones muestran el nuevo contexto de violencia que se está viviendo en el archipiélago, que sigue transformando la configuración de sociabilidades en medio de una gran tensión entre violencia e ilegalidad. A partir de las nuevas modalidades se está desestabilizando esta sociedad, caracterizada hasta ahora por poseer

fuertes lazos comunitarios, y que a pesar de la relación histórica con la ilegalidad no está habituada al uso de la violencia contra sus pobladores. Así, en las islas, paralelo a la aceptación del narcotráfico hay repudio y miedo colectivo por estas nuevas prácticas violentas. El respeto fundado en el miedo, la inminencia de la muerte, los silencios obligados, la impunidad, todo ello apunta a romper el sentido de confianza comunitaria propia de este contexto insular.

Narcotráfico y violencia finiquitan además el proceso de integración ejercido por el estado colombiano sobre esta región fronteriza lejos geográfica y culturalmente de la Colombia continental. Estas islas, pertenecientes al Caribe occidental anglófono, son cada vez más colombianas: hoy se asemejan a la situación de vastas regiones de la Colombia continental: paramilitarismo, despojo, desapariciones, amenazas, asesinatos, hacen parte de una nueva cotidianidad. Además, tanto la violencia como los valores que se asocian a la ilegalidad producto de las actividades ligadas al narcotráfico, configuran sociabilidades que no están interesadas en dialogar con la institucionalidad del Estado. Así, un efecto inesperado del narcotráfico allí ha sido el debilitamiento de procesos político-organizativos cobijados por las políticas multiculturales del estado colombiano, un efecto poco conocido y que revisaremos a continuación.

Políticas multiculturales en el Caribe insular: entre el control estatal y la movilización política

En la década de 1990, la situación de deterioro de las islas, en especial la de San Andrés, se vio agravada por la coyuntura político-económica que vivía Colombia, ya que la apertura económica que la caracterizó afectó negativamente el modelo de puerto libre existente desde décadas atrás. La economía de San Andrés y la calidad de vida de los habitantes de las islas se vieron afectadas por el decrecimiento económico, y la irrupción del narcotráfico a comienzos de la década generó una economía paralela, que terminó aumentando la recesión.

El desplazamiento territorial y el hacinamiento progresivo que vivió la población isleña-raizal afianzaron las diferencias y permitieron que las reivindicaciones por la propiedad o la defensa del territorio se tradujeran en un discurso de defensa de la identidad. Algunos sectores isleños utilizaron esta situación como un argumento para comenzar a buscar espacios, interlocuciones y estrategias que permitieran asegurar la protección y defensa de su población. De esta manera, fue en medio del proceso de recesión económica de la década de 1990 que comenzó el proceso de etnización

vivido por la población isleña-raizal en el marco de la reforma multicultural del estado colombiano¹¹.

La Constitución política de 1991, multicultural, le otorgó al archipiélago el estatus de departamento especial, lo que significó la entrada en vigencia de un régimen especial y el reconocimiento de la población nativa isleña-raizal de las islas como el grupo étnico del archipiélago. Así, esta población se ha apoyado en el reconocimiento étnico para recrear sus discursos de identidad y, a la vez, legitimar sus luchas contra la discriminación política, económica, social y cultural a la que históricamente se ha visto enfrentada. El estatus especial, una de las situaciones más significativas propiciadas por la nueva carta, significó la posibilidad de obtener una legislación y un régimen especial en materia administrativa, de control a la migración, y el reconocimiento de la población isleña-raizal como el grupo étnico del archipiélago¹². A consecuencia de este hecho, y mediante el Decreto 2762 de 1991, se creó la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE), encargada de restringir la migración en aras de proteger y garantizar la sostenibilidad de las islas, poblacional y ambientalmente, de acuerdo con el contexto insular.

Con la creación de la OCCRE el derecho de quienes pueden habitar en el archipiélago se definió de acuerdo con el nacimiento en las islas, y se estableció un criterio de diferenciación entre quienes son isleños-raizales y quiénes no lo son. A comienzos de la década de 1990 fueron reconocidos como raizales quienes fueran hijos de padres nativos y pudieran demostrar tres generaciones de consanguinidad, o los hijos de raizales que hubiesen nacido en otro lugar. Como *residentes* se reconocía a quienes hubieran nacido en las islas o justificaran su residencia por más de tres años consecutivos antes de la expedición del decreto. Quienes no estaban cobijados por esta clasificación serían ilegales, hecho que profundizó el conflicto existente entre la población isleña-raizal y los migrantes, los llamados pañas-continetales. Además, a las personas no

11 A este respecto, conviene señalar la relación entre el nacimiento de las constituciones multiculturales en América Latina y la adopción de un modelo de desarrollo fundamentado en el libre mercado. No en vano gran parte de estas reformas se realizan en Latinoamérica durante la década de 1990, década marcada por grandes transformaciones económicas y políticas como el consenso de Washington, que establece directrices para generar mayor "estabilidad" y crecimiento económico en Latinoamérica. Este hecho es determinante para entender cómo, a la par del reconocimiento multicultural, empiezan a desarrollarse las políticas de descentralización, de participación democrática desde la sociedad civil, de liberalización del mercado y de privatización de las funciones estatales. Paralelo a la implementación de políticas neoliberales, algunas naciones latinoamericanas ratificaron el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se comprometieron a adaptar la legislación nacional a los marcos establecidos por este, fundamentados en el reconocimiento de derechos a pueblos indígenas dentro de los estados nacionales, lo cual tuvo por resultado que en menos de diez años se reformaran o reexpidieran las constituciones en doce países.

12 Recordemos la sentencia C-086 de 1994 la Corte Constitucional mencionada en las páginas anteriores.

nacidas en las islas y que por diferentes razones llegasen a residir allí después de la creación de la oficina, se les reconoció como residentes temporales. Personas que deben justificar su permanencia durante un tiempo limitado y estipulado de acuerdo con las tareas y funciones que desempeñen. Finalmente, la OCCRE estipuló que quienes viajen a las islas como turistas tienen un tiempo limitado de permanencia, periodo que no puede sobrepasar los seis meses por año.

Como era de esperarse, esta clasificación de los pobladores en función de la multiculturalidad produjo varios conflictos. Primero, tanto la población isleña-raizal como la continental deben justificar su descendencia y su origen, lo que genera inconformidad y sensación de control en la población, ya que el derecho a residencia en las islas se obtiene mediante documentos y genealogías. Para lograr la emisión de las tarjetas, los ciudadanos deben escudriñar en sus historias familiares o en el caso de la población isleña-raizal apelar a expertos que se encargan de rastrear los lazos familiares y elaborar árboles genealógicos, lo cual algunas veces es interpretado como un proceso de fiscalización y control por parte de la oficina.

Segundo, al ser la institución que debe plantear medidas para asegurar el control poblacional, la OCCRE debe vigilar los movimientos migracionales en el archipiélago, lo que recrudece el conflicto entre las dos poblaciones que habitan las islas, esto es los pañas-continental y los isleños-raizales: los que no pueden justificar su permanencia de acuerdo con las categorías establecidas, se convierten en residentes ilegales, y en ese marco se han desarrollado operativos para la expulsión de personas ilegales. Cabe insistir en que esta regulación es parte de la nueva institucionalidad del estado colombiano a partir del reconocimiento multicultural existente desde la década de 1990. Esta situación de conflictividad demuestra que en las modalidades de etnicización contrastiva, como la que vive la población isleña-raizal, el Estado desempeña un papel muy importante, como ocurre en este caso al crear una institución como la OCCRE para establecer una ciudadanía expresada en derechos de residencia territorial. Situación que lleva al borde del conflicto social a poblaciones divididas entre un “nosotros-legalizado” y un “otro-ilegalizado” definido por lazos de consanguinidad validados con el tiempo de residencia de hasta tres generaciones hacia atrás.

En el caso de la población de origen continental, la sensación de conflicto aumenta, ya que demostrar el derecho de permanencia en el territorio mediante la sangre se contraponen a los procesos de migración que muchos vivieron. Los emigrados continentales argumentan que ellos ya se han establecido en el archipiélago, y tienen segundas y terceras generaciones que han nacido allí, por lo que las razones para la expulsión no son fáciles de aceptar. Si bien es cierto que la sobrepoblación ha sido un factor importante

para entender cómo se han desenvuelto muchos problemas sociales de las islas, la reubicación y expulsión de un alto porcentaje de la población continental no es la solución. Así que el hecho de que la Constitución de 1991 hubiera establecido unos derechos especiales para un grupo, diferenciándolo del resto de los pobladores de las islas, aumentó las fricciones y tensiones entre estos, que a comienzos de la década de 2000, desembocaron en el desarrollo de importantes procesos de movilización política.

Los procesos de autonomía y movilización política

El hecho de que, desde inicios de los años 1990, la población isleña-raizal fuese minoría dentro de su propio territorio, unido al reconocimiento otorgado por la Constitución, tuvo como consecuencia que surgiesen organizaciones de carácter cívico, religioso y ambiental que luchaban por los derechos de la población raizal y denunciaban las situaciones de conflicto en las islas y con el estado colombiano. Las reivindicaciones y movilizaciones promovidas por estas organizaciones constituyen lo que hoy se conoce como movimiento raizal. Entre ellas se destacan pequeñas organizaciones como The Ketlena National Association (Ketna) que recogió los objetivos del antiguo Sons of the Soil (SOS); Infaunas, grupo de agricultores y pescadores que defiende la protección del medio ambiente; San Andres Island Solution (Saisol) fundado por algunos estudiantes isleños-raizales de 1980; Barrack New Face y Cove Alliance; y sobresale Archipelago Movement for Ethnic Native Self-Determination for the Archipelago of San Andrés, Providence and (AMEN-SD)¹³. Como parte del proceso de convergencia organizativa, este último movimiento trata de constituirse en la organización que plantea los lineamientos y las directrices del movimiento raizal.

La importancia de algunas de estas organizaciones políticas radica en que por medio de ellas se dio a conocer la situación de crisis de la isla, al tiempo que fueron las encargadas de posicionar los reclamos de la población isleña-raizal, en el marco de su reconocimiento como grupo étnico, poseedor de derechos diferenciales según la nueva carta constitucional. Si hubiera que determinar el año en el que este movimiento se afianza, se podría decir que fue en 1999, con el surgimiento de AMEN-SD. Esta organización, en cabeza de sus líderes, entre los que se destaca el rol de los pastores bautistas, convocó a personas y organizaciones más pequeñas a visibilizar la situación de las islas y dar comienzo a un proceso de lucha por la defensa de los derechos de la población isleña-raizal.

13 Valga resaltar la correspondencia entre las siglas de esta organización, Amen-SD, con la palabra amén, propia del contexto bautista del archipiélago.

AMEN-SD surgió como respuesta a las amenazas que recibieron algunos pastores y líderes locales, que desembocó en una gran marcha en julio de 1999 y finalizó con el bloqueo del aeropuerto. Esta movilización estuvo acompañada de un pliego de peticiones en el que se exigía iniciar la investigación de las amenazas, asegurar el cumplimiento de las normas sobre el control a la residencia en las islas y asegurar la participación de la población isleña-raizal en la toma de decisiones de carácter político y administrativo, hechos que debían materializarse en la emisión del Estatuto Raizal, entre otros puntos¹⁴ [Castellanos, 2006, p.34].

Dos años después, en junio de 2001, este movimiento llevó a cabo otra serie de protestas, ya que se consideraba que el gobierno había incumplido los acuerdos de 1999, lo cual motivó el bloqueo del muelle, con los consecuentes desabastecimientos de gasolina y de alimentos durante una semana. Al año siguiente, en abril de 2002, algunos grupos de isleños-raizales bloquearon la vía de acceso al basurero Magic Garden, en señal de protesta por la insalubridad y la carencia de manejo de residuos. Durante el desarrollo del bloqueo el entonces gobernador, Ralph Newball, expidió un decreto en el que prohibía la entrada de los camiones de residuos y en el que se negaba a utilizar la fuerza pública para desalojar a los manifestantes. Para la Procuraduría General de la Nación estos hechos significaron darle el aval al bloqueo, por lo que abrió un proceso disciplinario que terminó con la destitución del gobernador Newball. Los sectores isleños-raizales, tomaron esta destitución como una clara confrontación de parte del estado colombiano con la población isleña-raizal, lo que terminó en fuertes protestas y confrontaciones, en el marco de las elecciones presidenciales de 2002. Los choques que se produjeron llevaron a la población isleña-raizal a interponer una denuncia pública ante la ONU, que contó con la participación de uno de sus relatores para los derechos humanos (Richard Clarke) y a la posterior demanda interpuesta frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 2005. En 2007 se realizó otra marcha contra el colonialismo colombiano, unos días antes de que el presidente Álvaro Uribe decidiera llevar al archipiélago el desfile militar que conmemora la independencia de Colombia, como un acto de soberanía frente a las nuevas demandas limítrofes que Nicaragua adelantaba en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Los líderes del movimiento coinciden en aceptar que las acciones colectivas se realizaron para llamar la atención del Estado, y aun cuando en sus comienzos tenían la intención de solucionar aspectos de primera necesidad para las islas, posteriormente

14 El Estatuto Raizal fue un proyecto de ley presentado por algunos sectores de la población isleña-raizal, en el que se proponían medidas para materializar la búsqueda de autonomía y autodeterminación para el archipiélago.

peticiones como la del derecho a la autonomía, a la autodeterminación y a la protección de sus particularidades culturales comenzaron a tener cada vez más importancia. En el caso del movimiento raizal, quienes reivindicaban la diferencia étnica fundamentaron sus discursos a partir de argumentos tales como que el apelar a una identidad étnica podría ser una manera de garantizar la pervivencia y autonomía de la población isleña-raizal, con el fin de demostrar los efectos negativos del proceso de integración ejercido por el estado colombiano. En palabras de Juvencio Gallardo (en Ramírez y Restrepo, 2001, p.43) líder histórico de la isla, la utilización del discurso étnico, unida a los reclamos hechos en décadas anteriores, se legitimaba en razón del desplazamiento territorial, cultural, económico y político.

Luego, la recreación de corte étnico dejó entrever cómo dicho ejercicio fue necesario para fortalecer la lucha en pro de los derechos exigidos al gobierno colombiano, pero también para reclamar el derecho a la autonomía y a la autodeterminación. Es evidente que con todo el sustento legal que hubo detrás del reconocimiento y de la utilización de esta denominación como grupo étnico y, en algunas ocasiones, como pueblo indígena, se logró también visibilizar e internacionalizar la situación de crisis del archipiélago. Así, de las denuncias a la sobrepoblación, al problema por el acceso a recursos, hubo una transición dirigida en torno a la constitución de una identidad étnica y, con ello, los reclamos hacia el derecho a la libre determinación, a la autonomía territorial y al libre desarrollo de acuerdo al reconocimiento brindado por la Constitución de 1991. Estas reivindicaciones, más que enfocarse en el respeto por la diferencia cultural, se concentraron en las demandas sobre el derecho a la autonomía y la autodeterminación, ya que para estos sectores isleños-raizales la primera se relaciona o se expresa como una forma en la que ellos tuvieran mayor incidencia en las decisiones tomadas en el departamento, como un régimen de pertenencia mixta, que les permita acceder directamente a los recursos de la descentralización.

Pero después de este periodo de movilización alrededor del asunto étnico-político, los reclamos y la movilización política mediante acciones colectivas disminuyeron, paralelo al aumento del escenario de violencia vinculado al narcotráfico que se desarrolló entre 2008 y 2012. Esta situación se relaciona con el miedo asociado a las dinámicas de la violencia que se tomaron el espacio público en las islas. Pero también con los señalamientos que se le hicieron al movimiento raizal, en particular a la organización AMEN-SD, de tener vínculos con el narcotráfico, por medio de la recepción de dineros para el financiamiento de marchas y protestas¹⁵. Los líderes y voceros del movimien-

15 Para más información sobre la acusación realizada a Amen-SD por la financiación de marchas por el narcotráfico, véase El Espectador. "Justicia indaga si narcos infiltraron protestas raizales". <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-justicia-indaga-si-narcos-infiltraron-protestas-raizal>

to han sido enfáticos en rechazar esas acusaciones y, por el contrario, plantean que es una estrategia de agentes del estado colombiano para deslegitimar sus reclamaciones. Como dice uno de ellos en una entrevista de un medio de comunicación nacional: “Nosotros no recibimos financiamiento de ningún ‘narco’, de lo contrario tendríamos carros y casas. El objetivo del Estado ha sido ese como una estrategia para deslegitimar nuestros reclamos ligados a la autonomía”. (El Espectador, 27 de diciembre de 2007)

A ello se suma que con el resultado del fallo de La Haya de noviembre de 2012, algunas organizaciones sociales retomaron los reclamos de inconformidad política frente al estado colombiano. Así, el fallo reactivó los reclamos de autonomía por parte de un sector de la población isleña-raizal, generando en su coyuntura nuevos episodios de movilización y llevando a que algunos líderes raizales emprendieran un proceso de lobby internacional por las agencias intergubernamentales de las Naciones Unidas (Unesco, Alta Comisionada de los Derechos Humanos y Secretaría General) para buscar la reconsideración del fallo (Taylor, 2015).

Actualmente es claro que los reclamos por la autonomía son hechos solo por algunos líderes, y los reclamos y acciones colectivas ligados a los procesos de movilización política disminuyen frente al arraigo de la violencia asociada al narcotráfico. Además, las movilizaciones pasan por un estado de agotamiento dado el incumplimiento de acuerdos de parte del Estado, la falta de apoyo de la sociedad insular y cierta reticencia a los discursos de tendencia radical que solicitan la expulsión de los ilegales (Avela, 2012, p.35) Unido al panorama de asesinatos, amenazas y señalamientos, las luchas por la autonomía comienzan a ser confundidas con luchas separatistas, que entran a tensionar mucho más el espacio político y social local. De esta manera, la presencia de estos nuevos actores ilegales y el aumento de las tensiones fronterizas a partir del fallo de La Haya y de las reivindicaciones por la autonomía de un sector de la población, aumentan las preocupaciones locales por la seguridad, para el caso de las islas, así como en el escenario regional del Caribe occidental.

Conclusiones y recomendaciones, gobernanza, multiculturalismo y seguridad

Los antecedentes del fenómeno de narcotráfico que vive el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, hacen explícita la emergencia de nuevas modalidades de violencia en las prácticas y relaciones sociales, así como en las relaciones de apropiación territorial. Sin embargo, es claro también que a estos cambios subyacen grandes

procesos de transformación macroeconómica, además de los cambios de las relaciones de producción de la economía del narcotráfico y de sus lógicas de poder.

En el caso de San Andrés Isla y Providencia, encontramos antiguas y nuevas estructuras del narcotráfico que vinculan una gran cantidad de jóvenes, hombres y mujeres, que cada vez más se insertan en el desarrollo de actividades ilícitas. Es claro que hay una tendencia a vincular una población cada vez más joven, lo cual puede tener relación con la falta de oportunidades en el ámbito local. Las elevadas remuneraciones generadas por este tipo de trabajos, sumadas a la difícil situación económica en que está sumergido el archipiélago desde hace algunos años, hacen que muchos jóvenes decidan vincularse a este tipo de negocios. A pesar del riesgo de muerte o de lo que significa afrontar una condena en cárceles nacionales o extranjeras, cada vez hay más personas que deciden dedicarse al desarrollo de estas actividades, por las altas remuneraciones frente a un panorama de oportunidades reducidas.

Como dice Sánchez (2013), esta actividad ha permeado la cotidianidad del archipiélago, ya que representa una fuente alternativa de ingresos, a lo que contribuyen las condiciones socioeconómicas adversas. De acuerdo con los datos proporcionados por el Dane, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de San Andrés en 2005 fue de 40,84%, muy por encima del promedio nacional, de 27,8% (tabla 3). Así, es posible que para algunos desarrollar actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico sea una solución para los problemas de pobreza estructural que durante décadas han caracterizado el desarrollo económico insular.

Tabla 3. San Andrés y Providencia: necesidades básicas insatisfechas

Municipios	Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componentes				
			Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia económica
San Andrés	40,84	6,91	1,42	30,91	13,19	1,43	1,64
Providencia	19,70	2,19	1,09	11,94	2,72	4,06	2,20

Fuente: Dane, 2005.

Es visible entonces que en esta región fronteriza, habitada en su mayoría por población afrodescendiente, existe un patrón de desigualdad, a pesar de la existencia de importantes actividades económicas. No es un secreto que en numerosos lugares de América Latina el narcotráfico es una opción frente a la crisis de incorporación (Reygadas, 2007) o a la falta de oportunidades. En ese sentido, algunas de las estrategias de lucha contra él que se siguen en la región no enfrentan la situación de fragilidad del

contexto socioeconómico de las islas ni consideran el factor de victimización de su población. Como lo menciona el sociólogo Francisco Avella:

Si por ejemplo se fortaleciera una política al desarrollo de la pesca (*sic*), o se vinculara a la población isleña-raizal en la lucha contra el narcotráfico, no solo habría mejores condiciones de vida sino mejores formas de recibir los ingresos para una población empobrecida (Avella, 2012, p.46)

Una de las principales consecuencias territoriales del narcotráfico es el rol que cumple la seguridad en este contexto insular, marítimo y fronterizo. Como se vio en el primer acápite, en los últimos años hubo un aumento de las políticas de interdicción a escala transnacional. Un componente muy importante son las políticas de control y los ejercicios de interdicción marítima que buscan frenar el tráfico transnacional, mediante un control intensivo a las embarcaciones y personas que transitan por el espacio marítimo. Un efecto de ello es que el Caribe occidental, la región donde está situado el archipiélago, al ser un territorio originado por redes, migraciones e intercambios propio de estos contextos fronterizos, comienza a fracturarse en función de las cada vez mayores actividades de control y seguridad que se desarrollan en nombre de la lucha contra el narcotráfico. Es posible plantear entonces que la región del Caribe occidental se securitiza a partir de estrategias de lucha contra las drogas, y que las relaciones históricas establecidas entre lugares como Bluefields en Nicaragua y el archipiélago en Colombia, comienzan a perderse en nombre de la seguridad nacional y regional.

Para Jennifer Hyndman (2007), el aumento de las políticas de seguridad trae la securitización de poblaciones y regiones, al definirla como “un proyecto político y cultural de hipervigilancia y exclusión de formas de ciudadanía, usualmente basado en la militarización y la movilización del miedo”. En Colombia ese tipo de proyectos puede estar asociado a zonas fronterizas como el archipiélago, en las que hay actores armados ilegales que se disputan el control de territorios y actividades ligadas al narcotráfico, en donde se necesita mayor vigilancia y control. Un proyecto de estas características hace que el miedo (generado en gran medida por las olas de violencia producto de las disputas por el territorio y los mecanismos de control ejercidos sobre este por las redes del narcotráfico), se convierta en un recurso mediante el cual se pueden explotar las continuas sensaciones de amenaza y vulnerabilidad, para justificar mecanismos de control social y medidas de seguridad extraordinarias bajo la premisa de proteger a la población.

Ese tipo de medidas de control termina por sectorizar y estigmatizar los grupos poblacionales que sufren los impactos del narcotráfico, en la medida que tales intentos

por realzar la seguridad pública generan cierto tipo de conservadurismo social en el que se ven mezclados sentimientos de discriminación, tensión y miedo. Es así como en algunas ocasiones las personas que habitan los territorios controlados por el narcotráfico empiezan a ser vistas como una amenaza a la seguridad nacional y como obstáculos al crecimiento económico bajo el lente de las lógicas desarrollistas. Tal es el caso de los pobladores de las islas, sobre todo los pescadores, que tanto en Colombia como en algunos lugares de Centroamérica y el Caribe al ser encontrados en altamar, comienzan a ser asociados con narcotraficantes y, por ende, perseguidos por la institucionalidad de la seguridad transnacional. En ese sentido, la securitización es una gubernamentalidad basada en la desconfianza y el miedo hacia un otro que se hace indeseable (Bigo, 2002 en Hyndman, 2007).

En el caso de las islas, se resalta también que además de las instituciones encargadas de luchar contra el narcotráfico, entes como la Oficina de Control a la Circulación y Residencia contribuyen a aumentar la securitización del escenario insular por medio de redadas y de un fuerte control en el espacio privado de los pobladores del archipiélago. A ello se suma la vigilancia constante a la que han sido sometidas algunas organizaciones raizales en función de sus reclamos por la autonomía o los deseos de separación. Un aspecto por resaltar de esta situación es que las formas de regulación implementadas desde las políticas multiculturales nos demuestran cómo el reconocimiento configura una nueva gubernamentalidad como un dispositivo para el gobierno de las poblaciones. Esta se configura de acuerdo con los criterios organizadores de la actual economía política mediada por la institucionalidad de la gobernanza multicultural, donde la diferencia étnica se vuelve fuente de acceso a derechos fundamentales haciendo que muchas de estas poblaciones finiquiten su proceso de integración con el Estado.

Otro aspecto por resaltar es que a la vez que se incrementan las estrategias de lucha contra el narcotráfico, aumenta la necesidad de vigilancia de fronteras marítimas por la presencia de actores de distinto tipo en la región. No es un secreto que a partir del incremento de esas actividades en el vector del Caribe occidental, unido a los resultados del fallo de la Corte de La Haya de noviembre de 2012, y de la decisión de Nicaragua de dar comienzo a la construcción del canal interoceánico (2014), comienzan a aparecer otros actores como China o Rusia, lo cual tiene por consecuencia el aumento de la tensión del escenario geopolítico de la región. Es importante mencionar asimismo que a partir de los acercamientos entre sectores del pueblo isleño-raizal y organizaciones políticas y académicas del pueblo creole anglófono de la costa Caribe de Nicaragua, las reivindicaciones autonomistas también entran a ser vistas como un problema de seguridad nacional.

Por tanto, las problemáticas que aquejan a la región hacen que las políticas de seguridad usadas sean multidimensionales y aplicadas en distintas escalas: la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, pero también la vigilancia de fronteras y la seguridad nacional en función de los aparentes aires separatistas de un sector de la población isleña-raizal. Conviene resaltar aquí los complejos engranajes que surgen en las políticas de gobernanza estatal, ya que en el caso del archipiélago vemos como a la par de que se implementan políticas diferenciales que buscan beneficiar a la población isleña raizal, se fortalecen políticas de seguridad que muchas veces terminan por vulnerar sus derechos. Es posible ver entonces que frente a una historia de lejana presencia nacional estatal, la seguridad y las políticas diferenciales multiculturales se convierten en estrategias para garantizar la gobernanza de la región.

A pesar de los esfuerzos estatales, el narcotráfico se fortalece en la medida que se diversifica y se relaciona con el lugar que Colombia tiene como país intermediador. Esto significa que las políticas que se están desarrollando en la lucha contra el mismo deben contemplar el desempeño del país como comercializador e intermediador de diferentes mercancías. Así entonces, los desafíos frente al narcotráfico y el posconflicto en Colombia suponen reconocer la diversidad de actores (guerrillas, paramilitarismo, delincuencia organizada), así como la diversificación de actividades productivas (cultivos ilícitos, minería ilegal de enclave extractivo) y lugares (espacios terrestres y marítimos) donde este se realiza.

Es decir, algunos desafíos pasan por considerar la continuidad existente entre los actores armados vinculados al paramilitarismo y el narcotráfico, representados en la cada vez mayor presencia de las Bacrim en el país, y la manera como estas ejercen control en cada vez más territorios. En estas disputas territoriales el mar tiene un papel protagónico como espacio por excelencia para el desarrollo de las actividades de transporte de drogas y mercancías ilícitas. Es por ello que como complemento a las políticas de seguridad, en lugares como el archipiélago de San Andrés y Providencia deberían fortalecerse las políticas productivas y de seguridad que se ejercen sobre el mar. De acuerdo con estas ideas, una manera de tratar el problema del narcotráfico y la seguridad en este contexto es teniendo en cuenta las particularidades del territorio marítimo e incluyendo componentes sociales y económicos en las políticas de seguridad, de cara al desarrollo de modelos alternativos que pongan en relación las economías marítimas.

De esta manera, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un buen ejemplo de lo que puede suceder de cara a la firma de un posacuerdo en Colombia. Una región sin la presencia histórica de actores armados como grupos guerrilleros,

vive hoy una situación de violencia inédita ligada a la presencia de estructuras asociadas al paramilitarismo emergente que buscan asegurar el control territorial. Esta situación, descrita a lo largo de este documento, invita a reflexionar sobre la importancia de tratar al narcotráfico como un fenómeno persistente en nuestra sociedad. Ello obliga a plantear preguntas sobre la institucionalidad que se necesita de cara al posacuerdo, y sobre los retos que las políticas de seguridad y relacionadas con los modelos económicos deben afrontar en contextos fronterizos marcados por profundas desigualdades económicas y sociales.

Finalmente, es importante mencionar otro gran desafío: reconocer que el narcotráfico no es un fenómeno externo a la sociedad, no es un mal que amenace con destruir un ordenamiento social, sino que está profundamente imbricado en la sociedad, generando cambios en las estructuras de autoridad, en las formas de interacción entre los sujetos y las instituciones sociales, en los procesos de legitimación, en los patrones estéticos y de consumo, y, sobre todo, en el ordenamiento territorial. Estas situaciones permiten concluir que el Estado y la sociedad colombiana deben enfrentarlo buscando solucionar otras problemáticas como la desigualdad, la crisis de incorporación y la manera como se gobiernan los no tan lejanos territorios “de frontera”.

Bibliografía

- Abello, Alberto. [2005]. *La nieve sobre el mar: frontera Caribe cruzada por el tráfico de drogas: El caso de Colombia y Nicaragua*. Bogotá: Economía y Sociedad.
- Aguilera Díaz, María. [2010]. Geografía Económica del archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina. *Documentos de trabajo sobre economía regional*. Banco de la República. Centro de estudios económicos regionales. ISSN 1692-3714. Número 133.
- Avella, F. [2012]. *Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés Isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010)*. Informe de Investigación. Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, Instituto de estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Avella, F. [2003]. De la paz al conflicto: el caso de San Andrés Isla. Ponencia presentada en el *X Seminario internacional de estudios del Caribe*. Cartagena, 24-28 de julio de 2003.
- Avella, F. [2001]. Conflictualidad latente y convivencia abierta (el caso de San Andrés). En Claudia Mosquera (comp.), *La Universidad piensa la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

- Duica Liliana, Reyes, Alejandro y Thoumi, Francisco. (2006). El narcotráfico en las relaciones fronterizas en Colombia. *Centro de estudio y Observatorio de la droga y el delito*. Universidad del Rosario. Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección Nacional de Estupefacientes.
- Castellanos, Osmani. (2006). *Procesos participativos en el Caribe insular*. Tesis de magister en estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe.
- García-Taylor, Sally. (2015). *De la integración a la Autodeterminación: El caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Documento de Borrador de Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con opción en Antropología Social, Ciesas Occidente. México.
- Guevara, Natalia et al. (2008). *San Andrés Isla: Memorias de la Colombianización y reparaciones en Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Guzmán, Diana. (2005). *Descripción del proceso de estructuración social en San Andrés isla desde el fenómeno del narcotráfico. Apuntes para un debate teórico*. Tesis para optar al título de socióloga. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Hyndman, Jennifer. (2007). The securitization of fear in Post-Tsunami Sri Lanka. *Annals of the Association of American Geographers*. 97 (2).
- Mantilla, Silvia. (2011a). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*. 38. ISSN 0121-5167. Enero-junio. pp.39-67.
- Mantilla, Silvia. (2011b). Seguridad y narcotráfico en el Gran Caribe: geopolítica, integración regional y otros dilemas asociados. *Papel Político*. Pontificia Universidad Javeriana ISSN 0122-4409 Volumen 16 (1). Enero-junio.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – ODDR Universidad Nacional de Colombia. (2012). *Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano*. Recuperado de http://www.observatoriodd.unal.edu.co/productos_academicos/nuevos/odd-presenciadeguerrillas_ybacrim.pdf
- Parsons, James J. (1985). *San Andrés y Providencia: una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Bogotá: El Áncora Editores..
- Quintero, Paola. (2004). *El turismo como estrategia de desarrollo económico sostenible: el caso de San Andrés Isla, Colombia*. Tesis de grado. Maestría en estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, sede San Andrés Isla.

- Quintero, Paola. (2003). El Caribe mar de los Piratas. Universidad Nacional de Colombia – Sede San Andrés. Maestría en Estudios del Caribe. Ponencia presentada en el VI Seminario Internacional de Estudios del Caribe Cartagena Julio 23-26 de 2003.
- Ramírez, Socorro; Restrepo, Luís Alberto. (2001). Visiones y Proyectos para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Debate Abierto. *Cuadernos del Caribe No.1*. Bogotá: IEPRI. Instituto de Estudios Caribeños. Universidad Nacional de Colombia.
- Reygadas, Luis. (2007). La desigualdad después del (multi)culturalismo. En Ángela Giglia, Carlos Garma y Anna Paula de Teresa (eds.), ¿A dónde va la antropología? pp.341-364. México:UAM-Iztapalapa.
- Rico Daniel. (2013). *La dimensión internacional del crimen organizado en Colombia: Las bacrim, sus rutas y refugios*. Washington, D.C.: Wilson Center. Latin American Program.
- Rosen, Jonathan y Roberto Zepeda. (2014). *La guerra contra las drogas y la cooperación o falta de cooperación: el caso de Colombia*. Documento inédito.
- Sánchez, Andrés Jabbar. (2013). Violencia y narcotráfico en San Andrés. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*. 181. Bogotá: Banco de la República..
- Sandner, Gerhard. (2003). *Centroamérica y el Caribe occidental. Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. Bogotá Unibiblos..
- Valencia, Inge H. (2013). *Conflicto y convivencia en el Caribe Insular Colombiano*. Tesis doctoral. Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia.
- Valencia, Inge H. (2011). Impactos del reconocimiento multicultural en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre la etnización y el conflicto social. *Revista colombiana de antropología*. Vol 47 [2] Julio-diciembre 2011.
- Valencia, Inge H. (2002). *El Movimiento Raizal: Una aproximación a la identidad raizal a través de sus expresiones político-organizativas*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Otras obras consultadas:

- Álvarez, Miguel y Mayra González. (2012). *Drugs and sea: política pública, geografía del consumo y expendio de sustancias psicoactivas de los jóvenes escolares en la isla de San Andrés*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público, Observatorio del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Baird, Adam. (2012). Negotiating pathways to manhood: Rejecting gangs and violence in Medellín's Periphery. *Journal of Conflictology*. 3 [1].

- Bernal, C. y P. Quintero. (2006). Turismo y desarrollo en el Caribe colombiano. *Documentos de Trabajo sobre economía regional*. Bogotá: Banco de la República. Centro de estudios económicos regionales. ISSN 1692-3715. Número 79.
- Brenner, Neil. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y la supremacía de los mercados. *Temas Sociales*. 66. Santiago de Chile: SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación,
- Catanzaro, Raimondo. (1985). Enforcers, entrepreneurs and survivors: How the mafia has adapted to change. *The British Journal of Sociology*. 36 (1).
- Gambetta, Diego. (1988). Mafia: the Price of Distrust. En Diego Gambetta (ed.), *Trust, making and breaking cooperative relations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Goett, Jennyfer. (2012). Citizens or Anticitizens? Afrodescendants and Counternarcotics Policing in Multicultural Nicaragua. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*.
- Gordon, Jimmy. *Meridiano 82, la ruta de la langosta*. Medellín: L. Vieco e hijas.
- Nasi, Carlo. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. *Colombia Internacional*. 62. Julio-diciembre.
- Ovalle, Lilian Paola. (2006). Las redes transnacionales del narcotráfico y su territorialización en Baja California. En *Cultura, representaciones y agentes sociales*. México: Porrúa-UABC.
- Pengalese, Ben. (2008). The bastard child of the dictatorship: The Comando Vermelho and the birth of Narco-culture in Rio de Janeiro. *Luso-Brazilian Review*. 45 (1).
- Reguillo, Rossana. (2005). La mara: contingencia y afiliación con el exceso. *Nueva Sociedad*. 200.
- Sparke, Matthew. (2006). A neoliberal nexus: Economy, security and the biopolitics of citizenship on the border. *Political Geography*. 25 (2).

Documentos oficiales consultados:

- Armada Nacional de la República de Colombia. *A la Mar*. 132. Año 15. Abril.
- Dimar. (2012). *Buenas prácticas marítimas y portuarias en los TLC, foros, puertos y contenedores (logística y competitividad 2012) de la Asociación Nacional de Industriales Andi*. Documento disponible en línea: <http://www.andi.com.co/Archivos/file/Gerencia%20LTI/Buenas%20Practicas%20maritimo%20portuarias%20en%20los%20TLCs,%20Duran%20%20DIMAR.pdf>
- <https://www.armada.mil.co/es/content/activacion-de-la-fuerza-de-tarea-contr-el-narcotrafico-en-el-caribe?page=6#sthash.HUCh39EY.dpuf>

- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Política integral de seguridad y defensa para la seguridad*. Mayo.
- Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE). (s. f.) *Generando calidad de vida para todos*. http://www.sanandres.gov.co/paginas/turismo/requisitos_tarjetas_occre.doc
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Informe Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano. Universidad Nacional de Colombia. (2012). Bogotá D.C. Noviembre de 2012.
- Artículos de prensa consultados:
- Archbold, Tatiana. (3 de julio de 2015). Hoteleros de San Andrés renuncian a versión rosa de la isla. *La Silla Vacía*. Disponible en: <http://lasillavacia.com/node/50677#sthash.3yMlawRv.dpuf>. RE uperado el 3 de marzo de 2015.
- Cardoso, Fernando Henrique, César Gaviria y Ernesto Zedillo. *Drogas: está abierto el debate*. *Global Comission on Drug Policy*.
- El Espectador. Redacción Judicial. (2007, 27 de diciembre). Justicia indaga si narcos infiltraron protestas raizales. *El Espectador*. Disponible en <http://m.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-justicia-indaga-si-narcos-infiltraron-protestas-raizal>. Recuperado el 2 de febrero de 2012. Consultado el 25 de junio de 2015.
- La Silla Vacía. (2014). Violencia, Paramilitares, narcotráfico en San Andrés. *La Silla Vacía*. Disponible en <http://lasillavacia.com/content/violencia-paramilitares-y-narcotrafico-en-san-andres-y-providencia-47865>.
- Semana. (20 de marzo de 1995). Por qué San Andrés. *Revista Semana*. Consultado el 23 de junio de 2015. <http://www.semana.com/nacion/articulo/porque-san-andres/25010>



Carátula disco Bahía Sonora – Alfred Bryan y Orlin Greenard, 1981

Autor: CBS

Entre lo viejo y lo nuevo: tradición, reivindicación y turismo en la música contemporánea sanandresana

Dario Ranocchiarì¹

Entre 2010 y 2012 he realizado cinco estancias de investigación etnográfica en San Andrés isla, por un total de un año. Un año intenso, que me ha regalado una tesis doctoral, un poco de experiencia más como antropólogo y muchas amistades. El tema de la tesis de la cual forma parte este trabajo es el papel de los diferentes ámbitos musicales practicados en la isla en los procesos activos de negociación de la etnicidad (Ranocchiarì, 2014) y aborda la música coral religiosa, la música urbana y la música “típica” (como suele definirse el conjunto de géneros anglo e hispanocaribeños enraizados en las islas desde finales del siglo XIX). En este texto presento este último ámbito musical sanandresano a partir de seguirles el rastro a tres agrupaciones musicales: el histórico conjunto Bahía Sonora; el más importante grupo activo durante el período de mi trabajo de campo, el Creole Group y la agrupación juvenil Red Crab.

Grupos “típicos” y tradición

Para empezar, reproduzco dos relatos extraídos del diario de campo. El primero:

Ayer fui con A1 a la iglesia [católica] S.M. Estrella del Mar, aquí abajo, en San Luis. Hemos tenido suerte, pues habían organizado una “noche de folklor” que se ha revelado muy interesante. [...] El evento hace parte de la novena de iniciativas que [organiza] el Padre Archbold esperando a la Navidad. En las misas, están invitando cada día a un coro diferente, de otra iglesia, pero esta noche –la tercera– los feligreses [...] han organizado una noche de folklor “para divertirse sanamente” (Fidel Corpus, defensor del pueblo de San Andrés, que presenta la iniciativa) y recaudar fondos (con una cena, para la que han vendido lo tiquetes previamente y que siguió al espectáculo). El sitio no es la iglesia sino el Centro de Oración

1 Antropólogo, Doctor en Antropología Social y Diversidad Cultural de la Universidad de Granada, España. Actualmente es investigador postdoctoral en el Instituto de Etnomusicología (INET-md), Universidad de Aveiro, Portugal. Dirección de correo electrónico: darior@ua.pt

Juvenil: una vieja casa de madera, un palafito sobre el agua tranquila del Gough, muy decadente por el salitre. Un escenario precioso, ¡qué pena que solo tenía una mala cámara, y casi sin batería!

La misa termina (yo llego ya en el final [...]) y los feligreses se trasladan al otro lado de la calle. Es una sala de unos 10 m por 12 m, con una terraza anexa que da al mar. Las paredes y el techo son pintados de azul, pintura ya vieja pero bonita; imágenes religiosas decoran las paredes, pero un lugar de honor lo tiene una pintura (creo de Eligio Corpus [reconocido pintor y bailarín]) de bailarines tradicionales bailando en la playa de Sound Bay. La sala se hace pequeña por la gente: habrá unas 100 personas, en buena parte los mismos de la misa. El 70% son mujeres de mediana y avanzada edad; el 20% niños y preadolescentes de los grupos de la iglesia; el 10% hombres. Fidel Corpus tiene un operador de cámara, que graba todo lo que pasa. Él hace de presentador e insiste en decir que todos tienen que bailar.

A lo largo del evento hay dos grupos invitados: dos señores del viejo grupo de danza Bahía Sonora, Leanta Corpus y Roosevelt Williams, y el grupo de baile de la Unidad de Cultura. La idea general es volver a proponer a la tradición folklórica para que no se pierda, como dice repetidamente el presentador: “Niños, ¿no quieren bailar? ¡Quiere decir que no quieren a lo nuestro! Pero sí les gusta bailar cuando las luces están apagadas, ¿eh? [risas]. Bueno, aquí no apagaremos las luces, pero esta noche es la demostración que se puede divertirse sanamente, sin necesidad de drogas ni de otras cosas. Solo de buena música y de la compañía de amigos y de la familia.”

Lo demuestra también el hecho de que hayan presentado a una señora con la tarea de leer partes del libro de Cecilia Francis sobre los bailes típicos. Es significativo que, en lugar de leer la parte general sobre el origen y la diferencia histórica de los bailes, la señora lea la descripción coreográfica de los mismos: como si quisiera que todos se levantaran para aprender a bailar al viejo estilo. Después de la presentación de Fidel Corpus, abren las danzas la hermana de este, Leanta, y Roosevelt. Bailan un *schottische*, un vals, una *mazurka*: todos vienen explicados, leyendo evidentemente páginas de Cecilia Francis (que está presente en sala).

Para tocar, los organizadores han contratado (pagándoles algo: este punto ha sido ámbito de chismorreo) a los muchachos de Red Crab que, en esta ocasión, se han limitado al repertorio más clásico ejecutado de la forma más neutra posible (léase: de manual, sin variaciones significativas).

Después de la presentación ejemplar de varios géneros típicos, Fidel Corpus introduce al grupo de danzas de la Unidad de Cultura, que presenta —con una coreografía más elaborada, de escenario; trajes impecables, con sombrilla y todo; maquillaje perfecto; expresión sonriente y fija en las caras, como de manual— para empezar una *polka* y después todas las

cinco figuras del quadrille en su declinación isleña (*mazurka* y vals, con la sustitución de los clásicos *minuet* y *galop* por los más arraigados localmente *foxtrot* y *mento*).

Terminada esta parte más formal y didascálica, Fidel Corpus ha invitado otra vez a todos a bailar. La invitación, sin embargo, ha sido recogida por casi todos solo cuando los muchachos de Red Crab han empezado a tocar un *mento*: es el único baile tradicional no coreográfico, más o menos libre (el *calypso* aún más, pero el *calypso* ya es una categoría más reciente respecto a los tradicionales “puros” presentados esta noche, y no ha sido ejecutado). Este hecho es significativo, pues confirma cuán desarraigada está ya la costumbre de bailar “normalmente” los bailes tradicionales con coreografía fija.

El contexto, en suma, era una mezcla curiosa que todavía no había tenido la ocasión de ver en la isla: un grupo formado expresamente para tocar en hoteles, tocando solo para locales (en la mayor parte, raizales); no se le pide que canten o que hagan “su *show*”, sino que acompañen a grupos de baile –o sea, que cumplan con la función tradicional de los grupos típicos. Pero –y aquí la diferencia– el contexto no es exactamente el tradicional, una fiesta de baile, sino un evento que *quiere evocar* a una fiesta de baile de antaño, pero que es de hecho una reconstrucción (y con fuertes elementos didascálicos). (Algo en parte parecido se había dado en la breve performance de los Red Crab en Bogotá, en el almuerzo conclusivo de la Semana Raizal).

El evento ha sido interesante tanto por su carácter pedagógico, como por su naturaleza eminentemente raizal en la presentación del folklor. Pero también por su carácter religioso. Por un lado, el hecho de llevar en la iglesia danzas que antaño no se bailaban en la iglesia (lo subraya el padre José: “Esta es la demostración de que se puede bailar como cristianos, siendo cristianos”). (Aunque no exactamente en la iglesia: en el Centro Juvenil...). Por otro, el hecho de ser un evento parroquial también le dio un carácter de espontaneidad que no se da en eventos que reúnen a un público de desconocidos (ej., al final Fidel Corpus se me acerca y me dice: “¿Por qué no quiso bailar, profesor?” “Es que no sé bailar eso...” “Pero ¿tiene vergüenza de qué? ¡Si estamos en familia!”).²

El segundo:

Hotel Cocoplum Beach, en el Gough [San Luis]. [Mi familia y yo] vamos después de cenar, con A2, hemos quedado con A4 [un profesor de una Universidad puertorriqueña] para tomar algo juntos en su hotel pues por lo visto se exhibirá un grupo nuevo de música típica, los Red Crab. Son muchachos muy jóvenes, de 14-20 años, estudiantes del [Colegio conocido

2 Diario de campo, 03/12/2010.

como el] Rancho, de San Luis, casi todos. Han aprendido, por lo visto, en unos encuentros en la escuela [...]. No todos son raizales. Tienen 2 guitarras, 1 maracas, 1 violín, claves, *tubbass* y quijada [*jaw-bone*]. El más talentoso, A3, toca la quijada y es paña³, hijo de pañas... habla *creole*, por supuesto, tiene 15 o 16 años y ha crecido en buena parte aquí en San Luis, pero es un dato curioso para todos que la toque tan bien –también para los raizales.

Llegamos cuando A4 y su mujer han terminado de cenar, pedimos una botella de vino. Estamos muy curiosos de oírles tocar. El contexto es el clásico de un hotel de lujo, aunque éste es de los menos ostentosos (lo que no quiere decir que no sea chic...) y más agradables: está a la orilla del mar, tiene un precioso jardín con palmeras, una terraza cubierta, hamacas, etc. Los de Red Crab están armando sus instrumentos frente la pared de la cocina, a un extremo de la terraza. En las mesas habrá unas treinta personas, la mayoría terminando de comer.

Casi no tengo ocasión de hablar con A4 antes de que comience la música: los chicos hacen una pieza instrumental, un *mento*, atrayendo la atención también de parte de los que estaban tomando el fresco por el jardín o la playa. Al final del tema se presentan brevemente. Siguen con “Avispa” [canción en español grabada también por el Creole Group], sobre un chico que es demasiado “picaflor” para el padre de la chica que quiere. La versión no es muy diferente de la de Creole: un *souk*, pero muy *calypso* también. Otras dos canciones son *calypsos* muy acelerados, serían *socas* si los instrumentos no fueran tan acústicos: ya he oído los dos pero no sé identificarlos por nombre. Sigue “No Woman No Cry” de [Bob] Marley: aquí también, a pesar de que el género siga siendo *reggae*, el color dado por los instrumentos (sobre todo la rítmica rica y variada de la quijada) la transforma casi en un *mento* –tributo involuntario a las raíces del *reggae*. Es que el *reggae* con una formación típica tiene un *sound* muy peculiar, bonito, que solo he oído en San Andrés. Otros temas a lo largo de la presentación (habrán hecho en total una docena de temas): “Ah ah, oh oh”, que hace siempre también Creole; el omnipresente en contextos turísticos “Hot Hot Hot” [un célebre *soca* de Arrow]; “María Cristina [me quiere gobernar]” [de Níco Saquito, 1930s, una guaracha cubana popularizada también más recientemente en versión *salsera*]; otra de Marley, con la que concluyen el concierto, “One Love” (y también vale lo que he dicho antes, pero al ser ésta más lenta parece más *reggae*). Pero el verdadero tema a sorpresa es de Céline Dion: el célebre “My Heart Will Go On”, banda sonora de *Titanic*. Esta versión bien *roots*, admito que me hizo bastante gracia porque efectivamente no suena nada mal: los chicos han logrado hacer que suene bastante épica a pesar de todo (es una versión solo instrumental). Pero lo

3 La expresión *paña* es utilizada para identificar a las personas que no son originarias de la isla o no tienen ancestros originarios de la isla. Específicamente, se aplica a personas que han llegado a la isla desde el territorio continental colombiano, y a sus descendientes. (N. de la Ed.)

que sí ha sido aún más curioso es que Céline Dion se haya transformado, sin solución de continuidad, en la canción infantil de juego “Brown Girl in the Ring” [una canción tradicional de las Indias Occidentales inglesas, difusa en particular en Jamaica, y naturalmente en San Andrés. En suma, ¡un buen potpurri!

De toda forma, los grandes ausentes han sido los géneros tradicionales más clásicos –que también son los que menos vigencia tienen en un complejo de géneros que ya no tienen vigencia fuera de contextos muy peculiares. Silvia se ha acercado a uno de ellos y le ha pedido que hagan una breve explicación de estos géneros “ausentes” para Chuco y para mí. El resultado ha sido que han hecho una breve demostración de la *polka*, *mazurka*, vals y *mento*, explicada por A3 de forma bastante irónica. [...].⁴

Estos dos eventos musicales, estas dos performances, tienen hilos comunes y características contrastantes. Muestran claramente, creo, algunas características peculiares del ámbito de la música típica que intentaré analizar a lo largo de este texto.

Respecto a los hilos comunes, el más evidente es la presencia en las dos del mismo grupo musical, Red Crab: como grupo acompañante en el primer caso (en el que el foco de atención principal se encontraba en las demostraciones de danzas típicas y en su explicación) y como atracción principal en el segundo (en el que su concierto constituía el “plato fuerte” de la noche en el hotel). Como he indicado en las citas, los Red Crab son un grupo que en la época acababa de formarse; ahora, tres años después, sigue su trayectoria y se está estableciendo como uno de los grupos típicos más activos en San Andrés. La joven edad de la mayoría de sus participantes es su característica principal. Como consecuencias negativas de esta, la formación del grupo ha sido relativamente inestable (a causa de los desplazamientos de algunos por causas de estudios escolares e incumbencias familiares) y la inexperiencia de los músicos ha marcado también la calidad de la ejecución desde un punto de vista estrictamente musical.

Pero las consecuencias positivas son más importantes y apuntan a la posibilidad de que finalmente haya un relevo generacional de los grupos más antiguos, con todas las características de cambio musical y de renovación de la tradición que consiguen. La afirmación de grupos típicos de las dos generaciones precedentes a esta han producido, respecto por ejemplo al repertorio, la introducción en este ámbito musical de dos nuevos géneros musicales: el *calypso* y el *reggae*. El segundo no ha logrado aún una plena aceptación en la clasificación nativa de la música “típica”, pero varios temas pertenecientes a estos géneros sí han entrado plenamente en el repertorio compartido.

4 Diario de campo, 10/05/2010.

Con los Red Crab, el repertorio tiende a actualizarse aún más con temas pertenecientes a otros géneros: el caso de Céline Dion arriba citado es un ejemplo de esto, pero estoy pensando sobre todo en la introducción en los conciertos (más recientes respecto a los arriba citados) de insertos musicales cantados al estilo del *dancehall* o del *rap*. De hecho, por lo menos uno de los miembros del grupo muchas veces colabora también como cantante o *beat-box* con artistas de música urbana como Obie-P y Shungu.

También la formación del grupo y el estilo de ejecución musical presentan elementos de innovación que no se encuentran en otros grupos típicos. Por ejemplo, el uso muy marcado de la guitarra rítmica, del tub-bass y de las otras percusiones en ritmos sincopados que los aproxima a los patrones de géneros urbanos. Estos elementos son significativos sobre todo porque, por lo general, tanto la identidad musical del grupo como la escena musical en la que se mueve (que es la de la música típica, sin excepciones) quedan sólidamente anclados a las modalidades reconocidas de forma compartida como “típicas” y “tradicionales”. O sea, no se trata de un grupo de fusión, que intenta construir puentes entre diferentes modalidades y tradiciones musicales –como hace, como veremos, el Creole Group– sino de un grupo manifiestamente “de música típica”. La presencia de estos elementos dentro de una escena musical normalmente tan estática y formalizada deja algunas esperanzas de que estas músicas se mantengan vivas y no solo sean reproducidas como formas o marcadores culturales congelados y folklorizados de la época de oro de los raizales.

Dicha continuidad se debe en buena parte a las modalidades de formación del grupo. Cuando hablo de continuidad con la tradición no me refiero a la tradición musical idealizada presente en los discursos de la mayoría de los interpelados sobre el tema (una formación musical por imitación, en buena parte dentro del ámbito familiar y en las iglesias; una práctica no profesional –generalmente no retribuida– de la música; etc.). Me refiero a las características efectivas del campo de la música típica por como se ha configurado en las últimas décadas, que tienen en el cruce entre explotación turística y reconocimiento como marcador étnico su mínimo común denominador. Los Red Crab vienen de unos talleres de formación musical impartidos en algunas escuelas en horario extraescolar por músicos adultos de típica. A pesar de la fragmentariedad de estas experiencias de formación, cuya financiación ha sido muy discontinua, así como el apoyo formativo a los formadores, el hecho de que por lo menos en este caso haya funcionado como semillero musical denota cierto interés hacia este ámbito cultural y la existencia (o persistencia) de funciones sociales de la música que permiten fomentar este interés. En el caso específico, el principal aliciente lo constituyen las posibilidades económicas dadas por el turismo.

Este tema es en parte conflictivo y constituye uno de los elementos más importantes de los debates actuales alrededor de la música típica. Está presente, entre las líneas, también en los dos episodios arriba citados: si el concierto en el hotel Cocoplum es un evento musical pensado explícitamente como parte del plan de entretenimiento turístico del hotel en cuestión, la noche de folklor en la Santa María Estrella del Mar supuestamente no tiene que ver con el turismo sino con ciertas prácticas tradicionales para-religiosas. Sin embargo, sus intentos didascálicos (no tanto «una fiesta de baile, sino un evento que *quiere evocar* a una fiesta de baile de antaño», escribía en la nota de campo) lo acomunan a la performance turística por ser sobre todo una representación formalizada de lo que se considera el “folklor local” –lo “típico”. El hecho de que la parroquia haya tenido que pagar algo al grupo, a pesar de ser normal y comprensible en la coyuntura actual y haga parte de las reivindicaciones principales de los músicos (que quieren ser reconocidos como gremio profesional), ha originado unos chismorreos durante y después del evento: normalmente en el archipiélago no se cobra por realizar actividades que tienen que ver con la iglesia sino que se considera la participación como un diezmo. La música se les cobra a los turistas o a las autoridades, no a los locales.

El contraste entre la tradición más antigua (hoy, idealizada) de la participación espontánea de los conjuntos musicales en las actividades sociales religiosas, y la realidad del mercado musical local actual (en el que se intenta imponer el reconocimiento económico de un trabajo especializado) muestra claramente cómo Red Crab y los otros grupos típicos se mueven bajo un semblante que *representa* a la tradición musical de la época de oro, pero que sigue las lógicas actuales del campo musical sanandresano. Esta es una observación obvia, casi redundante; sin embargo hay que tenerla claramente en cuenta cuando se trata de entender cuándo y cómo la música típica se ha vuelto un marcador de la etnicidad raizal.

Si nos fijamos en las características discrepantes de las dos performances citadas en lugar de en sus hilos comunes, la más importante es la ocasión musical: como hemos dicho, un concierto turístico por un lado y por otro un *program* de algún modo reminiscente de un *fair and dance*⁵ tradicional. Por un lado, músicos locales y un público de turistas, y por otro, músicos locales y un público local. De una parte un hotel, de la otra un local anexo a una iglesia. Aunque ambos eventos formen parte de la actual tra-

5 Un *fair and dance* (lit. “feria y baile”) era una de las ocasiones sociales de divertimento (y ejecución musical) más comunes e importantes en las islas. Se trataba de fiestas, usualmente organizadas por una familia para hacer frente a gastos extraordinarios, en las que se vendía comida y se ofrecía música para bailar (Ajá Eslava, Presencia, ausencia y dinámicas de la interculturalidad en la música y danza de San Andrés isla, 2005, p.35).

dición de música típica local, su “profundidad social” es incomparable, sobre todo si se considera que varios elementos presentes en el evento de la parroquia Estrella del Mar tienen resonancias fundamentales para quien conozca desde adentro un mínimo de historia musical isleña.

Para empezar, la parroquia misma. A pesar de ser católica –y por eso supuestamente menos “tradicional” que una protestante– la iglesia en cuestión ha amparado durante muchos años, con el bienestar del padre providenciano José Archbold y de su predecesor, el desarrollo del grupo que ha marcado el estándar de las músicas y danzas típicas en el archipiélago: Bahía Sonora. En el mismo local en el que se ha desarrollado el evento al que he asistido en 2010, décadas antes ensayaban sus coreografías los miembros de este grupo fundado y dirigido por Cecilia “Miss Chiqui” Francis Hall. Dos de estos miembros se han exhibido en 2010, y aunque ninguno de los músicos que componían el grupo musical de acompañamiento en la época haya estado presente (de los sobrevivientes, nadie sigue tocando⁶) sí lo estaba Miss Chiqui. Como he destacado también en las notas de campo, son sus palabras –recogidas en un libro de edición de autor (Francis Hall, 1991)– las que han dado el marco didáctico a las demostraciones musicales y coreográficas realizadas durante el evento.

La importancia de Bahía Sonora para San Andrés se debe a muchos factores, la mayoría de los cuales tienen que ver precisamente con Cecilia Francis Hall. Durante una de nuestras conversaciones, que tuvo lugar casi exactamente cuarenta años después del día de creación del grupo, Miss Chiqui ha sacado su cuaderno de notas de 1972 y ha empezado a leérmelo:

CECILIA FRANCIS: [leyendo]: «[Antes de la fundación de Bahía Sonora en 1972] existían grupos no organizados formalmente, que mantenía el cura párroco de San Luis en su afán de rescatar danzas tradicionales agonizantes. Este pequeño grupo de cuatro bailarines, prolongación de un grupo de ancianos bailarines encabezado por el señor Alciano Stevens [Mr. Jero], de casi 80 años, al que le encargaron de entregar bailes tradicionales al nuevo grupo. En esta tarea influyó mucho Miss Gal Gal, integrante del antiguo grupo. Al instalar el nuevo grupo, la suscrita [Cecilia Francis] recibió a cuatro bailarines: Leanta Corpus, Leonita Dawkins, Antonio Duffis y Eligio Corpus [pintor]. Músicos: Eusebio Martínez, José “Tommy” Williams, Sandy Steel, Edward Pomare, Lindbergh “Bestán” Greenard, Roberto Barker, a quienes hasta entonces era necesario pagar para presentaciones y ensayos del grupo. Estando encargada del grupo la suscrita como directora y Burdie May como coordinadora, fueron

6 A pesar de esto, he podido grabar en audiovisual a tres de los componentes originarios del grupo musical Bahía Sonora, Alfario Bryan, José “Tommy” Williams y Donovan “Bull” Corpus.

diputadas dos parejas más: Laura Corpus, Estela Pomare [hijas de Miss Gal Gal], Roosevelt Campbell y Emerson Williams. Instalado el grupo, se iniciaron las prácticas formalmente. Fue constituido un solo grupo al ser incorporado el conjunto musical al grupo de danzas, y fue adoptado el nombre Bahía Sonora para indicar el nuevo grupo. Nombre que llevaba el conjunto musical que ahora lo respaldaría como parte del mismo, y también del barrio de origen [un sector de San Luis denominado, en inglés, Sound Bay]. Repertorio: el grupo ejecutaba al iniciarse los siguientes bailes: *schottische*, *slow waltz*, *quadrille*, *mazurka*, *polka*, y el señor Alciano Stevens interpretaba un baile denominado ¿*jubber?*... era como un baile del Sur de Estados Unidos, *tap dancing*, como él vivió en Colón [Panamá] por un tiempo... También bailaba lo que se denominaba el *plat-pole*.”»⁷

La necesidad de constituir un grupo folklórico (“típico”) formalmente estructurado surgió en 1972 porque los entonces directores de la Casa de la Cultura de San Andrés querían que aquel año las islas estuvieran representadas en el Concurso Nacional de Danzas Folklóricas. Antes de esta fecha, a pesar de que naturalmente la música que más tarde habría sido definida como “típica” se tocara cotidianamente, no existían conjuntos con una identidad musical propia. Y uno de los papeles como directora de Cecilia Francis ha sido, precisamente, darle una identidad al grupo organizando, investigando y formalizando a las músicas y a las coreografías de las danzas.

CF: «Este fue realmente el grupo que dio a conocer [la música] ... Antes a la gente de aquí como que no le importaba: “Ahí, eso otra vez...” Estaba como desorganizado, nosotros los organizamos. Yo hice bastante investigación con la gente mayor: esto está bien, esto no está bien ... cómo se hacía ... entonces ensayábamos mucho. Bueno, y Eusebio [Martínez] sí era como una enciclopedia, se acordaba de todas las piezas antiguas [...].»

Ya en estos años, las necesidades del mercado musical imponían cambios importantes en las formas hasta entonces usuales de ejecutar e interpretar esta tradición musical. El listado de primeras actuaciones de Bahía Sonora conservado por Cecilia Francis muestra claramente la vinculación que existía, ya en 1972, entre música “típica”, turismo y ocasiones oficiales/institucionales:

CF [leyendo]: «[Primer concierto en el hotel] Bahía Marina: hoy es el Mar Azul, creó. Hotel El Dorado, Instituto Bolivariano para la fiesta de los valores cristianos, Hotel El Isleño,

⁷ Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

Hotel El Isleño otra vez... ya llamaban al grupo por cualquier evento especial. "Teatro Fundadores en la ciudad de ¿?. Viaje a Manizales para la Feria. Despedida del padre visitante"... para la Semana Santa siempre se acostumbraba traer a la parroquia [Sta. María Estrella del Mar] a un sacerdote de afuera, entonces... "Invitación de la primera dama al Coliseo" [...]

DR: «Muchas [actuaciones]... restaurantes, hoteles...»

CF: «Sí. Y un crucero. Padre visitante otra vez. Hotel El Dorado. Conferencia. Viaje por tablados y parques de Bogotá. Coctel de la intendencia. Coctel para el ministro de educación. Todo estaba muy bien organizado para esta época, era como una novedad, ¿no?»

DR: «Y había mucho trabajo, ¿no?»

CF: «Sí. Había como una hermandad entre dos ciudades [San Andrés con una] en California. Se hizo como un intercambio, en el Coliseo, y ellos hicieron sus danzas, pero algo parecido al nuestro: *square dance*, algo como... parecido al *quadrille*. Y cantaron también. [Sigue leyendo:] "Excursión en el barco turístico *Afga[ni]stán*, en el Cove". [Con el] grupo de los Nomads, unos norteamericanos que venían periódicamente en su propio avión y todo...»⁸

Se impusieron también cambios importantes en las formas dancísticas y musicales a raíz de las exigencias mediáticas:

[**CF** sigue leyendo]: «"La nueva dirección se encargó de pulir estos bailes, sin alterar la coreografía, con el ánimo de acoplar a la perfección las parejas para el concurso nacional. La Casa de la Cultura contrató a una coreógrafa para ayudar al grupo. La nueva dirección hizo correcciones en el *quadrille* eliminando tan prolongada pausa entre las figuras". Por ejemplo hay cinco figuras, pero la primera figura... y cada figura tenía su ritmo. Pero demoraban mucho para volver, entonces no parecía un solo baile. Entonces lo eliminé, porque uno, con la televisión había que...»

DR: «Claro, que adaptarse a los tiempos de...»

CF: «Claro. Este baile duraba 8 minutos y medio. Tuvimos que reducirlo a 5. [sigue leyendo] "También incorporó al repertorio el *calypso*, luego de la debida investigación, y más tarde una estampa folklórica que recuerda al nativo en faenas de la cosecha de cocos"».

[...]

«Hicimos también una cosa para el Canal 7, y bueno, la única salida fuera del país fue a San José de Costa Rica, fue en una convención turística, en el Teatro Nacional de Costa Rica y en el Canal 7. En esta presentación en el canal tocaron boleros, y todo eso... entonces

8 Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

cantó Alfario [Bryan], a todos le gustó. [...] En esta presentación que hicimos en Costa Rica, hicimos una investigación también con todo el vestuario de la cumbia, llevábamos [también] una cumbia. Me tocó explicar que la música no era la auténtica: yo lo que hice fue ... tocaba el acordeón: tocaba yo la melodía, y dejé solo a la percusión de vez en cuando. Pero cuando salimos de allí, la gente tuvo que pensar que éramos gente de Barranquilla [se ríe].»⁹

No tiene que sorprender que el grupo nacido para adaptarse a las nuevas exigencias la música anglocaribeña del archipiélago presentara también boleros y cumbias a una audiencia internacional. Por un lado, el papel de representación que precisamente a partir de entonces tendrán también los grupos folklóricos del archipiélago en el ámbito público imponía que se mostrara “lo típico”: “lo típico” regional en el caso de ocasiones musicales nacionales (como el citado concurso de danzas folklóricas), pero también “lo típico” nacional en eventos internacionales.

Por otro lado —y es un punto fundamental— la designación de las músicas locales anglocaribeñas como las únicas legítimamente “típicas” se ha ido construyendo paralelamente a la conciencia étnica raizal, a partir precisamente del éxito de los grupos musicales que han seguido las huellas de Bahía Sonora. No es casual que boleros y pasillos formen parte del repertorio de los músicos más ancianos y vengán reconocidos por estos como géneros típicos, pero hayan ido desapareciendo progresivamente del repertorio y de la clasificación de la música típica de los más jóvenes. Wilson nota que «la música colombiana estaba al día en 1961» (Wilson, 2004, p. 144) y cuenta Cecilia Francis:

[...] «Teníamos aquí era bolero, eso sí, todos los boleros que tú quieras. Estaba... como estaba la Sonora Matancera pues, todo el día tú oías a la Sonora Matancera. Aquí vino una vez Bobby Capó, o uno de estos cantantes famosos, que estaba en Abacoa, tenía ahí su casino, y vino y trajo ahí como dos de ellos. Entonces había muchos boleros, había... También había muchos contactos con Cuba, estaba el aparato ese ... tocadiscos, ¿no?»

DR: «Sí...»

CF: «Entonces se ponían los discos, y la gente aprendía.»¹⁰

No se componían muchas canciones originales, pero se adaptaba de todo:

9 Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

10 Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

DR: «El repertorio de canciones era casi todo... o sea, ustedes no escribían canciones nuevas, ¿no? Alfario escribió algo me parece, ¿no?»»

CF: «Pues sí ellos... arreglaban. Pues, el tema musical era *Beautiful San Andres* que yo hice cuando me di cuenta que debíamos tener un tema musical porque... yo hice eso como tema musical de... entonces traje a Leanta, la que tiene voz para cantar, y le enseñé eso un día en el piano, entonces ella cantó para que Eusebio y ellos [aprendieran]. Entonces cada presentación la terminábamos con *Beautiful San Andres* y danzaban pues con una pequeña coreografía para despedir el baile. Ellos tocaban... cualquier cosa que escuchaban por ahí cantaban, y como le digo yo, cantaban boleros, cantaban lo que sea, cantaban pasillo. Este... Laureano Pomare cantaba *calypsos* y cosas así. Como él vivió en Panamá... Panamá tenía mucho que ver porque había mucha gente de acá viviendo allá, y los *west-indians*, la gente de Trinidad y todas estas partes, trabajaban allá por el asunto del canal. Entonces se conocieron, y tenían las mismas costumbres y... entonces ellos venían y traían estas cosas acá y la gente pues... Sí, ellos cantaban cualquier cosa. Y ahora, los muchachos con su rap...»¹¹

Centroamérica, y en particular Panamá, tuvo un papel tajante también en la conformación del que será reconocido –desde Bahía Sonora en adelante– como el conjunto típico:

CF: «[...] Porque en esa época, por ejemplo el tináfono [*tub-bass*], le dimos este nombre cuando... cuando establecimos el grupo [Bahía Sonora]. Esto no existía todavía en San Andrés, esto lo trajo un señor [Garay] que vivía exactamente en esta casita rosada [indica una casa muy cerca de la suya] y que vivió mucho tiempo en Colón, Panamá. Entonces él introdujo [el tináfono], esto fue por... creo en 1948. La quijada [*jaw-bone*] existía, pero no tanto. Usábamos era... la guitarra, las maracas; y en cuanto a percusión, usábamos [...] el *keg drum*, de la familia de los tambores [obtenidos desde latas y contenedores de metal reciclados]. Pero eso desapareció porque no había entonces quién [los] reparara o quién supiera... [...] Entonces, la quijada sí la tocábamos pero no tanto. Además no había un grupo así, como organizado. Los señores se reunían y tocaban, y yo creo que por eso, seguramente, el tináfono no existía todavía antes de nosotros. Llegó en [los] 40 y muchos, con Mr. Garay. Era músico, tocaba la guitarra, cantaba estos boleros de Los Panchos. Estaba Garay, Candelario Garay; estaba un señor, Benjamin Chow; Eusebio [Martínez]. Estos tres se reunían con otro señor aquí abajo. Es que la gente de antes era como muy musical, entonces

11 Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

no había como digo conjuntos organizados, simplemente se reunían a cantar. Se reunían en la casa de Garay. [El capitán] Rankin era el de la mandolina. Tocaban todos estos boleros... viejos, de estos tiempos. Tocaban... *Amarcito corazón*, lo de esos. Imitaban pues... a Los Panchos. Este señor, Benjamin Chow, él tocaba también... la flauta no era, sino... el clarinete. Esto lo aprendieron ellos ahí en el [Colegio] Bolivariano cuando estaba recién iniciado.»¹²

Estos recuerdos de Cecilia Francis explican por qué en las etnografías clásicas sobre el archipiélago no se mencionan, ni en las escasas ocasiones en la que se habla de la música local, los instrumentos que hoy se consideran los más típicos de la tradición raizal. En su etnografía, Price Jr. busca precisamente los elementos culturales más relacionados con la herencia africana de las islas: la utilización del *tub-bass* o de la *jaw-bone* habría llamado de inmediato su atención, pues los dos tienen homólogos en África Occidental y se utilizan en Latinoamérica y en el Caribe, en tradiciones musicales marcadas por elementos afro (el *candombe* uruguayo, el *son jarocho* veracruzano, la música afroperuana, etc.). Pero de la música local destaca apenas que se trata de «una variación de los temas encontrados principalmente en Jamaica, Trinidad y Panamá y se compone tanto de elementos euro-americanos como afro-caribes, caracterizados por el uso de canciones norte-americanas acompañadas por un acompañamiento y ritmos latinoamericanos» (Price Jr., 1954, p. 48). Respecto a la conformación del conjunto musical, escribe que está compuesto por dos guitarras, una mandolina («mandola»), maracas y a veces un violín. Refiere también haber tenido noticia de la presencia de tambores de tipo afro-cubano, que sin embargo habrían desaparecido algunos años antes de su visita. Como géneros musicales, destaca el *country* y el *hillbilly* estadounidenses, y «ocasionales *calypsos* de Colón y Trinidad» como los más populares, junto con la música del Caribe hispano que había empezado a hacerse popular gracias a la difusión de discos y tocadiscos. Respecto al baile nota que «ha permanecido muy africano, tal como ocurre con los demás negros en el Nuevo Mundo. Sus variaciones individuales tienen mucho que ver con las del área de Cartagena, con bailes como la rumba, valse, polka y porro (*mento*)» (Price Jr., 1954, p. 48). Respecto a Providencia, Wilson nos proporciona aún menos informaciones que Price Jr. sobre la música, pero al nombrar el conjunto típico lo describe como conformado por «muchachos adolescentes tocando guitarra, acordeón y maracas» (Wilson, 2004, p. 144): ni *tub-bass* ni *jaw-bone* ahí tampoco.

12 Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

El hecho de que estos dos instrumentos hayan sido introducidos como componentes fundamentales del grupo típico por Bahía Sonora, da ya de por sí la dimensión del cambio de paso que esta formación ha significado para la música sanandresana. Hoy en día, ningún grupo de típica viene a ser considerado tal si no contempla su utilización. Un poco lo mismo pasa con el vestuario utilizado por los bailarines de este grupo, que sigue sirviendo de modelo para los trajes de los conjuntos coreográficos folklóricos actuales. Dichos trajes imitaban a las vestes de la época victoriana: *fracs* para los varones y cuellos altos, puntillas, faldas muy abultadas, corsés, tocados y sombreros, zapatos con tacones, paraguas (también con puntillas) para las mujeres. Parecen ser la imagen (más colorida) de las ricas señoras dueñas de las plantaciones jamaicanas, pero algo no encaja: es el delantal, también decorado con puntillas, pero un delantal al fin y al cabo. Explica Cecilia Francis:

CF: «[...] Necesitábamos un vestido típico, para las presentaciones. Era el vestido de las épocas más antiguas, muchos los teníamos bien guardados, debajo de la cama, de las madres, abuelas. Así pensamos hacerlo así, pero después le pusimos también un delantal. El delantal, porque se recuerde que nuestras mujeres eran las criadas, en las casas de las señoras, blancas, ricas [ríe], o quizás no tanto ricas, pero ... »¹³

Efectivamente, por muy europeo que sea el estilo musical y su forma de interpretarlo, no hay que olvidar que el contexto de interacción que permitió la difusión de las músicas de salón en toda América ha sido el de las plantaciones esclavistas, en las que ya sea por imitación de sus amos o porque eran llamados a tocar para ellos, los esclavos han aprendido e interiorizado esta tradición musical.

Resumiendo, se debe a Bahía Sonora tanto la formalización de las pautas coreográficas de los bailes de salón, como la introducción del *tub-bass* y de la *jaw-bone* como instrumentos característicos del conjunto musical, como también la realización del traje típico del archipiélago¹⁴. La producción en tan poco tiempo de cambios tan importantes en la manera de fruir y concebir la música típica (de hecho, que haya nacido la idea de la existencia de una “música típica”) tiene indudablemente que ver con la ya

13 Entrevista con Cecilia Francis Hall, 11/05/2011.

14 También se debe a Cecilia Francis la adopción, de parte de los músicos típicos, de la camisa floreal, al estilo hawaiano, que sigue siendo utilizada. Su origen, según me relató *Miss Chiqui*, no tiene que ver con el grupo musical Bahía Sonora sino con el de *reggae* Los Rebels: «Claro, dije yo, tenemos que utilizar las camisas que usa la gente tropical, camisas de estas, de flores y cosas [...] entonces introduje esto para ellos. Y hasta ahora [los músicos] están utilizando camisas de colores, para dar vida a la cosa. Entonces Zacarías [Williams, ex intendente] nos costeó las camisas para los [siete], y ellos le pusieron nombre: “Qué camisa van a utilizar?” “Pues, ¡las zacarías!”» (entrevista con Cecilia Francis, 11/05/2011).

destacada necesidad de responder a las exigencias del mercado turístico y musical, que requería características performáticas muy diferentes de las que se requerían a los conjuntos musicales de la sociedad isleña de finales del siglo XIX y comienzo del XX.

En aquella época las funciones sociales de la música profana –de comentario social, pero sobre todo de animación de las fiestas de baile– no requerían de la existencia de grupos musicales formales sino de agrupaciones extemporáneas, formadas para la ocasión. En términos de reputación y respetabilidad, Wilson destaca cómo la primera estuviera relacionada con el número y valor de habilidades masculinas, entre las que las más importantes eran las habilidades sexuales, que estaban «cercanamente aliadas a las habilidades verbales o expresivas» entre las que el talento musical tenía un lugar destacado (Wilson, 2004, p. 180). En los años 1950s como hoy, el de músico es básicamente un oficio de hombres. «A todos los hombres les gusta cantar y la mayoría de ellos, en Providencia, toca la guitarra», pero sólo «unos pocos pueden cantar o tocar realmente bien hasta el punto de que pueden disfrutar de una mayor reputación» (Wilson, 2004, p. 180). Los buenos músicos, entonces, solían tener una reputación alta, a veces a pesar de otros defectos que normalmente bajarían su reputación como, por ejemplo, la adicción al alcohol, la excesiva frescura con las mujeres o las deudas. La reputación, un sistema de valores basado en el individuo e independiente de la posición social, «permitió [a estos músicos talentosos] asociarse libre e íntimamente con otra gente, y con bastante independencia de su posición de clase» (Wilson, 2004, p. 182).

A pesar del valor reconocido a los buenos músicos, en términos de reputación, esta actividad estaba relacionada –y en parte todavía lo está– con toda una serie de prácticas y actividades sociales asociadas con la inmoralidad y con la poca respetabilidad. Puede parecer una contradicción pero no lo es, si se considera desde el punto de vista de la dialéctica destacada por Wilson entre los dos sistemas de valores contrarios y complementarios como los de la respetabilidad y la reputación. Tanto Price Jr. como Wilson destacan que para los miembros de las familias respetables, las actividades musicales profanas se consideraban inoportunas y que «sólo en ocasiones especiales bailan las muchachas solteras de la clase alta» (Price Jr., 1954, p. 48). Las músicas profanas, banda sonora de las fiestas en las que los solteros iban esencialmente para buscar pareja, eran actividades aceptadas pero en las que la frontera entre lo respetable y lo no respetable podía hacerse muy sutil: a pesar de las evidentes diferencias en término de aceptación social, era un poco como es hoy en las discotecas concurridas por los jóvenes reggaetoneros. Música y alcohol, ayer como hoy, estaban muy relacionados –así como el juego de azar: después de las carreras de caballos «[a]l atardecer, empiezan el baile y las bebidas. Y mientras el primero se acaba a la medianoche, la última sigue hasta que se acaba el ron» (Wilson, 2004, p.53).

Con Bahía Sonora y los grupos típicos sucesivos, este panorama ha cambiado significativamente. Como dijo el padre Archbold en la noche de folklor relatada al comienzo de este texto, «es la demostración de que se puede bailar como cristianos, siendo cristianos»: él se refería, naturalmente, al contraste entre aquel baile y los protagonizados por los jóvenes en las discotecas de música urbana actuales, pero lo mismo vale –con un salto atrás en el tiempo de cuarenta años– por el cambio aportado por Bahía Sonora en la concepción de la música profana. En los años 1970s el incremento de la población continental llegada como consecuencia de las políticas de colombianización, el régimen de puerto libre con el consecuente incremento del turismo, la llegada de los medios de comunicación masivos y la necesidad de promover al archipiélago como región colombiana atractiva y peculiar, hicieron que el juicio negativo frente a estas prácticas musicales se hiciera más tenue y que, por el contrario, cobraran más valor otros papeles sociales. Por un lado, trabajar como músico en los hoteles empezó a ser una fuente de ingresos como otras; por otro, las instituciones empezaron a utilizar la música como elemento del folklor local que representara al archipiélago frente al resto del país y lo identificara frente a otros destinos turísticos nacionales. Al mismo tiempo, los movimientos de oposición a la colombianización de las islas empezaron a rescatar este mismo folklor como un marcador esencial de la diferencia cultural de los raizales y como una herencia tradicional para defender frente a las presiones «etnocidas» de Colombia y de la globalización cultural.

En este proceso de resignificación cultural de la música típica abundan las contradicciones y las ambigüedades. Por ejemplo, hay muchos puntos comunes entre la (re) presentación en San Andrés por parte de los conjuntos típicos de la música en el periodo anterior al puerto libre (*quadrille*, *polka*, *mazurka*, *vals*, etc.) y la escena del *quadrille* en la isla de Carriacou conforme a lo que ha sido descrita por Rebecca S. Miller. En esta pequeña isla de las Antillas de Barlovento, a diferencia de lo que ha pasado en San Andrés y Providencia, ha persistido en el tiempo una fuerte tradición musical afrocaribeña (por ejemplo, de música *big drum*) y una marcada conciencia étnica como afrodescendientes. También ha existido una larga y rica tradición de *quadrille*, que actualmente se encuentra en decadencia. Según Miller, esta decadencia deriva principalmente del origen europeo de este género, cuyas formas rígidas y simbología en la representación en escenario en general denuncian su relación evidente con el pasado colonial y el elitismo cultural. La relación traumática con la esclavitud es muy sentida por los carriacouanos, que poseen una fuerte conciencia étnica y reivindican activamente su afrodescendencia. Al mismo tiempo, el *quadrille* sigue teniendo una gran visibilidad –en los eventos turísticos y de representación institucional, locales y no locales, como también en los raros eventos comunitarios locales, rituales y no rituales (Miller, 2005, p.403).

La autora propone interpretar a las reacciones discordantes y ambiguas frente al *quadrille* que, como en San Andrés, se producen en Carriacou, reelaborando la noción de ambivalencia socializada (*socialized ambivalence*: Herskovitz 1937:295) como ambivalencia cultural (*cultural ambivalence*):

«[Hay ambivalencia cultural] cuando una sociedad o individuos que de ella hacen parte se encuentran en conflicto con alguna expresión de identidad cultural. Como la ambivalencia cultural significa una ruptura con la comprensión histórica de la comunidad y de sí mismos, su presencia en una comunidad pequeña [...] indica la pérdida de una tradición local y conlleva serias consecuencias, bajo los fuertes efectos homogeneizadores de las formas culturales globales. [...]. La ambivalencia cultural emerge típicamente en momentos de trastorno social y se manifiesta a través de representaciones conflictivas y diversas percepciones de la identidad [...].» (Miller, 2005, pp. 404-405).

La fuerte consciencia étnica de los carriacouanos los lleva a evaluar al *quadrille* de modo ambiguo, como herencia cultural pero también como imposición colonial:

«Es en contraste con este conocimiento de su identidad ancestral que los *kayaks* [carriacouanos] evalúan el significado y el valor del *quadrille* en sus vidas actuales. Este significado comprende la asociación continua del *quadrille* con sus orígenes europeos, una concomitante memoria colectiva del colonialismo y de la esclavitud, y la contradicción histórica del elitismo percibido del *quadrille* en una sociedad por otros aspectos igualitaria» (Miller, 2005, p.433).

En San Andrés no es tanto la herencia africana la que entra en contraste en términos de ambivalencia cultural con la europea clasista de la sociedad colonial, sino el igualitarismo puritano que en muchos aspectos sustituye a la africanidad como raíz fundamental de la identidad étnica actual. La sociedad sin clases, constantemente reivindicada en Carriacou contrasta evidentemente con el elitismo manifiesto, por ejemplo, en los trajes tradicionales de la música típica. En San Andrés esta contradicción es aún más evidente, pues no solo se evoca el igualitarismo social de los sanandresanos sino también su falta de discriminación racial. La música y los bailes típicos, al mismo tiempo que afirman una identidad étnica fuerte y definida, basada en una sociedad ideal, alegre, próspera e igualitaria, llevan en sí también los rastros de su opuesto: los contrastes de la sociedad colonial, la contraposición racial y social, el fantasma de la esclavitud y de la opresión. Lo muestran muy bien las citadas palabras de Cecilia

Francis respecto a la presencia del delantal en el traje isleño, así como el uso de camisas hawaianas de parte de los grupos típicos actuales. Son elementos entre otros, que manifiestan en la representación escénica la ambivalencia cultural en la que sigue moviéndose el ámbito de la música típica insular. Entre reconstrucción arqueológica de una era pasada y revisión actual de ella; entre prosecución de una tradición secular y conformación a los estándares turísticos actuales de la región Caribe; entre representación hegemónica, oficial, de una identidad cultural y reivindicación subalterna de una etnicidad que se propone subvertir al orden social y político actual del archipiélago.

Todas estas contradicciones –y nótese que entiendo esta palabra en sentido positivo y no negativo, pues es en las contradicciones que se produce el cambio cultural– están presentes en el grupo que ha recogido la herencia de Bahía Sonora llevándola hasta nuestros días, y que se ha convertido en el icono musical de San Andrés: el Creole Group. Los siguientes párrafos están dedicados al análisis de su *musicking* –su “hacer música” en el sentido más amplio posible, como colectivo musical, acción performativa, ejecución musical [performática] y significado literario.

Creole: «el puente entre lo viejo y lo nuevo»

El Creole Group fue fundado por Orston Cristopher en 1986. Cristopher, uno de los más destacados músicos isleños de su generación, tocaba la guitarra, cantaba y componía o reelaboraba la mayoría de las canciones del repertorio del grupo, que se movía entre los géneros tradicionales de la música típica, incluyendo naturalmente el *calypso*, el *country* y los ritmos latinos más arraigados (pasillo, ranchera, rumba).

El grupo, creado como Bahía Sonora también para aprovechar las nuevas posibilidades dadas por el turismo, ha experimentado diversos cambios en la composición de sus miembros, en el estilo musical y en la identidad del grupo. En estos cambios reside una de las claves de su éxito: la capacidad de adaptarse a las distintas exigencias dictadas por el mercado musical local y por las vocaciones de sus miembros.

En 2001, después del fallecimiento de su fundador, Creole editó su primer álbum, *Foss na' Fighting* *[[Ni] escándalos ni peleas]* (Creole Group, 2001). Es un disco grabado, producido y editado en San Andrés por el sello Red Rock de Walt Hayes y Luis O'Neill (este último, ex miembro del grupo de *reggae* los Rebels) y contiene diez temas compuestos o arreglados por Orston Cristopher. En buena parte se trata de temas muy conocidos en la isla, como el *title track* *Rumba del mar*. El pasillo instrumental que cierra el álbum, *Arizona*, es un buen ejemplo para entender el sonido peculiar que asume este género musical suramericano en el archipiélago.

Respecto al conjunto musical, en esta época Creole estaba compuesto por Marlon Acosta Pomare (mandolina), Orlyn Greenard (guitarra), Leodan Greenard Archbold (*jaw-bone*), Elkin Myles Drake (voz, guitarra), Alex Martínez Pomare (*tub-bass*) y Fandor Barker Greenard (maracas). La mayoría de ellos pertenecen a familias con una larga tradición musical: “Bestán” Greenard, por ejemplo, que es padre de Leodan y tío de Fandor y Orlyn, ha sido uno de los referentes principales de Bahía Sonora, y el padre de este último; “Pozo” Greenard, también es músico (todavía recuerda de memoria más de cien canciones «de los viejos tiempos»¹⁵). También los Martínez –un apellido “paña” solo aparentemente, pues hay Martínez en San Andrés desde el siglo XIX– cuentan entre sus miembros a músicos célebres, entre los que destaca Eusebio, de Bahía Sonora. En pocas palabras, el Creole Group tiene muchos hilos genealógicos que lo atan a la gran tradición musical sanandresana, que siempre tuvo en el sector de San Luis –el puerto principal de la isla hasta comienzos del siglo XX– uno de sus centros.

Foss na’ Fighting es un álbum importante, sobre todo por su valor documental y su producción totalmente local¹⁶, pero no marca un cambio sustancial en las modalidades de entender y utilizar la edición musical respecto a otros precedentes locales. En este primer álbum de Creole se nota la influencia del CD editado por Egberto Bermúdez del Coral Group de Providencia, sobre todo en la voluntad de presentar una recopilación de alguna forma equivalente del folklor musical sanandresano (Coral Group, 1996), voluntad que lo acerca también al vinilo *Música folklórica y popular de las islas de San Andrés y Providencia* (Bahía Sonora y South West Bay, 1980). Aunque el antecedente más parecido por respiro e intención parece ser *Al Son del Mar* (Bahía Sonora, 1981): como éste, es un álbum que presenta una amplia muestra del repertorio de un grupo que se quiere proponer como referente de la música típica del archipiélago en el mercado musical colombiano. La principal diferencia entre los dos álbumes es la época de producción: en 1981, en Colombia como en buena parte de Latinoamérica, había cierto auge de ediciones comerciales folklóricas regionales y/o nacionales (y lo demuestra el hecho de que *Al Son del Mar* haya sido editado y distribuido por la CBS colombiana), mientras que veinte años después este mercado ya había cambiado –con el surgimiento de la categoría de *world music*– haciendo de un disco como *Foss na’ Fighting* un producto por varias razones falto de interés por las grandes discográficas. Así, sin cambiar el espíritu del disco, sí cambian sus finalidades: *Foss na’ Fighting* no es un

15 Entrevista con “Pozo” Greenard, 30/03/2011.

16 Por ejemplo, comparado con *Al Son del Mar* de Bahía Sonora, vinilo edito en 1981 por la CBS Colombia.

producto hecho para ser distribuido y vendido en las tiendas de discos sino en los hoteles, después de las actuaciones.

El segundo álbum de Creole, por el contrario, sí determina un cambio sustancial en las modalidades y finalidades de la edición musical de la música típica. *Hold On* es un disco que consigue conciliar las finalidades de comercio directo a los turistas después de las actuaciones en los hoteles, con una producción curada y la edición por una discográfica asociada con la *major* Warner Music (Creole Group, 2004). *Hold On* ha sido producido por Rafael Ramos Caraballo, presidente de la Corporación Cultural Cabildo y director del Mercado Cultural del Caribe –que cada año desde 2008 convoca en Cartagena de Indias a las entidades, empresas y artistas relacionados con la promoción cultural caribeña. A diferencia de *Foss na' Fighting* y de los otros discos de música típica, *Hold On* constituye la primera y, hasta el momento, única producción discográfica isleña que responde a los criterios dictados por el mercado de *world music*.

Para entender las razones que han determinado un cambio tan radical en solo tres años, hay que mirar no solo al nombre del productor sino también a los componentes del grupo. El nuevo nombre que aparece en los créditos del disco está marcando la diferencia para Creole:

FÉLIX MITCHELL: «[C]onocí a Creole en 2002... yo conocía a algunos de los muchachos desde hace mucho, porque [...] estudiamos en el colegio juntos. El mandolina [Marlos Acosta], Orlyn lo conocí porque cuando yo estaba con [el grupo de reggae] Black Stars él tocaba con otro... Pero Creole yo lo conocí en 2002-2003. [Antes, había trabajado en cruceros, donde] cantaba pero no tocaba. Cantaba... todos los martes, tres canciones 100 dólares. Eso era. Y en las fiestas para los crews, para los trabajadores, bueno, amenizaba también. Y... ¿qué más? Fui a los barcos, y tuve un problema con uno de mis jefes y yo me vine. Mi mamá me consiguió otro contrato. Cuando yo regresé a Bogotá me encontré con mi mamá, y ella me tenía que dar el contrato para regresar, pero yo recibí una llamada del grupo [Black Star] y ellos estaban como a diez horas de Bogotá, en Bucaramanga. Y yo no volví a los barcos, me fui allá, me enrolé, viví tres años allí en Bucaramanga, vine acá, empecé a trabajar por tres años para el gobierno enseñando la música. Después me contrató el colegio Cajasai, tres años. Y el Grupo Creole necesitaba a un guitarrista, y el guitarrista [Orlyn] estaba terminado su universidad, y me pidió que lo reemplazara. Y él regresó y no me dijeron nada y yo me quedé. Y pues, ahí estamos. Esa fue mi historia.»¹⁷

17 Esta cita y las siguientes, entrevista con Félix Mitchell Gordon, 05/11/2010.

Félix Mitchell pertenece a la misma generación de la mayoría de los otros miembros del grupo y ha tenido la más clásica formación musical sanandresana:

FM: «Yo empecé en la iglesia cantando en el coro. [...] Y desde los 8 años yo me escapaba y me iba a correr con mi tío, ahí en Duppy Gully. [...] Y a los doce años me caí, me caí y no le dije nada. Vine a la casa, me curé yo solo, y ellos supieron poco después entonces me quitaron la moto y mi mamá me mandó a estudiar a la escuela de bellas artes, que en este tiempo era la Casa de la Cultura. Tenía un profesor [...] caleño, muy bueno. Y Altamirano, creo que es barranquillero. Fueron mis primeros profesores de lectura y guitarra... bandola empecé, bandola y guitarra. Empecé y... como te dije, yo no quería estudiar música, pero [...] no tenía otra opción. Y ahí fui, y fui estudiando, y estudié [música típica] con el maestro Ben Green [...], como por... cinco o seis años con él, y aprendí.»

Pero su verdadera pasión no era la música típica sino el *reggae*, y por eso empezó a tocar en el grupo Black Stars y no en uno de los varios grupos típicos activos en su juventud:

FM: «[...] Nosotros [los Black Stars] abrimos cinco Green Moon Festival seguidos [1989-1993], tocamos con gente pesada, fuimos con The Maytals, bueno yo toqué con Felix MacGregor, Lucky Dube, Culture, ¿? de la Fe, Diblo Dibala, sí, con toda esa gente, también con el rey del calypso que es [The Mighty] Sparrow, tocamos con él... intercambiamos con Pato Banton, no me acuerdo bien pero muchos, los Tigres del Norte, los mexicanos, compartimos con ellos... Vilma Palma... Muchos.»

Para Félix, que entre los 1970s y 1980s era un adolescente, el *reggae* siempre ha significado más que un simple género musical. Esto lo ha llevado a entender el *reggae* como parte integrante de la cultura raizal, a diferencia de los isleños de la generación inmediatamente precedente a la suya que no veían con buenos ojos esta música:

FM: «[...] El *reggae*... el *reggae* se volvió parte de nuestra tradición, ¿por qué? Porque cuando empezó en Jamaica con la cercanía que tenemos había barcos y nosotros empezamos a escuchar *reggae*. Al mismo tiempo que empezó allá, nosotros empezamos a escucharlo acá. Y de tanto tiempo entonces, se volvió parte de nuestra tradición. [...] Nosotros empezamos a oír Lee Scratch Perry [pionero del *reggae* en Jamaica] y toda esta gente antes... cuando yo era pelao, eso era lo que pegaba, entonces llegó Bob [Marley] y empezamos a escuchar un *reggae* diferente. Sí se volvió parte [de la tradición].»

Considerar al *reggae* como una música local también sanandresana lleva a Félix a entender en general de una forma mucho más inclusiva de lo consueto a todo el abanico de géneros de la música típica, tanto mirando hacia el pasado...

FM: «La música ranchera, la música ranchera llegó antes del *reggae*, la música *country*... todo esto es parte de la tradición, ahora lo que pasa es que los viejos se están muriendo y entonces la música *country* se muere con ellos. Mi padre tiene muchos, muchos *records*... [...] Tiene muchos acetatos de música religiosa y música *country*. Y todo esto. [...] Entonces, toda esa música se volvió parte de nuestra tradición, entonces cuando nosotros tocamos una ranchera o un *country*, no es que estamos tocando música de otra parte sino también de nosotros. Porque hay mucha gente que ha escrito rancheras y música *country* y que son de acá, como parte de nuestra tradición ahora, así imagínate. Una canción que está en tu tradición desde hace más de cincuenta años, ¿cómo no va a hacer parte?»

... como imaginando el futuro:

FM: «[...] Tú te vas a dar cuenta en poquito tiempo cómo los niños que están cantando ahora [música típica, y alude a Red Crab], ellos utilizan la música típica y cantan las canciones de sus ídolos de ahora, o sea cantan *reggaetón* y *dancehall*. Entonces, ya esto se va a volver... parte de la tradición de aquí.»

Quizás sea esta propensión de Félix Mitchell a romper los esquemas relativamente rígidos de la música típica el ingrediente que le faltaba al Creole Group para producir un disco como *Hold On*, que, sin salirse de este ámbito musical, ha sabido actualizarlo y hacer que se acercase otra vez a la vida cotidiana de los raizales.

Una vida cotidiana que ya no es la de antaño: los estragos de la colombianización, la sobrepoblación, el impacto del turismo en la economía y en la música local, la profunda “mutación antropológica”¹⁸ de la sociedad sanandresana están presentes —explícita o implícitamente— en este álbum que es, muy probablemente, el más importante producto editorial que la música típica sanandresana haya producido hasta hoy. Contiene trece canciones, de las que dos son de Orston Christopher, cuatro de autor desconocido

18 Cito aquí una expresión cara a Pier Paolo Pasolini para describir con asombro a los cambios no solo sociales vividos por los italianos a partir del segundo posguerra. Algo profundamente diferente pero muchísimo parecido ha pasado en San Andrés a partir de la proclamación del puerto libre... por una curiosa coincidencia, más o menos en los mismos años que in Italia (Pasolini, 2009).

(dos locales y dos latinoamericanas), una de Cecilia Francis (*Beautiful San Andrés*), una de Richard Bent (*María Antonia*) y cinco de Félix Mitchell.

El de este último es un aporte cuantitativamente importante, sobre todo si se considera su reciente integración al grupo y la general escasez de composiciones originales recientes en el ámbito de la típica. Pero su verdadero peso es cualitativo, pues reside en la novedad de algunas de estas canciones respecto a los patrones tradicionales. Aludo sobre todo a tres de ellas –tres *protest songs*– pero también al *soca* titulado *Rub a Dub*¹⁹ y al *reggae*-balada romántica *Latina*, pues todas ellas a pesar de ser música típica en el sonido y en la percepción general, conservan una relación muy fuerte con el *reggae roots*. El *reggae*, que ya con los Rebels había entrado en el imaginario sanandresano y colombiano como una música de algún modo local aunque no precisamente típica, en *Hold On* se confunde perfectamente con los géneros más tradicionales. Digo que se confunde porque, a diferencia de lo que pasa en los conciertos del grupo, más que incluir temas propiamente de *reggae roots*, este queda de algún modo a la raíz de muchas canciones sin hacerse siempre visible de forma explícita. Así lo explica Félix:

FM: «Yo he sido *reggaeman* toda mi vida, pero desde que empecé a tocar la música tradicional me ha tocado olvidarme del *reggae* un poco. No del todo porque cuando escribo canciones yo escribo más que todo *reggae*, pero tocado como... por ejemplo, *Hold On* es un *reggae*, tocado como música típica. Y todo lo que voy a escribir va a ser *reggae* porque es lo que más conozco.»

La vocación de *rastaman* de Félix es lo que lo lleva a insertar en la música típica una atención para el mensaje de los textos que no es usual en la música de la isla –ni en el *calypso*, cuya función de comentario social en San Andrés y Providencia se ha concretizado casi siempre en letras con referencias anecdóticas puntuales, compuestas con más gusto por los juegos lingüísticos y fonéticos que por la denuncia explícita de situaciones sociales. Véanse, a título de ejemplo, *Alban flies to Colon*, contenido en *Nobody Business But My Own* (Coral Group 1996) o, en el mismo *Hold On*, la canción *Stuckall Bus*.

FM: «Ahora, bueno... Creole ha sido, es el puente entre lo viejo y lo nuevo. Yo me atrevo a decirlo porque sé que es así.»

DR: «Sí, y me lo dicen todos.»

19 El *rub-a-dub* es una de las variaciones del *dancehall*, pero sobre todo se entiende con esta expresión a una forma de bailar en que los miembros de una pareja frota (to *rub*) sus caderas de una forma explícitamente sexual.

FM: «Y lo digo por qué, porque anteriormente los viejos qué hacían, grababan una que otra canción que ... eran como cantadores, ¿me entiendes? Cantaban algo y lo repetían, era como una canción de ritmo y de algunas letras pero era repetitiva, ¿no? Entonces que pasa, [...] en Creole empezamos a escribir canciones y las empezamos a grabar. Las de nosotros, o lo contemporáneo, lo que la gente pensaba, desde nosotros hasta ahora. Claro que grabamos uno que otro *cover* [versión] de los viejos para mostrar ese respeto, y de dónde viene nuestra raíz, la tradición de ellos también, entonces siempre nosotros los miramos con respeto, inclusive en nuestras grabaciones, grabando algo. Pero nosotros ya grabamos lo de nosotros.»

Así, mientras musicalmente el abanico de ritmos aceptados como “típicos” se amplía considerablemente incluyendo fusiones entre *soca*, balada, *reggae*, *souk*, y *mento*, desde el punto de vista de las temáticas tratadas en las letras aparecen casi por primera vez los problemas sociales y políticos de San Andrés.

FM: «Es una de las primeras veces en la historia musical de San Andrés que un grupo musical puede vivir de la música. Porque todos vivimos de la música, no hacemos nada más. Entonces quiere decir que Creole ha llevado el grupo a un nivel que se puede vivir, pero con canciones hablando de la realidad. Claro que estas canciones nos han traído problemas en ciertas partes, pero mataron a Bob Marley y a Peter Tosh por ... [sonríe] por estas cosas. O por menos, en Bogotá matan por un peso [...]. Ser artista de la conciencia, no vivir en el lodo y aparentar de estar viviendo en un edificio de cinco estrellas, todo el gozo, ¿me entiendes? Entonces yo podría estar cantando, cantando de algo que ... yo vivo en una isla tan bella, mar de siete colores, verdes que tal vez no se ven en ningún lugar en el resto del mundo ... y no hablar de que nos están invadiendo los colombianos, nos estás mandando más y más cosas, sicarios, cocaína, todas estas cosas, ¿cómo podríamos no hablar y cantar de eso? Entonces nos hemos dado cuenta de que ser artistas de la conciencia siempre toca la conciencia. Y si yo quiero un cambio en mi isla, hay que pregonar.

Pregonar, para Félix, significa componer canciones nuevas:

FM: «[...] Anteriormente cuando era más joven escribía muchas canciones románticas. *Latina* es una canción romántica. Pero después ya empecé a madurar y a fumar un poco más de cannabis y me di cuenta de otras cosas, y a saber de cosas que antes no sabía.»

FM: «A veces muchas canciones que escribo, por ejemplo ahora en este nuevo [álbum, el todavía inédito *Inside*], hay una que creemos que tal vez la prohíban o que nos van a dar

problemas [*Little Jenny*]. Porque en un retén, un soldado mató a una niña de 13 años, le disparó por la espalda, entonces cantamos de esto. Y yo sé que cuando uno se mete contra un soldado, un policía aquí...»

DR: «Nunca se sabe...»

FM: «Pero ahí está. Y eso yo me aseguré de que esto esté grabado por generaciones. Que la historia no se repita [...] Por eso yo quiero grabar todo lo que tengo aquí [se toca la cabeza], porque cuando mis hijos sean grandes y los hijos de ellos puedan seguir con eso, ¿sí? Yo no estoy diciendo... yo estoy en contra de la violencia, nunca canto nada a favor de la violencia, estoy contra de un sistema que no debería ser.»

FM: «[...] Entonces cuando uno dice [cosas como estas] corre el peligro de que lo maten también. Pero yo he recibido muchas amenazas, cuando nosotros [los raizales] estábamos en nuestra lucha por la independencia, yo soy el que escribe los eslóganes, yo soy el que iba en la camioneta diciéndole a la gente que... Había un general que se llama Serrano, que fue nombrado el mejor policía, fue el que capturó a Pablo Escobar. Entonces él nos llamó y nos dijo que éramos traidores y... yo hice una canción, esa canción sí que me dio problemas. Una canción pues para cantar, pero como eslogan. Donde iba los policías me querían raquetear. Pero yo no soy uno fácil de amedrentar, no tengo miedo fácilmente. Yo voy a seguir cantando, y todo eso es parte de lo que uno siente, que uno piensa. Ya no escribo música balada porque ya yo... [...] Ahora la gente necesita saber qué es lo que les está pasando.

Hay una fuerte continuidad entre su elección de seguir el camino de una renovada música típica y la lucha política en los movimientos raizales:

DR: «Y tú ¿estás en AMEN?»

FM: «Sí, yo era el encargado de los jóvenes. En el año 1997, encargado de la parte de jóvenes. Era muy activo ahí. Después... éramos fuertes pero el sistema utilizó cosas para dividir y eso. En la división está la caída. Entonces, muchas personas... pero aun así yo sigo con mis canciones. Siempre cuando van a hacer una protesta o un concierto de protesta a mí me invitan. Mis canciones puedes ir allá...»

Escribir canciones significa para Félix rastrear las memorias perdidas de la historia de los raizales y difundirlas haciéndolas entendibles para los demás. Es un buen ejemplo esta anécdota que recurre en sus narraciones (y en las de otros militantes raizales):

FM: [...] Yo estaba tratando de cantar sobre un señor que se llamaba Mister Mullian [¿?], un señor de esos bravos de la antigüedad. Dice la historia que el gobernador que estaba iba

al Cove a pasar una revista, no sé qué iba a hacer al Cove, y un árbol se cayó en la mitad de la carretera donde él tenía que pasar [con] su caballo. Y mandó un mensaje a decirle al señor Mullian y decía que el lunes iba a pasar, y quería que cortara ese árbol y que tuviera el camino libre para que pudiera pasar. Entonces el lunes cuando [el gobernador] pasó ahí encontró el árbol, encontró [un] hacha, encontró una pila de agua. Y el señor [Mullian] salió con su rifle y obligó a bajar al gobernador y a cortar el palo, y a limpiarlo y a sacarlo de la carretera. Esta es una historia verdadera, bueno, puedes hablar con el señor Tiety [Duffies] que te va a decir de eso también... De estas historias, él te puede decir [...]. Pero la gente aquí no conoce estas historias. [...] Mucha gente no sabe eso... nos han enseñado sobre Cristóbal Colón, sobre Bolívar, y no nos han enseñado nada... ¿ves en los colegios? Nada sobre la historia de San Andrés. Entonces, si esto no es un plan para que la gente no quiera su historia, dime: ¿qué es?»

DR: «Plan o no plan, el resultado es lo mismo...»

FM: «El resultado es lo mismo. Entonces... pero si tu estudias el colonialismo, eso es lo que han hecho todos los colonialistas desde los tiempos pasados hasta ahora que Colombia se hizo con nosotros también. Porque lo está haciendo.»

La reivindicación de la raizalidad es un tema central para él:

FM: «[De] a poquito, el sistema colombiano va mermando nuestra cultura, porque ellos dicen que no, pero por ejemplo, ¿por qué en el colegio el inglés aparece como idioma extranjero?»

DR: «Ah, ese es todo un tema...»

FM: «Entonces, cuando uno habla de eso dicen que uno es separatista y yo no es... ¿me entiendes? Mis padres estudiaron en inglés, después los colombianos cambiaron todo y pusieron español, bien... Pero mira qué pusieron, idioma extranjero, aquí, sabiendo que eso es uno de sus idiomas [...] eso es uno de los idiomas madre aquí, el *creole* primero y después el inglés. Fuimos colonizados por ingleses [...] Nosotros no tenemos nada de colombiano, ninguna cultura. Aprendimos a hablar el español en el colegio, todo lo que nosotros somos, somos raizales, con el *creole*, después el inglés y después el español. Entonces son muchas cosas que la gente trata de obviar, y cuando tú hablas de eso entonces dicen [que eres separatista]. Pero esto es lo mío, yo sé muy bien cómo es, a mí no me pueden engañar, yo he viajado, he visto mucho. Yo veo que cuando vienen los europeos y los canadienses, vienen a ver la cultura [de] aquí [...] La gente viene a ver la cultura.»

La valorización de la cultura raizal, incluyendo no solo el *creole* sino también la música, es un punto clave de su discurso:

FM: [...] Yo represento a mi isla con todo el orgullo, porque yo me siento orgulloso de ser raizal, de ser diferente, pero respetando la diferencia de los demás también. Porque ahorita que estuvimos en África, vimos que aunque nosotros venimos de allá, vimos que era un poco diferente, adoptamos unas costumbres de ahí que aquí son diferentes... pero bien, respetando los unos a los otros. Nosotros tocamos nuestras canciones, ellos las de ellos, hicimos una fusión entre ellos y nosotros y salió bien. Bien, realizando la cultura del uno y el otro: eso es lo que Colombia debería hacer aquí, en vez de tapar nuestra cultura, sino mostrarla a la gente que viene. Tendría una isla más bonita, más... mejor preparada, y la gente que vendría aquí no sería un turista como el que está viniendo, de todo-pago [*all inclusive*].

Es a raíz de la necesidad de valorizar lo raizal como capital cultural de las islas que Félix —a pesar de la apertura hacia las nuevas formas musicales como «parte de la tradición» manifestada en otros momentos— considera problemática la aceptación de parte también de los raizales de que en los más glamorosos premios artísticos del archipiélago (los “Premios Nuestra Identidad”) la música típica esté muy arrinconada:

FM: «[S]i tú te das cuenta, [los Premios] Nuestra Identidad, ¿qué es lo que nos identifica?, ¿el reggaetón? ¿El *dancehall*? Y tú te fijas en estos premios, casi no hay nada sobre nuestra cultura, sabes... no hay músicos [típicos], las canciones culturales típicas casi no son tenidas en cuenta... y mira, en las votaciones, los que más vota son niños, los jóvenes a los que les gusta el reggaetón. No es como en los premios Grammy [Awards] que tienen doscientos manes especializados en música [...] pero aquí como están haciendo las votaciones no me gusta, porque aquí los reggaetoneros tienen más... más gente o más fans que alguien de la música típica. Nuestra música típica nunca va a subir en eso, en los premios Nuestra Identidad, nunca. Ahora, si tú tuvieras que impulsar algo, debería ser algo que nos identifica, de música típica. Ahora, en el concurso de Bill & Mary, es un concurso de música típica, y como lo cambiaron la gente se enoj[ó], porque ahora no puedes cantar lo que sea, sino calypso.»

Alude al Concurso Bill & Mary, que ha sido transformado recientemente de competición general de canciones a un festival de *calypsos* inéditos. Una transformación que ha suscitado fuertes polémicas, tanto entre la población (también raizal) como de parte de la gobernación (que en 2011 ha retirado su apoyo económico a la iniciativa):

FM: «Sí, porque quieren cantar lo de Mariah Carey, quieren cantar baladas americanas, de no sé qué... el español, el Alejandro Sanz, pero lo de nosotros, se está perdiendo.

Solamente con eso, con el Bill & Mary, que es tan importante que eso tiene casi como treinta años ya, porque no podemos un año, o dos años o siempre, hacer canciones de nosotros, por qué no puedes escribir un *calypso* ...»

En 2011 Félix ha participado con un *calypso* sobre la falta de fomento institucional a la cultura raizal, titulado *Culture Little Worm* (Gusanillo de la cultura). A pesar de que el galardón haya sido adjudicado a otro tema²⁰, esta canción testimonia otra vez su esfuerzo para que la música típica se mantenga vigente sin cristalizarse en una mera representación folklórica del pasado.

Es muy interesante también la estrecha vinculación ideal que se crea entre la música típica más reivindicativa y la música religiosa que fundamenta indirectamente a la etnicidad raizal:

DR: «Yo, desde que llegué, casi todas las personas con las que hablé me dicen “Ah, tienes que hablar con los de Creole, tienes que conseguir a Félix”. Hasta cuando ... ¿tú conoces a Julia Martínez [cantante de música religiosa]?»

FM: «¡Tiene una voz! Increíble ...»

DR: «Increíble. Y estuvimos hablando un día de música religiosa y todo eso, y no sé cómo terminamos hablando de las canciones de ustedes. Y yo la paré y le dije “Pero Julia, estabas hablando de *gospel* y has terminado con *Hold On*, ¿cómo pasó eso?” Y ella me dijo “Bueno, porque como la música religiosa es tan de nosotros y nos identifica a nosotros, las canciones de Creole lo hacen de otro modo pero hacen lo mismo”.

FM: Sí, es la misma ... las voces, el *gospel*, es casi lo mismo. El *gospel* es como el llanto, pues un llanto de una gente que sufre a su Dios, a nuestro Dios, entonces el *Hold On* viene como un llanto pero ya ... es a Dios pero ya llamando la atención al gobierno, al sistema. Y pues ... básicamente la gran mayoría de nosotros los que cantamos música, por ejemplo por fuera de la iglesia, hemos empezado en el coro. Tenemos entrenamiento vocal, entrenamiento musical, porque en la iglesia están los mejores cantantes, están en la iglesia, porque no hay nadie que cante como los que hay en la iglesia. Y el entrenamiento que reciben ... no lo tienen por ejemplo los reggaetoneros que comienzan a cantar, o hablar [ríe] o declamar ...»

Al fin y al cabo, todo vuelve a remitir a la identidad cristiana:

20 El *calypso* ganador de la edición 2011 ha sido *Progress is More Than Cement*, compuesto por Luis O'Neill e interpretado por el providenciano William Britton.

FM: «Fuimos desafortunados a ser colombianos o de aceptar de ser de ellos. ¿Desafortunados por qué? Porque ellos no tienen esta forma de ver la vida. Por ejemplo, nuestra base es la Biblia, no matarás y todo eso, pero ellos no. Entonces... son estas cositas que nos hacen [diferentes].»

Sin embargo, la reivindicada “diferencia” cultural de los raizales respecto a los colombianos continentales y la determinación con la que se enfrentan a políticas nacionales que consideran colonialistas no han impedido al Creole Group integrar, en los últimos años, a un músico sanandresano pero paña por cultura y ascendencia. Todo ha empezado con la necesidad de hacer el *sound* de la banda más redondo y completo, poniéndolo en condición de competir en un mercado musical global y no solo de defenderse en un contexto de amenización turística local.

FM: «Hemos puesto... por más de... cientos de años habían prohibido el tambor, en nuestra música, y hace como unos... cuatro o cinco años Creole se atrevió a decir no, el tambor es una parte de nosotros, la parte negra de nosotros, y es que ¿vamos a representar nuestra parte negra sin tener un tambor? Entonces, nos atrevimos... Dio un poquito de miedo porque, tú sabes, la aceptación, la idiosincrasia que venía, la psicología que venía también, todo eso era como algo... Entonces, empezamos con el bongó. No nos dijeron nada, empezamos con la tumbadora. No dijeron nada... Y le metimos batería. Y ahora, el grupo número uno en la isla, el único grupo típico que ha llevado la... la tradición musical a todas partes del mundo, el grupo más viajado de la historia [de las islas, tiene percusiones].»

Como muestra esta cita, los miembros de Creole estaban conscientes de que la decisión de integrar percusiones en la música típica habría podido encontrar resistencias culturales en una sociedad como la sanandresana, que se identifica étnicamente a través de lazos tan fuertes con su herencia colonial blanca y que –hasta hace muy poco tiempo –tendía a recusar firmemente su componente afro. Aún más dudas deben haber tenido a la hora de elegir el baterista, pues John “Chavo” De la Hoz es hijo de migrantes costeños, de Barranquilla:

CH: «Nací aquí en San Andrés, en el año '79, febrero, de Carnaval en Barranquilla. Mis padres son de la Costa pero yo me siento de San Andrés porque la verdad es que San Andrés me ha brindado muchas cosas y el corazón mío hacia el pueblo raizal o hacia San Andrés es muy agradecido. [...] El primero que vino mi abuelo. Mi abuelo siempre ha sido viajero, el trabajaba en su camioncito y dijo “Bueno, vamos para San Andrés, es una isla bien bonita” y

se vino. Luego se trajo a sus hijos, estamos hablando de casi 39, 40 años. Yo soy el último de siete, ya cinco nacieron aquí. Entonces ya se criaron [aquí] ... nadie vive en otra parte. Más, cuando yo estaba estudiando, bueno yo, mi sueño era empezar a viajar con grupos [musicales] pero siempre pensé que me gustaría tener una casa en San Andrés, porque sea lo que sea, lo que haya vivido en San Andrés, siempre va a querer regresar. Porque es muy bonito y a pesar de todo lo que está pasando se puede vivir bien.»

DR: «Te sientes sanandresano, totalmente ... »

CH: «Sí, sí. No, yo lo digo, digo que soy sanandresano. Obviamente las raíces son de por allá, y a veces los isleños le dicen a uno “No, que tú es paña” y no, puedes decir que soy paña pero mi corazón está aquí, yo me siento raizal, y hago muchas cosas por ... por ... por raizal, porque con Creole difundimos siempre nuestra cultura a donde vamos.»²¹

Volviendo a Creole, la apertura determinada por el aporte de Félix al grupo ya suponía la necesidad de cambios sustanciales también en la formación organológica del grupo. El problema ha sido y sigue siendo, razona Félix, cómo transbordar la música típica al mercado musical global (en particular, a la *world music*) sin que pierda su idiosincrasia local:

FM: «Nosotros hemos pensado en ser diferentes, pero en lo mismo, o sea nuestra tradición mantenerla, pero ser diferentes dentro de esta tradición.»

[...]

FM: «Por ejemplo, lo amigos míos de K-Yo²². A mí me duele como han cambiado su ... su raíz, su forma de escribir, porque ellos siempre estuvieron conmigo.»

DR: «¿Sí?»

FM: «El director de K-Yo siempre fue conmigo, yo le enseñé a él. Y ahora ... cantan una música todo como ... “gomelo”, como le dicen [ríe]. Y yo no les veo nada de nuestro. Claro que yo los respeto como artistas, y han dejado el nombre de San Andrés muy en grande, en EEUU ... Pero lo que no han ... mira, nosotros somos el grupo número uno de San Andrés ahora porque nosotros hemos sido lo más natural que posible. No hemos tratado de copiar ... Lo que hacemos es de nosotros. [...] O sea, que es una oportunidad que nosotros

21 Entrevista con John “Chavo” De la Hoz, 25/11/2011.

22 K-Yo se define «el mejor grupo de Latin Style Reggae Dance Hall “WORLD MUSIC” Desde San Andrés Islas para el Mundo». Es una agrupación de música urbana nacida en San Andrés hace una decena de años, que ha logrado imponerse bastante bien en el mercado nacional e internacional, especialmente en EEUU y Centroamérica (<http://www.kyo.com.co>).

tenemos de ser... de ser íconos. Porque esta canción, esta música solamente está aquí. Y [lo que] nosotros queremos es sacarla. Ahora yo estoy pensando en sacar la tina y ponerle un bajo. Y dejar a todo lo demás. O tal vez dejar la tina y ponerle un bajo. Y ponerle unos pitos: trompeta, trombón y saxo... llevarlo a un nivel para que podamos competir afuera. Yo creo que eso sería llevar nuestra música típica a un nivel, pues, que la gente lo reconozca como algo... del mundo, ¿no?»

DR: «Y ¿crees que [así] lo reconocerían más?»

FM: «Claro, por ejemplo yo tengo plan de ponerle una guitarra eléctrica con distorsión, pero la distorsión no cambiaría la base de la música: seguiría siendo la música típica pero tocada con otros instrumentos, con otros toques. [...] Bueno, [por ejemplo] el *reggae*, el *ska*. El *ska* empezó diferente, entonces los manes del *reggae* empezaron a tocar el *reggae* de una forma más... como... típica, cuando empezaron. Si tú escuchas algunas canciones empezaron de forma típica. Pero entonces al ir traspasando barreras, Bob Marley lo llevó a una forma más melódica, más armoniosa, más poderosa, mejor cantada, mejor estructurada, pero seguía siendo lo mismo. Entonces esto es lo que a mí me gustaría, estoy tratando de hacer ahora un grupo de cuatro, por ahora [...] y hacer música típica con estos instrumentos, a ver como suena. Por ejemplo, *Hold On*: hacer *Hold On* con un bajo en vez que una tina. Y tal vez ponerle unos pitos. Y en el solo, en lugar de que sea una guitarra electroacústica, ponerle una guitarra eléctrica con una distorsión ahí a ver. Porque... yo creo que he visto muchos grupos culturales en el mundo que van muy bien, y que les meten instrumentos más modernos, ¿no? Pero que uno lo escucha y dice, no, esta es la música típica de este lugar.»

DR: «Sí, es verdad.»

FM: «¿Me entiendes? Entonces, eso es lo que queremos hacer, que nuestras músicas... Y el baterista de nosotros [“Chavo” de la Hoz] nos ha dicho siempre, “Vayan preparándose porque como ya la terapia y el tropipop ocupó [los primeros lugares en las clasificaciones,] ya la música de nosotros también está abriendo caminos para ocupar el espacio”. Y pues, lo único que se puede hacer es trabajarlo, trabajarlo, estar en el estudio, grabar, hasta que...»²³

El Creole Group se encuentra ahora precisamente en esta encrucijada, en este proceso de cambio, y solo con el tiempo se podrá decir en qué se concretará. Es un proceso complejo y no necesariamente tiene que concluirse según las expectativas de Félix, pero a pesar de las dificultades es posible que logre contribuir a una revitalización de las músicas locales “típicas” —como parece indicar el ejemplo de los Red Crab y de otros semilleros.

23 Esta cita y las siguientes, entrevista con Félix Mitchell Gordon, 05/11/2010.

FM: «[Creole quiere] ser un modelo, por eso la escuela [de música que les gustaría abrir a los del grupo], porque desde que nosotros empezamos hicimos que la música... porque viajamos para Europa por seis años seguidos. O sea, que a la gente le gustó: a la gente le gustó, vio que nuestra música sí era buena entonces en los colegios [de San Andrés] empezaron a incrementar [la demanda de formadores en música típica]. Yo he sido profesor en un colegio que se llama Cajasai, y [...] hemos hecho una presentación en el desfile del 7 de Agosto en San Luis. Y tocando la música y cantando. Y eso ha llamado mucho la atención, y al año siguiente más colegios se sumaron. Y eso... Creole ha sido el responsable de estas cosas, porque la gente vio que sí, que una quijada de caballo y una tina [*tub-bass*] te lleva más lejos que una guitarra eléctrica. Mis guitarras son eléctricas [ríe] pero quiero decirte que la tradición también es importante. Y Creole es... yo soy el que escribe las canciones, la gran mayoría, y pues, eso me da a mí un cierto orgullo porque todos los grupos que vienen detrás de nosotros ahora cantan esas canciones. Como nosotros cuando empezamos cantamos las de los viejos, pero ahora no, ahora como te digo una que otra por respeto [...] Nosotros tuvimos la fortuna, algunos de nosotros, de estudiar más, de viajar más, de tener una mente más abierta, entonces, hicimos que la música fuera un poco diferente pero con la misma base.»

Sin embargo, hay muchos elementos contradictorios en las dinámicas internas del grupo y en las relaciones entre Creole y el mercado musical local. *Inside*, el tercer álbum del grupo, por ejemplo, sigue inédito a pesar de estar más o menos listo desde hace ya algunos años. No conozco los detalles de este retraso, que en palabras de los músicos deriva esencialmente de la falta de presupuesto. Pero aunque se tratara exclusivamente de un problema económico, este demuestra como mínimo la falta de interés de los posibles patrocinadores locales (la gobernación) y no locales (las varias entidades de fomento cultural colombianas y editora del segundo disco, MTM). Una desatención que, como investigador, no puedo evitar de considerar miope vista la importancia del trabajo que está tratando de llevar en adelante Creole para la revitalización (y no solo la mera conservación) del patrimonio musical raizal.

El master de *Inside* —que he tenido ocasión de escuchar por cortesía de los miembros del grupo— sigue en el surco de *Hold On* pero va más allá, desarrollando algunas premisas que ahí se encuentran solo a un estadio embrionario. La batería del Chavo se integra muy bien con los instrumentos tradicionales, en particular con el *tub-bass*, cuyas peculiaridades tímbricas no tapa sino que las hace resaltar. Claro está que la batería y las guitarras eléctricas que Félix usa en algunos temas hacen que el *sound* general del disco suene más estándar y menos marcadamente local respecto a los otros

discos, pero eso no afecta en ningún modo su identidad raizal, remarcada además a un nivel temático por las letras de tres nuevas *protest songs*. Respecto al *reggae*, en *Inside* este género no se bosqueja como en el disco anterior sino que está explícitamente presente en el tema que cierra el álbum, dedicado a la necesidad de encontrar la fuerza de reconstruir después del paso en 2005 del huracán Beta sobre la isla de Providencia. Y la única canción en castellano (*Chica de mi tierra*) es un mix bastante atrevido, pues se trata de una champeta cartagenera tocada con instrumentos isleños. A pesar del texto no muy escandaloso, no es poco incluir una champeta en un álbum que quiere ser de música “típica” y que contiene fuertes elementos de reivindicación raizal en contra del colonialismo colombiano: este género musical representa precisamente al tipo de cultura –o subcultura– paña contra la que se lanzan los movimientos étnicos raizales más radicales²⁴.

No obstante, contradicciones como esta –que, repito, tienen que ser entendidas de forma positiva y no negativa– caracterizan a todo el recorrido de Creole y están estrechamente relacionadas con las especificidades del mercado musical isleño, que es pequeño y escasamente maleable. Un disco con vocación de fusión pero marcadamente raizal; una champeta cartagenera que comparte el espacio con un tema sobre la necesidad de devolver los pañas al continente; un grupo que denuncia que las ganancias de la economía de las islas no van a los isleños, que vive de un contrato con la mayor cadena hotelera colombiana.

Sí, porque el hecho de que en Creole «todos vivimos de la música, no hacemos nada más» no se debe ciertamente a las entradas de los conciertos ni a la venta de CDs, sino al contrato que vincula el grupo con los hoteles Decameron. Esta cadena colombiana de *resorts all inclusive*, que tiene establecimientos en los principales países de Centroamérica, en el Caribe, en Perú, en Cabo Verde, en Senegal y en Marruecos, controla un buen porcentaje de la industria turística del archipiélago. Solo en San Andrés hay cuatro resorts de Decameron (y un quinto en construcción): Creole está contratado para exhibirse en ellos una vez por semana con un *show* de música típica –entendiendo “típica”

24 La champeta es un género musical y una subcultura urbana nacida en Cartagena de Indias y difundida por todo el Caribe colombiano, en particular en la ciudad de Barranquilla. La champeta está estrictamente asociada con fiestas de baile populares que guardan parecidos (y cierta filiación) con los *sound-systems* jamaicanos (llamados, en el Caribe colombiano, *picós*: término que deriva evidentemente de *pick ups*, la expresión utilizada en San Andrés y Providencia precisamente para indicar a los *sound-systems*). Las letras y el baile de la champeta suelen ser sexualmente muy explícitos, como el *wining* trinitario o el *dancehall*. Es interesante que, siendo una música caribeña relacionada estrictamente con géneros afines en las Antillas y en África Occidental, la champeta tiene mucho más que ver con la música sanandresana que otros géneros colombianos. Pero su asociación estricta con “lo paña” hace que se haya transformado en un símbolo de los efectos negativos de la aculturación colombiana del archipiélago.

en el sentido más amplio y estereotipado posible, sentido sobre el que el grupo tiene limitadas posibilidad de influencia:

FM: «[En conciertos para residentes en la isla] no tocamos las mismas canciones que hacemos en el Decameron porque... [ahí] estamos cumpliendo contrato, porque por contrato hay que cantar *calypso*, música de los 1970s, y *country*, porque los canadienses... les gusta la música *country*.»

DR: «O sea, ¿en el contrato que tienen ya tienen...?»

FM: «Sí, estipulado... música de los 1970s, o sea baladas... *calypso*, *soca*, y *country*. Estos tres.»

Tener un contrato para trabajar establemente como músicos es un lujo en San Andrés, donde, como hemos visto, tanto por razones culturales como por la falta de un mecanismo de reconocimiento profesional, este oficio no se reconoce como un verdadero trabajo. Por eso, a pesar de sus posiciones políticas, Creole no tiene ningún interés en perder la posibilidad de recibir este sueldo regular y lo considera un recurso precioso para poder seguir trabajando también en sus proyectos. Por eso, la estrategia elegida por el grupo ha sido de duplicar su identidad musical en dos agrupaciones paralelas: el Creole Group y el Creole Fusión.

DR: «¿Ustedes cuántos son en el grupo?»

FM: «Siete [en el Group]. En la Fusión, en el hotel [Decameron], esto ya es diferente.»

DR: «Es diferente, ¿no?»

FM: «Sí, eso es para... se hizo para trabajar en un hotel, le metimos un piano, y tenemos a otros dos cantantes. Pero cuando nosotros viajamos, somos los que estamos tocando instrumentos, nada más.»

DR: «OK, los de siempre.»

FM: «Sí, excepto del piano, sí. Cuando íbamos a ir al festival raizal [de Bogotá] íbamos a llevar a la Fusión, por qué... A nosotros nos gusta más con la Fusión porque el piano le da una armonía muy diferente, y cuando yo voy a cantar ya puedo dejar mi guitarra. Pero cuando estoy con los siete y voy a cantar, ya tengo que tocar mi guitarra, entonces la expresión y todo eso... es diferente.»

Como veremos en el próximo párrafo, las performances del Group y de la Fusión son muy diferentes y le devuelven a un espectador que tenga la posibilidad de presenciar a los dos tipos de eventos, una sensación de contradicción. El contrato con el Decameron

hace también que se vuelvan ambiguos los objetivos a medio y largo plazo del grupo: ¿se puede conciliar la idea de ser un grupo de amenización turística con la de ser un grupo socialmente comprometido? ¿se puede trabajar establemente para una empresa en San Andrés y cultivar una carrera en el mercado musical nacional o incluso global?

Estas dudas vocacionales quedan irresueltas en Creole, y arrastran consigo cuestiones profundas relacionadas con la identidad étnica y artística, el proceso creativo, el servicio a la comunidad local:

DR: «Ustedes [...] decidieron quedarse en la isla. Muchos músicos dicen “Bueno, la plaza es Bogotá, me voy a Bogotá”...»

FM: «Y nosotros queríamos ir a Bogotá. Lo que pasa es que tenemos un buen contrato con Decameron. Yo soy de los que... a mí no me importa dejar a Decameron, porque yo sé que en Bogotá tendría una plaza más grande y estaríamos mejor. Pero ¿qué pasa? Yo me pregunto, ¿será que yo en Bogotá puedo escribir como escribo acá? Aunque la mayoría de canciones yo las he escrito cuando estaba de tour. Pero no me quedaba ya más de un mes, un mes y medio, pero ir a Bogotá sería... todo eso, el amor de la familia, que nos ayuda a inspirarnos, el llanto de la mamá que le mataron al hijo... estas cosas son las que hacen que uno piense mucho... en no querer irse también. Pero yo sé que económicamente, comercialmente, nuestro futuro no está acá. Porque nosotros no tenemos una... aunque económicamente, nosotros hemos vendido hasta 2.000 CDs solo con los canadienses, vendiendo en los hoteles. Hasta 2.000 CDs. [...] Y está bien, pero no, yo quiero que se me reconozca nacional e internacionalmente como artista, como músico, como un escritor. Entonces, si yo quiero eso... yo quiero ganarme un Grammy [Award]. Y aquí es difícil que lo puedas ganar, ¿me entiendes? Pero como tú dices, mis respetos para el grupo que se quedó, porque eso demuestra mucho amor también por lo suyo. Y por eso tal vez no hayamos llegado en lo más alto, porque el amor por lo de uno es más alto que el amor por la ambición [...].»

DR: «Es un poco... la contradicción. Muchas veces, me imagino con ustedes también, se le reconoce más la música original que ustedes hacen, y también la tradicional, más afuera que... no sé, por otras cosas sí que es mejor quedarse aquí. Debe ser difícil, ¿no?»

FM: Sí, eso es lo que te digo, yo me he preguntado: “¿Será que si yo me voy a Bogotá podré escribir lo mismo?” Porque ya yo me he dado cuenta de que todas las canciones originales que hemos escrito, por ejemplo... *Stuckall Bus* ocupó el primer lugar una vez acá. El *Jumping Polka*, es la polka, es mía, es la polka que se baila aquí en todas partes ahora. *Hold On* todavía sigue... ¿después de cuantos años? ¿Seis años? Está participando como mejor canción o algo así... *Jail Them*, la gente todavía lo pide. *Latina*, *Latina* pues es una canción que dio mucho de qué hablar... *Avísapa* que, no es de nosotros pero es casi de nosotros,

es uno de... de los primeros lugares en Panamá ahora. *Pañaman*... pues *Pañaman* es en contra de los colombianos entonces ellos [ríe] casi no ponen, pero es una canción que gusta. *Rub a Dub* se baila... o sea que, casi todas las canciones de nosotros han dado de que hablar, aquí. Han dado, entonces... yo me pregunto, ¿será que si yo me voy podré escribir canciones que le gusten a mi gente?»

Performances musicales, etnicidad y reivindicación

Independientemente de dónde Félix Mitchell escriba, cuenta sobre todo a quién le hablan sus canciones, y cómo y en qué contextos Creole se las canta. Los contextos de ejecución y fruición de la música, sobre todo pero no exclusivamente en directo, son fundamentales para construir y entender los significados sociales con ella relacionados.

Para empezar, me gustaría contrastar las notas que tomé sobre dos performances en directo de las dos “almas” de Creole. La primera, de Creole Fusión:

Última actividad de ayer: concierto [de Creole Fusión] al Decameron [San Luis], finalmente. En la noche [la del sábado] supuestamente dedicada al *calypso* y a la música típica local y caribeña [lo que, en el estereotipo turístico sobre San Andrés como “Caribe insular colombiano”, es lo mismo]. [Ha sido] un concierto turístico –y como tal, tristemente, la única forma [de oír regularmente y] en vivo a la música tradicional de San Andrés.²⁵

La otra, del Creole Group (aunque significativamente sin John “Chavo” de la Hoz):

Una noche importante, para mí, y casi inesperada. Claro está que no se ha hecho publicidad sino boca a boca, pero ayer ha sido celebrado en San Luis por los raizales de los movimientos el Emancipation Day, fiesta (no oficial) en la que se recuerda la liberación de los esclavos en San Andrés. “Tendría que ser”, me dice un señor con el que intercambio unas palabras que vive en frente del Coliseo de San Luis (donde se hace la fiesta), “la fiesta de los raizales, de la isla, no el 20 de Julio [fiesta de la independencia de Colombia]”. El momento central ha sido el concierto del Creole Group: un concierto no turístico y no institucional del grupo, ¡una raridad!²⁶

25 Esta cita y las siguientes del Decameron, diario de campo, 17/10/2010.

26 Esta cita y las siguientes del Emancipation Day, diario de campo, 01/08/2011.

En el Decameron con la Fusión:

El concierto [...] se ha desarrollado como una actividad de animación, nada más. No ha habido ni folklor, ni folklórico (su adaptación a fines turísticos o de representación de un pasado mítico), sino apenas una folklorización aproximada y exotizante, que realmente se limita casi solo a la camisa tropical (¡Hawaii!) y a los tres bailarines [que danzaban] en frente de la tarima [dos chicas y un chico, como se ve en los videos].

Durante el Emancipation Day con el Group:

El concierto [...] ha sido, a pesar del poco público, muy poderoso. El grupo ha acompañado a las y los estudiantes de la First Baptist School mientras bailaban las coreografías tradicionales. Los chicos de Creole, por una vez, no llevan a ninguna camiseta de flores sino su ropa normal, cotidiana: el turismo es otro tema, hoy está muy lejos a pesar de la presentación “museográfica” de los géneros típicos y sus coreografías (el grupo juvenil de danzas dirigido por Raúl baila todas las figuras de una quadrille, una polka y una mazurka). El Chavo no está: ¿una iniciativa demasiado raizal-militante para él o es por otra razón?

En el Decameron:

Desde el punto de vista del repertorio, ha sido limitado y no ha tocado ni los clásicos del *calypso* tradicional de San Andrés y Providencia (ni *Beautiful San Andres*), a los que aludía el nombre de la velada; ni los del *calypso* internacional. Un poco de *soca*, un tema de Byron Lee and the Dragonaires, un poco de *reggae roots* poco comprometido, y por el resto temas de fiesta anglocaribeña y nada más. Todas las canciones han sido utilizadas solo para hacer bailar al público ([que ha sido] relativamente estático), simplificando los estribillos y transformándolos en elementos fácilmente memorizables también por quienes no hablan inglés. El *tub-bass* ha sido un puro elemento escenográfico, aniquilado por el sonido de la batería. Casi lo mismo le ha tocado a la quijada, que resaltaba un poco más solo gracias a su tímbrica peculiar también respecto a la de las maracas. Completaban [la instrumentación] un piano eléctrico, dos guitarras (clásicas, tocadas de forma rítmica) y [una] eléctrica (melodía).

Durante el Emancipation Day:

Félix se acerca otra vez al micro y grita una par de veces: “Yes my people!” La gente reacciona con aplausos y gritos. Habla de un silencio [sobre la esclavitud] que dura desde

hace cuatrocientos años, hace alusiones al hecho de que el pueblo raizal todavía no es realmente libre. Y habla de disfrutar con “nuestra bella tierra, nuestra bella lengua, nuestra bella musica”. Y al grito de una mujer “¡Música maestro!” arrancan con *Hold On* – el hit, la canción protesta por excelencia en San Andrés. El público es entusiasta: cantan con él, repiten el estribillo, baten palmas.

En el Decameron:

Evidenciando a la falta de solución de continuidad entre el concierto y las actividades rutinarias del hotel, el concierto ha sido introducido por el animador [turístico] responsable de la actividades nocturnas, quién, subido al escenario, ha “cantado” una breve presentación del grupo [musical] sobre una base instrumental, invitando al público a bailar imitando una simple coreografía esbozada por él y los bailarines. A final del concierto ha vuelto a subirse al escenario, interactuando otra vez con los músicos para concluir [con la recomendación que los turistas] no se pierdan “nuestra discoteca, que terminará a las 02:00”, ni las actividades en el agua y otras “que empezarán mañana a partir de las 10:00”.

Durante el Emancipation Day:

Al terminar *Hold On*, Félix habla de la importancia de no quedarse callados y de tener el coraje de denunciar a las injusticias, porque de otra forma se quedará esclavos para siempre. Dice que no hay que tener miedo y por eso quiere cantar *Jail Them*. El público pide una canción, dice que después y mientras cambia idea: el segundo tema es *OCCRE* y *Jail Them* el tercero. Contentando la señora de antes, siguen con *Stuckall Bus*. Al terminar, pide la atención del público y dice que ahora “I want you to listen carefully”. El grupo comienza los primeros acordes de *Crucial*, un *roots reggae* a la vez político y religioso (muy escatológico) del artista de Dominica Nasio Fontaine, que termina la actuación.

En el Decameron:

[El cantante que solo canta con la Fusion] ha sostenido la mayoría del *show*, toda su parte central. En sus intervenciones habladas entre una canción y la otra se ha limitado a repetir [con una entusiástica reacción del público] el juego típico de los resort turísticos del “Dónde está Colombia?” “Dónde está Argentina?” ...

Durante el Emancipation Day:

Félix, que siempre es muy buen *performer* en el escenario, esta noche da lo mejor de sí. A pesar de que el público sea escaso, y sobre todo mal colocado para que pueda transmitir vibraciones emocionales a los músicos, consigue sostener perfectamente a la escena: transforma la cancha vacía en frente de las graderías en un espacio amplio de performance. No teme de alejarse del grupo (en los límites dictados por el cable) para enfrentar directamente el público sentado. De otra parte, me dice después, “Este es mi público, mi gente, y pocos o muchos con él sí que siento energía”.

En el Decameron:

Respecto al espacio de performance, una escenografía de falsas cañas de bambú (estilo cabaña de náufrago) hacía de fondo a un escenario más que respetable, situado estratégicamente a espaldas de la pared que divide el hotel de la carretera [circunvalar de San Luis]. No logré hacer fotos que lo muestren, pero muchas personas residentes en San Luis se han subido al muro divisorio, sobre todo niños, para poder echar un ojo al concierto. Un espacio tripartido, entonces, y totalmente asimétrico – si se considera como parte de ello también este tercer sector, el teóricamente excluido del *show*, pero al que varios músicos se han dirigido varias veces mientras tocaban y en las pausas. Escenario, platea de turistas y platea de isleños excluidos del contexto de performance “oficial”.

Durante el Emancipation Day:

Yo, por mi parte, estoy feliz de tener la [video] cámara: quiero poner algo de esta noche en el documental [que estoy haciendo sobre el Creole Group, se vea 5.5] y es una pena que esté solo y con mal audio. Pero a pesar de la luz horrible el escenario es muy significativo: San Luis, un mural de Eligio Corpus que retrae a escenas tradicional de la isla (los cocos, los bailes, la caña de azúcar, la First Baptist Church), una gran bandera de AMEN-SD colgada justo detrás de los músicos. El público, escaso, es muy participativo: hay gente de las casas de enfrente, muchos ancianos militantes que han bajado solo por eso desde la Loma, una cierta cantidad de alumnado y profesores de la First Baptist School... solo los raizales, naturalmente.

En el Decameron:

El final, con la invitación al público a subirse al escenario, ha sido emblemático del sentido del concierto: que ustedes se sientan protagonistas, señores turistas, que bailen y se diviertan en el calor del Caribe. Un “solo de baile” sexy para el bailarín, implicando también

a una turista cincuentona y con alusiones sexuales todo menos que implícitas, y a seguir el de una bailarina, con alusiones parecidas.

Durante el Emancipation Day:

El pastor [Anónimo] de AMEN se acerca al micro al retirarse la última pareja de bailarines y hablando de la música dice: “This is one of the things that make us a Nation, make us a people. And we need to be proud of this. This is a part of our heritage. We need to cherish these things, we need to love these things, when I see these young... these young people dancing this kind of music I feel something begins crawling upon my skin, I mean, that’s da fi we thing, that da we, black man, that is our thing, Caribbean people, that is our, and we need – I’m going to repeat – we need to appropriate, we need to love, and we need to cherish and conserve. This is our heritage. Let us continue listening to the Creole Group”²⁷. Es para notar como haya pasado del inglés estándar al *creole* precisamente cuando se emociona más, cuando sus palabras se vuelven sincopadas y fervorosas...

Los contrastes entre estas dos performances son evidentes y resumen bastante bien las diferentes perspectivas que tienen las dos “encarnaciones” de Creole, la Fusión y el Group. Pero al cambiar es sobre todo el contexto de la performance: la noche de amenización turística en el caso del hotel y la celebración del aniversario de un acontecimiento fundamental para las reivindicaciones raizales en el caso del Emancipation Day.

Una celebración, esta última, que pertenece indudablemente al ámbito público identificado por Ajá Eslava (2005) pero que no tiene nada de la planeación, el apoyo institucional y el carácter masivo de las fiestas patrias colombianas del 7 de agosto y del 20 de julio. El concierto del Emancipation Day no ha gozado de ningún respaldo de las autoridades y ha sido organizado (indirectamente) por AMEN-SD, la mayoría de cuyos líderes estaban presentes en el evento. Ninguno de los medios de comunicación locales externos a los movimientos raizales ha publicitado el evento, solo dos radios militantes. Sin duda no es una cita que les agrade a los políticos institucionales, porque a pesar de su escasa magnitud en términos de participación y su carácter celebrativo y no de abierta oposición, representa el mismo tipo de inconformismo que ha llevado en

27 “Esta es una de las cosas que nos hace una Nación, nos hace un pueblo. Y tenemos que estar orgullosos de ella. Es parte de nuestra herencia. Tenemos que cuidar estas cosas, tenemos que amar a estas cosas, cuando veo esos jóvenes... estos jóvenes bailando este tipo de música se me ponen los pelos de punta, quiero decir, [en *creole*] eso es cosa nuestra, eso somos, negros, [en inglés estándar] esa es cosa nuestra, caribeños, esto somos, y necesitamos – lo repetiré – necesitamos volver a apropiarnos, necesitamos amar, y necesitamos cuidar y conservar. Esta es nuestra herencia. Ahora seguimos oyendo al Creole Group”.

años recientes a las manifestaciones clamorosas. El siguiente episodio, que ha precedido la celebración arriba descrita, es significativo a este respecto:

Al parecer, todos los años pasa algo que obstaculiza a la celebración. Los “conspiracionistas” (como los indica [Anónimo]) dicen que son las autoridades que sabotean a esta cita. Yo no sé, la verdad es que estaba bastante escéptico sobre el tema hasta ayer. [...]. Pero, al llegar al Coliseo de San Luis a las 19:00, hay unos hombres esperando adelante del Coliseo cerrado. Pregunto, y me contestan que se fue la luz el día anterior, unos problemas a los transformadores sólo del Coliseo (!) y que [la empresa de electricidad] no vino a arreglarlos. Efectivamente, nada pasa hasta las 20:00, cuando unos hombres de la organización piden el favor a los hombres presentes de ayudar a trasladar los equipos [de música, altavoces, etc.] en la cancha externa del Coliseo, al lado de la carretera. Terminamos los preparativos que se está haciendo tarde. Los chicos de Creole, que han llegado, están inquietos porque a las 21:00 tienen que estar en un hotel para trabajar. [...] Finalmente, el evento puede empezar.²⁸

Todos los elementos presentes en el Emancipation Day se relacionaban directamente con la reivindicación de la etnicidad raizal. La elección de la localización: el sector de San Luis, lejos del centro actual y, de hecho, centro de la isla hasta comienzos del siglo XX y, en este sector, el coliseo, el lugar donde se cierran las celebraciones para el 7 de agosto con la realización de “actividades tradicionales raizales”. La simbología del evento: la ocasión de la celebración, que es la liberación de los esclavos que está en la base de la etnogénesis raizal, la organización del espacio de performance en frente del mural que representa la vida tradicional raizal, la exposición de la bandera oficiosa del archipiélago adoptada por el movimiento AMEN-SD. La performance lingüística, que iba desde el inglés estándar con acentos bíblicos de las intervenciones formales de los organizadores al *creole* de las partes más informales de sus discursos y de las palabras de Félix Mitchell entre una canción y la otra. Y, por supuesto, la performance musical y coreográfica que ha sido el corazón del evento: la representación convencional y museográfica del folklor raizal, con los géneros musicales considerados más tradicionales, los bailes de salón correspondientes y los trajes típicos vestidos por las y los bailarines; y la presentación del «grupo número uno» de la música típica raizal actual, por una vez sin ropa de escena y sin límites de género musical en el performance de los temas más marcadamente políticos y reivindicativos. Una performance concluida

28 Diario de campo, 01/08/2011.

–hay que destacarlo– con la versión de un tema no muy conocido de un artista no muy famoso y no sanandresano:

Raging out of control, world on fire
Red hot fire burning, lord, lord
Some hoping and praying for things to get better
But Rasta know it a go get worse, so much worse
Signs of the times are getting clearer, lord, lord
And His Majesty is getting nearer, clearer everyday
[...]
Things a go brutal unh
Down in a Babylon yeah
Things a go crucial now, so much a crime and violence
Things a go brutal, unh
Down in a Babylon yeah
Things a go brutal now, now, now, lord, lord know
[...]
It gonna get worse before it gets better
Things a go brutal, now, now, now, now, unhh²⁹

Están lejos las anécdotas locales, tema de muchos *calypsos* (entre los que *Stuckall Bus*, pedido al grupo por una señora del público): *ejecutando* este tema Félix Mitchell está mostrando una *persona* musical diferente de la que muestra en el Decameron con la Fusión y en la mayoría de las actuaciones con el Group. Es un lenguaje, el de un *roots reggae* como este, que parece lejano del que suelen usar los raizales y que se asocia a su música. Pero al mismo tiempo refleja claramente la visión del mundo de muchos raizales: el marco religioso en el que interpretan la ola creciente de violencia y rencor que está experimentando la isla, la sensación de inevitabilidad del desastre ecológico que se les viene encima, la necesidad de confiar en dios, el uso de recursos retóricos que los sermones de las iglesias protestantes comparten con los discursos políticamente

29 “Fuera de control, el mundo en llamas/ Rojo fuego caliente ardiendo, Señor, Señor/ Algunos esperando y rogando para que las cosas vayan a por mejor/ Pero el Rasta sabe que irán a peor, mucho peor/ Signos que los tiempos se van aclarando, Señor, Señor/ Y Su Majestad se va acercando cada día más.// [...]// Las cosas se vuelven brutales, uh/ Aquí en Babilonia/ Las cosas se vuelven cruciales ahora, tanto crimen y violencia/ Las cosas se vuelven brutales, uh/ Aquí en una Babilonia, sí/ Las cosas se vuelven brutales ahora, ahora ahora, Señor, el Señor lo sabe// [...]// Se pondrá peor antes de que mejore/ Las cosas se vuelven brutales ahora, ahora, ahora, uh” (Nasio Fontaine, *Crucial*).

disidentes de los militantes de AMEN-SD. Es un reggae compuesto por un forastero que habla en términos abstractos de una visión apocalíptica del futuro... pero ejecutarlo en el contexto del concierto del Emancipation Day podría estar hablando de San Andrés con los ojos de un raizal.

A medio camino entre las actuaciones rutinarias en el Decameron y la extraordinaria del Emancipation Day podríamos colocar las que el Creole Group suele realizar en los conciertos organizados por las autoridades en ocasión de las principales festividades de las islas. Se trata de conciertos festivos que normalmente cierran las celebraciones de las que forman parte y están caracterizados por ser colectivos (una amplia muestra de artistas locales y, en algún caso, invitados desde afuera) y no limitarse a un solo ámbito musical (se ejecutan temas musicales de banda, de música urbana y típicos, y eventualmente también de géneros musicales no locales). Estos conciertos vienen financiados con el presupuesto destinado a las celebraciones públicas, y por eso constituyen para las y los artistas no solo una ocasión importante de visibilizar su trabajo frente al público local, sino también de tener algún ingreso económico (aunque no necesariamente consistente).

Alrededor de la invitación a participar se concentran algunas de las críticas más recurrentes de los músicos a las instituciones delegadas a la gestión de las políticas culturales. La difusión y reiteración de estas críticas, aparte de reflejar un problema real de organización en la valorización del patrimonio cultural local, es un signo inequívoco de la importancia simbólica y económica de estos eventos para quienes producen música en San Andrés. En una escena musical tan pequeña (no por cantidad y calidad de los artistas sino por el movimiento económico y las ocasiones musicales que genera), los conciertos público-institucionales son de las raras posibilidades que tienen los músicos locales de exhibirse frente a una porción consistente de la población residente y con medios técnicos aptos para que se produzca una experiencia de calidad de fruición musical. Junto con los escasos festivales y premios (los citados Bill & Mary y Nuestra Identidad), estos conciertos son ocasiones de balance anual para la escena musical isleña, de autocelebración y visibilización de sus artistas frente a la comunidad y de puesta al día con el trabajo de otros. Para entender de qué tipo de evento se trata, pueden servir mis notas sobre el concierto que ha seguido al desfile de carros temáticos de los carnavales de San Andrés de 2010:

Salgo hacia las 16:00 para ver qué hay en el Centro. Cambian el recorrido del bus, en la Avenida 20 de Julio hay un desfile de disfraces y carros temáticos. Bajo y alcanzo la cabeza del corteo: montados en una camioneta están tocando los red Crab, con su repertorio

normal, y seguidos por un grupo de bailarines arropados en estilo vagamente afro. Sigue un carro del ejército, que se esfuerza de parecer “típicamente raizal” reproduciendo un carro campesino, del que cuelgan cocos, una guitarra, una quijada de caballo y un *tub-bass* de poliéster. Sigue en carro de las fuerzas aéreas, el más animado del corteo: encima de un barco decorado con hojas de palmera y fruta-pan hay un señor en frac [el traje típico masculino], una niña y una mujer vestidas [con el traje típico femenino], una mujer con una camiseta de Bob Marley y un gorro jamaicano con falsos rastas, un hombre con traje de capitán de barco [los que, con los pastores, eran los líderes tradicionalmente reconocidos en San Andrés]. [...]

El desfile llega frente al escenario montado en la plazoleta-muelle de la Avenida Newball, enfrente del Coral Palace [sede de la gobernación]. El gobernador y su mujer, vestidos de lino blanco, compuestos y sonrientes, asisten al desfile desde el balcón. Toda la gente, abundante, apretada y exultante – casi todos residentes, muchos raizales – espera el comienzo del concierto: pero el presentador dice que empezará a las 20:00. Entre puñados de maicena y petardos la gente se dispersa por la ciudad, aunque con cierto malhumor por tener que esperar casi tres horas. [Mis amigos] y yo nos vamos también en búsqueda de un bar.

Volvemos a las 20:20, hay mucha gente reunida. La cantidad es hasta mayor que en la tarde. Se nota una euforia alcohólica general que, desde el comienzo, deja prever problemas: al fin y al cabo esta gente [como [mis amigos] y yo], tuvo de las 17:30 a las 20:00 para emborracharse, matando el aburrimiento.

Llegamos que el Creole Group está empezando a tocar, abriendo el concierto. La gente aplaude, aunque la mayoría piense más en la bebida y en la maicena que en la música. Creole toca seis temas, sus hits no políticos: *Jumping Polka*, con su compás tradicional; *Stuckall Bus*, que siempre le divierte a la gente con su historia del puticlub montado en un bus que en cierto periodo daba vueltas a la isla, de un colegio a otro; *Avispa, Latina*, otra (no me acuerdo); cierran naturalmente con *Hold On*. Este último es el único tema “político”: está claro que, con el gobernador ahí y comiendo del plato de la administración, esta vez sería fuera de lugar una performance centrada en la crítica. Pero *Hold On* ya es mucho más, un himno en cierto sentido, y una presentación de Creole frente a un público local sin este tema sería impensable. Muchos cantan con Félix el estribillo.

Una novedad en el vestuario: no todos llevan puesta la camiseta de flores de siempre, hay cierta variedad. En los conciertos no turísticos, por lo general, tienden a vestir de manera menos uniforme aunque siempre con ropa colorada. Hoy Félix viste una chaqueta militar con la bandera de Jamaica, y hay varios gorros de baseball entre los otros músicos: no es una ocasión para el estándar “típico”.³⁰

30 Diario de campo, 30/11/2010. Celebraciones de los carnavales de San Andrés.

El concierto ha continuado con las presentaciones de varios grupos de música urbana local, algunos de los cuales residen en Bogotá o Cartagena donde tienen un éxito considerable en numerosas discotecas y una carrera discográfica en ascenso. La música de estos grupos, preminentemente *dancehall*, ha contribuido a excitar aún más a la multitud y, cuando algunos jóvenes han empezado a pelearse a un lado de la plaza, el concierto ha sido interrumpido anticipadamente.

Ocasiones como esta –cuyo significado social no reside, naturalmente, en las letras de las canciones ni en los géneros musicales o en la performance de específicas agrupaciones, sino en la posibilidad de fiestear masivamente– constituyen momentos en los que se representa a la variedad musical sanandresana en una única narrativa, donde no hay una real solución de continuidad entre lo típico y lo urbano, lo paña y lo raizal. Creole y los otros grupos típicos que participan en conciertos de este tipo tienen un papel estructural preciso en el marco de la representación de “lo que es” (se considera que sea) la música y la cultura sanandresana: representan a la tradición, a las raíces raizales que hacen del archipiélago un departamento de Colombia diferente de los demás. Su presencia y en general la visibilidad que se le da a la música típica como representación de parte de las autoridades de la identidad de las islas –como folklor local, diferente pero estructuralmente igual a las otras músicas folklóricas que representan los otros departamentos colombianos – está en una relación compleja con las reivindicaciones étnicas que utilizan la misma música para identificar a un colectivo mucho más específico (los raizales, versus los paña).

En el caso de los conciertos que Creole hace fuera del país, la mayoría de los cuales están relacionados de una forma u otra con la representación de Colombia en varios tipos de eventos internacionales, las presentaciones del Creole Group muestran declinaciones aún diferentes de las formas de representar su identidad musical y cultural. Son conciertos diferentes de los que se les da la oportunidad de realizar en la isla («claro que aquí no hacemos los mismo conciertos que hacemos en Europa»), pues en la mayoría de los casos tienen más tiempo para tocar y el contexto de la presentación es un lugar pensado específicamente para la fruición musical. Para el grupo, tener la posibilidad de participar en eventos como estos es un orgullo y una posibilidad importante de crecimiento personal, aunque en estos casos no se sienten respaldados por las autoridades que, en lugar de destacar su labor de difusión de la cultura local, prefieren ignorarlos:

FM: Pues, el problema, te voy a decir, a la gente no le gusta cuando, por ejemplo... a mí no me llaman a hacer entrevistas en la Gobernación porque saben que yo voy a echarle fuego. [...] [H]emos estado viajando, a Europa, a África, a todas partes del mundo, y nunca un

gobierno de aquí nos ha patrocinado. [...] Desde el 2004 hemos representado a Colombia en el Foro de las Naciones, doscientas y pico de naciones en Barcelona. Hemos representado a Colombia en la Feria Mundial del Libro. Hemos representado a Colombia en África, en Kenia. Bueno, y todos los demás viajes que hemos ido, hemos representado a Colombia. Y como te digo, nunca ningún gobierno local nos había patrocinado nada.

Pero aún más que en los conciertos público-institucionales en San Andrés y Providencia, al papel de representantes de la cultura local se superpone de forma ambigua la de quienes tienen que representar al país entero en un contexto internacional. A este respecto, un buen ejemplo es el concierto que realizaron en 2010 en el John F. Kennedy Center de Washington, D.C., con el patrocinio de la Embajada de Colombia en Estados Unidos.³¹

Este concierto se realizó en un contexto muy formal: un gran teatro, con público sentado y un funcionario de la institución norteamericana a presentar el grupo antes y a despedirlo después. Había un programa de sala en el que se indicaban –además de una breve presentación de Creole como un grupo «con la misión de preservar la lengua *creole* y la diversidad musical de las islas»– los títulos de los temas. Abriendo con *Beautiful San Andrés* el grupo ha querido indicar con claridad el sentido identitario de su música como música del Caribe insular colombiano: el tema de Cecilia Francis, como he indicado en varias ocasiones, es en cierta medida el himno no oficial de las islas, conocido y reconocido tanto por los raizales como por los residentes en la isla en general. Sin embargo, después de haber presentado a los integrantes del grupo, Creole decidió hacer un cambio –solo uno, pero significativo– en la lista impresa en el programa de sala. Una variación sobre la que el mismo Félix ha querido llamar la atención: «Vamos a hacer un pequeño cambio ahora», dice el cantante después de haber agradecido a la embajada por haberles permitido estar ahí, «en vez de *Rumba del mar* vamos a cantar *Hold On*». El vocero del grupo no ha proporcionado al público norteamericano –naturalmente ignaro– ninguna explicación sobre el contexto específico muy peculiar en el que se enmarca este tema: hacerlo habría sin duda estado fuera de lugar, visto quién había hecho posible el evento, y *Hold On* fue la única canción de protesta de las doce que el grupo interpretó en una hora de concierto.

A pesar de esto el gesto de Creole –reconocido al menos por el público y/o por los diplomáticos colombianos– es significativo porque representa otra vez a la ya usual

31 A este enlace es posible ver el concierto integral del Creole Group al Kennedy Center: <http://www.kennedy-center.org/explorer/videos/?id=M4136>.

paradoja en la que tiene que vivir el grupo: su vocación de referente étnico/identitario del pueblo raizal (frente a su comunidad y en particular a las personas que militan en los movimientos) y su papel constante como representante del folklor local (frente a los turistas, a las instituciones locales y nacionales, y al público internacional).

Un modo de leer estos contrastes entre las identidades musicales y las performances del Creole Group y de la Fusión, y dentro del Group entre sus performances en contextos diferentes, es considerarlas en términos de representación e identificación. Cuando tocan para turistas, las *personae* musicales de los miembros de Creole –que están relacionadas con la identidad grupal Creole Fusión– se manifiestan en elementos y acciones performativas diferentes de cuando tocan –como Creole Group– en eventos no turístico, como por ejemplo el Emancipation Day. Otra modalidad, sutilmente diferente y en cierta medida intermedia entre los dos extremos, se (re)presenta cuando ejecutan, como *personae* del Creole Group, en eventos públicos institucionales como los conciertos de las fiestas locales y patrias, o los conciertos internacionales relacionados con las instituciones colombianas. Estos deslizamientos *escénicos* pueden ser entendidos como posiciones variables –dependiendo del contexto específico de cada evento– en un continuum que tiene como extremos por un lado a la representación de algo, y por otro a la identificación con algo.

Con el término “representación” entiendo a un medio a través del que se muestra (representa, performa) algo que quizás tiene que ver con nosotros, pero que nos interesa sobre todo con fines estratégicos. Con “identificación”, al revés, a un medio de mostrar algo que quizás nos sirva también estratégicamente mostrar, pero que sobre todo consideramos que nos define (identifica, refleja). Jocelyne Guilbault utiliza esta distinción para tratar de entender cómo pudo el *quadrille* en St. Lucia pasar de ser una música impuesta a los esclavos por sus amos europeos, a una tradición que identifica étnicamente a santalucianos: un tema que toca de cerca también a San Andrés.

«Ciertamente, por lo menos al comienzo, cuando el *quadrille* europeo les fue presentado, los negros santalucianos no se asociaban (identificaban) con este tipo de performance. [...] Sin embargo, aunque la performance del *quadrille* no se correspondiera a sus concepciones artísticas, era su interés aprender la danza del *quadrille* europeo y su protocolo, y también volverse competente en ejecutar esta nueva coreografía dancística y en tocar este nuevo idioma música. Sin descartar la posibilidad que simplemente les gustaran estas performances, la actitud de los santalucianos hacia las noches de *quadrille* puede ser vista en muchos casos como una respuesta estratégica a circunstancias específicas. Integrandó la performance de las noches de *quadrille* a su propia tradición, los santalucianos utilizaron

al *quadrille* como medio de representación (sustituto) más que como medio de identificación (retrato de quiénes eran). Esta actitud estratégica está relacionada con el concepto de que cuanto más uno se asemeja a una persona poderosa, más poderoso se vuelve uno. De hecho, asociándose con las performances de *quadrille*, los músicos y bailarines santalucianos negros se veían asociados también con [el valor social de sus amos]. [...] La experiencia estética que viven los santalucianos participando a una noche de *quadrille* no ha venido solo del aprendizaje de un comportamiento, o sea, de una serie de asociaciones cogidas de los amos blancos, sino también del hecho de compartir la creencia de que esta construcción simbólica elaborada por los blancos refleja a la imagen impuesta de su realidad» (Guilbault, 1985, p. 34-35).

Independientemente de la luz que el caso ilustrado por Guilbault arroja sobre la construcción de la tradición musical típica sanandresana, me parece interesante razonar con la pareja conceptual representación/identificación no tanto en términos diacrónicos sino sincrónicos. Si reemplazamos las noches de *quadrille* relatadas por la etnomusicóloga canadiense con las noches de música típica en los hoteles sanandresanos, el panorama se complica pero se hace aún más sugerente.

En este caso, las modalidades escénicas utilizadas en los contextos turísticos entrarían en el dominio de la representación: adaptarse a los patrones definidos por la industria turística es al mismo tiempo una imposición hegemónica sobre un colectivo subalterno, una estrategia económica de maximización de los proventos y una modalidad de relacionarse simbólicamente con el mundo gozoso de las-vacaciones-de-los-ricos/blancos/extranjeros-en-el-Caribe –que es un mundo ideal pero también una realidad muy concreta en los sitios que, como San Andrés, han sido elegidos para la construcción de estas peculiares enclaves utópicas que llamamos *resorts*. Elementos *performativos* como el vestuario, los géneros musicales interpretados, el baile sexualmente alusivo, la alegría de vivir que es obligatorio exhibir encima como en frente del escenario, contribuyen a esta representación. Complicada, respecto al caso de la introducción del *quadrille* en St. Lucia, por el hecho de que la demarcación entre la música representada en los hoteles (*soca, reggae roots, calypso* ...) y la que se considera identifique a los raizales, no es tan bien definida como la que pudo existir entre la música de los esclavos santalucianos y la de sus amos europeos. Así como también la mayoría de los citados elementos *performativos* de la modalidad de representación a través de la música, son también *simultáneamente* elementos de identificación.

Es precisamente en esta borrosidad que se articula la negociación continua de la etnicidad: entre la representación de raizalidad como parte del estereotipo

caribeño-antillano construido por los turistas y –también– por los mismos sanandresanos, y la identificación como raizales, miembros de una comunidad étnica que se define en contraposición a los pañas. En estas ambigüedades reside la superposición de las identidades musicales de Creole Fusión y Creole Group y –dentro de las actividades del Group– las diferencias entre sus representaciones público-institucionales locales e internacionales.

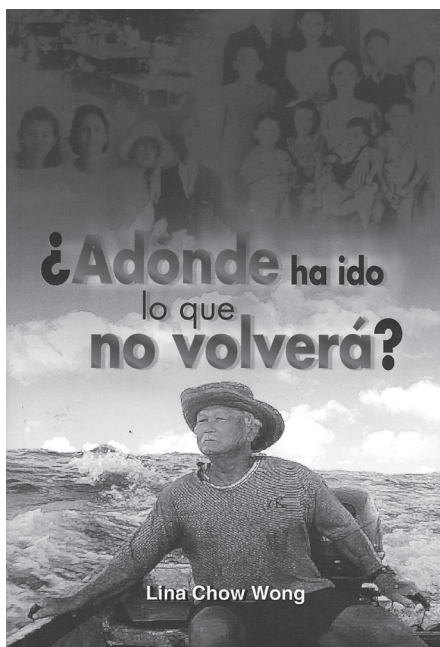
Se utiliza la música para reivindicar la etnicidad cuando la performance se hace medio de identificación y no solo de representación: en los casos citados, con intensidad decreciente, durante el Emancipation Day, en el concierto en el Kennedy Center, en el de los carnavales de San Andrés. La elección de las canciones para interpretar en estos contextos es quizás el principal elemento *performativo* de reivindicación étnica.

Referencias bibliográficas y discográficas

- Ajá Eslava, Lorena. [2005]. *Presencia, ausencia y dinámicas de la interculturalidad en la música y danza de San Andrés isla*. San Andrés isla. Tesis presentada como requisito para optar al grado de maestría en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Bahía Sonora. [1981]. *Al Son del Mar*. Bogotá: CBS Colombia.
- Bahía Sonora y South West Bay. [1980]. *Música folklorica y popular de las islas de San Andrés y Providencia*. San Andrés isla: Casa de la Cultura.
- Bermúdez, Egberto. [1996]. *Música tradicional y popular de la isla de Providencia*. Bogotá: Fundación De Mvsica. (Libreta incluida en el CD: Coral Group. 1996. *Nobody Business But My Own*).
- Coral Group. [1996]. *Nobody Business But My Own. Música tradicional y popular de la isla de Providencia*. (E. Bermúdez, ed.) Bogotá: Fundación De Mvsica.
- Creole Group. [2001]. *Foss na' Fighting*. (L. O'Neill, & W. Hayes, Edits.) San Andrés isla: Red Rock.
- Creole Group. [2004]. *Hold On* (Corporación Cultural Cabildo ed.). Bogotá: MTM.
- Francis Hall, C. [1991]. *Compendio de cultura tradicional popular de las islas de San Andrés y Providencia*. San Andrés isla: edición de la autora.
- Guilbault, J. [1985]. A St. Lucian "Kwadriil" Evening. *Latin American Music Review*, 6 (1), 31-57.
- Miller, R. S. [2005]. Performing Ambivalence: The Case of Quadrille Music and Dance in Carriacou, Grenada. *Ethnomusicology*, 49 (3), 403-440.

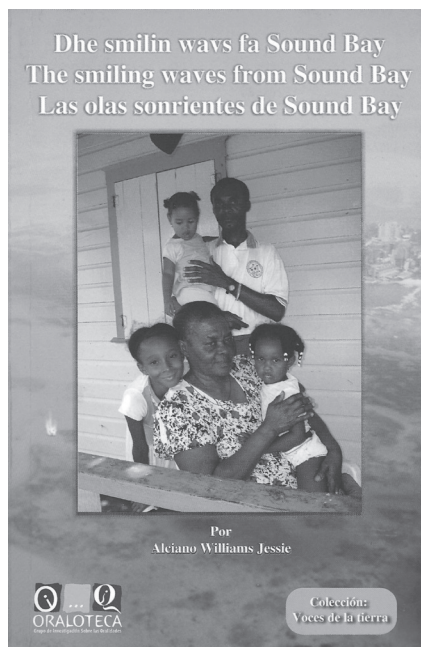
Price Jr., T. J. (1954). Algunos aspectos de estabilidad y desorganización cultural en una comunidad isleña del Caribe Colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, III, 11-54.

Wilson, P. J. (2004). *Las travesuras del cangrejo. Un estudio de caso Caribe del conflicto entre reputación y respetabilidad* [Ed.or. *Crab Antics*, 1973]. San Andrés isla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.



Portada libro ¿a dónde ha ido lo que no volverá?

Foto de la portada por Mónica del Valle



Portada del libro dhe smilin wavs fa sound way

Foto de la portada por Mónica del Valle

Perspectivas críticas sobre la literatura en San Andrés isla, Colombia¹

Mónica María del Valle Idárraga²

La isla, un objeto incierto
*La imaginación de un posible futuro debe construirse
y hacerse posible por el análisis del presente*³

La caracterización de lo regional en Colombia ha pasado por diversas fases de reparto territorial desde la época colonial. Su versión reciente se ha dado por sentada en razón de la cartografía geofísica enseñada y respaldada oficialmente⁴ y que la campaña *Colombia, país de regiones* quizá terminó de encasillar. Académicamente, sin embargo, desde hace décadas se ha venido cuestionando la naturalidad de una correspondencia directa e inmediata entre lo geográfico y lo cultural. El concepto de *región* ha sido problematizado por efecto de hechos sociales: por ejemplo, la turbulencia bipartidista desde los años 40, el enfrentamiento armado, el narcotráfico, los desplazamientos forzados, por mencionar algunos, crean agrupamientos territoriales

- 1 Este texto es resultado de la investigación *Desde la otra orilla: identidades (trans) nacionales y en conflicto en la literatura de San Andrés (1984-2010)*, realizada entre junio de 2010 y junio de 2011, en el Departamento de Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana. Una aproximación inicial se presentó a modo de ponencia en el I Congreso Internacional de Estudios Caribeños, organizado por la Universidad Nacional, sede Caribe, y realizado en San Andrés isla del 4 al 9 de octubre de 2010.
- 2 Ph. D. en estudios culturales e hispánicos, Magíster en literaturas hispánicas, ambos en Michigan State University; profesional en idiomas inglés-francés-español (Universidad de Antioquia). Es profesora asociada de la Facultad de Ciencias de la Educación y de su doctorado en Educación y Sociedad, en la Universidad de la Salle, Bogotá. Como caribeñista, se ha ocupado de temas cubanos y de temas martiniqueños, del campo literario de San Andrés isla, y de la relación vudú-literatura haitiana. Entre sus últimas publicaciones están *La poética política de José Lezama Lima. Imagen y vacío en sus críticas de arte* (Editorial Universidad de Antioquia, 2010), *Estudios culturales, trabajo académico y acción política. Entrevista a Víctor Vich (Tabula Rasa, No. 20, enero-junio 2014)*, *Casas desoladas: una imagen de San Andrés isla* (revista *Sombralarga*, abril 2014, No. 1. En línea: <http://www.sombralarga.com/articulos/primerocasasdesoladas.html>) y *El jardín de Jamaica: una voz entre paréntesis* (*Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. No. 18, julio-diciembre 2013). Correos electrónicos: mmdvalle@unisalle.edu.co y monicatraductora@gmail.com
- 3 Lawrence Grossberg, *El corazón de los estudios culturales. Contextualidad, construccionismo y complejidad* (13-48). En *Tabula rasa*, Bogotá, (ene/jun 2009). p.47.
- 4 cfr. Instituto Agustín Codazzi.

y de imaginarios que desbordan las *fronteras* regionales. Han concurrido en la revisión del concepto trabajos desde el ámbito teórico que desdican la homogeneidad y equidad del proyecto nacional (la colombianidad) y, por el contrario, muestran los cismas y las desigualdades a raíz de diseños en los que tienen preponderancia algunos focos capitalinos. En esta línea, y en pugna con una visión multiculturalista simple, numerosos estudios en Colombia —entre ellos *Historia doble de la costa* (Fals Borda, 2002), *Nación y diferencia* (Arias Vanegas, 2005), *Genealogías de la colombianidad...* (Castro-Gómez y Restrepo, 2008), *Etnización de la negritud...* (Restrepo, 2013)— se han unido a pesquisas similares en otras partes del continente (Briones, 2005). Como resultado, se han ido delineando otras escalas que ayudan a fracturar la continuidad de las correspondencias geográfico-político-culturales, con lo que paulatina y crecientemente se desdibujan los nítidos bordes del mapa regional.

En el caso de la historiografía de la literatura, varios grupos de trabajo e investigación (principalmente “Historia y Literatura” de la Universidad Nacional sede Bogotá; “Colombia, tradiciones de la palabra”, de la Universidad de Antioquia; “Centro de estudio e investigación literaria del Caribe —Ceilika— y el “Grupo de Investigación literaria del Caribe —Gilkarí—”, ambos de la Universidad del Atlántico) han venido construyendo otros referentes para la discusión de la literatura en Colombia. También en esta área la tendencia coincide con la de otros países del continente: se reconocen los fundamentos excluyentes del proyecto de país respaldado sobre una idea unificadora y sesgada de la lengua, la historia y la literatura nacionales (Guzmán, 2009); se ve la necesidad de trabajar otros frentes excluidos de esa triada letrada, y se empieza a pensar, por ejemplo, el papel de sucesos como la migración forzada o voluntaria de intelectuales y escritores a otros países, al pulso de las dictaduras⁵, entre otros factores. Otro elemento concomitante en estos reajustes de visión ha sido la muy reñida expansión de los temas pertinentes para el campo de los estudios literarios en Latinoamérica⁶, desde géneros como el testimonio y la producción oral hasta la relevancia de imaginar las

5 Con su característica lucidez lo planteó Rafael Gutiérrez Girardot al cierre de su ensayo *Literatura y política* en *Insistencias* (1998): “¿Y la literatura de los exiliados políticos hispanoamericanos? Quienes se exiliaron en países hispanoamericanos ¿fueron exiliados realmente? [...] Muchos de los exiliados latinoamericanos en Latinoamérica fueron ‘peregrinos en sus patrias’: descubrieron por experiencia propia la pluralidad de Hispanoamérica. Como en la fábula del burro al que le sonó la flauta por casualidad, *los dictadores militares hispanoamericanos lograron, con el exilio de quienes les incomodaban intelectualmente, una desprovincialización, una depotenciación del nacionalismo*. Pero es muy temprano para juzgar adecuadamente ese fenómeno” (283, énfasis añadido). El tema de la producción de la diáspora colombiana es un frente de trabajo todavía muy novedoso en el país, desde donde lo veo.

6 cfr. Adorno (1998), Fernández Retamar (1995), Rincón (1978), Pacheco (1995), Pizarro (2009b).

fronteras culturales⁷ de un modo más flexible y congruente histórica y culturalmente, por ejemplo con la sugerente noción de *zona cultural*⁸.

En el Gran Caribe, estos debates han tenido también un gran momento durante las últimas décadas, como parte de un proyecto por deshacer el mapa tremendamente fragmentado (en general y en casos extremos aún dentro del cuerpo de una misma isla: Saint Martin/Sint Martin, Haití/República Dominicana) heredado de un pasado colonial. En este plano, la conocida frase de Florencia Bonfiglio (2010) “la unión es submarina” —compartida de una u otra manera y tematizada de un modo u otro por escritores como Jamaica Kincaid (1999), José Lezama Lima (1953), Maryse Condé (1993), Derek Walcott (1998), Kamau Brathwaite (1971/81), Antonio Benítez Rojo (1989), Jean Bernabé, Raphaël Confiant y Patrick Chamoiseau (1989) o Édouard Glissant (1997)— sugiere dinámicas supranacionales, móviles, históricas, densas y contradictorias.

Con estas aclaraciones en mente, se comprende que la inserción del archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y los cayos Quitasueño, Roncador, Bolívar, Serrana y Serranilla en una idea de región es también una pugna donde intervienen múltiples intereses. En la medida en que “la ‘realidad’ es absolutamente social y las clasificaciones más ‘naturales’ se apoyan siempre en rasgos que no tienen nada de natural y que en parte son producto de una imposición arbitraria, es decir, de un estado anterior a la relación de fuerzas en el campo de las luchas para la delimitación legítima” (Bourdieu, 1985), el archipiélago entra y sale de mapas “regionales” diversos. En el Museo del Caribe⁹, y en otros proyectos intelectuales recientes en la costa norte colombiana como la Oraloteca¹⁰ y el Observatorio del Caribe¹¹ por ejemplo, hace parte de la llamada (no sin controversias) región Caribe colombiana; naturalmente, esta no es una posición unificada y hay quienes discrepan: el desencuentro entre

7 Una historización contrastada de los sentidos de la palabra “región” en la historiografía literaria, más allá del referente geográfico, quizás nos mostraría algunos desencuentros y especificidades de sentido. Es lógico que lo que un crítico entiende por región (en relación con una configuración histórica concreta que pauta sentidos sociales amarrados a lo geográfico) en un lugar latinoamericano (Rama, por ejemplo, desde Uruguay), difiera de lo que entiende, y siempre implícitamente, con la misma palabra otro crítico en otro lugar (Cándido, para poner como punto de comparación dos países tan distintos en todo respecto).

8 Pizarro la caracteriza, en su estudio particular sobre el Amazonas, como un área transnacional, con referentes geográfico-culturales comunes, donde los componentes “despliegan una común relación de intensidad con la naturaleza y el medioambiente, [y] participan de una comunidad del imaginario que sólo cambia las denominaciones” (Pizarro, 2009a, 15). Una noción que conviene explorar a fondo en contraste con los planteamientos de Glissant y Benítez Rojo en relación con el Caribe.

9 Ver en: http://www.culturacaribe.org/museo_del_caribe.html

10 Ver en: <http://oraloteca.unimagdalena.edu.co/>

11 Ver en: www.ocaribe.org

dos economistas locales¹² sobre el tema de la integración regional es un buen indicio al respecto. En el sumamente vigente trabajo de Parsons (1956) e incluso en el de Wilson (1973), el archipiélago y, más en concreto, las dos islas grandes, San Andrés y Providencia, se muestran como un compuesto dispar en lo geológico, lo político y lo social, que pese a su pertenencia política “después de casi dos siglos” a Colombia, tienen un lazo (también complejo y ambiguo) con otras latitudes caribeñas: “[aunque la posición de las islas de San Andrés y Providencia] indica que debieran pertenecer más bien a Nicaragua; sus afinidades culturales han sido históricamente con las Indias Occidentales inglesas y con Norteamérica” (Parsons, 1956). Este es también el sentir de numerosos habitantes del archipiélago.

En este trabajo, y consciente de las provisiones anteriores y de la consecuente arbitrariedad de este mapa que yo misma utilizaré, en lo que toca a la historiografía literaria considero la isla de San Andrés como un lugar con una formación social con pugnas por lo menos de cuatro frentes en lo intelectual; aprovecho la delimitación de lo insular como un cerco para separarla de Providencia y también de Colombia, así como del resto del Caribe, pero en concordancia con los planteamientos caribeñistas, reconozco a la vez como algo de grandes consecuencias para la isla vínculos pretéritos y presentes, incluso imaginados (aunque no serán mi foco de trabajo) con territorios aledaños. Así, la veo distinta aunque inserta en ese Gran Caribe, con lo que ella misma tiene mayor movilidad dentro de esa cartografía más amplia.

Aunque en este gesto de delimitación aprovecho la física función del mar y reconozco que la isla está, como bellamente escribió Parsons (1956), “aislada en la inmensidad del mar Caribe”, también reconozco que es preciso a la vez señalar, como dice Gombaudo (2007) en su extenso estudio sobre las ideas de isla, insularidad e islidad, que “la isla [es] un objeto incierto”, en cuya delimitación nosotros mismos podemos actuar sobre la base de privilegiar la tierra (si hablamos de islidad) o privilegiar el mar (si hablamos de insularidad) (Gombaudo, 2007). En el plano simbólico y literario gran Caribeño hay escritores en uno y otro lado y muy a menudo en vaivén entre uno y otro. Chamoiseau (McCusker, 2011), Virgilio Piñera (1998), Ramabai Espinet (1991), Dulce María Loynaz (1958), entre muchos otros, han abordado el significado de la isla. Podemos tomar las palabras del escritor haitiano contemporáneo Lyonel Trouillot (entreveradas con las del prólogo a su *Éloge de la contemplation*) como un croquis de ese espectro sentimental literario asociado a los dos polos y hablar del “equilibrio inestable entre deseo de evasión y el apego a una tierra y a quienes la habitan. En un inquietante juego de espejo una voz

12 Jairo de Jesús Parada Corrales y Adolfo Meisel Roca (agradezco a Clinton Ramírez haberme señalado este contraste).

parece denunciar el encierro insular ‘los barrotes son una frontera’; y más adelante, a modo de respuesta: ‘mis veintisiete kilómetros cuadrados me bastan’” (Trouillot, 2009).

Siendo la delimitación territorial un efecto de representación (Bourdieu, 1985), los textos y los discursos hacen parte importante de negociaciones y confrontaciones en la apropiación del territorio, trabajan vigorosamente en pro del posicionamiento de otro tipo de imaginarios. En coyunturas como la que vive actualmente el archipiélago tras el fallo de La Haya, discusiones como la que me ocupa aquí redoblan su pertinencia.

Aparejada a la complejidad de la delimitación de *lo regional* viene —lo sabemos— la dificultad de delimitar *lo literario* sanandresano. En este texto consideraré la isla simplemente como abstracción geopolítica (como departamento), sin ahondar sus relaciones literarias con la zona cultural en que la veo inscrita (en gran parte porque esta inscripción precisa un trabajo pendiente, mancomunado y atento a otros focos —Nicaragua, Panamá, Jamaica...). Me centraré por ahora sólo en su confrontación con Colombia; más adelante habría que agregar otros enlaces menos sesgados y unidireccionales como —intuyo— la curiosa relación de varios escritores caleños o barranquilleros con la isla y de escritores sanandresanos con otros centros del país.

En esta dirección que he privilegiado, aunque cada escritor, isleño o no, responde a impulsos distintos, podemos sostener sin errar que la necesidad de afirmar el suelo y situar a la vez la isla en comunicación con la tierra firme tiene que ver con el imperativo de mapear y fijar, estratégicamente en las relaciones de fuerza, una tierra que se escapa o sobre la que no se tiene ya propiedad, como resultas de la paulatina alienación que, de acuerdo con estos discursos, comienza en 1953 con el nombramiento de la isla como Puerto Libre. Sus textos se la apropian en recorridos imaginarios, mientras combaten en lo político para no perderla legalmente.

Los dos apartes siguientes van por rutas que se comportan como ejes reflejos y puntos simétricos de tensión políticos y escriturales: para empezar, un levantamiento sobre el estado de la producción escrita pensada como literaria en la isla, y luego, más brevemente, algunas anotaciones sobre la historiografía y la figura del puerto.

Pensar la literatura: algunas premisas de trabajo

Durante los años 60 y 70 se produjeron en Latinoamérica transformaciones sociales vertiginosas e imprevistas, y a menudo violentas, que no sólo alteraron la faz de estas sociedades en lo político y lo económico, sino también en lo cultural y —como en los años 20 y 30, cuando el dominicano Pedro Henríquez Ureña (1928) perfiló algunos caminos que una historia de la literatura latinoamericana tendría que seguir para servir

plenamente a su contexto— estimularon una nueva ola de pensamiento crítico que reflexionando seriamente sobre su papel en el medio replanteó una vez más los marcos teóricos de comprensión del mundo a su alrededor. En el plano de la crítica literaria, este giro suscita preguntas como ¿qué funciones cumple la literatura en este medio y, así mismo, qué tipo de crítica y de historia literaria conviene a las producciones literarias alumbradas en el turbión social de esos años. Entre 1972 y 1975, Roberto Fernández Retamar resumía los acopios valiosos del trabajo crítico latinoamericano de cincuenta años, pero llamaba vivamente a circunscribir y corregir los fundamentos del mismo al ritmo de reflexiones acordes con la condición en principio colonial de estos territorios. Así, sostenía que si “toda teoría es una hipótesis de trabajo, sugerida por el interés en los hechos mismos” (Fernández Retamar, 1995, p.81), entonces “*una teoría de la literatura es la teoría de una literatura.*” (p.82) [Cursivas en el original], y en consecuencia “las teorías de la literatura hispanoamericana [...] no podrían forjarse trasladándose e imponiéndole en bloque criterios que fueron forjados en relación [...] con las literaturas metropolitanas” (p.81). Estos planteamientos habían sido apuntalados ya por el trabajo de escritores como Lezama Lima (1953b), y a partir de los años 80 y 90 reciben más sedimentos desde el Gran Caribe también, gracias a obras como las de Antonio Benítez Rojo, Édouard Glissant, Wilson Harris (1999) o Sylvia Wynter (2012) en los años 60 y 70. Desde estas proposiciones, una aproximación teórico-crítica que se adapte a las peculiaridades de la producción literaria de esta geopolítica implica sin excepción no definir lo literario de modo inmanente e inmutable, sino como un hecho dinámico y en función de necesidades sociales, de tal manera que “lo que es un ‘hecho literario’ para una época, será un fenómeno lingüístico perteneciente a la vida social para otra, e inversamente” (Tinianov, citado por Fernández Retamar, 1995, p.107). Esto no desecha los usos simbólicos del lenguaje con fines sensibles en esas producciones; más bien les reconoce adicionalmente la dimensión social en que el escritor está inmerso, y la admite como una dimensión determinante tanto en la producción como en la recepción del texto.

La noción de Latinoamérica (Hispanoamérica en ese autor) subyacente a las afirmaciones de Fernández Retamar no es esa noción vaga y polivalente que a menudo circula en los proyectos de políticas de la identidad de esos años. Muy concretamente, alude al territorio en tanto identificado por un factor común, de orden neocolonial; es decir, heredero de nociones, supuestos, comportamientos implantados durante la colonia y perpetuados por los dirigentes siguientes. Alejandro Losada, teórico literario contemporáneo de Fernández Retamar, lo enuncia en el marco de un proyecto de investigación de la historia social de la literatura en este lado del mundo. Buscando un acercamiento que explique los fenómenos literarios diacrónicos comunes al

continente y también la manifestación de fenómenos muy distintos entre sí aunque sincrónicos (como el indigenismo y el vanguardismo), subraya que es indispensable considerar en el caso de estas literaturas el tipo de relación que sostienen con el resto de los países del mundo, después de su independencia. Losada explica que “la perspectiva que controla la producción literaria latinoamericana no depende de la extracción de clase del sujeto social productor, sino del *proyecto básico con que un determinado grupo produce una determinada cultura, frente a los requerimientos de la cultura de los países industrializados, frente a las demandas de la sociedad regional o nacional (Estado, clase, posibilidad de evolución histórica, dependencia económica) y frente al mercado popular de la cultura*” (Losada, 1976, pp.207-208). A este “modo de comportamiento de un grupo minoritario frente a los estímulos y demandas de un proceso social complejo” (p.208), Losada lo llama “praxis de un grupo social”; dicho en otras palabras: es “un modo de comportamiento, que establece *relaciones reales con su sociedad en el hecho mismo de su producción literaria*” (p.208)¹³.

Las directrices epistemológicas enunciadas por Fernández Retamar se vuelven lineamiento concreto de investigación en este modelo sumamente versátil que resuelve los típicos obstáculos organizativos y analíticos de época, generación y nacionalidad. Ambos marcos son propicios para situar mi objetivo de reflexionar sobre la literatura en la isla de San Andrés y el tipo de crítica que, bajo esta luz, exige.

Desde la isla (no así desde el continente) es una perogrullada decir que San Andrés tiene con Colombia una relación de amor-odio, por lo demás justificadísima. En el imaginario raizal, 1953, año en que San Andrés se convierte en Puerto Libre, es el momento del derrumbe del paraíso¹⁴. Así lo describe, verbigracia, Walwin Petersen (2007):

13 Énfasis añadido. Esta particular división me parece un aporte de Losada que permite seccionar con cierta delicadeza en el plano literario las relaciones de fuerza dentro de una formación social, cuando no se trata de tensiones dentro de un mismo discurso, como en el caso de las literaturas heterogéneas, y cuando la discusión se centra sobre obras y escritores concretos y no en grandes marcos, como sería el caso de anotaciones de Glissant en torno a la Historia y la literatura en el Caribe, de todo punto pertinentes para otros debates.

14 Esto no es una simple frase retórica, sino que se puede rastrear como tropo o locus tanto en textos históricos (como *The Province of Providence*, de Walwin Petersen), como literarios (abundan las imágenes de la isla como paraíso intocado en los poemas de *Naked Skin*, de Juan Ramírez Dawkins, e incluso, aunque sin asidero cronológico puntual, en algunos de los cuentos de Lenito Robinson. Es muy evidente en *No give up, Maan!*). Y ese paraíso que figura allí tiene un sustrato o un sentido bíblico: la religión precede la vida social, no existe la degradación que describen hoy en día los periódicos y que fustigan algunos autores como Eviston Forbes Bernard y Jimmy Gordon Bull. Esta semblanza del paraíso se opone fuertemente al paraíso como locusturístico que prima hoy en los catálogos de viaje a la isla y que sería el responsable de esa especie de contrapartida infernal que sería la vida del sanandresano nativo o de antaño hoy allí, como sostiene Petersen en el fragmento citado. Este tema ocupa varios trabajos para el Gran Caribe, entre ellos: Sun, Sex and Gold: Tourism and Sex Work in the Caribbean editado por Kemala Kempadoo. Un giro bien interesante de esta discusión recién sale en la canción “El fallo”, cantada a dúo por Jiggy Drama y Creole New Generation (cfr. http://www.elcolombiano.com/jiggy_drama_protesta_con_su_cancion_el_fallo_contra_el_gobierno_y_la_haya-AAEC_270617), y aquí el

Luego, grandes almacenes de San Luis e incluso del North End empezaron a desaparecer, obligados por la nueva competencia del comercio informal por parte de los nuevos inmigrantes [colombianos continentales]. Sumado al caos, los isleños empezaron a construir usando ladrillos de arena y de cemento, absolutamente sin ningún control, usando el trabajo barato de inmigrantes atraídos por el “nuevo paraíso de Colombia” –un “paraíso colombiano” que gradualmente estaba siendo convertido en un infierno para la mayoría de los isleños nativos. [p.257]¹⁵.

Se aplica aquí la popular expresión anglocaribeña que un poeta como Kamau Brathwaite (1973) usa precisamente para cuestionar la desigualdad mantenida por el turismo: “*some people doing well, while others are catching hell*”. Efectivamente, a raíz de ese estatuto de Puerto Libre, el poblamiento de la isla se saldrá de control con los enormes conflictos que acarrea en todos los planos, desde la imposibilidad para el autoabastecimiento hasta los daños ecológicos causados por el exceso de desechos y detritus, pasando por las rupturas en el tejido de la vida cotidiana (desde el silenciamiento del creol hasta el desequilibrio poblacional y laboral o los problemas como el narcotráfico y su ética del dinero fácil) (Petersen, 2002, pp.257 y siguientes). Por otro lado, esa apropiación económica y política del archipiélago por parte del país es responsable también de situaciones conflictivas de hoy en día como la incomunicación de la isla (y del archipiélago) con otros territorios que históricamente han sido más cercanos a la cultura y la historia suya que el continente (como las costas de Panamá, Costa Rica o Nicaragua e incluso Estados Unidos). Todo esto explica la desconfianza de los isleños hacia los “pañas” y da sentido al hecho de que los isleños reivindiquen sus derechos territoriales, lingüísticos y culturales raizales, incluso mediante posiciones abiertamente políticas, como las del partido AMEN-SD¹⁶.

Nada avala que este contexto se ignore al momento de pensar la literatura de la isla. Todo lo más: desde la perspectiva de este escrito, es preciso tener presentes las dinámicas neo(o intra) coloniales de Colombia hacia San Andrés, en el plano de la crítica literaria y, al tiempo, las reacciones de los grupos letrados en la isla respecto a esas dinámicas, si queremos entender el porqué de los temas y las formas de la producción de la isla, y las estrategias políticas (en sentido amplio) que las estructuran.

video: (<http://www.youtube.com/watch?v=hdwCcnVSWAM>). Creo que la iniciativa de estos músicos es significativa si pensamos en otras dinámicas de vocear cultura (es curioso, en este sentido, por ejemplo, que en la isla el cantante Shungo haya puesto en circulación en las papelerías cuadernos escolares cuya cubierta tenía a su grupo musical).

15 Énfasis añadido. Todas las versiones al español de textos en inglés son mías.

16 Sigla de Archipelago Movement for Ethnic Native Self-Determination for the Archipelago of San Andrés, Providence and Kethlena.

La isla se ha vuelto omnipresente en los ojos de los continentales (y de extranjeros de otras partes del mundo)¹⁷ a raíz de campañas publicitarias como “Colombia es pasión”¹⁸, más recientemente “Colombia es realismo mágico”¹⁹ y a paquetes turísticos donde figura con precios competitivos al lado de destinos populares como Cartagena. En cuanto a investigaciones, hasta ahora habían sido primordialmente hechas por parte de antropólogos (Pedraza, 1986, 1988, 1992), historiadores o politólogos (Rivera, 2004). Esto es apenas el principio, pues ahora San Andrés y Providencia han entrado al canon literario colombiano con la marca de lo afrocolombiano. Dos de los dieciocho tomos de la Biblioteca de literatura afrocolombiana, recién publicada por el Ministerio de Cultura (2010), corresponden a escritores del archipiélago (el 14 a Hazel Robinson, el 7 a Lenito Robinson). Así mismo, en el tomo 16, *Antología de mujeres poetas afrocolombianas*, se incluyen cinco poetas de las islas, con la novedad de algunos poemas en creol.

Cuando, a principios del 2010, formulé un proyecto de investigación sobre la literatura de la isla, mis objetivos eran absurdamente ambiciosos: quería explorar la literatura de los últimos cien años en San Andrés; iba también tras posibles nexos desde lo literario entre los chinos de la isla y los chinos de islas como Trinidad o como Cuba. Igualmente, quería mirar cómo aparecía el turismo en las producciones literarias de San Andrés y, como si eso fuera poco, me proponía rastrear el —para mí— ineludible problema de la relación isla/Colombia/Gran Caribe. Los tres primeros objetivos demostraron ser resultado de los a priori de quien estudiara la isla partiendo de temas y problemáticas más o menos comunes al Gran Caribe en general. Más importante aún, por peligroso, esos objetivos me parecen ahora fiel reflejo de la misma tendencia exotizante con que se acercan a la isla el turista y el “paña”: San Andrés era una especie de “paraíso literario”, sin especificidad suya propia²⁰. Conversé con varias personas de la isla,

17 Por ejemplo, en la revista *Temporada, High Season. La revista de San Andrés y Providencia* (una revista dedicada exclusivamente a la promoción turística de las islas), en el número de diciembre a junio de 2010, ed 44, p.6, se da cuenta de una especie de convenio mediante el cual empiezan a llegar turistas checos y canadienses al archipiélago, por primera vez, luego de 9 años en que no llegaban en grupos continuos turistas europeos allí.

18 Ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=ri0kovbKot4>

19 Ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=BTcZB5q-9S4>

20 Esta actitud es algo generalizada entre la crítica: si bien los dos textos críticos existentes (hasta el momento en que empecé la pesquisa) sobre la obra de Hazel Robinson, escritos ambos por críticos de la costa colombiana, se dedican muy juiciosamente a la obra en sí, arrojando líneas de lectura sugerentes para el estudio futuro de la obra, ambos contemplan el texto (y la isla que lo produce) desde esa distancia que la hace parecer un terreno uniforme que ha producido en cuanto a literatura solo estas dos obras. Es un sesgo de la práctica crítica en general, que contrasta vivamente con los enfoques muy localizados y en consecuencia especificadores de los trabajos antropológicos o de ciencias políticas que le restituyen al archipiélago su dimensión caleidoscópica.

y con investigadores de otras disciplinas que le habían dedicado algún tiempo y estuve en la isla por unas semanas²¹. El resultado de ese viaje fue un choque que, felizmente, desestabilizó todos (menos uno de) mis supuestos de investigación.

Para empezar, el panorama literario de la isla es más variado de lo que desde el continente o de cualquier foco externo y abstracto se puede creer. Una caracterización rápida de la producción de San Andrés²² daría este croquis. Un primer grupo de escritores isleños conocidos fuera de la isla. En este grupo, Hazel Robinson Abrahams y Lenito Robinson Bent van ganando acelerado reconocimiento. Hazel Robinson Abrahams, con sus tres novelas escritas y publicadas en los últimos años (2002 [reimpreso en 2010]; 2004, 2009), y el segundo, Lenito, con esta reedición en la Biblioteca afrocolombiana de los cuentos que publicara en 1984 (pero escribiera tan temprano como en los años 70).

Un segundo grupo reuniría a escritores isleños y no isleños menos visibles por ahora, que viven (o vivieron) en la isla. Entre estos: Claudia Aguilera (1991, 2005), Nadim Marmolejo (s.f.), Lina Chow Wong (2008, 2014), Claudine Bancelin (2004), Mariamtilde Rodríguez (2007), Jorge Muñoz (1974), Franco Grittani (2004). Fanny Buitrago (1976, 1979, 2010) ocupa un lugar aparte, en la medida en que su trayectoria es más amplia y su difusión no está amarrada solamente a lo relativo al tema sanandresano. Libros como los de estos autores circulan por caminos inusuales (Se venden en un café, en una papelería o lo tiene alguien relacionado con la escritora o el escritor...).

Un tercer grupo estaría, desde mi perspectiva, conformado por intelectuales raizales en la isla, que despliegan proyectos con miras similares. Juan Ramírez Dawkins ha publicado los libros *The Soldier dem de come/Ahí vienen los soldados* y *The Mango Tree/El palo de mango* y el libro de poemas *Naked Skin/Piel desnuda* (ambos de 1996). Ramírez Dawkins, luego parte del movimiento independentista AMEN-SD, fue estimulado a

21 Aprovecho para manifestarle mis agradecimientos a Camila Rivera, que tocó a las puertas por mí, y a Javier Archbold, quien por muchos medios me facilitó enormemente el arribo. Sin la compañía de Dany Advíncula habría visto un panorama muy distinto y sin el beneficio de las conversaciones con Teresa Cadavid y con la familia Schonnewolf estas reflexiones estarían a medias. A Raquel Sanmiguel, su disposición ininterrumpida a conversar sobre este tema conmigo; a Mirta Díaz, en la Biblioteca del Banco de la República por una apertura sin ambages. Igualmente, mi gratitud para con Jimmy Archbold, músico de la isla, y Adriana Santos, profesora de la Universidad Nacional sede San Andrés.

22 El hecho de que a veces incluya a Lenito Robinson-Bento en las menciones de la literatura de San Andrés se debe a que en el centro de documentación del Banco de la República allí se encuentra algún material suyo y a que no hay por lo general en el imaginario de los letrados del archipiélago una diferencia tajante entre los escritores de las dos islas. Aunque conviene precisar que con los desarrollos del teatro en Providencia, entre otros, esto empieza a matizarse. Me centro exclusivamente aquí en San Andrés porque en vista de las diferencias culturales el sistema literario funciona ligeramente distinto en Providencia donde por ejemplo, a diferencia de San Andrés, ha habido talleres de Renata, con una publicación que la Cámara de Comercio de San Andrés distribuye gratuitamente. Es decir, también su modo de circulación y quizás la elección de la lengua es atípica para lo que describo a continuación sobre San Andrés.

escribir y publicar estos textos por dos intelectuales reconocidos de la isla y activamente involucrados en las reivindicaciones raizales por el lado lingüístico: Marcia Dittmann, quien tradujo los relatos de *The Soldier* para esa versión bilingüe y ha publicado en conjunción con Lolia Pomare-Myles o sola varios trabajos tendientes a recuperación de memoria histórica²³, y Oakley Forbes. Lolia Pomare-Myles, por su parte, muy reconocida en la isla, ha desarrollado un trabajo versátil (desde la escritura en periódicos hasta la realización de programas de televisión y un trabajo de memoria con la comunidad) (Patiño, 2011)²⁴. Ampliando el marco de visión de lo literario, habríamos de incluir a Marilyn Bizcaino Miller, creadora del Festival Internacional de Teatro Ethnic Roots, en 1999 (Moyano, 2007), quien con obras performáticas como *Combak* (Silva, 2013b, pp.121-139) está pensando la isla en su dimensión sociopolítica. En este grupo incluiría, por esta cercanía, las poetas que publicaron en algún momento en el periódico *Horizontes*, ahora incluidas en el tomo de la biblioteca afrocolombiana también. Estas poetas son Ofeilia Margarita Benet Robinson, Briceña Corpus Stephens, Emiliana Bernard Stephenson, Herminia Macariz Michell y Marqueta McKeller [que recién publicó por cuenta propia una compilación de sus poemas. Cfr. *Memorias*, 2012]. A este grupo pertenecen también escritores y escritoras muy jóvenes como Keisha Howard (*San Andrés: A Herstory*, 2014), Alciano Williams (2011) y Adel Christopher (2011). Tanto la escritura de Juan Ramírez, como la narración de Lolia Pomare-Myles, las performances de Marilyn Bizcaino, la novela de Howard y poemas de Williams y de Christopher hacen eco de lazos con el Gran Caribe (a veces por la vía de imaginar el lazo con África), desde imágenes de la isla como paraíso hasta las historias de Anancy, desde la recuperación de tradiciones isleñas hasta la visita a imágenes simbólicas de lo isleño como el cangrejo, o la producción en creol.

Un cuarto grupo que vendría a sumar una faceta más de lo isleño a este sistema estaría conformado por los que no publican o publican textos híbridos (desde una perspectiva tradicional, por decirlo muy vagamente), y son reconocidos como “literarios” por población y medios locales, por ejemplo, varios poetas que publicaron en algún momento en periódicos de la isla como *Horizontes* (1999-2000) o incluso los que participan en algunos recitales organizados por la Casa de la Cultura y cuyos poemas quedan luego guardados en este lugar, en hojas sueltas.²⁵ De hecho, este es uno de los renglo-

23 Un ejemplo de este trabajo es Dittmann (2008), *Historias de Anansi y otras historias de la vieja Providencia [Naansi stuori an ada stuori tol bai Hildreth Bent, Delia Eden, Dionicia Gómez]*. Cuadernos culturales comunitarios 1, Ministerio de Cultura de Colombia.

24 Ana Mercedes Patiño da cuenta de su trayectoria y ámbito de movimiento con lujo de detalles.

25 En el número de *Horizontes* correspondiente a abril-mayo de 1999 hay por ejemplo poemas de Herminia Macariz Mitchell, Cecilia Francis, Rosa Victoria Brown y Marqueta McKeller Hudgson. También se mencionan como poetas o escritores (y de algunos hay uno o dos muestras en hojas sueltas en el Centro de

nes más intrigantes, pues gente diversa desde bibliotecarios hasta profesores universitarios y de colegio afirma sin ambages que estas personas u otras anónimas *hacen literatura*. Pero los textos no están agrupados ni circulan para el público en general. Pasan de manos del escritor o escritora a manos de sus amigos, y de ahí a manos de los conocidos de los amigos en una cadena que se puede alargar. Los que circulan como “literatura sanandresana” en las papelerías populares accesibles también a los turistas son los de dos autores que viven y trabajan en la isla, y que entre sí son bien distintos: *Las plagas humanas bestializadas* (s.f.) y *Meditamos con tristeza el abismo de nuestras tinieblas* (2011) y *Con cara ganan los Tomatodo... con sello pierde el pueblo... todo para ellos; todo para ellos* (2012), entre otros, de Eviston Forbes Bernard, conocido como “Papalee”; y *A oscuras pero encendido* (2001), *Legado de piratas* (2006) y, en menor medida, *Meridiano 82, la ruta de la langosta* (2010), de Jimmy Gordon Bull.

El tema “literatura sanandresana” plantea entonces varios problemas. Algunos de ellos son parientes de los obstáculos consuetudinarios a la historiografía y la crítica de territorios que fueron colonia e implicarían preguntarse ¿desde qué punto en la historia hablaríamos de la existencia de esta literatura? y en relación con lo nacional y el canon, ¿a la escrita por quiénes llamaríamos tal? Para San Andrés, estas preguntas entrañarían un doble nivel en el plano cronológico y territorial (“nacional”). Por un lado, una historia previa que haría lícito pensar en la posibilidad de que existan textos escritos por habitantes de la isla (nacidos en ella o no) durante su período inglés, y que podrían estar dispersos en lugares como Puerto Limón, Colón o algún lugar de Inglaterra o Estados Unidos. Y por otro lado, su inflexión netamente colonial bajo égida colombiana. Y es lógico que así sea, si no perdemos de vista la gran movilidad que caracteriza, circum-atlánticamente, al Gran Caribe.

Las respuestas a interrogantes de ese corte suponen que el material de estudio existe. Pero también suponen que es homogéneo y correspondiente a formas previstas, más o menos fijas, como la novela, la poesía escrita, el cuento (escrito también), y el ensayo. Por el croquis que acabo de esbozar, me parece lícito sugerir que las preguntas guía de una crítica literaria sobre la literatura sanandresana tendrían que ser otras. Para empezar, ¿qué implicaciones tiene que ese material “literario” no adquiriera las formas genéricas esperadas (poesía, novela, cuento)? O más aún, ¿que no esté publicado?, y por último, ¿que la expresión literaria sea algo subterránea, o tenga rasgos muy específicos debidos a la idiosincrasia cultural y política de San Andrés en relación con Colombia y con otros países que hacen parte de su historia?

documentación de la Casa de la Cultura) a Adel Christopher Livingstone, Ofelia Margarita Bent Robinson (animada por Oakley Forbes a escribir), Briceña Corpus Stephens, que luego serán parte de la Biblioteca Afrocolombiana, como ya he mencionado.

Detengámonos un poquito en las tres últimas preguntas, con el ánimo de brindarle algún espesor a ese panorama. Es posible sostener que:

Los isleños son (y se autodefinen como) poetas, hay muchos que escriben pero que no tienen visibilidad como la tendrán Lolía Pomare, Juan Ramírez, Hazel Robinson y Benito R. Escriben en español la mayoría, otros tímidamente en inglés, otros en Creole o en lengua mezclada. Los más jóvenes se van por la música, componen cantos de protesta en ritmos que llegan a la juventud... Los de mayor tradición usan el inglés y encuentran en ese inglés 'victoriano' que manejaban y en sonetos de la Biblia victoriana inspiración: estos últimos son como poetas... *pero como te digo, la mayoría no publica*. Incluso hay quienes han escrito cosas sobre la isla y *las tienen guardadas*, y a veces, por aquello de la confianza que se va construyendo, va uno teniendo acceso a algunos extractos. [...].²⁶

Este panorama tan heterogéneo —de escritores locales visibles en el continente, escritores locales o extranjeros con visibilidad en la isla pero no en el continente, intelectuales comprometidos con raíces y tradiciones, y escritores con textos híbridos— cobra cierto aire natural si, a la luz de los enunciados de Losada, se lo entiende como “producto de una actividad consciente de un sujeto social que, de alguna manera, tiene dominio de sus fines, escoge medios y estrategias para cumplirlos y que, precisamente en el cumplimiento de esa actividad, se constituye en un nuevo sujeto social, *sólo posible en esa forma de cultura*” (Losada, 1976, p.211). Así, estos rasgos harían parte de cierta especificidad del sistema literario en la isla: tanto la visibilidad de algunos escritores como la invisibilidad de otros, tanto la escritura en creol como la escritura en español, y la elección de uno u otro tipo discursivo, se aclaran en razón de esta doble articulación de San Andrés como isla con su vida propia y San Andrés como departamento de ultramar colombiano. Unos y otros se afilian a modos de prestigio contrapuestos, sustentados en pugnas políticas, pero materializados en la praxis literaria. Quien escribe en creol o en español o quienes rescatan relatos orales y los transmiten por escrito o en performances²⁷, evidentemente le asignan “una naturaleza, una función y unas tareas” anticolonialistas a su trabajo cultural; quien de otro lado busca

26 Raquel Sanmiguel, Comunicación personal, junio 17 de 2010. Énfasis añadido. Es claro que aquí Sanmiguel pone a contraluz la riqueza no escrita de este mundo cultural y, gracias a sus preocupaciones por la etnoeducación, da pistas por los caminos en los cuales se encontrarían algunas manifestaciones para un estudio sobre el tema que nos ocupa en la isla.

27 Pienso en Lolía Pomare-Myles, o en proyectos como el de Patricia Enciso (2004).

algún lugar de acuerdo o cuyas obras se prestan para una lectura ambigua de la isla, está igualmente respondiendo a una interpelación²⁸.

Desde mi perspectiva, el cuarto grupo (y en alguna medida el tercero), parafraseando de nuevo a Losada, “se constituye en un nuevo sujeto social [...] mediante el dominio de sus fines y la escogencia de medios y estrategias para cumplirlos” (Losada, 1976). El propósito de esa minoría es tan ambiguo (y tan socialmente interesado como el de las dos minorías anteriores: quieren, mínimamente, ser referentes culturales y literarios) en la isla. La diferencia es que estos escapan al control institucional literario y, así, en sus textos podemos rastrear y ubicar con mayor certeza la dinámica de resistencia (desde luego no exenta de contradicción) respecto a Colombia. En este diagrama se ve esa articulación en el hecho literario (pensado como hecho social) como un fenómeno donde se articulan “de manera inmediata los conjuntos literarios con la praxis social de los sujetos productores y, mediatemente, con la situación de la estructura social” (Losada, 1976). No es coincidencia que tanto Forbes Bernard como Gordon Bull estén involucrados de uno u otro modo en la política de la isla ni que Howard tenga tras de sí una tradición de intelectuales bautistas y que su novela sea resultado de un proyecto avalado por AMEN-SD.

Para 2010, en una carpeta del Centro de documentación de la biblioteca Luis Ángel Arango en San Andrés se reunían los personajes insignes del archipiélago. Era una lista variopinta: había portadas de libros (como los de Hazel Robinson), y notas de periódico sobre uno u otro deportista. Había también notas necrológicas, sobre políticos o personajes de la cultura de la isla. Esta carpeta se repetía en el Centro de documentación de la Casa de la Cultura. Ambas eran compilaciones hechas por la gente que trabajaba en cada lugar, su contenido y organización no estaban determinados por un ente gubernamental o un ente oficial común²⁹. Leo Umbasía, entonces directora del Centro de documentación de la Casa de la Cultura, en el momento en que realicé el trabajo de campo, por ejemplo, dijo llevar algunos años intentando a título personal un libro sobre escritores de la isla, que incluiría pinturas de los autores, hechas por un pintor local. Ahora bien, a la pregunta por *quién escribe literatura*, la reacción informal de gente de diferentes círculos en la isla asombra por la coincidencia. Personas de trasfondos muy

28 *No Give up, Maan*, por ejemplo, presenta la imagen de la isla como referente de identidad isleña, pero ya que el formato que usa es más tradicional (novela) la crítica nacional se la apropia con gran rapidez (no en vano, la mayoría de los trabajos de tesis en proceso de que tengo noticia están centrados en su obra) y la va reificando como exponente del exotismo de la exótica isla.

29 Esto ha cambiado radicalmente, y parte de los proyectos del Banco de la República en la isla, en la actualidad, son tremendamente concientes de la diferencia cultural, del formato marginal de las producciones en la isla, y de las necesidades particulares que plantea. Los proyectos de recopilación de memoria oral, y la dinámica de charlas y simposios que tiene actualmente la sede en la isla dan fe de estos cambios y prometen mucha intensidad y riqueza en el futuro cercano.

distintos (estudiantes, artistas, trabajadores oficiales) coincidían en identificar un solo nombre, Eviston Forbes Bernard, como *alguien que escribe literatura*. Los encuestados casuales decían que este escritor (y sus escritos) les gustaba porque “dice la verdad” (queriendo significar con esto que denunciaba el estado de cosas producido por la relación entre Colombia y San Andrés). Aunque aquí no habría que soslayar el hecho de que esta respuesta la estaban dando a una persona del continente, y por tanto, mis interlocutores podían estar situándose y situándome en lugares concretos de ese espectro político que la isla convoca.

Las plagas humanas bestializadas, de Forbes Bernard, un libro sin editorial ni fecha, publicado de propio bolsillo, no es un libro fácil de leer para un letrado: su ortografía no es ortodoxa, no parece tener un orden lógico previsto; aunque el tema es uno (las plagas de la colonización), está desarrollado en ramificaciones; el libro tampoco parece corresponder a ningún género único: su tono es de discurso político con invectivas contra Colombia y las “pestes” inoculadas por el país en la isla; tiene algo de apología personal (consecuente con la candidatura del autor en algún momento a un puesto público en la isla), y además hay poemas (alguno de los cuales ya había sido publicado en hoja suelta o periódico). Este formato es consistente en otros libros de Forbes Bernard en esta línea: *Meditamos con tristeza el abismo de nuestras tinieblas*, y *Con cara ganan los Tomatodo... con sello pierde el pueblo. Todo para ellos; todo para ellos*³⁰.

Por su parte, los temas de *A oscuras, pero encendido*, de Gordon Bull, recorren el mismo espectro: catilinaria, discurso moral... Esta compilación de crónicas bilingües publicadas originalmente por Gordon Bull en los periódicos *La noticia*, y el *Archipiélago Post* es pagada por el escritor, y se vende en las papelerías de la isla. En este libro encontramos pequeños relatos que ilustran el deterioro del tejido social en la isla, con un tono sutilmente distinto del de Forbes Bernard pero apuntando a los mismos ejes escriturales y argumentativos.

Pero si bien ambos autores tienen claras agendas políticas y personales, el proyecto no es sólo individual, sino que da voz a un sector intelectual de la isla. El hecho de que sean publicados autónomamente (no por mediación de una editorial o una institución oficial) me parece clave para comprender lo que dicen y la relación de la gente con esos textos que tratan temas que se escriben así como se conversan y que en su tono enérgico y de corte casi forense evocan mucho el sermón (no hay que olvidar el peso fuerte del protestantismo en la isla, y el hecho de que entre los intelectuales que

30 El libro más reciente de Forbes es una historia de San Andrés, donde este formato disperso, ajeno a las expectativas de una “historia escrita” se repite, y donde caben alabanzas al presidente de turno, fotos del autor con personajes de la isla, y relaciones de hechos sobre la isla, transmitidos oralmente o por escrito.

lideran reflexiones sobre la historia y la situación en la isla se encuentran líderes de estas iglesias. Es decir que estos textos pueden beber de tradiciones subterráneas o al menos no las más evidentes para los críticos del continente). También me parece fundamental ese detalle de la publicación sin mediación de pares y todo el proceso editorial que implica ciertos controles lingüísticos y textuales, para debatir otro elemento de interpretación: ¿qué hace la crítica con un libro “mal escrito”? En este punto el libro de Forbes Bernard amerita un comentario. Es casi un lugar común entre quienes leen y discuten sobre la literatura del archipiélago decir que lo oral en ella es ineludible. En esta afirmación se entiende lo oral como lo relacionado con el creol y los cuentos y otras tradiciones asociadas a él, no necesariamente plasmados en textos impresos. Sin embargo, el texto de Forbes pone en escena otra cara de esa oralidad, relacionada por vía refleja con la colonización, como si fuera el negativo del creol: ¿por qué no pensar que la “mala ortografía” de este libro de Forbes Bernard surge del mismo lugar de donde surge el silenciamiento del creol como política de gobernabilidad? Creo que es una explicación plausible decir que ese español se plasma ahí con las dificultades todas de lo que es una segunda lengua, aprendida de oídas, y segunda lengua al fin. Durante todos estos años se ha producido, sin duda, un amarre cultural, que hace que sea pertinente pensar lo oral aquí a partir de otros indicios, como esta hibridez ortográfica, sintáctica y genérica, manifestación de fractura en sí, en la que se ve la lucha de los dos mundos. Esto es, repito, lo que veo en estos tres libros de Forbes Bernard y en el de Gordon Bull: su vacilar entre géneros, las curvaturas de su escritura, la particular combinación de formas que usan con dispar dominio, los códigos de prestigio que emplean (ambos autores incluyen fotos suyas en estas obras: Gordon Bull como el pirata en la portada de su libro *Legado...*, Forbes Bernard en eventos políticos en el suyo). Este camino de ver lo oral creol en otros indicadores me ha interesado más que el camino derecho de la transcripción de lo oral. De ahí el sesgo particular de esta investigación.

Veo rasgos que coinciden con esta tendencia y que entiendo como signos de “un proyecto básico con que un determinado grupo produce una determinada cultura” (siguiendo de nuevo a Losada [1976]) en uno de los libros de historiografía de la isla, como más adelante se verá.

Quizás se necesite aclarar que mi detenimiento en estos autores no apunta a su canonización (aunque sí me resulten más interesantes, como proyecto crítico personal, unos que otros), sino a señalar líneas de lectura que permitan cuestionar los moldes y modelos desde los elementos funcionales del contexto.

Las peculiaridades que he ido reuniendo aquí (el borde poroso entre géneros, el tipo especial de textos que resultan, los modos de autorización de la propia voz por

parte de los escritores) en el marco de una pregunta por la especificidad de lo literario en la isla, obligarían a un estudio detenido del periodismo (su historia, y principalmente su función) para los distintos grupos de esta formación social. Al ser un espacio de formación de conciencia, con cribas menos rígidas que las del impreso literario, sospecho que ha dado voz y presencia a temas y formas que todavía no hemos registrado. Por ejemplo, empezando en diciembre de 1998 se publicaron varios números de *Horizontes*, un periódico donde la agenda de recuperación de memoria cultural era muy clara por parte de los escritores regulares que allí publicaban, entre los cuales se incluían Ramírez Dawkins, el historiador Walwin Petersen, Lolia Pomare Myles, y el pintor Elario Fiquaire. Entre 1962-1963 y 1965 existió el semanario *San Andrés bilingüe*. Y una de las calles de San Andrés rinde homenaje al fundador del primer periódico de la isla *The Searchlight* (1912)³¹. Hoy en día la revista *Welcome*, dirigida por Eduardo Lunazzi, combina la línea dura del turismo, con relatos necesarios sobre la vida íntima de la isla (en el número 69 de junio de 2010, por ejemplo, hay un reportaje sobre uno de los cantantes de hip-hop más curiosos de la isla: Shungu). Ese estudio tendría que pensar en el periodismo como un sitio de circulación de proyectos intelectuales, como el espacio donde se pueden encontrar y manifestar géneros disímiles a los que la crítica literaria espera y que serían algún reflejo de las necesidades, la idiosincrasia y los modos propios de un sector de la isla.

La crítica

*Tú ves un fallo y algunos cayos
nosotros vemos un futuro amenazado*³²

Cronológicamente, la primera mención de historiografía literaria concerniente a la “literatura sanandresana” de que tengo noticia se registra en el libro *La isla que se repite. El Caribe y la perspectiva posmoderna* de Antonio Benítez Rojo (1989). Es el capítulo seis, “*Los pañamanes* o la memoria de la piel”, dedicado a esa novela de Fanny Buitrago, publicada en 1979, y que transcurre en la isla.

Benítez Rojo intentaba mapear una cartografía disgregada donde “se repiten” algunos fenómenos macro, con diferencias según la vida de cada isla. Su mapa es en verdad, para el momento en que está escribiendo, bastante amplio, aunque naturalmente

31 Que he visto citado, a propósito de los casos de juicios contra afrocaribeños por prácticas de obeah, en el interesante trabajo de Lara Putnam (2012).

32 Jiggy Drama y Creole N.G., *El fallo*.

inabarcable. Puede, por tanto, afirmar: “en la actualidad, puede decirse que el lector dispone de un conjunto de obras que representan los fragmentos de mayor tamaño del vasto rompecabezas del Caribe. No obstante, aún hay vacíos importantes que llenar. [...] todavía faltan por encajar algunas islas, ciertas ciudades y puertos, tramos costeros, penínsulas y golfos cuya ausencia configura huecos de bordes irregulares en la superficie azul turquesa del Caribe” (Benítez Rojo, 1989, p.221). Tras este anuncio, Benítez Rojo introduce *Los pañamanes*, que viene a ubicar allí “una rara pieza del rompecabezas caribeño”, en forma de “un minúsculo archipiélago situado a unas cien millas al oriente de Nicaragua, y conocido con el nombre de San Andrés y Providencia” (Benítez Rojo, 1989, p.221).

El tema de este capítulo (curiosamente, es la única obra de autoría femenina incluida en *La isla que se repite*, al lado de autores como Wilson Harris, Alejo Carpentier, Edgardo Rodríguez Juliá o Nicolás Guillén...), es el encuentro entre tres temas: la tensión racial, la mitologización de la historia traumática y la exposición y conjuro de la violencia que está en la raíz de la colonización. Con estos tres elementos, sumados a la oralidad manifiesta en los cuentos de Anancy, Benítez Rojo sitúa entonces el archipiélago en la historia caribeña que ha venido rastreando.

En el 2007, José Luis Garcés González, en *Literatura en el Caribe colombiano. Señales de un proceso* incluye la novela de Hazel Robinson Abrahams *No give up, maan* (así como *Los cuentos de la ausencia* de Lenito Robinson Bent). Se trata de una reseña detallada de la obra, en su desarrollo y en sus valores. De este modo, Garcés González hace su parte del trabajo al incorporar estos textos, buscando contrarrestar la idea de que “somos una tierra plana y por ello de fácil comunicación física y cultural” mediante el “conocimiento de la literatura caribeña colombiana” (contraportada del libro). También, a propósito de la obra de Hazel Robinson, tenemos el prólogo a *No give up, maan* reimpresso como cuarto tomo de la Biblioteca de autores afrocolombianas por el Ministerio de Cultura de Colombia. En este prólogo, Ariel Castillo Mier, quien propuso la obra para la colección, redimensiona las crónicas de Robinson, como una especie de implícito antecedente de sus novelas. Luego, analiza el pasado escritural de Robinson Abrahams como prólogo a su obra narrativa.

Una continuación muy interesante de este trabajo de Castillo Mier la presentó Eduardo Silva en forma de ponencia en la conferencia de la Caribbean Studies Association (2013a), quien también publicó recientemente un trabajo sobre la obra teatral de Marilyn Bizcaino Miller (2013b). Respecto al proyecto total de Hazel Robinson, y por otro lado, a la problemática de la migración desde la isla y la de los capitanes de go-fast desaparecidos en alta mar hay artículos de Del Valle, 2011, 2014a y 2014b, respectivamente.

Marcia Dittmann participó en el XI encuentro de saberes, en Mompox y como resultado de esa participación está su revisión de la producción oral y escrita de las dos islas (2010). Como antes señalé, Ana Mercedes Patiño le dedicó al trabajo de Lolía Pomare Myles un artículo que la sitúa como intelectual en la confluencia de muchas ramificaciones; tiene también un texto sobre las novelas de Robinson Abrahams (Patiño, 2014, pp.40-47). El cubano Samuel Furé Davis (2013), recoge algunos apuntes de textos previos al suyo y agrega su percepción sobre la literatura de la isla, pero de este sólo tengo referencia. Estos son los trabajos publicados sobre la literatura de la isla, de que tengo noticia; actualmente hay varios trabajos de maestría en curso, en especial sobre la obra de Hazel Robinson Abrahams y la de las obras de tema isleño de Fanny Buitrago.

Me gustaría en este último apartado maniobrar entre tres imágenes de puerto, que se yuxtaponen, se complementan como mapas de la isla, en la historiografía, la historiografía literaria y las obras literarias en sí. Estos tres puertos son: el puerto antiguo y efervescente, el puerto en decadencia y ruina y el puerto imaginado y elusivo.

Puerto antiguo y efervescente

Parsons (1956) dibuja un portulano muy activo entre los siglos XVII y XIX, con eje en la isla: “La posición de San Andrés en el tráfico del Caribe occidental fue por un tiempo única. No era sólo el puerto donde se concedían licencias para el comercio costanero con Colombia, sino que proveía un cargamento de regreso y a la vez sus prósperos habitantes ofrecían un modesto mercado propio” (p.95). Durante los siglos XVII, XVIII y XIX, San Andrés cumplió distintas funciones: sirvió de base de operaciones: “en el siglo XVII, [...] la Compañía de Providencia tenía sus agencias establecidas a lo largo de la Bahía de Honduras y en Cabo Gracias a Dios. Más tarde, las islas sirvieron como base de tránsito para los aventureros ingleses, especialmente los de Jamaica, quienes por entonces se establecían a lo largo de la Costa de Miskitos y al sur hacia Panamá” (pp.114-115). Naturalmente, la fuerza económica subyacente a estos intercambios involucra no sólo la ida y venida de mercancías muy diversas, sino el intercambio humano con poblaciones distintas: “El primer viaje empezaba en *Nueva York* hacia San Andrés, en marzo o abril; era costumbre sacar licencia para efectuar el trueque de mercancía, *alhajas, licores, carne salada y harina* en puertos tales como *Corn Island, Pearl Lagoon, Bluefields, San Juan (Greytown), Salt Creek (Limón), Bocas del Toro, Chagres y Portobello*. Para el viaje de regreso abundaba en la costa *concha de carey, zarzaparrilla, cacao, goma copal, fustic, coco, mahogany y pieles*, y en las islas, *concha de carey, algodón y madera de cedro*. [...] Las embarcaciones atracaban en San Andrés tanto en su viaje

rumbo al sur como hacia el norte” (p.88)³³. Desde luego, en este ir y venir, también se ponen en circulación saberes concretos que hacen parte de la idiosincrasia lugareña: “Durante el siglo XIX los isleños continuaron comerciando especialmente con las costas de Centroamérica [...]. Eran expertos navegantes íntimamente familiarizados con la navegación en esta zona y muy solicitados como pilotos de las naves extranjeras” (p.117). En razón de estos contactos de larga data, no es de extrañar que haya asentamientos permanentes por parte de gente de las islas en otros lugares: “Las Islas Corn, por ejemplo, habían sido conquistadas por gentes de San Andrés antes de 1810. Algunos años más tarde otro grupo de San Andrés se estableció en Pearl Lagoon, al norte de Bluefields, y se dedicó al cultivo de algodón, café y caña de azúcar” (pp.114-115). Es lícito que los isleños sostengan entonces que “Las relaciones con los países del Caribe no fueron solamente comerciales, también fueron culturales, debido a [sus] raíces étnicas, [sus] experiencias históricas comunes y los lazos de parentesco” (Ruiz y O’Flin, 1992, p.32). Tampoco ha de sorprender que ante el declive de su importancia económica, los isleños siguieran moviéndose: “Los proyectos de construcción de los ferrocarriles de Panamá y Costa Rica y años más tarde del fracasado canal iniciado por los franceses, aparecen como motivo de emigración de algunos isleños sin trabajo al continente [...] la construcción del Canal de Panamá [...] fue la obra que más empleó trabajadores de San Andrés y Providencia, así como de otras islas del Caribe, en escala sin precedentes”. Esto, naturalmente, incluye a las mujeres, que “han encontrado siempre trabajo como domésticas en Panamá” (Parsons, 1956, p.118). En voz de los habitantes de la isla: “Hacíamos cabotaje no sólo a las islas Mangle y a Centroamérica sino también a Jamaica, a las Islas Caimán y a Estados Unidos. Muchos hombres isleños han pasado buena parte de su vida navegando en los mares del mundo. Muchos han sido capitanes de grandes barcos de otros países” (Ruiz y O’Flin, 1992, p.21).

Con este panorama, hay que estar de acuerdo con Parsons cuando sostiene que: “La geografía e historia de estas islas de San Andrés y Providencia tiene una importancia que no corresponde a su población y extensión” (Parsons, 1956, p.121). Esta fama pretérita es recreada en varias de las obras producidas en la isla, sobresalientemente, las tres de Hazel Robinson, situadas precisamente en ese largo período de gran movimiento, y más recientemente, en *Meridiano 82, la ruta de la langosta*, de Jimmy Gordon Bull, y en pasajes de las narrativas autobiográficas de Riva Fidel Robinson (2010, 2011).

33 Énfasis añadido

Puerto en decadencia y ruina

Alguien que se familiarice con las voces sanandresanas encontrará que en los textos de la más diversa índole se repite, palabras más, palabras menos, esta queja: “El cambio de nuestras costumbres comenzó a partir del año 1953 cuando la isla de San Andrés fue declarada puerto libre” (Ruiz y O’Flin, p.32). Así lo dicen, verbigracia, los habitantes en *San Andrés y Providencia: una historia oral de las Islas y su gente*, uno de los dos trabajos historiográficos, bilingües, con foco isleño. “San Andres, a “Free Port”- the Great Experiment of the Century and Its Aftermath”, es el capítulo correspondiente a este período en el segundo de esos trabajos, el ambicioso y peculiar libro de Walwin Petersen, historiador miembro de la Academia de Historia de Colombia, *The Province of Providence*. Las comillas que ponen en duda el “libre”/ “free” adquieren sentido en ese capítulo, donde se describe y comenta la distancia cultural entre los continentales colombianos y los isleños en San Andrés. Petersen no sólo describe los efectos del puerto libre sobre la vida de la isla: el desastre urbanístico, el desastre ecológico, el desastre cultural. Igualmente (aunque reconociendo que en todo esto tuvieron su parte algunos isleños, como es de esperarse en toda formación social), evidencia, primero, la incomunicación entre unos y otros porque en los primeros contactos legales, los isleños no entendían la lengua en la que estaban firmando los contratos con los continentales, y segundo, la distancia cultural, o casi podríamos decir, el desprecio de los continentales comerciantes o gobernantes por la opinión de los isleños. Ese escenario en su conjunto —los daños irreversibles al medio (el relleno de manglares, la rectificación de costas), la borradura de la cultura local (la imposición del español y del catolicismo), el cambio de las dinámicas económicas, la toma de decisiones incongruentes con el medio inmediato en tanto surgen del foco capitalino— coincide con el panorama colonial en otros lugares del Gran Caribe. De ahí la tremenda resonancia que un concepto como el de Puerto de Plantación tiene para describir el Puerto Libre. Benítez Rojo (1989) entiende por Puerto de Plantación “ciudades como Kingston, Bridgetown, Georgetown, Cayena, Fort-de-France, Paramaribo” (p.43) que “respondían a los requerimientos de sociedades donde, como promedio, nueve de cada diez habitantes habían sido alguna vez esclavos, y esto hacía superfluo el adoptar medidas que contribuirían a elevar, más allá de lo estrictamente necesario, los niveles de urbanización, de institucionalización, de educación, de servicios públicos y de recreo” (p.43). Guardando las debidas proporciones, y teniendo presente que la plantación es, a la larga, un modelo de sociedad, el Puerto Libre ocasiona en San Andrés lo que en el Caribe anglófono se produjo en el siglo XIX (en vista del colonialismo subyacente no es de extrañar que las consecuencias sean las mismas): “un menor grado de diversificación económica,

un menos número de campesinos y artesanos, un mercado interno más restringido, un sistema de comunicaciones y transporte más pobre, una clase media más reducida, una vida institucional más débil, una educación más deficiente, un conflicto mayor con la lengua de la metrópoli y un surgimiento tardío de las artes y las letras” (p.42).

Es curioso que de las obras literarias que mencioné, pocas se ocupan de este hecho concreto. Quizás sea natural esquivar el hecho traumático y volver al momento anterior a él. Solamente se zambullen en este tema los dos libros de Forbes Bernard y *A oscuras pero encendido*, de Gordon Bull, precisamente los dos que no encajan en las expectativas de lo literario tradicional. Habría que anotar, a modo de glosa, sin embargo, en aras de seguir complejizando ese croquis de la producción literaria en la isla, que *The Province of Providence*, es un recuento histórico bastante peculiar, si lo pensamos desde las prácticas y los moldes de las historiografías avaladas por los centros académicos. Para citar un ejemplo: el libro no cuenta con bibliografía, ni menciones de archivo, si bien en este caso quizás valga señalar que el centro de gobierno (la casona intendencial) se quemó, junto con otros edificios aledaños, el 19 de enero de 1965 (lo que no obsta para que Parsons, aún no superado, use y cite documentación de archivo disponible en el continente). Esto llama más la atención cuando se lo pone lado a lado con una anotación del libro de Gordon Bull, quien figura como “miembro fundador de la academia de historia de San Andrés” en las páginas de créditos de su libro. Estos datos delinean otras formas de autorización del saber en la isla. En este sentido, como decía al comienzo de este texto, veo en los textos historiográficos y en algunos textos literarios en la isla un mecanismo de reflejo que puede ser interesante estudiar más a fondo.

Puerto imaginado y elusivo

“Las historias de tesoros enterrados aún persisten y de vez en cuando se han descubierto pequeñas guacas. [...] Las visitas de buscadores de oro, norteamericanos e ingleses, fueron tan frecuentes en un tiempo, que se dictó un decreto en 1877 que prohibía a los nativos colaborar con las expediciones extranjeras que arribaban en busca de tesoros” (Parsons, 1959, p.99). Quizás la medida fuera efectiva contra esos buscadores de tesoros. Para los escritores, por el contrario, esos tesoros escondidos han sido un acicate constante. Precisamente esta es la lectura que escoge Benítez Rojo, en ese primer texto crítico sobre la literatura con foco en la isla, para hablar de *Los pañamanes*. Ese puerto se caracteriza por su peso mítico, por la recreación cartográfica en clave alegórica, y, siguiendo al cubano, por una pulsión de exorcizar la violencia fundacional colonial. El puerto fantasma —a veces con sus barcos fantasmas y sus habitantes

también fantasmales [San Andrés del pasado irrecuperable, San Andrés de historias perdidas, San Andrés destrozada entre la tradición y la modernidad...] — es el protagonista de varios textos literarios: *Legado de piratas*, de Gordon Bull; *Bahía Sonora*, de Fanny Buitrago; *Sail Ahoy*, de Hazel Robinson; en *Hijos del paisaje* de Mariamatilde Rodríguez. En ese recurso al fantasma, esos textos están construyendo territorialidades alternativas, a las que se les puede objetar que no tienen ya función, puesto que no se puede revertir el tiempo. Sin embargo, como apunté en un comienzo, en el juego de las representaciones, los textos (y para lo que nos compete, los textos literarios) construyen y adelantan visiones poderosas, cuyo fin no siempre podemos calcular ni predecir. *Los hijos del paisaje* es uno de esos textos invaluable en este renglón.

Me he preguntado mucho si un trabajo de investigación bibliográfica desde la biblioteca me habría permitido apreciar los matices que hoy veo en la producción de la isla. Mi conclusión es que difícilmente el trabajo crítico hecho desde los escritorios nos ayudaría a salir de los supuestos aprioristas, especialmente si el objeto es tan cercano, y lo tenemos tan introyectado como nuestro: creemos que conocemos a San Andrés porque hace parte de la comunidad imaginada colombiana. Pero si “sólo la concreta encarnación histórica, y no el abordaje apriorístico, puede revelarnos las verdaderas características y funciones de un hecho literario” (Fernández Retamar, 1995, p.114) es tan importante estar inmerso en esa encarnación histórica como lo es estar dispuesto a pensar lo literario como algo más que textos bellos. El caso de lo literario en San Andrés, tal como lo veo, es uno de esos ejemplos para repensar los criterios críticos que nos rigen y empezar a explorar modos *sui generis* en que la historia y la política de estas islas jóvenes y coloniales se plasman en formas que reclaman nuevos lentes, a riesgo de pasarnos inadvertidas y cumplen funciones incalculables.

En este sentido, creo que la crítica también tendría que ser llamada a una rendición de cuentas en relación con San Andrés, similar a la que exige Petersen: “el gobierno nacional debe [...] hacer una evaluación objetiva y consciente de todo su proceso de intervención en estas islas, incluyendo un análisis de los resultados finales obtenidos. Se debe establecer con claridad cómo los objetivos y los procedimientos del gobierno han afectado a fondo a los isleños” (Petersen, 2002, p.260). ¿Qué hemos estado contribuyendo con el trabajo que hacemos o no hacemos en lo relacionado con la isla y territorios colombianos en similares circunstancias?, es la pregunta que en esta dirección considero ineludible.

En el urgente contexto de las disputas actuales de la Haya y de la postura irresponsable con la que el gobierno colombiano ha procedido respecto a un territorio en el mar donde viven y del que viven cientos de personas, no hay que olvidar la advertencia de Wilson (2004) de que “*mucho del peso de [la] identidad [de la cultura Caribe] estará en*

la posesión de la tierra [y] cualquier alienación a la tierra del Caribe de la gente del Caribe, debe ser mirada como fundamental destructiva. [por ello] Parecería ser un imperativo político que los derechos de la gente del Caribe pertenezcan a su tierra, y que sean asegurados por la garantía de que su tierra les pertenece.” (p.225). En el caso de las islas, naturalmente, esa tierra no puede ser separada de su constitutivo entorno acuático.

En las obras que he rastreado, la isla amasa sus tesoros, los expone y los vuelve a ocultar, se imagina y se reimagina de múltiples maneras, rica y caleidoscópicamente. Esa es una forma de apropiación. Y tendría algún poder en la esfera política, en bien de los isleños, si la crítica la hiciera reverberar.

Obras citadas

- Adorno, Rolena. [1998]. Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos. *Revista de crítica literaria latinoamericana* 28, 11-28
- Aguilera Neira, Claudia. [1991]. *Espejismo de arena*. Bogotá: Publicaciones Saint-Amour
- Aguilera Neira, Claudia. [2005]. *Trapezio al vacío*. Bogotá: Apidama Ediciones
- Arias Vanegas, Julio. [2005]. *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Ediciones Uniandes/Ceso
- Bancelin, Claudine. [2004]. *Entre ráfagas de viento*. Barranquilla: Maremagnum
- Benítez Rojo, Antonio. 1989. *La isla que se repite. El Caribe y la perspectiva posmoderna*. Hanover: Ediciones del Norte
- Bernabé, Jean; Confiant, Raphaël y Patrick Chamoiseau. [1989] 2010. *Elogio de la creatividad*. Mónica del Valle y Gertrude Martin Laprade (trad.). Bogotá: Editorial Javeriana
- Bonfiglio, Florencia (ed. y trad.). [2010]. *La unidad es submarina*. Buenos Aires: Katatay ediciones
- Bourdieu, Pierre. [1985]. La fuerza de la representación (87-95). En *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal
- Brathwaite, Kamau. [1971/1981] 2010. *La unidad es submarina*. Bonfiglio, Florencia (ed. y trad.). Buenos Aires: Katatay ediciones
- Brathwaite, Kamau. [1973]. *Calypso. The Arrivants. A New World Trilogy*. Oxford: Oxford University Press
- Briones, Claudia. [2005]. [Comp.] *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Buitrago, Fanny. [1976]. *Bahía Sonora. Relatos de la Isla*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura
- Buitrago, Fanny. [1979]. *Los pañamanes*. Bogotá: Plaza y Janés

- Buitrago, Fanny. [2010]. *Canciones profanas*. Bogotá: Panamericana Editorial
- Castillo Mier, Ariel. [2010]. No Give Up, Maan!, una novela fundacional. *Biblioteca de literatura afrocolombianas* (11-31). Bogotá: Ministerio de Cultura
- Castro-Gómez, Santiago y Restrepo, Eduardo. [2008]. *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Chow Wong, Lina. [2008]. *¿Adónde ha ido lo que no volverá?* Cali: Editora Feriva
- Chow Wong, Lina. [2014]. *¡Déjame que te cuente!* Cali: Editora Feriva.
- Condé, Maryse. [1993/1995]. *La colonia del Nuevo Mundo*. Porta I Arnau, Mireia (trad.). Barcelona: Editorial Juventud
- Christopher Livingston, Adel. [2011]. *Idiomas de mi tierra*. S.l.: Publicidad total.
- Del Valle Idárraga, Mónica María. [ene/jun 2011]. Escenario edénico y naturaleza prístina en *Sail Ahoy!!! ¡Vela a la vista!*, y *The Spirit of Persistence*, de Hazel Robinson Abrahams: dos formas de recuperar una isla colonizada. *Estudios de Literatura Colombiana*. 28, pp. 17-38.
- Del Valle Idárraga, Mónica María. [2014a]. Casas desoladas: una imagen de San Andrés isla. En *Sombralarga*, Revista de Literatura Colombiana. (1). En línea: http://www.sombralarga.com/articulos/primerocasas_desoladas.html
- Del Valle Idárraga, Mónica María. [2014b]. Desaparecidos de la espuma. En *La Revista del Vigía*. Año 23, pp.32-33. Matanzas-Cuba.
- Dittmann, Marcia. [2008]. *Historias de Anansi y otras historias de la vieja Providencia (Naansi stuori an ada stuori tol bai Hildreth Bent, Delia Eden, Dionicia Gómez)*. Cuadernos culturales comunitarios 1, Ministerio de Cultura de Colombia
- Dittmann, Marcia. [2010]. Tradición oral y cultura letrada en la literatura de la comunidad raizal de San Andrés y Providencia Islas, Colombia. En *Memorias del XI Encuentro para la Promoción y difusión de la cultura, del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos*, pp.230-259. s.c., s.e.
- Enciso Patiño, Patricia con narradores raizales. [2004]. *Los hilos que amarran nuestra historia. The Threads that tie our History*. Nafasd – GTZ. Bogotá: Impresol editores.
- Espinet, Ramabai. [1991]. Barred. Trinidad 1980. En Esteves, Carmen C. y Paravisini-Gebert, Elizabeth (eds.). *Green Cane and Juicy Flotsam. Short Stories by Caribbean Women*, pp.80-85. Newark: Rutgers The State University
- Fals Borda, Orlando. [2002]. *Historia doble de la Costa*. Maestros de la sede, 3. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. Bogotá: El Áncora. ISBN 9583600873 – Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1401/#sthash.icRw-wfMX.dpuf>

- Fernández Retamar, Roberto. (1995). Algunos problemas teóricos de la literatura hispanoamericana. En: *Para una teoría de la literatura hispanoamericana*. Instituto Caro y Cuervo, pp.89-134. Bogotá. (Originalmente publicado en 1975)
- Forbes Bernard, Eviston. (s.f.). *Las plagas humanas bestializadas*. s.e.
- Forbes Bernard, Eviston. (2011). *Meditamos en el abismo de nuestras tinieblas*. Medellín. Imprenta Universidad Nacional sede Medellín
- Forbes Bernard, Eviston. (2012). *Con cara ganan los tomatodo... con sello pierde el pueblo... todo para ellos; todo para ellos*. Medellín. Imprenta Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Furé Davis, Samuel. (mayo-2013). Entre la espada y la pared: un pasaje lingüístico-literario al Caribe insular colombiano. Ponencia presentada en el Coloquio internacional Diversidad cultural, Casa de las Américas, La Habana.
- Garcés González, José Luis. (2007). *Literatura del Caribe colombiano. Señales de un proceso*. vol. 1, Montería: Universidad de Córdoba. ("Hazel Robinson Abrahams", tomo 1, pp.434-437; "Lenito Robinson-Bent" tomo 2, pp.760-762)
- Glissant, Édouard. (1997) 2005. *El discurso antillano*. Caracas: Monteávil
- Gombaud, Stéphane. (2007). *Îles, insularité et îlité. Le relativisme dans l'étude des espaces archipélagiques*. Tesis de doctorado en Geografía, de Université de la Réunion
- Gordon Bull, Jimmy. (2001). *A oscuras pero encendido*. Bogotá: Tipográficas Ltda
- Gordon Bull, Jimmy. (2006). *Legado de piratas*. Medellín: L. Vieco e hijas.
- Gordon Bull, Jimmy. (2010). *Meridiano 82. La ruta de la langosta*. Medellín: L. Vieco e hijas.
- Grittani, Franco. (2004). *Immagini di San Andrés/Imágenes de San Andrés*. Nápoles: Accademia Partenopea.
- Grossberg, Lawrence. (ene/jun 2009). El corazón de los estudios culturales. Contextualidad, construccionismo y complejidad, pp.13-48. En *Tábula rasa*, Bogotá
- Gutiérrez Girardot, Rafael. (1998). Literatura y política. En *Insistencias*, pp.69-283. Santa Fe de Bogotá: Editorial Ariel
- Guzmán, Diana Paola. (jul/dic 2009). Los dueños de la palabra: antologías poéticas en el siglo XIX. En *Estudios de Literatura Colombiana* No. 25, pp.91-106.
- Harris, Wilson. (1999). *The Unfinished Genesis of the Imagination. Selected Essays of Wilson Harris*. Bundy, Andrew (ed.). Nueva York: Routledge
- Henríquez Ureña, Pedro. (1928). Caminos de nuestra historia literaria. En *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*. Buenos Aires: Editorial Babel. Disponible en Biblioteca digital de pensamiento dominicano, www.cielonaranja.com. Recuperado 16 de julio de 2010

- Howard Livingston, Keshia. (2014). San Andres: A Herstory. San Andrés: Casa Editorial Welcome.
- Instituto Agustín Codazzi. Mapa de regiones en Colombia. Recuperado el 1 octubre de 2013 de: http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/IGAC/Tematicos2012/RegionesGeograficas.pdf
- Kincaid, Jamaica. (1999). *My Garden (Book)*. Nueva York: Farrar, Strauss & Giroux.
- Lezama Lima, José. (1953) 2010. Coloquio con Juan Ramón Jiménez. En *Analecta del reloj*, pp.31-46. La Habana: Letras cubanas.
- Lezama Lima, José. (1953) 2010. Julián del Casal. En *Analecta del reloj*, pp.47-73. La Habana: Letras cubanas.
- Losada, Alejandro. (1976). Los sistemas literarios como instituciones sociales en América Latina. En *Creación y praxis. La producción literaria como praxis social en América Latina y el Perú*, pp.179-213. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Loynaz, Dulce María. (1994). *Un verano en Tenerife*. La Habana: Letras cubanas.
- Marmolejo Sevilla, Nadim. (s.f.) *Todos los días no son iguales*. Bogotá: Ediciones Ántropos Ltda.
- McCusker, Maeve. (dic 2011). Escribiendo contra la marea. El imaginario de la isla y la tierra en Patrick Chamoiseau. En: *Cuadernos de literatura* vol. 15 No. 30, pp.279-298. Bogotá.
- McKeller Hudgson, Marqueta. (2012). *Memorias*. San Andrés: Acaribe Libros.
- Moyano, Juan Carlos. (nov 2007-ene 2008). Marilyn Biscaíno: la Big Mamma del archipiélago. En *Teatros* 7, pp.4-9.
- Muñoz, Jorge. (1974). *Guitarra de viento*. Medellín: s.e.
- Pacheco, Carlos. (1995). Sobre la construcción de lo rural y lo oral en la literatura hispanoamericana. En: *Revista de crítica literaria*. Año 21, No. 42, 2 semestre de 1995, pp.57-71.
- Parsons, James J. (1956/1985). *San Andrés y Providencia. Una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Bogotá: El Áncora editores.
- Patiño Mejía, Ana Mercedes. (2011). Lolía Pomare Myles. Puente entre la palabra antigua y la nueva. En Jaramillo, María Mercedes y Ortiz, Lucía (eds). *Hijas del Muntu. Biografías críticas de mujeres afrodescendientes en América Latina*, pp.121-133. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Patiño Mejía, Ana Mercedes. [jul/dic 2014]. Las novelas de la Sanandresana Hazel Robinson Abrahams. En *Revista de estudios colombianos. Asociación de colombianistas*, pp.40-47. University of San Diego.

- Pedraza, Zandra. [1986]. Para una investigación sobre la nacionalización del archipiélago de San Andrés y Providencia. En *Seminario Internacional Sobre la Participación del Negro en la Formación de las Sociedades Latinoamericanas- (Jardín De Sueños)*, pp.131-141. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Colcultura.
- Pedraza, Zandra. [1988]. Soberanía y deterioro cultural en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. En *Colombia Sotavento. vol.1 fasc.2*, pp.8-23.
- Pedraza, Zandra. [1992]. San Andrés y Providencia: nuevos contactos, nueva identidad. En *La Diversidad es Riqueza—Ensayos Sobre la Realidad Colombiana*, pp.180-182. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura-Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.
- Percival Newton, Arthur. [1985]. *Providencia. Las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses*. Bogotá: Banco de la República.
- Petersen, Walwin G. [2002]. *The Province of Providence*. San Andrés: The Christian University of San Andrés, Providence and Catalina.
- Piñera, Virgilio. [1998]. *La isla en peso*. Arrufat, Antón (comp.). La Habana: Ediciones Unión.
- Pizarro, Ana. [2009]. *Amazonas. El río tiene voces. Imaginario y modernización*. Santiago de Chile: Fondo de cultura económica.
- Pizarro, Ana. [jul/sept 2009]. Al margen de la historia. *Casa de las Américas* 256, pp.94-103.
- Pomare-Myles, Lolia y Dittmann, Marcia. [2000]. *Nacimiento, vida y muerte de un sanandresano. Birth, Life and Death of a Sanandresan*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Pomare-Myles, Lolia y Dittmann, Marcia. [2002]. *Vendaval de ilusiones*. Barranquilla: Ed. Antillas
- Putnam, Lara. [2012]. Rites of Power and Rumors of Race: The Circulation of Supernatural Knowledge in the Greater Caribbean [243-267]. En: *Obeah and Other Powers. The Politics of Caribbean Religion and Healing*, pp.243-267. Paton and Forde (eds.). Carolina del Norte: Duke University Press
- Ramírez Dawkins, Juan. [1996]. *The Soldiers dem de come, and the Mango Tree/ Ahí vienen los soldados, y el palo de mango*. Santiago de Cali: Consorcio Artes Gráficas Univalle.
- Ramírez Dawkins, Juan. [1996]. *Naked Skin/ Piel desnuda*. Santiago de Cali: Consorcio Artes Gráficas Univalle.
- Restrepo, Eduardo. [2013]. *Etnización de la negritud: la invención de las 'comunidades negras' como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rincón, Carlos. [1978]. El cambio actual de la noción de literatura en Latinoamérica. En *El cambio actual de la noción de literatura en Latinoamérica y otros estudios de teoría y crítica latinoamericana*, pp.13-45. Bogotá: Biblioteca colombiana de cultura.

- Rivera, Camila. (2004). Nuevas encrucijadas, nuevos retos para la construcción de la nación pluriétnica: el caso de Providencia y Santa Catalina. En *Conflictos e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, pp.301-329. Restrepo, Eduardo y Axel Rojas (eds.). Universidad del Cauca
- Robinson Abrahams, Hazel. (2002). *No Give Up, Maan!* San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia, sede San Andrés
- Robinson Abrahams, Hazel. (2010). *No give up, Maan! / ¡No te rindas!* Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Robinson Abrahams, Hazel. (2004). *Sail Ahoy! / ¡Vela a la vista!* San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia, sede San Andrés.
- Robinson Abrahams, Hazel. (2004). *The Spirit of Persistence. Las goletas en la isla de San Andrés, Providencia & Santa Catalina*. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia, sede San Andrés / Gobernación de San Andrés, Santa Catalina y Providencia.
- Robinson Abrahams, Hazel. (2009). *El príncipe de St. Katherine*. San Andrés isla. Universidad Nacional de Colombia, sede San Andrés.
- Robinson Bent, Lenito. (2010). *Sobre nupcias y ausencias, y otros cuentos*. Bogotá: Ministerio de Cultura
- Robinson, Riva Fidel. (2010). *Island Anecdotes*. Estados Unidos: s.e.
- Robinson, Riva Fidel. (2010). *Anécdotas isleñas*. Estados Unidos: s.e.
- Robinson, Riva Fidel. (2011). *My Journey*. Estados Unidos: s.e.
- Robinson, Riva Fidel. (2013). *She shall be praised*. Estados Unidos: s.e.
- Rodríguez, Mariamatilde. (2007). *Los hijos del paisaje*. Bogotá: Luna con parasol
- Ruiz, María Margarita y O'Flin de Chaves, Carol. (1992). *San Andres y Providencia: una historia oral de las islas y su gente*. Bogotá: Banco de la República.
- Silva Peña, Eduardo Antonio. (jun 2013a). La isla que se descubre. Imágenes del Puerto Libre en el Meridiano 81. Ponencia en *la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe*. Granada.
- Silva Peña, Eduardo Antonio. (2013b). *Combak, Combak: La memoria insular del teatro de mujeres en San Andrés*. Borrador de trabajo.
- Trouillot, Lyonel. (2009). *Éloge de la contemplation*. París: Riveneuve. Recuperado de: http://jacbayle.perso.neuf.fr/livres/Haiti/Trouillot_8.html [actualizado el 26 de diciembre de 2013]
- Walcott, Derek. (1998/2000). *La voz del crepúsculo*. Martínez Muñoz, Catalina (trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Williams Jessie, Alciano. (2011). *Dhe Smilin wavs fa Sound Bay* (The Smiling waves from Sound Bay/ Las olas sonrientes de Sound Bay). Santa Marta: Oraloteca.

Wilson, Peter J. (1973/2004). *Las travesuras del cangrejo. Un estudio de caso Caribe del conflicto entre reputación y respetabilidad*. Bogotá: Universidad Nacional, sede San Andrés

Wynter, Sylvia. (1969/2012). *We must learn to sit down together and talk a little culture: Decolonizing Essays 1967-1984*. Inglaterra: Peepal Tree.

Otras obras consultadas

Cabrera Ortiz, Wenceslao. (s.f.). *San Andrés y Providencia. Historia*. Bogotá: Editorial Cosmos.

Caicedo Licona, Carlos Arturo. (2002). *Complotados, ladrones y criminales*. Medellín: Lealón.

Gaviria Liévano, Enrique. (1984). *Nuestro archipiélago de San Andrés y la Mosquitia colombiana*. Volumen IX Complemento a la Historia Extensa de Colombia. Academia colombiana de Historia. Bogotá: Plaza y Janés.

Turnage, Loren C. (1975). *Island Heritage. A Baptist View of the History of San Andrés and Providencia*. Cali: The historical Commission of the Colombia Baptist Mission.



Celebración del día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres. Aparecen de derecha a izquierda las conferencistas Ángela Rodríguez y Silvia Elena Torres. Evento promovido por la Corporación de mujeres Miss Nancy Land. San Andrés isla, 25 de noviembre de 2015

Autora: Shirley Cotrell Madarriaga

Reflexionando desde adentro: periodización de la acción, organización y protagonismos del movimiento de mujeres y los feminismos en el Caribe colombiano (siglos XX Y XXI) ¹

Yusmidia Solano Suárez²

Presentación

Al definir mi lugar de enunciación para escribir este artículo como feminista zamba³ intento superar la falsa disyuntiva de posicionarme como feminista académica o como feminista del movimiento de mujeres. Estoy convencida de que desde mi experiencia en el activismo político puedo mostrar cuál ha sido el discurrir del movimiento de mujeres y de los feminismos del Caribe colombiano, a partir de considerar nuestras particulares condiciones históricas y culturales y también de invocar las reflexiones epistemológicas y metodológicas que los feminismos de la diversidad (en los que incluye los feminismos negros, indígenas, postcoloniales y decoloniales) nos han aportado. Comparto entonces con estos feminismos el convencimiento de que desde el propio movimiento se pueden crear conocimientos que contribuyan a la elaboración académica y también que desde la academia se pueden producir buenas síntesis de estrategias y teorías a partir de la creatividad de los movimientos sociales; sin embar-

-
- 1 Este artículo es parte de los productos del proyecto CONSOLIDAR LA PROYECCIÓN SOCIAL, LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y DE DOCENCIA DEL GRUPO ESTADO Y SOCIEDAD DEL CARIBE 2015-2016, que fue financiado con aportes de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia y de la Sede Caribe de la misma.
 - 2 Feminista zamba promotora de organizaciones y redes del movimiento de mujeres en la Región Caribe y en Colombia. Investigadora Social, doctora en Estudios de Mujeres y de Género (Universidad de Granada, España), profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe donde desempeña las funciones de directora de la revista Cuadernos del Caribe; directora del Observatorio de procesos sociales del Instituto de Estudios Caribeños y directora del Grupo Estado y Sociedad del Caribe. Al momento de la publicación de este artículo ejerce como Coordinadora de Investigación de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia. Dirección de correo electrónico: ysolanosu@unal.edu.co
 - 3 La auto denominación como zamba es una resignificación que quiero hacer de una categoría racial de la colonia para representar ahora una cierta opción política de alianza entre los feminismos negros, indígenas y decoloniales.

go, para ello es necesario mantener una relación íntima y caminar junto a ellos si no se hace parte de los mismos.

Con esa perspectiva en mente presento entonces en este artículo una periodización del quehacer del movimiento de mujeres y de los feminismos en el Caribe colombiano en su búsqueda de reconocimiento y del ejercicio de los derechos de las mujeres en su diversidad y en resistencia a las políticas neoliberales y las consecuencias del conflicto armado colombiano. Dada mi condición de ser parte del movimiento, es incuestionable que tenga una mirada parcializada de los acontecimientos y que enfatice en lo que más conozco como son las acciones en las que participo como integrante de la Red de Mujeres del Caribe. Por ello pido disculpas de antemano por las omisiones de organizaciones y procesos que seguramente son muy significativos, pero que no alcanzaría a abarcar completamente, aunque me lo propusiera, por la inmensa riqueza de las acciones de resistencia de las mujeres organizadas y no organizadas en esta región.

En este recuento histórico mencionaré de paso las elaboraciones documentales y políticas sobre el movimiento, o aspectos relacionados con él, que han escrito las feministas de distintos grupos e instituciones, dirigidas casi siempre a ofrecer soportes teóricos para respaldar las acciones del movimiento, las cuales se han convertido así en aportes al desarrollo del campo de los estudios feministas y de género en el Caribe, especialmente en el Caribe colombiano, pero que recogeré con mayor precisión en otro artículo en el que plasmaré más ampliamente esta producción.

Referentes históricos y culturales de los protagonismos de las mujeres en el Caribe continental colombiano

Una hipótesis que he manejado a partir de la investigación que dio origen al libro *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano* (Solano Suárez, 2006) es que las mujeres del Caribe continental colombiano han dispuesto históricamente de cierto poder bastante influyente en la vida de sus sociedades porque, además de tener la responsabilidad y el control de las actividades que hoy reconocemos como reproductivas, han participado en labores productivas y de creación de conocimiento que inciden en el poder más explícito⁴ ejercido por los hombres. Ese protagonismo tiene que ver con las particulares tradiciones culturales que confluyeron en estos

4 Dudo mucho que la división del trabajo y de funciones en las sociedades originarias nos permita hablar de esferas públicas y privadas tan explícitamente diferenciadas como pueden serlo en las sociedades capitalistas actuales.

territorios y mares como se puede ver en la breve muestra de ejemplos que se presenta enseguida:

Por un lado se cuenta con la herencia de los pueblos originarios precoloniales, en los que las prácticas productivas, la definición de los linajes que en algunos casos eran matrifocales y matrilineales, las prácticas sexuales y el ejercicio del poder de algunos de estos, conllevaron a que las mujeres alcanzaran altos grados de reconocimiento al punto en que incluso se tienen referencias de mujeres de las élites que llegaron a ejercer el poder político como fue el caso de la cacica Tota en Chinú (hoy departamento de Córdoba), de la cultura Zenú (Solano Suárez, 2006).

Entre los Tayronas se daban relaciones homosexuales, hacían el amor de día y no tenían el tabú del incesto, prácticas que los españoles llegaron a combatir con extrema crueldad, hasta llegar a castigar con la muerte a mordiscos por perros bravos a quienes seguían estas tradiciones, situación que desencadenó en insurrecciones importantes en lo que hoy es Santa Marta y sus alrededores. El pueblo Tayrona hizo guerras para defender su derecho a hacer el amor como lo había practicado desde tiempos inmemoriales (Galeano, 1982).

Las mujeres de los pueblos originarios como los Zenúes, Wayúu y Tayronas, desarrollaban (y aún lo hacen sus descendientes) actividades agrícolas como deshierbar, recolectar frutos, cuidar de los huertos y de los animales domesticados, fabricar telas y vestidos y responder por la reproducción social y familiar, lo cual las convertía en ejes de la producción material y simbólica, de la transmisión de conocimientos y de la cultura de sus pueblos (Solano Suárez, 2006).

Por otro lado encontramos los legados de mujeres y hombres africanos a quienes les impusieron venir a este continente, procedentes de culturas con importantes tradiciones que fueron incorporándose a las nuevas sociedades que se formaban, entre ellas la institución de la familia extensa y las ritualidades en torno al cuerpo, danzas y cantos que refieren al desarrollo de una espiritualidad muy ligada a la corporalidad que junto con las consecuencias de las leyes de vientres⁵ que se impusieron a las personas esclavizadas, conllevaron a una mayor relación de las madres descendientes de africanas/os con sus hijas e hijos y al funcionamiento de estructuras familiares que no tenían como eje la figura omnipotente del patriarca de las culturas judeo-cristianas (Solano Suárez, 2006).

5 Hubo varias leyes de vientres, pero a la que hago referencia es a la que responsabiliza a la mujeres esclavizadas por su descendencia de modo que sus hijos heredaban la condición de la madre, lo que conllevó al fortalecimiento de la díada madre e hijo/hija entre las/los esclavizados.

En tercer lugar se evidencia el impacto de las culturas europeas, principalmente la española⁶ para el caso del Caribe continental colombiano, que pretendieron imponer con violencia, sometimiento y convencimiento sus formas productivas, sus divisiones de clase, la construcción de “razas”, su religión, su lengua, su ambición por la riqueza, la ganadería, la familia patriarcal (por definición heterosexual y monogámica, pero esto último solo aplicable a las mujeres) y su consecuente sometimiento a todos aquellos y aquellas que no respondieran a este modelo.

Llegaron sin embargo también a estos mares y territorios aportes de algunas mujeres castellanas que transgredieron las costumbres de su época para venir a participar en la colonización como fue el caso de Francisca Baptista de Bohórquez, la única mujer conquistadora en los reinos americanos que practicó una temprana tolerancia y herencia de paz entre los indígenas, españoles, africanos y una colonia de judíos en el Sinú (Fals Borda, 1999, p.80; Solano Suárez, 2006, p.36).

En síntesis, las formas de organización social más generalizadas y cambiantes en el Caribe continental colombiano, sin desconocer que siguieron existiendo formas de organización social particulares como las de los pueblos originarios y afrocolombianos⁷, han consentido la gran influencia de las mujeres. Esta ha sido ejercida siempre directamente en las familias, muchas veces en los mercados públicos y en el comercio al por menor donde ellas han tenido protagonismo y algunas veces indirectamente en otros escenarios públicos para lo cual utilizan muchos mecanismos de improvisación, resistencia e incluso cierta coacción emocional en sociedades a las que, sin embargo, se les impuso como modelo ideal de funcionamiento el mundo capitalista patriarcal moderno. Vivir en esa tensión que impone la colonialidad ha sido el destino de mujeres y hombres de nuestros pueblos por más de cinco siglos.

El coraje de las mujeres se expresó en las luchas por la independencia cuando muchas mujeres de la región gestaron acciones memorables, muchas de las cuales fueron contadas por Fals Borda (1986), quien habla de ellas como *las mujeres bravas*, referencias que tomé para rescatar nombres y acciones como los de Juana Agustina de Ferreira en Mompox en 1821, Jacinta y Petrona Montero en Jegua en 1804, Estanislao Baron y Marcelina del Corral, en Mompox en 1810, Manuela Guerra en el bunde rebelde de Ayapel en 1785 y Sor María del Perpetuo Socorro con los negros de Uré (Solano

6 La noción de cultura española es de mucha imprecisión si con ella queremos denotar características homogéneas por cuanto ni entonces ni ahora las culturas que se agrupan en la denominación “España” o “Estado Español” hacen referencia a una única lengua, costumbres, religión y procedencias étnicas. Antes de la llegada a América se había dado en ese territorio un largo mestizaje de celtas, romanos, godos y moros.

7 Las relaciones de género en estos pueblos y comunidades son variantes, por lo que para decir algo al respecto tocaría hacer un estudio de ellas en cada caso.

Suárez, 2006, p.51). Muchas mujeres anónimas de las clases populares participaron en la contienda a favor o en contra de España, sirviendo como mensajeras, espías y curanderas, protegiendo a los fugitivos o consiguiendo fondos para la causa⁸. Ellas fueron decisivas en la defensa de las poblaciones ocupadas alternativamente por ambos bandos de la guerra (Helg, 2011, p.269).

Entre los casos más celebres de apoyo a la causa independentista se encuentra el de la viuda patriota María Concepción Loperena, hacendada de Valledupar, que como otras mujeres de la élite fueron organizadoras, proveedoras y recaudadoras de fondos para la independencia. En febrero de 1813 en una declaración de independencia ella se describía a sí misma como una “mujer libre de origen realista, pero hoy republicana” (Helg, 2011, p.267).

Pero definitivamente las mujeres de distintas clases y “razas”, no obtuvieron mucho de la independencia: las mujeres libres de color que practicaban diferentes tipos de comercio padecieron con la crisis económica que sobrevino; las mujeres esclavizadas no vieron nuevas oportunidades de alcanzar la libertad, a diferencia de los hombres esclavizados que eventualmente podían alistarse en el ejército para llegar a ser libres. Las mujeres no consiguieron en general beneficios duraderos con la independencia (Helg, 2011, p.270).

En las primeras gestas por la soberanía regional así mismo muchas de las llamadas *juanas* y vivanderas acompañaron al supremo Francisco Carmona en 1840 en su lucha por los estados soberanos del Caribe. Estas mujeres se movilizaron desde sus sitios de origen (Ciénaga, Santa Marta, Barranquilla, Tenerife y San Zenón) hasta Mompo y algunas de ellas continuaron hasta Cúcuta y Chinácota colaborando con el ejército regional (Solano Suárez, 2006, p.52).

Traspasaban entonces el umbral de sus tradicionales responsabilidades con decisión y valentía cuando las circunstancias lo requerían, pero fue principalmente en la realización de actividades productivas agrícolas, en actividades que garantizaban la sustentación de la vida y en la construcción de tejido social a través de actividades culturales, en donde realizaron aportes determinantes para la construcción de región.

8 Como ejemplo de esto, aunque en otro país, con el nombre de “causa limeña” se reconoce desde las gestas de independencia del pueblo peruano, un plato a base de papa criolla, ají triturado y pescado que vendían las mujeres populares para recaudar fondos para la causa de la libertad. La preparación tiene orígenes pre-coloniales, porque se hacía entre los incas y demás pueblos originarios de los Andes, pero parece ser que adquirió el nombre en ese contexto, aunque también existe otra versión que afirma que el nombre viene del quechua *Kausay* que significa “sustento necesario” y “alimento”, o “lo que alimenta”, como se le llamaba también a la papa.

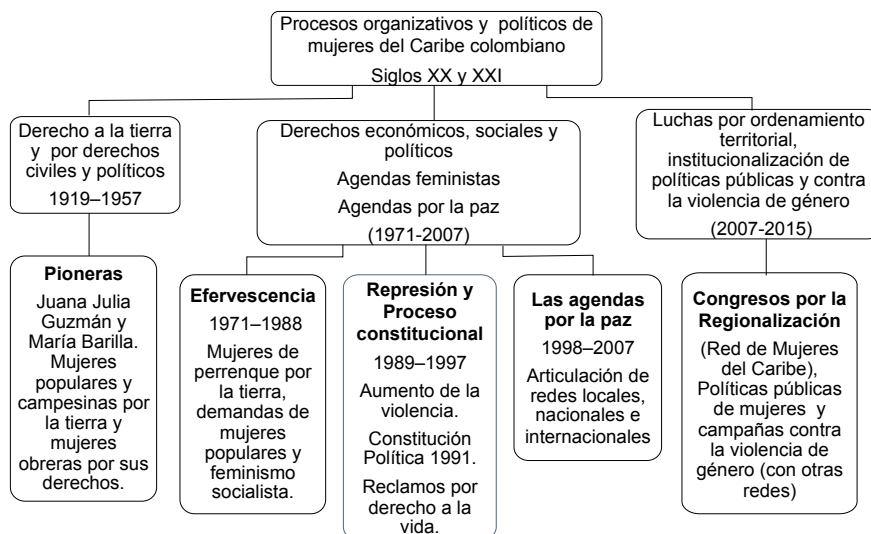
Así lo confirma Aline Helg quien dice que las rochelas y los asentamientos nucleares de la región Caribe dependían tanto del trabajo de las mujeres y niños como del realizado por los hombres lo que sumado a que ellas eran mayoría en las ciudades les permitió incidir profundamente en las estrategias de improvisación y resistencia en la región. Según esta autora, las mujeres tenían tres vías de resistencia: la contracultura, la migración y el desafío legal. Algunas eran irreverentes durante las actividades religiosas y otras se practicaban abortos cuando se embarazaban por fuera del matrimonio. Emigraban de los campos a las ciudades buscando seguridad, autonomía y opciones económicas en el servicio doméstico y los mercados locales. Algunas mujeres libres y esclavizadas utilizaban el sistema de justicia a su favor. El predominio de mujeres esclavizadas que lograron su automanipulación por sobre los hombres esclavizados se debió al hecho de residir en una ciudad, lo que les daba mayores oportunidades de recibir un pago (Helg, 2011, p.449).

Otro aspecto importante a considerar en términos de las estrategias utilizadas es que las mujeres de color de las clases populares evitaban la confrontación directa para mejorar sus vidas y las de sus seres queridos, y en cambio se apoyaban en las redes de solidaridad dentro de sus propias familias extensas y de la comunidad, en las relaciones de patronazgos y en el parentesco con las élites blancas que pudieran resultarles útiles (Helg, 2011, p.450). Evidentemente estas estrategias no se reconocen todavía como tales, mucho menos el aporte que históricamente han dejado para la convivencia pacífica, que no sumisa, desde entonces.

Periodización de los procesos organizativos y políticos de mujeres en el Caribe colombiano

La periodización que presento a continuación no pretende ser un exhaustivo rastreo de hechos protagonizados por mujeres de la región, aunque se mencionan algunos, sino más bien mostrar hitos importantes en los procesos de organización y resistencias colectivas para procurar cambios económicos, políticos y culturales de su situación y de las sociedades en las que estaban insertas. Mencionaré solo como referencia la elaboración académica que se iba produciendo simultáneamente, pues como ya dije antes, en otro artículo realicé el estado del arte de esta producción. Una descripción más precisa de los acontecimientos que han dado pie a una parte de este recuento histórico (hasta el año 2000) la realicé en el libro *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano* (Solano Suárez, 2006), por lo cual no me detendré en detalles de esos ciclos y más bien refiero a las personas interesadas al escrito en mención.

Figura 1. Periodización procesos organizativos y políticos de las mujeres del Caribe colombiano siglos XX y XXI



Fuente: Elaboración propia a partir de un mapa conceptual que fue construido con base en los escritos de Fals Borda y míos, y presentado en un primer borrador del documento Historias de resistencias de mujeres del Caribe, producido por el Grupo de Memoria Histórica (2011). El mapa conceptual nunca fue publicado. Retomé la idea, puse los nombres e hice ajustes a los años de acuerdo a mis propias consideraciones respecto a la periodización.

Por el derecho a la tierra y por derechos civiles y políticos (1919-1957)

En este primer periodo incluyo los procesos organizativos alrededor de las luchas por la tierra y los derechos laborales de las mujeres obreras en la región que se daban simultáneamente con las demandas y movilizaciones por los derechos civiles y políticos de las mujeres en Colombia.

Pioneras: mujeres populares y campesinas por la tierra, mujeres obreras por sus derechos y demandas por los derechos civiles y políticos de todas las mujeres.

Tomé como punto de partida el año 1919 por ser la fecha en la que mujeres lavanderas, fritangueras, planchadoras, bailadoras de fandango, vendedoras y cocineras de Montería y sus alrededores se organizaron en la Sociedad de Obreras de la Redención de la

Mujer, dirigidas por Juana Julia Guzmán (1892 -1975), quien fue elegida como la primera presidenta; a su vez, Agustina Medrano fue designada secretaria y Ana Francisca Ferias, fiscal. Hacían parte de la organización además, Antonia Espitia, Marcelina Agámez, Mercedes Vidal, Josefa González, la *Mella* Lorana y María Barilla (1887-1940), célebre bailadora de fandango.

Estas mujeres lograron establecer un hospital socialista, una escuela obrera y una biblioteca popular. Juana Julia Guzmán, apodada la *robotierra*, fue garante de mantener funcionando tres baluartes de recuperación de tierras, los cuales habían sido conseguidos mediante insurrecciones campesinas que empezaron en 1918. Por ese entonces se fundaron, por iniciativa del socialista italiano Vicente Adamo, la Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba y el Baluarte Rojo de Lomagrande, de los cuales ella fue cofundadora y, después de 1927 y hasta 1951, la principal dirigente en razón de que Adamo fue expulsado del país (Fals Borda, 1986, p.143 a; Solano Suárez, 2006, pp.59-60).

Fueron entonces las mujeres populares las primeras en organizarse y luchar por los derechos colectivos de las mujeres en la región. Este hecho se explica por las condiciones de radicalidad de la movilización de campesinos, artesanos y obreros en la que ellas participaron, pero también por la mayor flexibilidad social de la cultura popular festiva que les permitía recorrer libremente los pueblos para bailar en los concursos de fandangos, así como también para promover sus ideas libertarias. En cambio las mujeres de clases media y alta tenían muy restringida su participación en estos eventos por prejuicios clasistas.

Juana Julia Guzmán mantuvo activa la Sociedad de Obreras de la Redención de la Mujer hasta mediados de los años 50 y aunque posteriormente apoyó los procesos de tomas de tierra de principios de los 70, considero que el periodo se cierra en 1957 cuando las mujeres pudieron votar por primera vez después de que en 1954, la constituyente convocada por Rojas Pinilla aprobara el voto para las mujeres. Esta situación estuvo precedida por intensas campañas por parte de mujeres sufragistas que se reconocían feministas como Ofelia Uribe, principalmente de Bogotá y Tunja, pero en las cuales también participaron sindicalistas de Barranquilla y el Atlántico, promocionando y discutiendo el tema y con manifestaciones de respaldo a las acciones nacionales (Vos Obeso, 1999).

Después de los 70. Derechos económicos, sociales y políticos, agendas feministas, agendas por la paz (1971-2007)

Antes de hacer el recuento de este periodo, precisaré lo que entiendo por movimiento de mujeres. El movimiento de mujeres está compuesto por el pensamiento, el accionar

y las manifestaciones de las mujeres y sus aliados en contra de la explotación, exclusión, opresión y/o subordinación⁹ que resisten por su condición de género y por su ubicación en las variadas estratificaciones de la sociedad. Esto es así porque los cuerpos sexuados que llamamos mujeres no son un colectivo homogéneo, dado que además de su condición genérica comparten con los cuerpos sexuados que llamamos hombres segregaciones y jerarquizaciones construidas a partir de la clase, etnia, “raza”, región, edad, orientación sexual, religión y muchas más. El movimiento de mujeres debe entonces expresar entre sus demandas, además de las concernientes al género, aspectos que incumben a sectores marginalizados de la sociedad, porque es imposible separar los efectos en la vida real de estas subordinaciones fusionadas.

Una de las maneras para trabajar las múltiples opresiones que se juntan (Combahee River Collective, 1988) es mediante la utilización de la categoría “interseccionalidad” que hace referencia a la consideración simultánea de todas ellas (Crenshaw, 1989); sin embargo, también se podrían entender como una fusión, a la manera en que lo propone María Lugones (2008). Se parte de la noción de que las desigualdades de género que viven las mujeres son diferentes dependiendo de otras variables que estén incluidas y, por lo tanto, no se pueden analizar independientemente de estas. El movimiento de mujeres entonces debería reconocer y recoger las agendas de las mujeres que mayormente están afectadas por todas esas opresiones, si realmente quiere contribuir a la transformación de las causas que las generan.

Para entender lo que ocurría con los movimientos sociales y con el movimiento de mujeres en el Caribe colombiano en el periodo señalado, retomo como explicación del contexto un resumen que para los años entre 1975 y 2000, hace Franco Agudelo (2003):

Se desarrollan y alcanzan a impactar seriamente la vida nacional tres fenómenos esencialmente relacionados con ciclos de violencia: el problema narco (producción, procesamiento, circulación y consumo de sustancias psicoactivas y adictivas consideradas ilegales); el conflicto político-militar, que implicó en un comienzo a las guerrillas y a las fuerzas armadas estatales y posteriormente a las organizaciones paramilitares y al conjunto de la denominada sociedad civil; y, en tercer lugar, el desarrollo y consolidación del modelo económico y de concepción del estado y de la sociedad sintética y globalmente denominado neoliberal. (p.2)

9 En el movimiento existen diversas interpretaciones sobre la diferente posición de las mujeres en la sociedad, entre las cuales las más conocidas son las que hablan de explotación, exclusión, opresión y subordinación.

Este panorama por supuesto incidió en el desempeño de las organizaciones de mujeres y dio lugar a la presencia de auges y estancamientos en su accionar por agendas que exigían sus derechos y las ponían en resistencia frente a la intensificación del conflicto armado por lo que, para exponerlo de mejor manera, he dividido esta fase en tres sub-periodos.

Efervescencia. 1971–1988. Mujeres de perrenque por la tierra, demandas de mujeres populares y feminismo socialista

La crisis estructural del campo en América Latina y Colombia se manifestó en el Caribe colombiano a través del deterioro de las condiciones de vida de la población urbana y rural, pero sobre todo en las de esta última. Esto constituyó un terreno abonado para el surgimiento de las guerrillas en la región y fue así como hacia 1967 surgió en los alrededores del Nudo de Paramillo y la subregión de Tierralta, en el sur del departamento de Córdoba, el Ejército Popular de Liberación (EPL) como brazo armado del Partido Comunista Marxista Leninista (PC-ML) que ejerció un cierto dominio en la zona, para expandirse posteriormente a los Montes de María (Sucre y Bolívar) mientras que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) tuvo presencia a partir de 1972 en el sur de Bolívar y el sur del Cesar (González, et al., 2014).

El movimiento campesino también se radicalizó en las luchas por la recuperación de tierras a partir de 1971 en las que participaron muchas mujeres, organizadas o no, entre ellas las *Mujeres de perrenque*. La denominación *Mujeres de perrenque* se la auto-adjudicaron las mujeres campesinas de El Retén, entonces corregimiento de Aracataca y hoy municipio del departamento del Magdalena, al considerarse ejemplares luchadoras triunfantes de la recuperación de tierras, en circunstancias en que ninguno de los intentos de los campesinos hombres lo logró.

Efectivamente, después de haberse formado en 1971 el comité departamental de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, línea Sincelejo, en 1973 grupos de mujeres campesinas afiliadas a la misma se tomaron las tierras de las fincas La Caracas y el Arcoiris, estimulando invasiones en el resto de las antiguas fincas bananeras que la Compañía Bananera de Sevilla (antes United Fruit Company) había entregado en 1968 al Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, para su redistribución y que estaban en manos de los antiguos arrendatarios, casi todos integrantes de la élite económica y política de Santa Marta y el Magdalena.

Varios meses después de resistir represión y gracias a su demostración de valor, capacidad de liderazgo y creatividad, el INCORA entregó los primeros contratos de

adjudicación, no a las mujeres, sino a los representantes masculinos de ellas, pues no se les reconocía el derecho de ser sujetas de reforma agraria y por lo tanto no se podía titular las tierras a su nombre. Se logró la recuperación de 674 hectáreas que se entregaron a 99 familias, que debían pagar las 6,8 hectáreas que le correspondieron a cada una durante 15 años, con una tasa anual de interés del 4%. Hoy en el centro de la plaza de El Retén se erige una escultura en conmemoración de esta gesta emancipatoria de las mujeres campesinas del pueblo (Porrás, 1990; Solano Suárez, 1992; Solano Suárez, 2006).

En los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre también se dieron en esos años recuperaciones de tierras con la participación activa de las mujeres campesinas. En marzo de 1974 realizaron un Encuentro Regional de Mujeres Campesinas en Ovejas (Sucre) y en julio de 1982, ochenta mujeres conformaron la Asociación Femenina por la Emancipación. En esta misma época se constituyó la Asociación de Mujeres Rurales, AMAR, de gran reconocimiento en el departamento de Sucre por su trayectoria de lucha (Fals Borda, 1986, p.82 b; Solano Suárez, 2006, p.71).

Pero además de la radicalización campesina y del surgimiento de los grupos guerrilleros en la década de los años 70, por esos años también se expandían y actuaban con verdadera efervescencia en la región movimientos sociales como el estudiantil, el magisterial y se dio el auge de grupos feministas, impulsados principalmente por mujeres militantes de la llamada Corriente Socialista de la cual se formarían posteriormente el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR), este último con presencia en la costa Caribe. Surgieron entonces, por iniciativa de feministas militantes del PSR o de las organizaciones precedentes¹⁰, organizaciones como el Grupo Amplio de Mujeres, GAM (1978) en Barranquilla, que publicó varios números de un periódico denominado *Las mujeres deciden*, cuyo antecedente había sido la revista *Emancipación*, publicada por primera vez el 8 de marzo de 1978 por mujeres militantes de la Liga Comunista Revolucionaria.

La organización feminista La Mujer (1978) en Cartagena y Combate Mujer (1978) en Sincelejo, Montería y Ovejas también fueron fundadas por militantes socialistas. Combate Mujer publicó periódicamente un boletín con su mismo nombre y produjo una columna con temas feministas en los principales periódicos de la época en Sincelejo y Montería. Más adelante surgió el Colectivo de Mujeres de Barranquilla (1979) como una

10 El Partido Socialista Revolucionario se formó de la fusión de la Tendencia Democracia Socialista (TDS), Espartaco y la Liga Comunista Revolucionaria (LCR). Esta última a su vez se había formado de sectores provenientes de Comandos Camilistas, Comités de Trabajo Socialistas y otros grupos trotskistas y era la que tenía presencia en la costa Caribe.

escisión del GAM. En la alta y media Guajira, desde 1975 funcionó Yanama, organización de mujeres Wayúu (Solano Suárez, 2006, pp.79-83).

Ya en la década de los 80 surgieron diversos tipos de organizaciones de mujeres populares que se agruparon en torno a la defensa de mejores condiciones de vida y de trabajo, en contra de la represión, por el derecho a la vida, por los derechos humanos y por la ampliación de la democracia. Estas organizaciones se expresaban conjuntamente en eventos nacionales como el Encuentro de Mujeres de Sectores Populares (noviembre de 1985) en el que participaron cerca de 100 mujeres, provenientes de 23 ciudades y de 41 organizaciones; el Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Cívicas (1986) y el Primer Congreso de la Mujer Trabajadora (noviembre de 1987), organizado por la Secretaría de la Mujer Trabajadora de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, que alcanzó a tener la participación de más de tres mil delegadas, entre ellas sindicalistas afiliadas a la Central en la región Caribe.

En este mismo año se formó el Frente Femenino de la ANUC línea Sincelejo y antes, en 1984 se había impulsado por parte del ministerio de agricultura la conformación de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC, que muy pronto logró su autonomía. En 1987 se realizó en la costa caribe un Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y posteriormente, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1988, se realizó en Bogotá, el I Encuentro de Mujeres Campesinas e Indígenas de América Latina y el Caribe, cuyo lema fue *Por la vida, con soles de ternura y unidad, abramos surcos de libertad* (Solano Suárez, 2006).

En esta década empezó en la región la expansión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que entre 1982 y 1983 habían ganado presencia en la margen oriental del río Sinú, la margen occidental del río Cauca, la serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, aumentando las acciones armadas y tornó más complejo el panorama del control territorial y político de estos territorios. No surgió pues este grupo armado como resultado de la radicalización de las luchas campesinas, como ocurrió en otros lugares de Colombia, sino a partir de su decisión de expansión a esta región (González, et al., 2014).

Otras organizaciones de mujeres que surgieron en los 80 fueron la Asociación de Mujeres en Acción (1981), que se constituyó en Bogotá principalmente por varias integrantes de Combate Mujer, la Asociación de Amigas por Santa Marta, AMISA (1986), Mujeres de Abril (1986), también en Santa Marta, la Asociación de Mujeres de La Guajira (1987) y el movimiento María Cano (1988) en Montería, que luego se transformaría en la Corporación de Mujeres María Cano. La Corporación Taller para la Promoción Popular y el Desarrollo Alternativo PRODESAL, fundada en Bogotá en 1985 con trabajo en la región

Caribe y la Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción (1987) en Cartagena surgieron como organizaciones mixtas, pero siempre han mantenido un importante trabajo con mujeres populares. En la mitad de esta década también surgieron nuevas modalidades de coordinación del trabajo para impulsar acciones de reconocimiento a mujeres destacadas, como el Comité Día internacional de la Mujer en Barranquilla (1985) y de prestación de servicios a las necesidades de las mujeres como la Casa de Servicios Integrales de la Mujer (1985), en la misma ciudad (Solano Suárez, 2006).

La efervescencia que se vivía entre las jóvenes mujeres militantes, la tradición de leer, escribir y debatir permanentemente asuntos políticos adquirida en la militancia política de los grupos de izquierda y la necesidad de dar a conocer su accionar y postulados las llevaron a escribir reflexiones en las que se intentaba explicar las condiciones de las mujeres y las premisas feministas que se publicaban en boletines ocasionales y columnas de los periódicos locales, como lo hizo Combate Mujer en Sincelejo y Montería. También crearon la más duradera e importante Revista Feminista de la región, de nombre *Chichamaya*, impulsada por el Colectivo de Mujeres de Barranquilla y dirigida por Rafaela Vos Obeso, cuyo primer número correspondió al trimestre de agosto-octubre de 1984 y en la cual se han publicado varios artículos suyos, como La mujer en el palenque de San Basilio, en 1988. Por esos años también se publicó en la revista *Y dicen que somos muñecas* de la Asociación de Mujeres en Acción el documento *Situación de la mujer trabajadora en Colombia* (Solano Suárez, 1984), que fue presentado inicialmente como ponencia en el evento Debate la mujer en Colombia y Centroamérica, realizado en Bogotá, del 13 al 18 de agosto de 1984.

Como síntesis de este sub-periodo podemos decir que a principios de la década de los años 70 se produjo la radicalidad de los movimientos sociales y la aparición de grupos guerrilleros en la región. Dado que esta condición era parte de una tendencia nacional, fue respondida con la represión institucionalizada del Estado a través de la expedición del llamado Estatuto de Seguridad por parte del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Este estatuto conllevó la aplicación de la Justicia Penal Militar que quedó encargada de conocer de los delitos políticos a través de juicios orales y se constituyó en una de las aplicaciones en Colombia de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, impulsada por los Estados Unidos.

Los movimientos sociales siguieron sin embargo organizándose y coordinando acciones de corte reivindicativo y político de manera que, una vez suspendido el Estatuto de Seguridad tras asumir como presidente Belisario Betancur (1982-1986), el gobierno impulsó algunas reformas institucionales como la elección popular de alcaldes y se establecieron negociaciones de paz con las FARC que dieron origen a los llamados

Acuerdos de La Uribe (1984) a partir de los cuales surgió la Unión Patriótica. La presencia de las FARC en la región Caribe aumentó, al igual que su influencia, a tal punto que el lanzamiento de la Unión Patriótica en 1985 se hizo en Pueblo Bello (Cesar). La brutal respuesta en forma de guerra sucia contra esta organización conllevó a la persecución y asesinato sistemático de miles de militantes de ese movimiento y al rompimiento definitivo de los diálogos de paz en 1987 (González, et al., 2014).

Lo que acontecía al interior de los movimientos sociales era otra cosa: a fines de los años 80 y principios de los 90, los procesos organizativos de las mujeres populares en la región Caribe se correspondían con iniciativas alrededor de la autogestión para conseguir recursos económicos, de la formación y de la búsqueda de alianzas. Así, crearon cooperativas, gestionaron movilizaciones e integración comunitaria para la invasión de terrenos, fueron cofundadoras de barrios en condición de lideresas de las negociaciones con las respectivas autoridades, gestionaron escuelas comunitarias y conformaron redes con otras organizaciones de mujeres (Solano Suárez, 2006).

Las discusiones que se dieron en esa época entre las feministas fueron entre los feminismos liberal, socialista y radical, corrientes que se expresaron en Colombia claramente, pero no completamente en la región Caribe donde los grupos feministas como tales seguían orientaciones asimilables al feminismo socialista y otros se podrían asimilar a las posiciones que más tarde se identificaron con el feminismo de la igualdad (Asociación de Mujeres de la Guajira, Comité Día internacional de la Mujer en Barranquilla). En todo caso se debe reconocer que los debates y rupturas que se dieron en el movimiento de mujeres en Colombia respondían más que a posturas teóricas del feminismo internacional, a diferencias de valoración de los momentos políticos, al quehacer del movimiento, a la lucha de protagonismos y, por qué no decirlo, a manejos androcéntricos del poder de los cuales no ha estado exenta ninguna de las corrientes.

Represión y proceso constitucional 1989–1997. Aumento de la violencia. Constitución Política de 1991 y reclamos por el derecho a la vida.

A partir de 1987 la violencia colombiana se generalizó, aumentó su complejidad y se degradó significativamente (Franco Agudelo, 2003) con el aumento de masacres y asesinatos ocurridos contra dirigentes populares y de izquierda, pero también contra los candidatos presidenciales de la Unión Patriótica, del M-19 y del Nuevo Liberalismo.

La movilización popular se intensificó y aumentó la presencia guerrillera en casi todas las regiones del país. Los grupos paramilitares surgieron entonces como nueva

forma de contención a la lucha guerrillera, pero sobre todo, de control político y territorial de las regiones y sus gentes. En 1989 se conformaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) dirigidas por Fidel Castaño, que ejecutaron centenares de masacres en Córdoba y Sucre que junto con otras ocurridas en el Meta, llevaron a varias organizaciones de mujeres en Bogotá a organizar el 18 de mayo de 1990 la jornada *Exorcicemos la muerte y alumbremos la vida*.

De esta confluencia nació la Red de Solidaridad: Mujeres por Colombia, compuesta por varias organizaciones, entre ellas el Taller Prodesal, que el 22 de septiembre de 1990 impulsó en Bogotá junto con otras organizaciones de Montería y el departamento de Córdoba, como el movimiento María Cano, el *Festival Córdoba, Cultura de Vida*, que brindó solidaridad y esperanzas a las personas afectadas por la violencia en la región a través de recrear el inmenso potencial cultural que históricamente esta ha tenido (Solano Suárez, 2006).

La intromisión del narcotráfico en todos los espacios de la vida social se hacía evidente y la ofensiva paramilitar llevó a un aumento de las infracciones de Derecho Internacional Humanitario en un 200% (González, et al., 2014), profundizando la crisis de legitimidad del régimen político, frente a lo cual amplios sectores sociales, se movilizaron pidiendo ampliación de la democracia, por el derecho a la vida y por la paz. La conjunción de todos estos acontecimientos condujo a la necesidad de realizar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que fue definida a través de una convocatoria popular en 1990, a partir de la iniciativa encabezada por el movimiento estudiantil de la *séptima papeleta* y que deliberó entre enero y julio de 1991.

Antes, durante y después de la convocatoria de la ANC, las mujeres organizadas de la región Caribe, igual que las del resto de país, desplegaron novedosas campañas en el movimiento por una nueva constitucionalidad, lo que les permitió ser reconocidas como impulsoras de los cambios que se debían producir. En Montería el Comité de Mujeres de Córdoba organizó el 5 de febrero de 1990 el Primer Encuentro Regional de Mujeres por la Constituyente en el que manifestaron su decisión de apoyar a la ANC una lista única de mujeres.

Esto no fue posible garantizarlo por la división que se presentó entre las feministas en un encuentro nacional llamado *Abrazo Amoroso por la Vida* (octubre de 1990) en el cual salieron dos posiciones: quienes estaban por una lista independiente de las mujeres y quienes estuvimos por hacer parte de la lista de las organizaciones sociales y los partidos de izquierda. Consecuentes con esta última postura, la Asociación de Mujeres en Acción y otros grupos de mujeres campesinas, indígenas y populares a nivel nacional, entre ellos de la costa Caribe, negociaron que Yusmidia Solano Suárez fuera

parte de la *Lista por la vida (048)* que finalmente sacó elegidos a Ayda Avella Esquivel y Alfredo Vásquez Carrizosa a la ANC. Las otras feministas apoyaron a nivel nacional la lista de Rosita Turizo de la Unión de Ciudadanas de Colombia que no alcanzó los votos suficientes para que saliera electa a la Constituyente.

Pero en todo caso, ante la necesidad de incidir en los debates de la ANC, en el mes de mayo de 1991, se conformó en Cali la Red Nacional Mujer y Constituyente, integrada por setenta grupos de mujeres de todo el país entre los cuales estuvieron, por parte de la región Caribe, el Proyecto Mujer y Participación, Fundación Foro Costa Atlántica y la Casa de Servicios integrales para la Mujer, todos grupos de Barranquilla. También participó la Asociación de Mujeres de La Guajira. Esta iniciativa, sumada a la realización del Cabildo Nacional de Mujeres, organizado en mayo de 1991 por el Movimiento Popular de Mujeres, las movilizaciones de mujeres campesinas, promovidas por ANMUCIC y la incidencia y el convencimiento propiciado entre las mujeres y hombres constituyentes por grupos de feministas, hizo posible la inclusión de los artículos 13, 40, 42, 43 y 53 que reconocen derechos a las mujeres en la Constitución Política de 1991, pero que estaban muy por debajo de las expectativas y propuestas de las organizaciones de mujeres del país (Solano Suárez, 2006).

En 1991 se creó en Santa Marta la Corporación de Mujeres Orocomay y, a partir de su iniciativa, la Red de Mujeres del Caribe (RMC) en 1994, como resultado del fortalecimiento de los procesos organizativos de mujeres en los distintos departamentos y de las expectativas sobre el ejercicio de los nuevos derechos que se proclamaban en la Constitución. La RMC se propuso re-crear la identidad de las mujeres de la región; lograr el empoderamiento de las organizaciones de mujeres; su participación y reconocimiento en espacios de representación; el reconocimiento recíproco y la coordinación entre los grupos; la búsqueda de alianzas con otros movimientos sociales; trabajar por espacios para las mujeres en la constitución de la Región como Entidad Territorial (RET) que había quedado establecida como una posibilidad en la Constitución Política de 1991 y, de esta manera, construir un fuerte movimiento de mujeres a escala regional con identidad propia. Hacían parte de la Red, organizaciones como la Unión de Mujeres de Bolívar UDEMUBOL que se conformó en 1992. En respuesta a las necesidades de las mujeres en medio del conflicto, surgieron la Asociación Olla Comunitaria de Montería y el Colectivo Comunicación de los Montes de María en 1994.

La coyuntura de preparación de la participación de las organizaciones de mujeres de la costa caribe en la IV Conferencia de las Mujeres de Naciones Unidas, realizada en Beijing, China, en 1995, permitió el encuentro y la promoción de actividades conjuntas así como la elección de representantes departamentales a la coordinación regional de

la Red, que llegó a tener 30 grupos integrantes en 1996, cuando sus estrategias y alianzas permitieron alcanzar la participación y representación de las mujeres de la región en el Sexto Foro del Caribe Colombiano que se realizó en Montería y en donde se expuso con insistencia el reclamo por mayor participación de las mujeres en espacios de representación política y la creación de mecanismos institucionales que formularan y posteriormente implementaran políticas públicas a favor de las mujeres.

Por esta época se abrió paso a la producción de documentos como *La importancia de la perspectiva género en el estudio y caracterización de las economías campesinas* de Ángela María Rodríguez (1993), editado por el Taller Prodesal. Pero lo más significativo fue la creación en 1995 del Centro de Documentación de la Mujer Meira del Mar en la Universidad del Atlántico que vino a constituir un hito importante para el impulso de los estudios sobre mujeres y género en la región y fue resultado del trabajo de las mujeres organizadas alrededor de la Revista Chichamaya, quienes posteriormente conformarían el grupo de profesoras e investigadoras Mujer, Género y Cultura de esta misma universidad. Ya en 1997 es publicado el estudio *Perfiles sociológicos e históricos del movimiento social de mujeres en la costa Caribe colombiana* de Rafaela Vos Obeso, principal impulsora de todas estas iniciativas, y quien además en 1999 publicó el libro *Mujer cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*.

A partir de la intensificación de la violencia en la región se hizo evidente que la situación más degradante que vivían las mujeres en la década de los 90 era aquella producida por intensificación del conflicto armado, que impidió el ejercicio real de la condición de ciudadanas. Así se limitaron los efectos de las políticas de reconocimiento contenidas en la Constitución del 91, que al no ir acompañadas de medidas de redistribución y representación, permitieron avanzar muy poco en la equidad social y de género, por lo cual el trabajo y la documentación que se empezaron a hacer fueron los referidos a las mujeres en situación de desplazamiento.

Es esta perspectiva Ángela María Rodríguez publicó en 1997 el estudio *Un trabajo intenso, en la urgencia por la sobrevivencia de las mujeres populares y desplazadas. Sistematización de la experiencia de la Asociación Olla Comunitaria de Montería*, editado por la Corporación María Cano. Por otra parte, atendiendo a la necesidad de participar en la preparación y realización del VI Foro del Caribe colombiano, Yusmidia Solano Suárez escribió el documento *Mujeres y región, primera parte de una historia en construcción* (1996, no publicado), editado a nombre de la Red de Mujeres del Caribe para lograr el reconocimiento de las mujeres en el proceso de regionalización, al tiempo que Rafaela Vos Obeso escribió en 1997 *Perfiles sociológicos e históricos del movimiento social de mujeres en la costa caribe colombiana*.

Las luchas indígenas y campesinas por la tierra se siguieron expresando y fueron respondidas con masacres y asesinatos selectivos como el de Bernabela Redondo (1927-1997), ocurrido el 2 de noviembre de 1997, dirigente indígena, ex gobernadora del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento y miembro principal de la junta directiva de la Corporación de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS). Este trágico hecho llevó de manera definitiva al retroceso de muchas iniciativas locales mixtas y de mujeres que bajaron el perfil o dejaron de funcionar por el avance del terror (masacres, asesinatos selectivos, violaciones de mujeres) agenciado por los grupos paramilitares.

Las condiciones que permitieron sin embargo la continuidad de la Red de Mujeres del Caribe fueron el avance de la conciencia feminista en el conjunto del movimiento de mujeres, el hecho de que las feministas fueron más sensibles y receptivas a las luchas y protagonismos de las mujeres de los sectores populares y la reacción a los retrocesos en las políticas públicas para las mujeres que llevó a muchos grupos a concluir que se debía mantener la presión por parte del movimiento de mujeres como garantía para mantener vigentes los avances legales obtenidos.

En el Caribe continental colombiano la existencia de la Red de Mujeres por esos años se constituyó en un ejemplo de la resistencia de las organizaciones para no ser ligadas ni manipuladas por los paramilitares que controlaban económica, política y militarmente la región. Sin embargo, debemos reconocer que al estar principalmente conformada por grupos de mujeres urbanas y no estar ligada a procesos organizativos de mujeres rurales, no constituía un reto directo al control territorial de estos nuevos poderes que se consolidaron en una expansión estratégica del campo a la ciudad.

Los acontecimientos y procesos del movimiento de mujeres hasta ahora descritos, además de la participación de las mujeres en todo el proceso de regionalización, fueron recogidos en mi libro ya mencionado *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano* (Solano Suárez, 2006) que fue el resultado de una investigación realizada entre 1998 y el 2000, pero que fue publicado en el 2006 por parte de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Las agendas por la paz 1998–2007. Articulación de redes locales, nacionales e internacionales.

Como viene dicho, desde 1998 el avance de los grupos paramilitares, especialmente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que se habían formado en 1997 y de las cuales hacían parte las ACCU, se empezó a sentir en la región y a finales del año 2001 se vivió una intensificación de las acciones de estos, de la guerrilla y de las fuerzas

armadas regulares del Estado, en un escalonamiento de mayor degradación de la guerra interna, que perseguía entre otros fines, la apropiación ilegal y por la fuerza de los recursos económicos, el sometimiento de la población a los propósitos de cada bando y un mejor posicionamiento de sus fuerzas frente a una eventual negociación del conflicto armado que se había emprendido entre el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC y que a la postre resultó fallido (Solano Suárez, 2001).

Simultáneamente con las negociaciones de paz con las FARC, el gobierno de Pastrana renovó una alianza militar con el gobierno del presidente Clinton de los Estados Unidos en 1999, de la cual surgió el llamado Plan Colombia y también se presentó la mayor expansión de los grupos paramilitares, como he señalado, que traía consigo un cierto modelo de sociedad, porque:

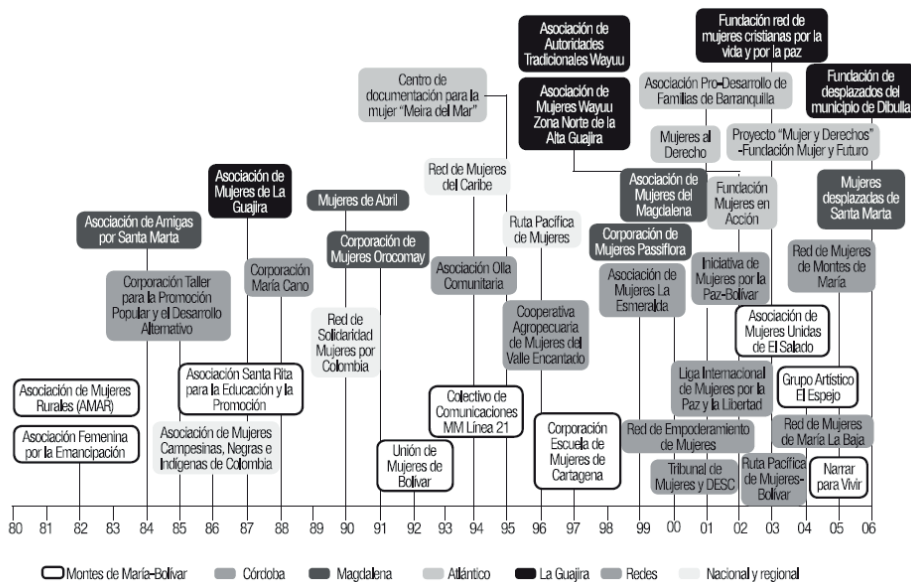
del molde que replicaron los paramilitares para constituirse en autoridad soberana en la región Caribe emerge también la comprensión de que en su guerra no sólo estaba en juego derrotar a las guerrillas y controlar territorios aptos para el tráfico de drogas sino también la construcción y conservación de jerarquías sociales fundadas en estrictos criterios de género, raza y generación. Fue así como los paramilitares no sólo usaron eventos límite como las masacres y las torturas públicas sino que también ejercieron de manera cotidiana y sistemática un poder amparado en las armas. Intervinieron entonces en los tiempos, en los espacios y en los cuerpos destruyendo mundos en común, es decir, formas de vida y rutinas que, al reiterarse en el día a día, otorgaban a vecinos, amigos y parientes, un sentido de pertenencia y comunidad. En esa destrucción, los paramilitares simultáneamente gestaron una organización social que claramente respondía a su concepción de sociedad bien ordenada, constituida por personas 'limpias' que no admitían la desviación. La transgresión ante la regla y ante los modelos por ellos impuestos, ya fuese de género, raza, generación o convicción política, se transformó ante su mirada vigilante y despótica, en objeto de expulsión, aniquilamiento o domesticación violenta. (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2011, p.308).

Como respuesta a esta situación se siguieron creando organizaciones, algunas ligadas directamente a la población afectada por la violencia o en contra de esta y otras con agendas para ampliar la democracia y alcanzar la aplicabilidad de los derechos logrados en la Constitución Política de 1991. Así surgió en 1996 a escala nacional la Ruta Pacífica de las Mujeres, a partir de una movilización nacional a Mutatá (Antioquía) y a nivel regional, en Córdoba, la Cooperativa Agropecuaria de Mujeres del Valle Encantado, dirigida por María Zabala, ejemplar lideresa forjada en las resistencias de las mujeres en situación de desplazamiento en Córdoba. Por esos años, Claudia Mosquera inicia

las reflexiones específicas sobre la familia en la región y escribe en 1999 el artículo *La Familia en sectores populares de Cartagena*.

A continuación reproduzco una línea de tiempo construida por el Grupo de Memoria Histórica en la que se establecen los años de creación de las organizaciones de mujeres entre 1980 y 2006. En pie de página enumero otras que surgieron entre 1997 y 2002¹¹.

Figura 2. Organizaciones de mujeres del Caribe (1980 – 2006).



Tomada del libro de la CNRR (2011) *Mujeres y guerra*, p. 313

Frente a la crisis humanitaria Ángela Rodríguez realizó la investigación *Resultados, aprendizajes y perspectivas del proceso de reforma agraria, reubicación y ejecución de proyectos de desarrollo social con mujeres desplazadas jefas de hogar y sus familias, en el caso de Valle Encantado, municipio de Montería* (2001), que fue su tesis de maestría. Yo misma escribí para el Programa Mujer, Género y Desarrollo de la Universidad

11 En 1997 se creó la Corporación Escuela de Mujeres Cartagena de Indias. En 1999, la Asociación de Mujeres La Esmeralda de Córdoba. En el año 2000, la Asociación de Mujeres del Magdalena, la Corporación de Mujeres Passiflora (Magdalena), Mupades y Asomodes en Montes de María, la Red Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar y la Red de Empoderamiento de San Andrés islas. En 2001 se crearon la Asociación Pro-Desarrollo de Familias de Barranquilla (APRODEFA), Mujeres al Derecho y Mesa por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, las tres en Barranquilla. En 2002 se conformaron la Asociación de autoridades tradicionales Wayúu, EJEPENAJIRRAW, Onosi, Asociación de Mujeres Wayúu Zona Norte de la Alta Guajira, Fundación de Mujeres en Acción y la Liga de Mujeres por la paz, LIMPAL (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2011, p.313).

Nacional Sede Bogotá, el documento *Las mujeres de la región Caribe en una coyuntura de mayor escalonamiento y degradación del conflicto armado*, también en 2001, y en 2003 *Mujeres reconstruyen la vida en medio del conflicto armado* (Solano Suárez, 2003), como parte del libro *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*, editado por la corporación Humanizar. Por su parte Gloria Bonilla Vélez publicó en 2003 *Bellas, casadas, madres y solteras: imágenes femeninas en el Caribe colombiano a comienzos del siglo XXI*.

En 2003 y años siguientes continuó la creación de nuevas organizaciones como las que se relacionan a pie de página¹². Esta proliferación de grupos en medio de tan fuerte represión y crisis humanitaria demuestra la capacidad de lucha y resistencia de las organizaciones de mujeres, ya fueran de víctimas directas o de apoyo a ellas.

El avance logrado por las AUC era ya evidente en el año 2004, cuando

en la región Caribe se viene presentando una etapa de consolidación territorial y control social por parte del actor armado paramilitar, que conlleva a la estrategia dual de avance político donde ya dominan y la penetración violenta en zonas de disputa territorial como la Sierra Nevada de Santa Marta y La Guajira, pero también en zonas donde no se conocían antes como el departamento del Atlántico, donde despliegan una etapa de choque pero utilizando sicarios en asesinatos selectivos en lugar de masacres como hacían antes. (Coordinación de Derechos Humanos en Barranquilla, 2005)

La expansión territorial tuvo como objetivo posicionarse en la región para dominar un corredor estratégico para el tráfico de drogas, el tráfico de armas, de contrabando y de los recursos y ganancias de los megaproyectos de la zona, pero

adicionalmente debe resaltarse la abierta pretensión de consolidarse como un proyecto político viable que controle la región, asegurándose de esta manera su *Hegemonía Territorial*¹³, la cual tendría como referentes el control armado de la región, el control de los recursos lícitos e ilícitos que allí se manejan y por último la consolidación de su proyecto político. (Coordinación de Derechos Humanos en Barranquilla, 2005)

12 En 2003 surgieron la Ruta Pacífica de Bolívar, Proyecto Mujer y Derechos de la Fundación Mujer y Futuro en la Costa Atlántica, la Asociación de Mujeres Unidas de El Salado y la Fundación Red de Mujeres cristianas por la Vida y por la Paz ASVIDAS de La Guajira. En 2004 surgieron el Grupo Artístico Espejo de Cartagena, la Red de Mujeres de Marialabaja. En 2005, se crearon Narrar para Vivir de Cartagena, la Red de Montes de María y la Asociación Unión Ciudadana del Municipio del Molino La Guajira. En 2006 se conformaron la Red de Mujeres Desplazadas de Santa Marta y la Fundación de Desplazados del Municipio de Dibulla (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2011, p.313).

13 Resaltado en el original.

Ciertamente se proponían consolidar su proyecto político militar y esto incluía, como se puede apreciar en la cita del Grupo de Memoria Histórica (2011b), imponer un orden patriarcal militarista mediante el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres que se expresaba en afectaciones específicas a ellas en el conflicto armado tales como la pérdida completa de la autonomía para definir sobre el propio cuerpo y la propia vida, regresando a condiciones de sometimiento personal que se pueden caracterizar como formas de esclavitud sexual y doméstica. Muchas mujeres fueron violadas, usadas como objetos sexuales y botín de guerra, obligadas a realizar oficios domésticos a las tropas y asesinadas cuando se negaban a los requerimientos sexuales o de cualquier otro tipo que les imponían los paramilitares. Las mujeres rurales, especialmente las campesinas mestizas, afrocolombianas e indígenas de zonas rurales y semiurbanas, fueron víctimas de violación de derechos humanos y esto no era casual sino que respondía a estrategias, repertorios violentos y protocolos de regulación social, así como a las concepciones sobre la feminidad y masculinidad promovidos por los comandantes del paramilitarismo para alcanzar sus metas en el Caribe (Grupo de Memoria Histórica, 2011b).

Otra de las consecuencias funestas del conflicto armado interno para la población civil que no moría fue el desplazamiento interno forzado, situación que han padecido en Colombia, según CODHES, al menos 5.905.996 (cinco millones novecientos cinco mil novecientos noventa y seis) personas desde 1985 hasta diciembre de 2013 (CODHES, 2015). El desplazamiento o desarraigo colocó a las víctimas en condiciones de indefensión física, moral, psicológica y de derechos peores que las que ocasiona un desastre natural. Muchas de las mujeres en condición de desplazamiento habían sufrido antes alguna de las afectaciones específicas por parte de alguno de los actores armados, a las cuales se les sometía de nuevo.

Como respuesta a ese escalamiento del conflicto armado, al deterioro de las condiciones de vida, al retroceso en las políticas para las mujeres y a la intensificación del desplazamiento interno forzado por estos años, las organizaciones de mujeres del país y entre ellas la Red de Mujeres del Caribe, buscaron articularse en redes nacionales por la paz como la Ruta Pacífica e Iniciativa de Mujeres por la Paz, IMP. Esta última se organizó en 2001 a partir de la Conferencia de Mujeres por la Paz realizada en Estocolmo, Suecia, donde se discutieron varios acuerdos que sirvieron como plataforma de acción de la alianza surgida y para dar relevancia a la aplicación en Colombia de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, que afirma la plena participación de las mujeres en los esfuerzos por mantener y promover la paz y seguridad, así como la necesidad de reconocer y potenciar su rol en la toma de decisiones con respecto

a la prevención y solución del conflicto. De ahí en adelante IMP y, con ella, la Red de Mujeres del Caribe, promoverían la aplicación de la Resolución 1325, la exigencia del cumplimiento del derecho internacional humanitario y la negociación política del conflicto armado en Colombia.

Después de adelantar un trabajo por parte de estas redes, la Iniciativa de Mujeres por la Paz, la Ruta Pacífica, la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres junto con la Red Nacional de Mujeres y la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja que existían desde muchos años antes, se dispusieron a desarrollar estrategias de movilización conjunta, que permitieron realizar la Marcha Nacional de Mujeres Contra la Guerra el 25 de julio de 2002.

Ese día más de 35.000 mujeres llegaron a Bogotá provenientes de pueblos, caseríos, campos y ciudades de toda Colombia para mostrar su rechazo a la guerra y a sus consecuencias para las mujeres y toda la población. Posteriormente realizarían la marcha al Putumayo contra las fumigaciones con glifosato el 25 de noviembre de 2003, con lo cual el movimiento de mujeres se convirtió en líder de las estrategias de los movimientos sociales para poner fin a tanta atrocidad que se vivía por parte de los actores armados, especialmente los paramilitares, contra la población civil.

Mención aparte merece la Constituyente Emancipatoria de Mujeres organizada principalmente por IMP, que sesionó entre el 25 y el 29 de noviembre de 2002 y refrendó la Agenda de las Mujeres por la Paz. Su agenda estaba compuesta por doce puntos que reflejaban un pacto de organizaciones de mujeres colombianas, entre ellas algunas de la región Caribe, para buscar la salida negociada al conflicto armado interno. Se partía del reconocimiento de las mujeres en su diversidad y por ello se solicitaba el “reconocimiento de las mujeres indígenas, afrocolombianas, raizales, rom, campesinas, madres comunitarias, cabeza de hogar, desplazadas, sindicalistas, discapacitadas, lesbianas y demás mujeres de los distintos sectores sociales rurales y urbanos” [Agenda de las mujeres por la paz, IMP, 2003].

Se exigía la superación, el reconocimiento y la reparación de las afectaciones específicas de las mujeres en el conflicto mediante el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de todos los actores involucrados, la desmilitarización total de la vida civil, la exigencia de verdad, justicia y reparación para todas las mujeres víctimas. Se conminaba a los actores armados al respeto absoluto del ámbito privado de las mujeres, la prohibición de la invasión a sus viviendas, la prohibición de intervenir en los conflictos familiares y comunitarios, la prohibición de la esclavitud doméstica y sexual de mujeres y niñas, la prohibición a la intervención en las decisiones afectivas de las mujeres y la prohibición a la utilización del cuerpo

de las mujeres y niñas como botín de guerra: ni acoso, ni abuso, ni violación sexual, ni esclavitud sexual (Agenda de las mujeres por la paz, IMP, 2003).

Pero también en la agenda se exigían reformas estructurales como un modelo económico con equidad social y de género diferente al neoliberal; la redistribución del ingreso con equidad de género; reforma agraria integral con perspectiva étnica y de género y se daba un **no** rotundo al ALCA (área de libre comercio de las Américas), al Plan Colombia, a los mega proyectos y a las maquilas. Y se solicitaba al Estado la implementación de acuerdos básicos para promover el accionar del movimiento de mujeres como sujeto político colectivo, con autonomía de pensamiento y delimitación de intereses, que propendía por su propia participación y representación en los procesos de paz (Agenda de las mujeres por la paz, IMP, 2003). Por todo este contenido, esta agenda se puede caracterizar como un programa feminista basado en la comprensión de la interseccionalidad de las opresiones, aunque en esos momentos no lo concibiéramos ni lo denomináramos así.

Iniciativa de Mujeres por la Paz realizó tres plenarias nacionales de la Constituyente Emancipatoria de Mujeres entre 2002 y 2006. La Red de Mujeres del Caribe participó activamente en estas plenarias y desarrolló exitosamente las campañas y movilizaciones que se decidían en la Comisión Política y Metodológica de IMP, donde tenían asiento dos de sus integrantes, como fueron la Operación Sirirí y el Ágora de Mujeres¹⁴, realizadas en 2003 y 2004, respectivamente. La primera se nombró “voces y pensamientos de las mujeres por los acuerdos humanitarios” y la segunda “voces y pensamiento de las mujeres en verdad, justicia y reparación”. También se desarrollaron Ágoras regionales en Antioquia y la región Centro.

El Ágora del Caribe fue coordinada por la Red de Mujeres del Caribe y la Red Nacional de Mujeres seccional Atlántico. Estos procesos los documenté en 2005 en el artículo *La Constituyente Emancipatoria de Mujeres y los procesos por la paz en Colombia* que fue publicado posteriormente por Awid como *Women´s Emancipatory Constituent Process for Peace in Colombia*, en el libro *Building Feminist Movements and Organizations. Global Perspectives* (Solano, 2007).

La RMC participó también en la iniciativa propuesta por IMP de crear una Mesa de Incidencia por el Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con Perspectiva de Género, que le hacía seguimiento al proceso de negociación con los paramilitares, identificaba y documentaba casos de violencias contra las mujeres, prestaba atención psicosocial y

14 Estas Ágoras se organizaron por iniciativa de Elizabeth Quiñones Toro y se desarrollaron por parte de IMP en alianza con la Red Nacional de Mujeres, evocando el foro público de la Grecia antigua, en el que se administraba justicia y se celebraban asambleas populares en el mercado, erigiéndose como centro de vida urbana.

ofrecía representación judicial a las víctimas. Funcionaban una Mesa Nacional en Bogotá y siete mesas locales ubicadas en Montería, Barranquilla, el Urabá, el suroeste Antioqueño, Norte de Santander (Catatumbo) y Casanare. La Mesa Nacional entregó dos informes, el último de los cuales, *Tregua incierta*, conminó al gobierno del presidente Álvaro Uribe a “reformular la política de reincorporación de las AUC”. A partir de estas mesas se documentaron 103 casos contenido en el Documento Público Número 1 y 169 casos de mujeres víctimas, recogidos en el Documento Público Número 2 de la Mesa [Jiménez, 2014].

Al realizar el trabajo de seguimiento de la Mesa de incidencia en los municipios de la costa Caribe, la Red de Mujeres del Caribe constató la gravedad de lo que estaba pasando con las mujeres y la población en general lo que la llevó a expedir un comunicado exigiendo que IMP se retirara de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que se había conformado en el marco de la ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz y como resultado de las negociaciones con los paramilitares que empezó en 2003 y de la cual hacía parte Patricia Buriticá, directora de IMP representando a la sociedad civil. La Red confirmó que los mandos medios de los paramilitares se estaban rearmando y conservaban la estructura de los bloques que tenían en la región Caribe, donde seguían delinquir y asesinando selectivamente a las personas que se atrevían a denunciarlos [Red de Mujeres del Caribe, 2014].

Esto sucedía a principios de 2007, cuando se presentó una ola de asesinatos selectivos, con el agravante de que entonces fueron las mujeres el centro de los ataques. Así, el 20 de enero fue quemado el Centro Comunitario de La Ciudad de las Mujeres construida por la Liga de Mujeres Desplazadas y ubicada en Turbaco, Bolívar; el 31 de del mismo mes fue asesinada en Montería, Yolanda Izquierdo Berrío, mujer campesina que lideraba la reclamación de títulos de tierras de 843 familias que fueron despojadas por los paramilitares, y quien era parte del grupo de víctimas que estuvo presente en la audiencia del paramilitar Salvatore Mancuso. El 7 de febrero fue asesinada Carmen Cecilia Santana Romaña, en el municipio de Apartadó, Antioquia. Estos hechos demostraron que las AUC buscaban acallar a las víctimas que se habían organizado y reclamaban sus derechos. Estas mujeres pasaron de ser víctimas sobrevivientes a perder su vida en los horrores de la guerra.

Frente a esta dinámica perversa de revictimización se organizaron por parte de IMP y la Red de Mujeres del Caribe campañas de movilización y denuncia, siendo la más significativa la Cadena de Resistencia a la Re-victimización de las mujeres, que concluyó con una movilización nacional por la búsqueda de la verdad, justicia y reparación, realizada en Barranquilla, el 8 de marzo de 2007, día internacional por los derechos de las mujeres, con la participación de más de 5000 mujeres llegadas de todo el país.

Este evento se hizo empleando muchos simbolismos como el monumento de mujeres Nunca Más en la Plaza de la Paz de la ciudad, que se hizo con la exposición de ladrillos con los nombres de cada una de las víctimas alrededor de los cuales circulaban las mujeres vestidas de blanco levantando paraguas negros, que en medio del silencio reclamaban justicia con gestos muy expresivos del dolor, con indignación, pero también con fuerza y esperanza. Los dos principales objetivos de la marcha fueron entregar la declaración de exigibilidad de un plan de protección a las víctimas ante representantes del gobierno y entes de control del Estado y a la comunidad internacional y conformar una mesa de seguimiento a los compromisos de seguridad para las mujeres víctimas con participación de la comunidad internacional (Jiménez, 2014).

En cuanto a producción académica, Rubiela Valderrama (2007) realizó la investigación *Hacia una política pública de mujeres con perspectiva de género en el distrito de Cartagena de Indias* (1991 – 2003), Rafaela Vos Obeso (2007) publicó el artículo *Estudios de Género: nuestros pasos por el Caribe colombiano*; en agosto de ese año se publicó por parte del Taller Prodesal el trabajo *Desplazamiento forzado, memoria e identidad en el caso de Valle Encantado, Córdoba, Caribe colombiano* de Ángela María Rodríguez (2007) y Claudia Mosquera (2007) escribió el artículo *Lecturas críticas de los talleres de salud sexual y reproductiva y de fortalecimiento cultural desarrollados con mujeres negras desterradas por el conflicto armado en Colombia*.

Utilizando la estrategia de funcionar en redes como mecanismos de protección, durante todo este tiempo, además de la RMC, en la región Caribe actuaban varias redes de mujeres que hacían importantes contribuciones a la lucha por la paz, como la Ruta Pacífica de Mujeres regional Bolívar, la Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, La Red de Empoderamiento de Cartagena y Bolívar, la Fuerza de Mujeres Wayúu, Mujeres Tejiendo Paz, y la Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias (ROS-MUC), entre otras. La Ruta Pacífica ha protagonizado importantes acciones y movilizaciones contra la guerra y se autodefine como

un movimiento feminista y pacifista con un accionar político y social dirigido a fortalecer la visión feminista del pacifismo, la no-violencia y las resistencias civiles, para promover la inclusión de las propuestas de las mujeres colombianas y así impulsar transformaciones en lo público y lo privado que contribuyan a la construcción de la paz y la justicia social en el país. (Ruta Pacífica, 2014)

La Liga de Mujeres Desplazadas se organizó en 2002 por parte de mujeres cabezas de familia, sobrevivientes de distintas masacres y otros crímenes de guerra en la

ciudad de Cartagena. La Fuerza de Mujeres Wayúu es una organización que nació en el 2006 para “Defender nuestro territorio como tal, nuestro territorio indígena, nuestras comunidades y resguardos indígenas de aquí de La Guajira que sufrió por el paramilitarismo” (Fuerza de Mujeres Wayúu). Por su parte Mujeres Tejiendo Paz es una organización que emergió en el 2004, para defender y promover los derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente del pueblo Wayúu, con énfasis en áreas de género y jóvenes y exigiendo verdad y justicia para las víctimas del conflicto armado. Para ROSMUC, las demandas en torno a la paz son el acceso de las mujeres a la producción a través de la economía solidaria; el reclamo del derecho de las mujeres víctimas a ser reparadas y la creación de políticas públicas que permitan el empoderamiento de las mujeres a nivel económico, político, de salud y educación (Jiménez, 2014).

De acuerdo a la investigación sobre el tema realizada por Audes Jiménez (2014) las demandas en materia de paz para el periodo giraron en torno a la creación de condiciones para una maternidad libre de violencias, la desmilitarización de la vida cotidiana, políticas públicas para las mujeres en su diversidad, medidas para erradicar la violencia de género, participación de las mujeres en los espacios de decisión local, exigencia de verdad, justicia y reparación para las víctimas, solución política negociada al conflicto armado y el desarrollo de proyectos productivos sostenibles. En la enunciación de todas estas demandas siempre se destacaba que la paz no era posible sin equidad social y de género. Pero las transformaciones que se alcanzaron en las organizaciones fundamentalmente tuvieron que ver con los cambios personales que llevaron a muchas mujeres a, después de ser víctimas, convertirse en lideresas políticas y al movimiento de mujeres en general a ser reconocido como protagonista de propuestas, acciones y movilizaciones a tener en cuenta en el escenario político regional.

Según Jiménez (2014), muchas organizaciones y redes de mujeres del Caribe están articuladas a propuestas de paz que se dinamizan a nivel nacional y tienen sus equipos de dirección casi siempre en Bogotá o Medellín y son financiadas por entidades de cooperación internacional que contribuyen a la articulación de estos procesos con los que se desarrollan en otros países, pero con efectos paradójicos porque inserta la lucha por la paz de las mujeres en la región Caribe en las luchas de las mujeres por la paz a escala nacional e internacional y genera capacidad institucional, pero trae como consecuencia que los procesos, en la mayoría de los casos, se manejen con agendas, procedimientos y metodologías de los entes financiadores lo que lleva a las organizaciones a burocratizarse, de manera que muchas veces quedan convertidas en ejecutoras de proyectos puntuales con lo cual pierden de paso su dinámica de movilización social por transformaciones estructurales.

Luchas por ordenamiento territorial, institucionalización de políticas públicas y contra la violencia de género (2007-2015)

En una asamblea nacional en agosto de 2007, a partir de divergencias sobre la continuidad de la participación de IMP en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y de visiones y prácticas concretas discordantes sobre la aplicación de la democracia interna, se decidió entre todas las participantes disolver la alianza, acuerdo que no fue cumplido por el sector que de allí en adelante se apropió del nombre, de los recursos y las construcciones colectivas que habíamos hecho entre todas. La RMC junto con la mitad de organizaciones que hacían parte de IMP, decidieron entonces conformar la Confluencia Nacional de Mujeres Democracia y Paz, que actuó por dos años.

La RMC siempre desarrolló intervenciones más allá del trabajo alrededor de IMP y había realizado el 2, 3 y 4 de marzo de 2007 en Tolú, Sucre, el Primer Congreso por la Regionalización del Caribe Colombiano con perspectiva de género y derechos humanos, a partir de lo que se había definido como su hoja de ruta para esos años:

Trabajar por el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de mujeres de la región Caribe, en su diversidad; consolidar el proceso de incidencia política feminista; impulsar el proceso de regionalización del Caribe; establecer alianzas para implementar la sororidad y medidas de seguridad frente a la persecución que sufrían las mujeres víctimas; buscar cofinanciación para fortalecer el proceso a nivel regional y para fortalecer los procesos locales y apostarle a procesos de paz en el país y a nivel regional. (Red de Mujeres del Caribe, 2014)

Decidió así intervenir con todas sus fortalezas en el proceso de regionalización para garantizar la inclusión de las mujeres populares, indígenas, afros y jóvenes como sujeto colectivo con demandas propias.

El segundo congreso se realizó en la ciudad de Santa Marta los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2007 y buscaba la articulación de los diferentes actores y actoras sociales de la región en un espacio que permitiera el análisis de las propuestas elaboradas en las mesas de trabajo municipales de la RMC, así como el abordaje de las agendas de otros sectores sociales de la región para comenzar procesos de concertación hacia una agenda única regional. Como resultado de estos dos congresos se obtuvo una agenda preliminar concertada con diferentes organizaciones de los movimientos sociales de mujeres, afrodescendientes, indígenas, jóvenes, comunidad LGTB, niños y niñas (Jiménez, 2014).

El Tercer Congreso de Organizaciones Sociales por la Autonomía del Caribe, con perspectiva de género y derechos humanos, se realizó entre el 12 y el 13 de diciembre

del 2008, en Barranquilla, convocado en esta ocasión por la RMC, Palenque Regional Ku Suto Caribe y la Expedición Pedagógica del Caribe. Este congreso contó con una alta participación de organizaciones del movimiento social¹⁵ que apostaban a construir desde sus bases un proyecto incluyente de regionalización, basadas en los postulados del maestro Orlando Fals Borda, a quien se le dedicó el evento, sobre la consideración del ordenamiento territorial como un eje fundamental para la solución de conflictos y la construcción de la paz. El congreso pretendía la construcción de un proyecto político de región que contemplara: a) una plataforma de desarrollo integral; b) la institucionalización del proceso con presencia de los actores sociales de la región y c) la formulación de un proyecto de reforma política constitucional para presentar ante el legislativo en el 2010 (Jiménez, 2014).

En el cuarto congreso, realizado en Riohacha los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2010, se aprobó la elaboración de un Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (PLOOT) con inclusión social y énfasis en el enfoque de género y étnico, que definiera aspectos como la distribución de competencias, distribución de recursos e institucionalización del proceso de regionalización, para lo cual se contó con el apoyo técnico de expertos y expertas en estas materias como Normando Suárez¹⁶ (Aprodefa, 2010).

Entre las propuestas que contiene el PLOOT presentado, aunque nunca debatido en el Congreso de la República cabe resaltar las siguientes (Jiménez, 2014):

- Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales indígenas (ETIS), las provincias, las entidades territoriales afro colombianas (ETAFFRO) y raizales.
- Reconocimiento de las provincias como entidades históricas del ordenamiento territorial colombiano.
- Conformación de las regiones administrativas y de planificación (RAP), así como el impulso a formas de integración territorial como las bio-regiones, eco-regiones, tecno-regiones, y las áreas de desarrollo territorial (ADT), en desarrollo del artículo 285 de la Constitución Política.
- Profundización del proceso de descentralización a través del traslado de competencias nacionales a las entidades territoriales, más allá de la delegación o desconcentración de funciones.

15 Participaron organizaciones de mujeres, jóvenes, niñas y niños, afrodescendientes, indígenas, personas LGTB, víctimas de la violencia, trabajadores, cooperativas, sector de la salud, juntas y líderes comunales, educadores, campesinas, ambientales y de periodistas.

16 Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, especializado en Ordenamiento Territorial y en sistemas de planificación nacional, regional, departamental y municipal.

-Garantizar los derechos de las mujeres en el mercado laboral y en las familias, de manera que cuenten con todas las condiciones necesarias para conquistar la autonomía económica, física y en todas las esferas de toma de decisiones.

La rotación de la ciudad sede de los congresos continuó y el quinto se llevó a cabo en Valledupar del 23 al 25 de septiembre de 2011 y tuvo como objetivo generar propuestas que permitirían insertar a nivel local las propuestas elaboradas en los anteriores congresos, intentando la implementación de experiencias pilotos focalizadas en cada una de las provincias. Se resalta que este congreso, a diferencia de los otros que contaron con recursos del Instituto de la Mujer de España, a través de la AECID, fue totalmente financiado por las personas participantes (Aprodefa, 2011). En ese año Rafaela Vos Obeso publicó el texto *Movimiento social de mujeres, educación, autonomía, diversidad y derechos*, a tiempo que por parte de la Sede Caribe de la Universidad Nacional se publicó el libro *Ensayos sobre mujeres y relaciones de género*, con artículos de la autora de Laura de la Rosa, Katia Padilla y Yusmidia Solano Suárez.

El VI Congreso por la Regionalización del Caribe colombiano, que se realizó en Cartagena en agosto 23, 24 y 25 de 2012, tenía como lema “Territorio, cultura y desarrollo” y se propuso como objetivo dar continuidad a la construcción colectiva de una propuesta de autonomía y desarrollo regional para el Caribe colombiano, desde las organizaciones de mujeres y sectores sociales con perspectiva de género, derechos humanos y etnias. El congreso exploró los temas referentes al desarrollo económico, social y político y sus tendencias en el plano internacional, nacional y local; el desarrollo humano; el ordenamiento territorial; ley de regalías y afectación territorial; el pensamiento de Orlando Fals Borda en torno a la región y el ordenamiento territorial. Igualmente, el congreso dedicó un espacio a la presentación de experiencias adelantadas en la región, y la socialización de investigaciones realizadas por las organizaciones de mujeres.

Después de las reflexiones suscitadas a partir de las ponencias de expertas/os en estos temas, las organizaciones de cada departamento realizaron mesas territoriales para acordar los planes de acción de cada uno que, después, en plenaria, permitieron establecer el Plan de Acción Regional Conjunto que fue la ruta a seguir en torno a la expansión y consolidación del proceso en los municipios y departamentos de la región. En las conclusiones, las 400 organizaciones sociales de la región Caribe que tuvieron representantes declararon que tenían las ideas, las palabras, los proyectos, las organizaciones y las capacidades de movilización para avanzar en la construcción de la región Caribe en la dirección de una entidad territorial, y así responder al reto, preservar el

legado y seguir los pasos de la propuesta de ordenamiento territorial y regionalización de Orlando Fals Borda en el cuarto aniversario de su fallecimiento.

En estos congresos y a partir de la experiencia de trabajo ganada en torno a la Constituyente Emancipatoria de Mujeres que le permitió fomentar el trabajo territorial combinado con el sectorial, la RMC pudo profundizar su reflexión sobre las condiciones de las mujeres afros, indígenas, jóvenes, lesbianas y de otras poblaciones y por esto promovió la creación de REMA (Red de Mujeres Afrocaribes) en el 2009, la realización del primer encuentro departamental de mujeres jóvenes en el 2011 y el trabajo especializado en poblaciones como la indígena, la niñez, la afrodescendiente, las mujeres, la población LGBTI y entre mujeres y hombres jóvenes. Desde 1994 y hasta 2012 el trabajo de la RMC había logrado la articulación de cerca de 400 organizaciones aunque alrededor de 144 eran las que realizaban un trabajo permanente (Jiménez, 2014).

Las capacidades de interlocución ganadas por las lideresas de todas las organizaciones en sus ámbitos de actuación, así como con los gobiernos municipales y departamentales, es otro de los avances más significativos. Gracias a estos logros las mujeres pudieron manejar herramientas tanto técnicas como conceptuales para incidir en los procesos de planeación de la administración pública mediante la inclusión, en los planes de desarrollo, de proyectos y estrategias relacionadas con la equidad social. También lograron la promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad, de la juventud y de las personas que sufren discriminación étnico-racial o por su orientación sexual y/o de género.

Un reconocimiento importante a la capacidad de producción de conocimientos de las dirigentes del movimiento de mujeres se manifiesta en la presentación que vienen haciendo regularmente desde 2005 de paneles sobre su quehacer. Se destacan en este contexto investigaciones y propuestas políticas en los principales eventos académicos llevados a cabo en la región como el Seminario Internacional de Estudios del Caribe, a cargo del Instituto de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena, el Congreso de Estudios Caribeños a cargo del Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional Sede Caribe, la Universidad del Magdalena y la Universidad del Norte y, más recientemente, en la Conferencia Internacional de la Asociación Colombiana de Estudios del Caribe -Acolec- que fue conformada en 2014 y realizó su primera conferencia en 2015. En todas las ediciones de estos eventos se ha presentado por lo menos un panel en el que se exponen las experiencias y las reflexiones políticas del movimiento de mujeres de la región y han intervenido entre otras Ángela María Rodríguez, Mónica Durán, Audes Jiménez, Rafaela Vos Obeso, Doris Lamus, Rubiela Valderrama, Silvia Elena Torres, Alejandra Coy y Yusmidia Solano Suárez.

Durante los últimos nueve años (2007-2015) las actividades, gestiones e incidencia de coaliciones políticas de grupos feministas y organizaciones de mujeres (en alianza con muchas otras formas organizativas de la sociedad civil y con la participación de instituciones gubernamentales y agencias de cooperación internacional) a las que se sumó la disposición política de algunas/os gobernantes, propiciaron la expedición de políticas públicas de mujeres y géneros en algunas ciudades y departamentos de la región. En Barranquilla el proceso fue coordinado por el grupo Mujer Género y Cultura de la Universidad del Atlántico. En esta ciudad y en el departamento del Atlántico en los espacios de participación estuvieron diversas organizaciones del movimiento de mujeres, entre ellas la Red de Mujeres del Caribe; en Cartagena lo impulsó principalmente la Red de empoderamiento de mujeres de Cartagena y Bolívar. También existen políticas públicas de este tipo en Córdoba, en donde fue aprobada mediante la Ordenanza No. 6 de 2014 de la asamblea departamental y en el archipiélago de San Andrés donde fue aprobada a través del Decreto No. 098 del 4 de Marzo de 2014 de la gobernadora Aury Guerrero Bowie. A continuación se expone un cuadro en el que se sintetizan los procesos de expedición de políticas públicas en Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y el departamento del Atlántico:

Tabla 1. Políticas públicas adoptadas en Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y el departamento del Atlántico

CIUDAD	POLÍTICA PÚBLICA	ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA DE ADOPCIÓN	PARTICIPANTES
CARTAGENA	Política Pública de Mujeres para la Equidad de Género en el Distrito de Cartagena 2008 – 2019 <i>Cartageneras en pleno goce de nuestros derechos</i>	Se formula, valida y formaliza después de publicado el Acuerdo Distrital 008 de mayo 19 de 2005 del concejo de Cartagena “por medio del cual se ordena la formulación e institucionalización de la Política de Mujer y Géneros, con el fin de promover la igualdad de oportunidades en el Distrito de Cartagena de Indias”, y también por el Acuerdo Distrital 040 de 2007 por medio del cual se crea el Fondo de Desarrollo y Fortalecimiento de la Mujer.	Fue construida por la alcaldía distrital durante el año 2008 con el acompañamiento y apoyo de las agencias de cooperación internacional técnica y para el desarrollo, Alemana GTZ y la Española AECID y con el dinámico y comprometido trabajo de las organizaciones de mujeres en la ciudad liderado por la Red de Empoderamiento de Cartagena y Bolívar. Cabe destacar que esta fue la primera Política Pública para las Mujeres adoptada en la costa Caribe y la tercera a nivel nacional.

CIUDAD	POLÍTICA PÚBLICA	ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA DE ADOPCIÓN	PARTICIPANTES
BARRANQUILLA	Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2012-2022.	Adoptada por el concejo distrital a través del Acuerdo 012 de julio 25 de 2013.	Se formula y publica a través de un proceso de construcción colectiva durante los años 2009–2011 (Incluido el diagnóstico de las políticas públicas de las mujeres en Barranquilla para el fortalecimiento de la Red del Buen Trato) en el que participan más de 900 mujeres de diversos sectores, de las 5 localidades y de las múltiples expresiones del movimiento social de mujeres, coordinado todo el trabajo por el Grupo de Investigación Mujer, Género y Cultura de la Universidad del Atlántico que era en su momento el operador de la alcaldía para tal fin. Para su adopción e inicio del proceso de institucionalización-transversalización e interlocución con el movimiento de mujeres, se contó con el apoyo y acompañamiento de la Cooperación de AECID– HUMANAS a través del Programa de Promoción de Políticas Públicas de Igualdad en Colombia, entre el periodo de septiembre de 2012 a diciembre de 2014.
SANTA MARTA	Política Pública de las Mujeres y Equidad de género 2012 – 2025 del Distrito de Santa Marta, en la que se incluye la creación de la Consejería de la Mujer como su ente rector.	Aprobada por el Concejo Distrital de Santa Marta en noviembre de 2014 y formalizada en el Acuerdo 019 del 10 de diciembre de 2014.	La Política Pública en Santa Marta es el resultado de un proceso que se dio en dos grandes fases o momentos y sub-fases así: - Fase Inicial de construcción colectiva con las organizaciones de mujeres y demás ciudadanas durante el periodo 2008 – 2011 , en el que participaron las organizaciones de mujeres, las dignatarias del Consejo Distrital Comunitario de Mujeres, las organizaciones juveniles de mujeres y coordinado por la Fundación para la Atención de Poblaciones Vulnerables EMAUS como operador de la alcaldía en ese momento, presentando el Informe del 5 de diciembre de 2011. - Fase de formulación armonizada, aprobación y adopción de la Política Pública y la Consejería de la Mujer durante el periodo 2012–2015 , que fue amplia, conjunta, concertada y con diversos momentos o sub-fases que dieron como resultado un proceso en el que se contó con el apoyo y acompañamiento técnico del Programa de Promoción de Políticas Públicas de Igualdad de Género en Colombia, de la Agencia Española AECID en convenio con la Corporación Humanas de Colombia, junto con el Proyecto de Fortalecimiento Democrático (PFD), una iniciativa conjunta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), IDEA Internacional y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista- (NIMD).

CIUDAD	POLÍTICA PÚBLICA	ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA DE ADOPCIÓN	PARTICIPANTES
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Política Pública de Equidad de Género y Derechos para las Mujeres del Departamento del Atlántico 2011-2021	Ordenanza 00131 de diciembre 13 de 2011 de la Honorable Asamblea del Departamento del Atlántico "Por medio de la cual se crea la Política Pública de Equidad de Género y Derechos para las Mujeres del Atlántico y se adopta el Plan de Equidad de Género"	Fue construida por la gobernación del Atlántico durante el año 2011.

Fuente: La elaboración y datos de este cuadro fue realizada por Mónica Durán Scott, en enero de 2016 y cedido gentilmente por ella para este artículo.

Es de resaltar que durante el último semestre de 2015, alrededor de 150 mujeres integrantes de diferentes organizaciones, grupos y redes en 22 municipios del departamento del Atlántico se dedicaron a realizar cabildeo para que las alcaldías municipales adoptaran políticas públicas de mujeres y géneros en alianza con la secretaría de las Mujeres y Equidad de Géneros del departamento, organismo que aportó el apoyo técnico. Como resultado de esta intervención, a diciembre de 2015 existían políticas públicas sobre estos temas en 23 municipios aprobadas por decreto o por acuerdo¹⁷.

El aumento de casos de feminicidios y otras expresiones de la violencia de género contra las mujeres ha llevado a que el tema se haya tenido que posicionar como problema social en la región en los últimos años. En las principales ciudades del Caribe las organizaciones y redes de mujeres acompañadas por personas sensibles y familiares de las víctimas han realizado manifestaciones públicas de rechazo a los feminicidios como mítines, tomas de plazas, marchas, campañas por redes sociales, pero también se ha buscado involucrar a los entes gubernamentales como las Comisarías de Familia, la Defensoría del Pueblo, la Policía, conformándose en algunos casos coaliciones que funcionan de manera permanente para confrontar las expresiones de esta epidemia que no solo es del país sino de todo el mundo.

El grupo Mujer Género y Cultura de la Universidad del Atlántico, en convenio con la gobernación del departamento, realiza desde el 2015 la Maestría en Estudios de Género y Violencia Intrafamiliar, de la que se han realizado dos cohortes, en una estrategia que tiene como fin principal formar en teorías y prácticas adecuadas a personal de las comisarías de familia para enfrentar el alto índice de las diversas violencias que se ejercen contra mujeres y niñas. Sobre el tema, Rafaela Vos Obeso (2003) escribió el artículo *La violencia de género: una reflexión teórica*.

¹⁷ Datos extraídos de comunicación personal de Audes Jiménez González.

Recapitulaciones sobre este relato

Un interrogante que me hago desde hace tiempo es por qué gran parte de las mujeres de sectores populares y de clase media del Caribe continental colombiano se muestran poco interesadas en los postulados feministas. La primera respuesta que se me ocurre es que obviamente la ideología patriarcal es la hegemónica y tiene todos los medios a su disposición para seguir reinando y seguir teniendo el control de las formas de pensar y ser, lo que se expresa en lo que podríamos denominar *colonialidad patriarcal del saber y del ser*. Sin embargo, más allá de esto, podría explicarse quizás porque estas mujeres son detentadoras del poder doméstico surgido de una fuerte división del trabajo en el que, en la práctica, la figura del patriarca se ve disminuida por las formas específicas de conformación de la familia que se han construido históricamente. En ese marco no sienten que lo que ellas viven se refleje en las explicaciones tradicionales de poder patriarcal omnipresente, porque acá la figura del hombre detentador de todos los poderes y decisiones y proveedor exclusivo no es lo que se da. Lo anterior no obsta para destacar que, en todo caso, las prácticas patriarcales se ven gravemente expresadas en el control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, así como en la costumbre convertida en derecho de los hombres a la poliginia y en la violencia de género contra las mujeres que va en aumento con casos cotidianos de feminicidios.

En cuanto al movimiento, justo es reconocer que el avance fundamental de este ha sido la cualificación de las lideresas de diversas organizaciones que surgieron dentro de procesos de resistencia de los movimientos sociales populares contra los efectos del neoliberalismo, por el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios públicos. Esta condición es determinante hacia el futuro porque garantiza la existencia de una masa crítica que cuestiona y propone alternativas para garantizar los cambios que son necesarios en la situación de la mayoría de las mujeres. Últimamente han surgido organizaciones de mujeres relacionadas o formando parte de procesos nacionales del movimiento estudiantil, afro, indígena, LGTBI y proyectos productivos. Muchos de estos grupos o procesos desaparecen cuando han logrado el objetivo puntual por el que nacieron, pero quienes permanecen como activistas vienen constituyéndose en las nuevas generaciones de líderes y lideresas de los movimientos.

Es importante destacar que el proceso desarrollado por la Red de Mujeres del Caribe ha logrado posicionar equipos de trabajo en las ciudades capitales de la región y en algunos otros municipios de los departamentos que practican un manejo autónomo de sus integrantes y un uso de nuevas técnicas de trabajo y formas de intervención que consultan sus condiciones y permiten un ejercicio democrático al interior de las

organizaciones. Se ha producido de esta manera el reconocimiento de los saberes diversos y de la necesidad de articularlos en una praxis colectiva de transformación social.

En cuanto a las políticas públicas de mujeres y géneros aprobadas en la región, estas tienen lenta aplicación, pocos recursos presupuestales, escasez de personal y poca capacidad institucional. A pesar de que algunas feministas se vincularon a entes gubernamentales para impulsarlas, a veces por cooptación, a veces como resultado de su incidencia política real, se ven enfrentadas a las estructuras patriarcales de poder que se manifiestan en las trabas institucionales para lograr avances en la llamada transversalización de género. La evaluación del proceso de formulación y la efectividad de estas políticas está aún pendiente de realizarse.

Las novedades en los últimos años entre los movimientos sociales son el surgimiento de organizaciones que trabajan en proyectos de economías alternativas como la *economía solidaria* y el *buen vivir* y la mayor comprensión a su interior de la interseccionalidad que hay en las distintas opresiones, por lo que las luchas también tienen que hacerse con agendas comunes que demandan muchas alianzas para ser alcanzadas. Se empieza a vislumbrar un cambio de énfasis que se concentraba en el reconocimiento y la representación y ahora se ven estos como indisolublemente ligados a demandas por la redistribución y mucho más allá, por el cambio del paradigma productivista. De estos procesos tenemos mucho por aprender las organizaciones feministas y del movimiento de mujeres.

La cualificación lograda por el movimiento de mujeres en el Caribe colombiano nos lleva hasta confirmar que el pensamiento, las prácticas y los cuestionamientos de los diversos feminismos a las sociedades actuales son un aporte decisivo en las búsquedas de alternativas a las crisis del sistema capitalista patriarcal moderno para lo cual se debe seguir impulsando la estrategia de transformación social, de poder, de liberación, como estrategia de *construcción de poder desde abajo*. Entre los conceptos claves de esta concepción estratégica, se encuentran la articulación, la construcción de alianzas y el impulso de procesos de formación, junto a los de multidimensionalidad, multilateralidad, diversidad, pluralismo y democracia radical participativa (Rauber, 2005).

Epílogo: incorporando explícitamente las miradas de los feminismos de la diversidad

A finales del año 2012 desde el Grupo Estado y Sociedad y el Observatorio de Procesos Sociales en el Caribe, que hacen parte del Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional de Colombia, organizamos el seminario Pensamientos Alternativos,

Feminismos y Movimientos Sociales en el Caribe en alianza con algunas feministas de la Red de Mujeres como Audes Jiménez González, Mónica Durán Scott y Silvia Elena Torres, quienes fueron invitadas como ponentes al lado de las ya mencionadas Raquel Sanmiguel Ardila, Ángela María Rodríguez, Elizabeth Quiñónez Toro y Diana Gómez Correal,

El evento se realizó entre el 7 y el 8 de diciembre de ese año en San Andrés isla y la discusión giró en torno a la utilidad de los pensamientos postcoloniales y decoloniales, indígenas y afros y los feminismos contemporáneos asociados a ellos como enfoques del accionar de los movimientos sociales y el movimiento de mujeres en el Caribe colombiano. Las ponencias indicaron el tenor de lo que nos interesaba: Raquel Sanmiguel habló de los estudios poscoloniales y decoloniales en el Caribe; Diana Marcela Gómez lo hizo sobre feminismo, modernidad y crítica decolonial; Elizabeth Quiñónez Toro sobre ciudadanía emancipatoria y justicia corporalizada; Ángela María Rodríguez López expuso sobre la construcción de ruralanías en el Caribe colombiano; Audes Jiménez González sobre los aportes de las afrocaribeñas al feminismo en Colombia; Mónica Durán Scott acerca de la construcción de ciudadanía desde las mujeres en el Caribe colombiano; Silvia Elena Torres sobre el lugar de las feministas jóvenes en la Red de Mujeres del Caribe colombiano y yo presenté una ponencia sobre los feminismos de las indígenas en Abya Yala.

Para mí este evento y las posteriores acciones que hemos seguido desarrollando juntas representan el inicio de otra etapa en la orientación de la Red de Mujeres del Caribe y el reinicio del trabajo conjunto de algunas feministas que desde hace más de 30 años hemos trasegado en muchos escenarios de los movimientos sociales y políticos del país, pero especialmente en el movimiento de mujeres. Las más jóvenes no participaron personalmente de esas historias, pero creo que las han asumido como propias. Después de San Andrés, seguimos intercambiando ideas y realizando encuentros y algunas nos dedicamos a terminar o adelantar nuestras tesis doctorales, lo que nos permitió comprender de mejor manera y asumir con mayor profundidad en nuestra práctica política los aportes de los feminismos de la diversidad (postcoloniales, decoloniales, indígenas y afros).

Ya en el año 2015, presentamos en el XVI Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana denominado Lecturas Actuales de la Filosofía Latinoamericana: Género, Cultura y Poscolonialidad [realizado en Bogotá entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2015 en la Universidad Santo Tomás] el panel Problemáticas y abordajes de los feminismos de la diversidad vistos desde Colombia y el Caribe. Con el cálido acompañamiento de Ángela Rodríguez, Elizabeth Quiñónez habló de regímenes de exclusión colonialista:

la pérdida del derecho a ser sujetas historizables, Diana Gómez sobre feminismos e imaginarios políticos *otros*: aportes de los sujetos subalternizados a la práctica e imaginación política en Colombia, y yo presenté la ponencia Debates de los feminismos decoloniales, postcoloniales, negros e indígenas sobre género y patriarcado.

En los días siguientes, el 4 y 5 de julio de 2015, realizamos reuniones en Bogotá, seguidas de otras realizadas en Cartagena y Barranquilla ese mismo mes, las cuales dieron inicio al funcionamiento un poco más formal y consensuado, aunque siempre libertario, de la Colectiva Feministas Emancipatorias. Esta *colectiva* está constituida por feministas de varias ciudades del país¹⁸, se apoya y recoge las fortalezas de la Red de Mujeres del Caribe, el Taller Prodesal, la Corporación Ofelia Uribe, Huitacas, Desacato Feminista, la Corporación Miss Nancy Land, Aprodefa y otras organizaciones de las que cada una hace parte y que siguen teniendo sus propias dinámicas. Lo que pase con esta *colectiva* y su influencia en el feminismo de la región Caribe, en Colombia y en América Latina, está aún por hacerse y escribirse, pero lo que puede augurarse hasta ahora es que para el devenir de una parte del feminismo en el Caribe colombiano se abre un nuevo período con otras concepciones de fondo y otros énfasis en la intervención.

Como muestra de ello está la realización de la *I Feria de exposición de experiencias organizativas de economía solidaria, Buen Vivir y procesos sociales juveniles, de mujeres contra la violencia de género y de comunidades étnicas en luchas por el territorio y el lugar* que se llevó a cabo el 4 y 5 de diciembre de 2015. La feria fue el resultado de un intenso trabajo del equipo del Observatorio de Procesos Sociales¹⁹ que logró establecer relaciones con varios grupos sociales organizados, procurando profundizar los nexos con los procesos a los que les hacen seguimiento sus salas situacionales. También se propiciaron intercambios y comunicaciones entre ellos para generar efectos sinérgicos que puedan posibilitar en el futuro un funcionamiento en redes que se auto-gestionen. La idea que impulsa el observatorio de facilitar la creación de redes, está sustentada en el convencimiento de que, en gran medida, los movimientos y organizaciones sociales nos pueden enseñar caminos hacia otras soluciones y otros conocimientos. Estos otros saberes existen pero no son conocidos y de ahí surge nuestro

18 Hacen parte de la Colectiva Feministas Emancipatorias María Elsy Sandoval, Osana Medina, Solsuleidy Gaitán, Elizabeth Quiñónez, Diana Marcela Gómez, Ángela María Rodríguez, Alejandra Coy, Ofelia Fernández, Mónica Durán, Audes Jiménez, Silvia Elena Torres, Shirley Cotrell y Yusmidia Solano Suárez.

19 Hacen parte de este equipo Shirley Cotrell, responsable de la sala situacional de procesos de mujeres y género; Graybern Livingsgton, encargado de la sala situacional de procesos étnicos, Silvia Torres, responsable de la sala situacional de procesos juveniles, Carmen Simancas, asistente administrativa, María Juliana Ramírez, estudiante auxiliar de investigación y Yusmidia Solano Suárez, directora del Observatorio.

empeño por hacer creíble el conocimiento desarrollado a partir de las y los sujetos que tradicionalmente han sido oprimidos.

Los resultados de esta feria se pueden consultar en las memorias que se publicaron del evento (Observatorio Procesos Sociales, 2015), pero puedo adelantar que las temáticas sobre las cuales giraron las ponencias presentadas²⁰, las reflexiones que se suscitaron frente a cada una de las experiencias y los debates realizados en las mesas de trabajo y las plenarias realizadas son indicativas de que en la región Caribe colombiana las organizaciones y movimientos sociales también empiezan a tener otras preocupaciones, otras búsquedas y otras prácticas que conduzcan a la construcción de alternativas posibles desde ahora pero encaminadas hacia nuevos modos de habitar la tierra sin destruirla y de relacionarnos sin jerarquías entre las humanas y los humanos.

Bibliografía

- Bonilla, Gloria Estela. (2000). Bellas, casadas, madres y solteras imágenes femeninas en el caribe Colombiano a comienzos del siglo XX. En *Revista Palabra* No. 1. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*. Bogotá: CNMH.
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe. 1960–2010*. (Borrador de la publicación final). Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica. (2011a). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica. (2011b). *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.

20 Participaron exponiendo sus experiencias, además del equipo del Observatorio, las siguientes personas y procesos: Eika de La Rosa, de Benkos Ku suto-Juventud Palenquera de Bolívar, Shelly Palmer, por R–Youth Organización de Jóvenes de San Andrés Islas, Irma Bermúdez, por Fundación Hey de San Andrés Islas; Juan Fuentes Negrete, por la Alianza Departamental por la Juventud de Montería, Córdoba; María Candelaria Sepúlveda Terán, por FUNSAREP, de Cartagena, Bolívar; Neyla Palomo Vargas, por Mujeres de la Agenda por la Paz, de Montería, Córdoba; Carmen Simancas, por la Corporación Miss Nancy Land, de San Andrés Islas; Ana Isabel Arroyo, por Asoartesanías, de Luruaco, Atlántico; Alcira Robinson, por Split Hill Island Organic Fruit, SHIOF, de Providencia Isla; Chebarly Rodríguez Martínez, por Raizal Women Cultural Foundation for Development and Community Integration, de San Andrés Islas; Germán Celis, de AMEN de San Andrés Islas; José Gabriel Ortega, por el Consejo Comunitario de La Boquilla, de Cartagena, Bolívar; Wallwin Wallford Brown, de Delegados Raizales de Providencia y Santa Catalina. Además presentaron conferencias referidas al tema los invitados especiales Elizabeth Quiñónez Toro, Fady Ortiz Roca y Audes Jiménez González.

- Jiménez, Audes. (2014). *Los procesos de participación y la incidencia del movimiento de mujeres de la región Caribe en las dinámicas de paz y regionalización 2001-2011*. Cartagena: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Lamus Canavate, Doris. (2010). *De la subversión a la inclusión. Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Lamus Canavate, Doris. (2012). *El color negro de la [sin]razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Mosquera, Claudia. (1999). La Familia en sectores populares de Cartagena. *Aguaita No. 1, revista del Observatorio del Caribe Colombiano*.
- Mosquera, Claudia, (2007). Lecturas críticas de los talleres de salud sexual y reproductiva y de fortalecimiento cultural desarrollados con mujeres negras desterradas por el conflicto armado en Colombia. En: *Revista de Estudios Sociales*, ISSN: 0123-885X. Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales. v.27, 122–137.
- Padilla Díaz, Katia. (2012). Relaciones de género en Providencia y Santa Catalina Islas, Caribe insular colombiano. En: *Ensayos sobre mujeres y relaciones de género en el Caribe*. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Pp.129-154.
- Red de mujeres del Caribe y AECID. (2014). *Las huellas de las rutas regionales*. Barranquilla: RMC y Aecid.
- Rodríguez, Ángela María (1993). La Importancia de la perspectiva de género en el estudio y caracterización de las economías campesinas. Taller Prodesal, Montería.
- Rodríguez, Ángela. (1997). *Un trabajo intenso, en la urgencia por la sobrevivencia de las mujeres populares y desplazadas. Sistematización de la experiencia de la Asociación Olla Comunitaria de Montería*. Montería: Corporación María Cano – CPR.
- Solano Suarez, Yusmidia. (1984). Situación de la mujer trabajadora en Colombia. En *Revista Y dicen que somos muñecas*. Asociación de Mujeres en Acción.
- Solano Suarez, Yusmidia. (1992). *Dinámica del sector agropecuario del departamento del Magdalena 1960-1990*. Tesis presentada para optar al grado de Magíster en Economía Agraria. Universidad Nacional de Colombia.
- Solano Suárez, Yusmidia (2001). *Las mujeres de la región Caribe en una coyuntura de mayor escalonamiento y degradación del conflicto armado. Programa de mujer, género y desarrollo*. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Policopiado.
- Solano Suárez, Yusmidia (2003). Mujeres reconstruyen la vida en medio del conflicto. En Gloria Tobón Olarte (coord.), *El tiempo contra las mujeres. Debates feminista para una agenda de paz*. Bogotá: Humanizar.

- Solano Suárez, Yusmidia. [2006]. *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Solano Suárez, Yusmidia [2007]. Women´s Emancipatory Constituent Process for Peace in Colombia, in: *(AWID) Building Feminist Movements and Organizations. Global Perspectives. Association of Women Rights in Development*. London and New York: Zed Books Ltd.
- Solano Suárez, Yusmidia [2014]. *Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961 y 2011*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Suárez Bonilla, Jennifer. [2014]. En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe colombiano. *Cuadernos del Caribe*, 18, 51-63.
- Valderrama, Rubiela. [2007]. Hacia una política de mujeres con perspectiva de género en el distrito de Cartagena de Indias (1991–2003). *Tesis de Maestría en mujer, género y desarrollo*. Cartagena: Universidad Nacional de Colombia–Sede Caribe.
- Vos Obeso, Rafaela. [1997] Perfiles sociológicos e históricos del movimiento social de mujeres en la Costa Caribe colombiana. *Revista Chichamaya* (13). pp.5-12. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/49313/#sthash.UEffXznU.dpuf>
- Vos, Rafaela. [1999]. *Mujer cultura y sociedad en Barranquilla. 1900-1930*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Vos, Rafaela. [2003]. La violencia de género: una reflexión teórica. En *Colombia Investigación Bolivariana*. Vol. 5, pp.124-128.
- Vos, Rafaela (comp.). [2007]. *Estudios de género: nuestros pasos por el Caribe colombiano*. Barranquilla: Artes gráficas industriales Ltda.
- Vos, Rafaela. [2012]. Desplazamiento forzoso, género y derechos humanos. *Razón y Palabra*, 1-12.



VI Congreso por la Regionalización del Caribe Colombiano: territorio, cultura y desarrollo, agosto de 2012

Foto del archivo de la Red de Mujeres del Caribe

La autonomía del Caribe colombiano: pasado, presente y perspectivas

Aroldo Guardiola Ibarra¹

*El presente sólo es perceptible en su superficie.
Está minado en profundidad por fuerzas subterráneas,
por corrientes invisibles,
bajo un suelo aparentemente firme y sólido.*

Edgar Morin

Presentación

La reflexión sobre la búsqueda de la autonomía del Caribe colombiano en las cuatro décadas anteriores y sus perspectivas de concreción en el presente son los asuntos que estructuran este artículo, a partir de tomar en consideración la diversidad regional y étnica que caracteriza a la nación colombiana y el reconocimiento que de esta realidad sociocultural hace nuestra Constitución Política. Asimismo, se asume como inobjetable la existencia de la Costa Caribe como una *región cultural*, con subregiones en su interior. En consecuencia, en este artículo se sintetizan los planteamientos sociopolíticos y jurídicos elaborados en el marco de las demandas políticas por la regionalización.

En el primer apartado se presenta, como antecedente, un análisis de tres periodos constitucionales relacionados en gran medida con el tema planteado: el periodo de la Confederación Granadina; el periodo de los Estados Unidos de Colombia y, finalmente, el periodo de La Regeneración.

En el segundo apartado se analiza el proceso de regionalización del Caribe colombiano emprendido por diversos actores políticos, sociales y académicos en las cuatro décadas anteriores, a partir de lo cual se puede colegir que existen valoraciones y

1 Doctorante en Pensamiento complejo de la Multiversidad Mundo Real. Edgar Morin. Magister en Estudios Político-Económicos Especialista en Planeación Territorial Licenciado en Lenguas Modernas. Docente-Investigador del programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Santa Marta. Dirección de correo electrónico: nodocaribe@yahoo.com

aproximaciones disímiles en temas como: los alcances de la autonomía regional que se deriva de lo consagrado en la constitución política (artículos 287, 307); la integración nacional en desmedro de la autonomía regional; nuestra cultura caribe como factor que dinamiza u obstaculiza el desarrollo; las causas de la violencia política en los campos y ciudades de la costa; las estrategias de desarrollo económico y social y el papel que el Estado debe desempeñar, etc.

En el tercer apartado se describe y analiza la ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT), se exploran sus alcances inmediatos con relación a la aspiración de consolidar las regiones como entidades territoriales y, a partir de los señalamientos críticos formulados aquí, se incluye en el cuarto apartado la reflexión sobre la necesidad de un nuevo régimen autonómico para Colombia. A lo largo del texto se precisa que no se trata hoy de levantar la bandera de la autonomía para propiciar el ensimismamiento y la endogamia cultural, como tampoco se trata de allanar el camino al separatismo de las diversas regiones del país. Se argumenta sí que el reconocimiento de la diversidad étnica, regional y nacional, como realidad multicultural, es fundamental para diseñar políticas, programas y estrategias interculturales para la consolidación y cohesión de la Nación.

Antecedentes históricos

Se registra como antecedente histórico en este primer apartado una breve descripción del tema de las autonomías estatales o territoriales en tres importantes periodos constitucionales: el de la Confederación Granadina; el de los Estados Unidos de Colombia o Constitución de Rionegro y el de la Constitución de 1886 que retomó la denominación de nuestro país como República de Colombia adoptada en primera instancia por los constituyentes del Congreso de Cúcuta en 1821.

La Confederación Granadina

En este periodo se profundizan las reformas iniciadas a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, evidencias plasmadas en la Constitución de 1858 que retoma el espíritu reformista de la Constitución de 1853 y dispone un sistema político federal, aunque su artículo primero afirma: “que los estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, y Santander se confederan a perpetuidad, forman una nación soberana, libre e independiente, bajo la denominación de Confederación Granadina y se someten a las decisiones del gobierno general en los términos que se establecen en esta constitución”. El federalismo como sistema político sale adelante, a finales de

la década del cincuenta del siglo XIX, bajo la denominación impropia de *Confederación Granadina*, como bien lo afirma el constitucionalista Jacobo Pérez Escobar (1997). Ocho eran los estados soberanos que integraban la “confederación”: Panamá, constituido mediante acto legislativo, y los estados soberanos de Antioquia, Santander, Cauca, Magdalena, Bolívar, Boyacá y Cundinamarca, organizados por leyes creadas para tal fin por un congreso mayoritariamente inclinado hacia el federalismo como sistema de gobierno.

“La federación, tal como la entendimos en 1857, no era en realidad una reconstitución política de la Nación, sino un reconocimiento de las entidades en las cuales estaba dividida la República, adoptadas con el objeto de facilitar una gran revolución legal y administrativa abriéndole un curso amplio al progreso y al desarrollo de todos los intereses sociales” (Gilmore, 1995). De esa manera hablaba José María Samper, federalista radical en este periodo de nuestra historia política, contraviniendo los postulados programáticos de su partido conservador, centralista por tradición y enemigo de la participación y la soberanía popular. Para entonces, el país alcanzaba los dos millones de habitantes y crecía la población urbana que demandaba mayor participación política.

En este periodo de reformas, las provincias del Caribe también fueron escenario de agitación política y de confrontación ideológica. Las Sociedades Democráticas, que se desarrollaron especialmente en la ciudad de Cartagena, contribuyeron con la elección de José Hilario López como presidente de la República y con la elección a su vez de José María Obando como gobernador de la provincia de Cartagena. De igual manera contribuyeron con el ascenso político de Juan José Nieto como jefe político del cantón (1849), como representante a la cámara (1850-1851) y como gobernador de la provincia cartagenera (1851-1853).

A pesar de la importancia política de las reformas agenciadas en este periodo, es exagerado afirmar, como lo hacen algunos historiadores consultados, que las reformas del medio siglo configuran una “revolución democrático-burguesa en la Nueva Granada”. Si bien en esta década se adquiere una mayor conciencia nacional y se expresa una mayor preocupación por la articulación económica y política del país, el calado de las reformas no alcanza la dimensión de una revolución social y económica con la consiguiente democratización y modernización de la Nueva Granada y su consolidación como Estado-Nación. Priman los manejos familiares, personalistas y caudillistas de los asuntos públicos; la secularización del Estado, a pesar de las voces que reclaman su independencia de la iglesia, y el pluralismo religioso² siguen pendientes; la esclavitud

2 Aunque la Constitución de 1853 garantizó la libertad individual, la profesión libre de la religión, la separación entre la iglesia y el Estado y en 1855 se instituyó el matrimonio civil obligatorio y el divorcio vincular, el gobierno conservador de José María Mallarino suprimió estas medidas que apuntaban a la secularización

continúa dominando las relaciones económicas de producción en muchas haciendas, cantones y provincias, con lo cual los esclavistas desconocían la ley que la prohibía; y la estructura de la tenencia de la tierra presenta altos porcentajes de concentración en manos de los hacendados y del Estado, sin que por ello se diseñen políticas de tierra para su democratización.³

En suma, al finalizar esta década las relaciones sociales, económicas y políticas continuaron marcadas por la premodernidad. No existió un estado *demo-liberal* que hubiese devenido de una revolución social burguesa. Por ello en las décadas subsiguientes se profundizó la búsqueda de la construcción del estado nacional, enmarcada por las posiciones autonómicas y los conflictos armados que caracterizaron la dinámica política territorial y que incidirían en la constituyente de 1863.

La autonomía de los Estados Unidos de Colombia

El punto de partida para el análisis de este convulsionado periodo de nuestra historia es, naturalmente, la Constitución Política de Rionegro o Constitución de 1863. De entrada llaman la atención los epítetos usados por no pocos políticos, juristas, historiadores y analistas al referirse a esta constitución o a este periodo de lucha política por la autonomía, diferente al trato dado a los anteriores, como si el texto de Rionegro fuese un documento herético, pecaminoso o emanado de profundas catacumbas infernales. O como si el análisis se hiciera desde el punto de vista de los gobernantes, lo que equivale a decir desde el centro: “anarquía organizada”, “federalismo rampante”, “federalismo extremo”, “constitución ultraliberal”, “Olimpo Radical”, “liberalismo a ultranza”. “federalismo per se”, “federalismo sin coherencia política”, “cadena de absurdos jurídicos”, “monstruosa equivocación”, “ambiciones parroquiales”, “incalificable infantilismo” y muchísimos otros.

del Estado y permitió el regreso de los jesuitas, expulsados del país por la administración de J.H. López (Fernán González, 1997, pp.156–165).

3 De acuerdo con Jorge Orlando Melo, para mediados del siglo XIX la tierra de propiedad privada representaba una proporción muy pequeña, mientras permanecía en manos del Estado más del 80% de la extensión territorial: “Durante el periodo de 1820 a 1870 se puso el acento en la utilización fiscal de los baldíos y pronto se regularizó un sistema por el cual se emitían bonos territoriales que podían redimirse por baldíos: los bonos se entregaban a los acreedores del Estado, y podían también obtenerse a cambio de otros documentos de deuda pública. Por tanto la mayor cantidad de tierra fue adquirida por especuladores que habían acumulado títulos de baldíos originados en documentos de deuda pública o en retribuciones a los soldados de la independencia y que negociaban con elevadísimo descuentos... A partir de 1870 el contexto económico de la apropiación de baldíos se modificó: disminuyeron las concesiones a los colonos antioqueños y se reforzó el interés de los grandes empresarios por hacerse a extensas áreas para su explotación directa” (Melo, 2007, pp.150-151).

Por mi parte, al igual que con los periodos anteriores, ensayaré la interpretación de este periodo de régimen autonómico estatal a la luz de la teoría política. Para ello accederé a él por dos puertas de entrada: i) mediante el análisis político de los postulados constitucionales; ii) a través de su contrastación con los hechos políticos dominantes en el periodo estudiado. La primera me conduce a indagar por las estructuras de la confederación y de la federación como sistemas políticos. La segunda, al análisis de los acontecimientos en su contexto histórico.

Según Jellinet, citado por Rozo Acuña, el sistema político confederado se refiere a la unión permanente de estados independientes basada en un pacto, con el fin de alcanzar la defensa en las fronteras y la paz al interior del territorio. Existen órganos permanentes que hacen que la confederación se diferencie de las alianzas estratégicas defensivas (Rozo Acuña, 1993). Los estados confederados, además, mantienen su soberanía plena y la función esencial del órgano central tiene que ver con las relaciones internacionales con los estados no confederados. El poder del nivel central sólo recae sobre los estados confederados y no sobre los ciudadanos particulares de estos; los estados confederados se reservan el derecho a la secesión y reconocen como norma vinculantes el pacto y no la constitución, contrariamente a lo que sucede con los estados-miembros, cantones o provincias de un sistema federal en los cuales el hecho político y jurídico vinculante es la constitución y los niveles territoriales o estatales sólo gozan de autonomía, mas no son soberanos. Carecen por tanto del derecho de secesión.

En nuestro caso, los Estados Unidos de Colombia son soberanos y autónomos, constituidos mediante el doble vínculo del pacto y la constitución. Disponen de sus propias fuerzas armadas o milicia y de un manejo particular del orden público y de los conflictos internos como si fuesen verdaderos estados independientes. Le imponen serias cortapisas al nivel central en el manejo de la hacienda pública y sólo le reservan al gobierno general las relaciones exteriores y el manejo de la guerra y la paz con los otros estados de la comunidad internacional. A lo cual se suma que poseen su constitución particular que es un derecho también de los estados miembros del sistema federal. Es evidente que los constituyentes de Rionegro mezclaron el sistema confederado con el sistema federal. Edificaron un sistema híbrido. Colocaron el poder político, es decir la soberanía y la autonomía, en sendas balanzas, pero con piezas cargadas a favor de los intereses de los estados soberanos que controlaban.

Adentrémonos en el periodo: los acontecimientos políticos que precedieron a la convención nacional realizada en Rionegro, y a la promulgación de la Constitución de mayo 1863, se caracterizaron por el enfrentamiento entre facciones al interior de los estados (revoluciones locales y gobiernos destituidos por las armas) y por el desarrollo

de una nueva guerra civil en todo el territorio nacional. En 1860, Tomás Cipriano de Mosquera, como gobernador del estado soberano del Cauca, proclamó su separación de la Confederación Granadina y con la anuencia de otros estados soberanos se declaró en rebelión y supremo director de la Guerra. El país se abocó a una nueva guerra civil que culminó con el golpe de estado al gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez y el triunfo de las fuerzas insurrectas. El 20 de septiembre de 1861 como resultado de este triunfo en todo el país, se celebró el *Pacto de la Unión* que en su artículo primero reza: Los estados soberanos e independientes de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima se unen, ligan y confederan para siempre y forman una Nación libre, soberana e independiente que se denominará Estados Unidos de Colombia [Tirado Mejía, 1989].

Dos años después, el 8 de mayo de 1863, las diputaciones reunidas en Rionegro, en convención nacional, en representación de los nueve estados soberanos (Antioquia y Panamá ya hacían parte del Pacto de la Unión) sancionaron la Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, que en su artículo primero dice:

Los estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, creados respectivamente por los actos del 27 de febrero de 1855, 11 de junio de 1856, 13 de mayo de 1857, 15 de junio del mismo año, 12 de abril de 1861, y 3 del mismo año, se unen y Confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior y reciproco auxilio, y forman una Nación libre, soberana e independiente, bajo el nombre de “Estados Unidos de Colombia. [Constitución Política de Colombia, 1863]

La Convención de Rionegro consagró y profundizó en el texto constitucional las reformas democráticas planteadas en las constituciones de 1853 y 1858, tales como la abolición de la pena de muerte; la supresión de la esclavitud; los derechos individuales de los ciudadanos; la libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos; la libertad de expresar el pensamiento sin limitación alguna; el pluralismo religioso y la separación de la iglesia del Estado; la inviolabilidad del domicilio y los escritos privados; la libertad de asociación. En fin, los federalistas además de consagrar la plena autonomía de los estados soberanos, se plantearon construir un sistema político, soportado sobre la existencia de un estado laico.

Es evidente que el tratamiento dado al tema del control de las armas oficiales (ejército nacional y orden público) y al tema de la hacienda pública y la libertad económica, aspectos nodales para el ejercicio del poder político en cualquier lugar del mundo, no se aviene con las características propias de un sistema político federal. Por lo que se estipuló en estas materias específicas, los postulados constitucionales del texto de

Rionegro delinean un sistema político más próximo a una *confederación de estados soberanos e independientes*, que a un estado o sistema político federal. De hecho en este periodo, al igual que en el anterior, existe un manejo indiferenciado de los términos federación y confederación, como si para entonces las dos denominaciones no expresaran categorías o sistemas políticos diferentes en el concierto internacional. Veamos el texto constitucional:

El artículo primero declara: “Los estados Soberanos... se unen y confederan a perpetuidad...” En su artículo 19 se dice: “El gobierno de los Estados Unidos no podrá declarar ni hacer la guerra a los estados sin expresa autorización del congreso, sin haber agotado antes, todos los medios de conciliación que la paz nacional y la conveniencia pública exijan”. Mientras en el segundo párrafo del artículo 20 se lee: “Los agentes del gobierno de la Unión, en materia de hacienda, militar o cualquiera otra, ejercerán ordinariamente sus funciones bajo la inspección de las autoridades propias de los estados, según su categoría”. Por su parte el artículo 26 reza: “La fuerza pública de los Estados Unidos se divide en naval y terrestre a cargo de la Unión, y se compondrá también de la milicia nacional que organicen sus estados según sus leyes”. Y en el artículo 27 aparece: “El gobierno general no podrá variar los jefes de los cuerpos de la fuerza pública que suministren los estados, sino en los casos y con las formalidades que la Ley determine”.

La constitución reconoce como asuntos de responsabilidad del Gobierno de la Unión las relaciones exteriores, la defensa exterior y el derecho a declarar y dirigir la guerra y hacer la paz. Queda claramente establecido que: i) las relaciones internacionales recaen en el gobierno de la Unión o gobierno general como lo denomina la constitución. ii) no existe el monopolio de la fuerza por parte del estado central iii) Los estados soberanos organizan sus propias milicias al tenor de sus leyes particulares. iv) El manejo del orden público es descentralizado, pasa por el filtro del congreso y debe ser el resultado de procesos de concertación entre el gobierno de la Unión y los estados confederados. v) El poder del gobierno central está subordinado a la soberanía y a la autonomía de los estados confederados.

La Convención o Asamblea Constituyente de Rionegro, a través de la constitución promulgada, sustrajo al país de la situación de limbo constitucional en que se encontraba, debido a que a los estados soberanos hasta entonces sólo los unía el *Pacto de la Unión*. De acuerdo con Liévano Aguirre, los delegados de los distintos estados soberanos, casi todos representantes de los gólgotas o radicales, conocedores del autoritarismo y la autocracia que caracterizaban a Tomás Cipriano de Mosquera como presidente de la Unión, llegaron a Rionegro para “expedir una carta fundamental que dificultara a Mosquera el ejercicio del gobierno, que lo amarrara a las cadenas de la Ley”

(Liévano Aguirre, 2001). De tal manera que fue el temor al autócrata lo que llevó a los constituyentes de Rionegro a debilitar el gobierno central, a combinar el federalismo con postulados constitucionales muy apropiados para una confederación de estados independientes. El temor al autoritarismo del déspota caucano y la preocupación por salvaguardar sus propios intereses gamonalescos, dirigieron la bitácora de los constituyentes regionales.

En este periodo no sólo se descentralizó el poder político; también se descentralizaron los conflictos armados. Más de cuarenta rebeliones y levantamientos se presentaron durante la vigencia de la Constitución de Rionegro, cuyas causas se explican por el reparto burocrático de la tierra, las minas y los bienes según las peculiaridades regionales, con oligarquías que disponían de sus propios ejércitos ante un estado central que no tenía poder político ni militar, produjo como efecto la descentralización de las guerras que quedaron reducidas al ámbito regional. (Tirado Mejía, 1989)

Pero en el periodo también se registra una guerra de cobertura nacional, la guerra de 1876, espoleada por el partido conservador, que revistió su lucha por el poder político con una envoltura religiosa contra el “ateísmo masón” de los federalistas, para ganar adeptos y respaldo popular.

La Regeneración o la negación de la autonomía territorial

El auge exportador de productos como la quina, el tabaco, el añil y el café que se inició en 1850 y se mantuvo durante todo el periodo federalista hasta 1875, comenzó su decrecimiento como resultado de la caída de los precios en el mercado internacional. El ingreso de divisas presentó un descenso vertiginoso que cayó de 29 millones de dólares en 1875 a 7,3 millones de dólares en 1885 (Tirado Mejía, 1989). El despegue económico durante más de veinte años permitió la consolidación de una clase dominante con intereses en el agro exportador y en la actividad comercial como consecuencia de la fusión de los capitales de estos dos renglones económicos. Pero la crisis de las exportaciones no solo amenazaba la fortuna de las oligarquías regionales (comerciantes y terratenientes), sino que cuestionaba el modelo leseferista imperante en la economía.

En consecuencia, las instituciones políticas consagradas en la Constitución de 1863 ya no ofrecían garantías suficientes para la estabilidad económica y política del país, por la permanente crisis política de los gobiernos estatales. Tal situación llevó a los sectores exportadores a reclamar la organización de un Estado fuerte y centralizado con capacidad para intervenir en la economía y en la construcción de vías o medios

de comunicación modernos (ferrocarriles) que posibilitaran a su vez la ampliación de la actividad económica y de manera especial la expansión de la explotación cafetera. El dirigente que entendió las nuevas circunstancias internacionales e interpretó a cabalidad los intereses de los sectores dominantes de la economía fue Rafael Núñez, ideólogo de *La Regeneración*, cuyo proyecto político lo sintetizó con el renombrado eslogan: *Centralización política y descentralización administrativa*.

Núñez se posesionó por primera vez como presidente de la República el 8 de abril de 1880. En su discurso de posesión sintetizó su programa de gobierno: un plan para el desenvolvimiento de la producción doméstica; un sistema adecuado de enseñanza y un paquete de reformas aduaneras para fomentar las artes y los oficios; un establecimiento de crédito que de consuno con la banca privada fuese el instrumento idóneo para financiar el plan gubernamental; y las reformas a las instituciones para infundirle la savia moral de las que carecían por la recurrencia de errores comunes. Con su política económica, opuso la teoría proteccionista a la doctrina fundamental del libre cambio y adoptó la emisión de billetes como un principio de la soberanía de los estados y no de la banca particular. Pero la creación del Banco Nacional y la adopción de medidas económicas proteccionistas, no sólo le granjearon la oposición del radicalismo liberal, sino que también fracturó la unidad del liberalismo independiente que lo respaldó.

Enfrentó además la oposición de algunos sectores del comercio cuando el congreso expidió la ley 40 de 1880, mediante la cual se estableció el proteccionismo aduanero en el país. Estos grupos de comerciantes, enarbolando la bandera del libre cambio, rechazaron, por considerarla reaccionaria y atrasada, su política económica. Pero Núñez defendió su política argumentando su sintonía con los nuevos tiempos que exigían del gobierno flexibilidad y adaptación a los cambios. Y se esforzó por armonizar “la iniciativa privada con la organización idónea de una economía nacional” (Liévano Aguirre, 2001).

Por la anterior razón, en su primer periodo presidencial Rafael Núñez presentó como realizaciones importantes la construcción de vías ferroviarias en Girardot, La Dorada, Buenaventura, Antioquia, las primeras piedras del ferrocarril del estado del Magdalena, la adquisición de un nuevo barco a vapor para la navegación por el río Magdalena y el mejoramiento de la navegación por los ríos Lebrija y Sinú. Su administración incrementó las líneas telegráficas y el servicio de correo. La organización de la Unión Postal y el funcionamiento de un cable submarino para la comunicación del país con el mundo fueron otras de las realizaciones importantes de su primer gobierno.

En su segundo periodo de gobierno, iniciado en 1884 (y en los dos gobiernos posteriores) Rafael Núñez, además del liberalismo independiente, contó con el respaldo y la participación de la mayoría del partido conservador en la administración pública.

Pero muchos de los presidentes de los estados soberanos y los jefes militares no eran afectos a su gobierno. El país se veía abocado a una profunda crisis económica y fiscal. La quina y el café presentaban sus peores resultados en los mercados internacionales, mientras se temía el decrecimiento de las importaciones y con ello una crisis alimentaria, al tiempo que se agudizaban los problemas fiscales.

Ante este desolador panorama, *El Regenerador* emprendió sus acciones políticas hacia la búsqueda de una mayor autonomía y organización del poder ejecutivo central. Era imprescindible por tanto una reforma radical de la Constitución de 1863, reforma que constituía la esencia de su programa de gobierno y para lo cual requería de la organización de un nuevo partido político, el *Partido Nacional*, constituido con las fuerzas orgánicas del liberalismo independiente y el partido conservador. “Las antiguas comunidades –decía– están todas minadas por la acción modificadora del tiempo. Los conservadores se han liberalizado y los liberales han comprendido que de la noche a la mañana ninguna semilla puede convertirse en productivo árbol” (Liévano Aguirre, 2001).

Pero la edificación del nuevo régimen político con el que soñaba El Regenerador, sólo iba a ser posible mediante la generalización de la guerra civil en todo el país, acudiendo a la violencia como método invariable para la adopción de un nuevo orden constitucional. Una vez más estamos frente a la violencia política como constante histórica y factor determinante de los cambios estructurales del Estado, ya sea para profundizar transformaciones democráticas o para instaurar regímenes autoritarios. En efecto, la guerra civil de 1885 trajo como consecuencia el socavamiento de la independencia absoluta de los estados federales y con ello la derrota del federalismo en Colombia. En la proclama de la victoria, Núñez sintetizó su discurso con unas pocas palabras que la lisonja, deporte nacional, convirtió en una frase lapidaria: “*La Constitución de Rionegro ha dejado de existir*”.

Núñez, triunfante en la guerra civil de 1885, procedió a redactar una nueva constitución política: el proyecto político de *La Regeneración*. La Nación adquirió nuevamente el nombre de República de Colombia y se reconstruyó como *República Unitaria*, dividida administrativamente en departamentos, en provincias y distritos municipales. Los gobernadores se nombraron como agentes del presidente de la República. Se estableció un periodo presidencial de seis años, reelegible, mientras el periodo asignado para las cámaras legislativas fue de dos años. Se fortaleció de esa manera el poder ejecutivo en desmedro del poder legislativo. Se creó un ejército permanente y se restableció la pena de muerte. El presidente comenzó a gozar además de poderes excepcionales para amordazar el periodismo y la libre expresión. Se consolidó, bajo el tutelaje de la iglesia, una *pax romana*.

El artículo 38 establece: “la religión católica, apostólica, romana, es la de la Nación: los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada, como esencial elemento del orden social”. La educación e instrucción pública en escuelas, colegios y universidades se organizó de conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica. Se procedió a la abolición de las milicias regionales y, en su lugar, se organizaron la milicia central y el ejército profesional, al cual se le reconoció además una jerarquía y un fuero militar.

El proyecto de *La Regeneración* reorganizó las finanzas públicas y la defensa nacional. En 1887 se firmó el concordato entre el Estado y la Iglesia Católica y de esa manera el proyecto regenerador se puso a descansar en un trípode integrado por el ejército, la banca nacional y el clero. Se pulverizaron las autonomías regionales. Miguel Antonio Caro, redactor de la nueva constitución, expresó una preocupación sentida por la pureza de la lengua española. No en balde en 1872 había creado la Academia Colombiana de la Lengua, subsidiaria de la Real Academia de la Lengua, y la primera de la América Hispana. Caro y monseñor Carrasquilla, los cancerberos de *La Regeneración*, profesaban la misma fe y reivindicaban los mismos fundamentos para la construcción de la Nación: *la lengua y la religión*. Dos vínculos nacionales. Pero cuando estos vínculos se enaltecen desde el púlpito, ignorando la pluralidad religiosa, o la existencia de más de sesenta familias lingüísticas de nuestros aborígenes, estamos frente a un proyecto excluyente de otras realidades sociales preexistentes. Erna von der Walde (2002) lo afirma de manera categórica:

Un proyecto de Nación que remite a la raíz hispánica y católica es un proyecto excluyente de las mayorías mestizas del país, por no mencionar a las poblaciones indígenas sobre las que recayó la fuerza de este proyecto civilizador. Los saberes letrados, la fe católica, el hispanismo serían dominio de unos pocos que legitimarían con ello su derecho al poder. Fueron efectivos en su rechazo a las ideas modernas, y privaron de ellas a todos por medio de la educación religiosa que se impartió a los pocos que tuvieron acceso, y por la total negación de instrucción a los demás.

Con el proyecto de *La Regeneración* (que de acuerdo con la mayoría de los historiadores consultados se prolongó hasta finales de la tercera década del siglo XX) Núñez, Caro, monseñor Carrasquilla y su catolicismo ultramontano y las élites nacionales y sus partidos políticos, cimentaron una Nación fragmentada y excluyente. Construyeron una *pax romana*, pero a la postre no superaron los conflictos armados. Es así como *La Regeneración*, en sus propósitos políticos de alcanzar la unidad y la paz nacional, encuentra en la separación de Panamá y en *La Guerra de los Mil Días*, una de las más cruentas de las confrontaciones armadas del país, los acontecimientos patentizadores de su fracaso.

El tamaño de la Nación en construcción correspondió al tamaño de las ambiciones de clase de terratenientes, comerciantes y banqueros. Los pilares sobre los que se construyen los imaginarios de nuestra Nación no presentan una raigambre en la historia del conjunto de los actores sociales. De ello dan fe en este periodo, como “lugares de la memoria” (Gómez: 2004): el escudo, el himno y las banderas, cuyas imágenes simbolizan elementos de la cultura hispánica, griega y francesa, cuando debieran fundamentarse en nuestra historia y cultura nacionales. Con *La Regeneración* se prolongó, muy a pesar del himno nacional que escribiera el poeta de *El Cabrero, la horrible noche* en Colombia.

Tales son los antecedentes más relevantes del proceso de regionalización emprendido en el Caribe colombiano en los años ochenta del siglo pasado.

El proceso de regionalización

El análisis del proceso político hacia la regionalización del Caribe colombiano, adelantado en las últimas cuatro décadas, permite colegir que existen valoraciones y aproximaciones disímiles en temas como: los alcances de la autonomía regional que se podrían derivar de lo consagrado en la constitución política (artículos 287, 307); la integración nacional en desmedro de la autonomía regional; nuestra cultura caribe como factor que dinamiza u obstaculiza el desarrollo; las causas de la violencia política en los campos y ciudades de la costa; las estrategias de desarrollo económico y social y el papel que el Estado debe desempeñar; etc.

Estas aproximaciones guardan relación con el debate que nacional e internacionalmente se desarrolla hoy en torno al rol del Estado en la economía y el desarrollo social y humano, muy especialmente en el tema de “la cuestión regional” en el contexto de la globalización. En esta parte del artículo nos limitamos al análisis crítico de las ideas divergentes relacionadas con los aspectos sociopolíticos y jurídicos que tienen que ver con la aspiración de alcanzar un nuevo régimen autonómico regional en Colombia.

Las instituciones políticas y la ausencia de transparencia

Las instituciones públicas de la región caribe se caracterizan por su obsolescencia si las contrastamos con los postulados filosóficos de la modernidad o los planes políticos de modernización del Estado, pregonados nacional y regionalmente. Son instituciones premodernas, signadas, además, por la corrupción política y administrativa, por la carencia de transparencia y por lo tanto con un muy bajo nivel de confianza por parte de

la ciudadanía, porque es evidente que están distanciadas de su misión como es la de trabajar por el “bien común” y la “vida buena”.

En la costa caribe aún no se configuran un espacio y una vida política favorables al ejercicio de una ciudadanía consciente de sus derechos como sujeto político. Periven sí las relaciones de compadrazgos políticos entre sectores de la población con su dirigencia. Las lealtades se reproducen de generación en generación y dan lugar a unas relaciones patrimonialistas, sustentadas en el clientelismo y la corrupción de las costumbres y el hacer político. La versión regional de los partidos no logra representar la práctica moderna de la política. Abordan al Estado como un bien de su propiedad y lo colocan al servicio de sus intereses particulares y de grupo.

Sin embargo, la Constitución Política de Colombia expedida en junio de 1991, sentó las bases para la construcción de un estado moderno, fundamentado en la real expresión de los intereses colectivos y en principios favorables a un desarrollo político democrático, a través de la descentralización política, administrativa y fiscal y en un nuevo ordenamiento territorial cuya finalidad es la de potenciar la organización de la vida económica, política, cultural y ambiental en función del acceso equitativo de los beneficios del desarrollo por parte de los habitantes de las regiones y sus localidades.

A finales de la década de los años 80 del siglo XX, en cumplimiento de la Ley 76 de 1985, se creó el Consejo Regional de Planificación Económica y Social, Corpes, que en los años 90 vino a cumplir un papel relevante en la identificación de estrategias y en la elaboración de planes de desarrollo para la región, aunque como un “*subproducto de la planeación central*” (Restrepo Botero, 2004). Pero con el transcurrir de los años se reveló una debilidad manifiesta en su convocatoria, relacionada con el loable propósito de comprometer a sectores de la sociedad civil, (especialmente a gremios económicos) con los programas de desarrollo regional. De igual manera se evidenció su débil incidencia en la transformación del funcionamiento premoderno de muchas de las instituciones estatales del nivel departamental y local.

Desde las perspectivas de un estado moderno e incluyente, es necesario superar la concepción formal de la democracia y la visión reduccionista de la descentralización y la regionalización y aceptar que de lo que se trata es de una nueva distribución del poder político en Colombia. Esta debe ir más allá de la organización de la administración pública; la repartición de funciones; las transferencias de presupuesto a los entes territoriales; la elección de representantes y la participación ciudadana en la cosa pública. La regionalización del país implica la adopción de nuevas relaciones sociales y políticas de poder, para profundizar la democracia política. Pero esta no se agota en la

modernización de las instituciones estatales. La democracia política se refiere también al grado de organización heterogénea de los sectores sociales, independiente del Estado, pero con la suficiente capacidad organizativa y política para ser capaces de establecer una interlocución con él.

Por otra parte, la autonomía regional y la identidad cultural, en la medida en que se dimensionan políticamente, marchan de la mano; no se contraponen; viabilizan y hacen más expedito el camino de la reconstrucción nacional, sobre la base de la aceptación y el reconocimiento de la diversidad. Si ello es así, al regionalismo costeño le corresponde potenciar su particular capacidad de integración nacional y latinoamericana, porque las culturas, nos recuerda Carlos Fuentes, en la pureza y el aislamiento perecen y sólo en la comunicación, el mestizaje y el contagio prosperan: “Cuando excluyen las culturas pierden, cuando incorporan, las culturas ganan” (Fuentes, 1994).

La conclusión es evidente: la autonomía, la identidad cultural regional y la integración nacional son tres realidades que en el caso colombiano deben coincidir, porque es precisamente el separatismo el que niega la diversidad. De otra parte, desde los intereses de la región autónoma, la diversidad debe asumirse como “el valor real de la convivencia entre las culturas” (Fuentes, 2004). El asunto en consecuencia debe analizarse profundizando la preocupación por los temas de la autonomía regional y la identidad cultural que no han sido hasta el sol de hoy motivo de cohesión y de conciencia política de los distintos factores de poder en la costa caribe.

Y, como si lo anterior no fuese suficiente, nuestra región también ha sido escenario de la consuetudinaria práctica de exclusión y violencia que caracteriza la historia política del país. El aniquilamiento del adversario es la práctica más generalizada como método para la resolución de los conflictos. Aún no son lejanos los tiempos en que las masacres, los secuestros y las desapariciones que se sucedían a diarios en los campos y ciudades de la costa (y del país) generalmente no pasaban de ser noticias de un día. En Colombia se desconoce todavía el más esencial de los derechos humanos como es el derecho a la vida, evidencia incuestionable de la degradación del conflicto político y armado y de la deshumanización de la sociedad.

Se *malgobierna* en los municipios y departamentos porque se carece de organización, de eficacia, de estabilidad, de legitimidad. Es fundamental la participación del conjunto de los actores sociales y políticos en el “proceso decisonal”; en la reflexión profunda del rol de nuestras instituciones y sus procedimientos; en el papel de nuestra cultura caribe en el desarrollo, sobre la base de valorar objetivamente nuestros propios recursos y el entorno nacional y latinoamericano.

Es inobjetable que se ha revertido lo que en materia de descentralización política, administrativa y fiscal se ganó con la constituyente, lo que sin duda afecta de manera grave el desarrollo regional. Mediante el Acto Legislativo 01 de 1996 se modificaron los artículos 299 y 300 de la constitución política. Se suprimió de esa manera la posibilidad de la representación de las zonas marginadas de los departamentos en las asambleas departamentales a través de los círculos electorales que el Consejo Nacional Electoral debía reglamentar. Con todo, fue mediante los actos legislativos 01 del 2001 y 04 del 2006 que se le asestó el mayor golpe a la descentralización, en la medida que se recortaron las transferencias a las entidades territoriales, cuyo destino es la financiación de la educación y la salud. Del 46,5% de los ingresos corrientes de la Nación que le correspondían a los departamentos y municipios en el 2002, se pasó a 33% a partir del año 2008.

Después de más de veinte años de promulgada la vigente constitución política y después de más de veinte proyectos de ley presentado al congreso de la República, por fin el legislador decidió redactar la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) que arrojó como resultado inmediato análisis controversiales sobre la posibilidad de concretar a partir de esta ley orgánica la reivindicación de la autonomía regional.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial

El 28 de junio del 2011 el congreso de la República expidió la Ley 1454 “por la cual se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”, conocida también como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Esta ley era anhelada en la costa caribe por los partidarios de la regionalización autonómica del Caribe colombiano. De hecho, la iniciativa del gobierno central de presentar el proyecto de ley orgánica fue una respuesta a la presión política planteada por distintos líderes y sectores sociales y políticos de la costa. No en balde, mediante el *Voto Caribe*⁴, se consultó la opinión de la ciudadanía de la región el 14 de marzo de 2010 y se obtuvo en las urnas un total de más de dos millones quinientos mil votos a favor de la autonomía regional. Los organizadores de esa consulta popular la hicieron coincidir con la elección del Congreso Nacional y el Parlamento Andino. Previamente el voto caribe había sido caracterizado como una consulta pedagógica sin efectos jurídicos.

4 El texto del *Voto Caribe* a la letra dice: Voto a favor de la constitución de la Región Caribe como una entidad territorial de derecho público, con autonomía para la gestión de sus intereses, que promueva el desarrollo económico y social de nuestro territorio dentro del Estado y la constitución colombiana.

A pesar de la limitación de sus alcances vinculantes, esta consulta alcanzó una importante relevancia y se tradujo en un significativo manifiesto por las reivindicaciones autonómicas y la transacción política entre líderes regionales y el gobierno central. El resultado del clima que llegó a generar fue la presentación, trámite y aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que, como se señalará más adelante, no satisface las demandas históricas de sectores sociales y políticos que buscan la constitución de la región como entidad territorial autónoma.

La LOOT establece que la finalidad del ordenamiento territorial es avanzar en la construcción colectiva de país y en la adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio nacional para el desarrollo institucional y económico, para un armónico desarrollo regional ambiental y fiscalmente sostenible, basado en la diversidad cultural, física y geográfica de Colombia. Presenta como principios rectores la soberanía nacional, la integridad territorial, la autonomía de las entidades territoriales para la gestión de sus intereses, al igual que la descentralización, la integración, la regionalización, la sostenibilidad ambiental y la participación política. La solidaridad y equidad territorial y el reconocimiento de la diversidad geográfica, social, étnica y cultural hacen parte de sus principios rectores.

Contempla también como principios rectores del ordenamiento territorial la paz y la convivencia, la asociatividad, la responsabilidad y la transparencia, al igual que la equidad social, el equilibrio territorial y la economía y el buen gobierno. Y en lo que respecta al tema central de este escrito, la LOOT establece las regiones de planeación y gestión para promover y aplicar de manera armónica y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiaridad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la constitución y la Ley. Así mismo cumple con uno de los mandatos de la constitución política al reglamentar las regiones administrativas y de planificación, RAP, como entidades conformadas por dos o más departamentos con personería jurídica y patrimonio propio.

Como organización institucional crea la Comisión de Ordenamiento Territorial, (COT) un organismo de carácter técnico asesor cuya función es “evaluar, revisar y sugerir al Gobierno Nacional y a las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, la adopción de políticas, desarrollos legislativos y criterios para la mejor organización del Estado en el territorio.”

Y en contraposición a las expectativas de quienes esperaban la reglamentación de la región como entidad territorial, la LOOT delega a una nueva Ley la creación de dichas entidades: “De conformidad con el artículo 307 de la constitución política la Región

Administrativa y de Planificación podrá transformarse en Región Entidad Territorial, de acuerdo con las condiciones que fije la ley que para el efecto expida el Congreso de la República". Ya el constituyente del 91 había delegado en la ley orgánica el desarrollo del mencionado artículo. De acuerdo con el punto de vista de algunos analistas costeños, el nivel central continúa dilatando las aspiraciones de amplios sectores sociales y políticos, especialmente de la costa caribe, de abrirle paso a la institucionalización de la región como entidad territorial.

Sin embargo, el autor del presente artículo en el apartado siguiente intenta demostrar que las verdaderas limitaciones de la autonomía regional en Colombia radican en la letra y el espíritu de nuestra constitución política y que en consecuencia se debe avanzar hacia la configuración de un nuevo régimen autonómico.

Un nuevo régimen autonómico para el desarrollo regional

La reflexión sobre la autonomía del Caribe colombiano se liga a la reflexión sobre la situación de las entidades territoriales y sus posibilidades de desarrollo. El tema amerita precisar sus alcances. No se trata hoy de levantar la bandera de la autonomía para propiciar el ensimismamiento y la endogamia cultural a la que supuestamente conducen, según el genetista Emilio Yunis (2009), las reivindicaciones autonómicas. Tampoco se trata de allanar el camino al separatismo a partir de la existencia de la diversidad regional y cultural, porque si un asunto deja claro el debate actual sobre la globalización y la pretensión de las transnacionales de homogeneizar las culturas, es precisamente la importancia que tiene el reconocimiento de la diversidad étnica, regional y nacional, como realidad multicultural, para diseñar políticas, programas y estrategias interculturales para la cohesión de la Nación.

Además se reivindica la autonomía porque es indispensable para que los distintos actores sociales, grupos étnicos, ciudadanos y ciudadanas de a pie y las propias entidades territoriales,⁵ potencien su condición de sujetos de derechos, de sujetos del desarrollo, capaces de participar en los procesos y en la toma de decisiones, tendientes a

5 La Constitución Política en su artículo 287 les reconoce a las entidades territoriales el derecho a gobernarse por autoridades propias, establecer los tributos necesarios para cumplir sus tareas, administrar los recursos para la realización efectiva de sus funciones, y participar en las rentas nacionales Sin embargo en el mismo texto constitucional se le colocan serias cortapisas a tales derechos. Los artículos 304 y 314.2 le confieren facultades al presidente de la República para suspender o destituir a alcaldes y gobernadores. De esa manera el mandatario nacional puede revocarle el mandato a un funcionario que ha sido elegido por el pueblo. Mientras las asambleas departamentales y concejos municipales y distritales [artículos 299 y 312] son simples corporaciones administrativas. Amén de lo que sucede con las competencias y los otros dos derechos limitados por la Ley y el ejecutivo nacional.

la construcción de la democracia social y la democracia política, más allá del discurso político, de la declaración de principios contenidos en el actual texto constitucional y con el propósito de avanzar en la concreción de la agenda política que el análisis de la *glocalización*⁶ aconseja para el Caribe colombiano.

Para el análisis conviene tomar como punto de referencia los alcances y las limitaciones de la descentralización actual. El recorte de las transferencias y el control que en su destinación ejercen el legislativo y el ejecutivo central relieves las limitaciones estructurales de la actual descentralización y las limitaciones del régimen autonómico consagrado en la constitución política. Tales limitaciones son inherentes al sistema político y al estado unitario. La autonomía que reconoce la constitución política a las entidades territoriales está sujeta al ordenamiento jurídico central, lo que significa que no gozan del poder necesario para decidir sobre sus propias aspiraciones de desarrollo. Nuestras entidades territoriales no están revestidas de facultades y poderes autónomos.

Sobre las limitaciones de la descentralización, el suscrito acoge la tesis de Jorge Iván González quien afirma que la actual descentralización fiscal está agotada. González, admitiendo que con esta modalidad de la descentralización se han conseguido logros importantes como la ampliación de la cobertura de servicios públicos y de educación, sostiene que “la descentralización fiscal se ha agotado en dos sentidos. Primero, porque por esta vía ya no se consiguen más logros significativos. Y segundo porque coloca el equilibrio contable en un lugar privilegiado, restándole importancia al desarrollo económico regional” (González, 2004). La alternativa entonces es avanzar hacia la descentralización espacial, que el analista citado inscribe dentro del contexto de la geografía económica, la cual define como “la localización de la producción en el espacio”. Hacia delante la descentralización espacial debe apuntar a desconcentrar la industria y la actividad productiva del país y a construir nuevos frentes productivos.

La otra limitación de la actual descentralización fiscal está asociada, reitero, al carácter unitario del Estado. Al respecto la Corte Constitucional en su sentencia C-579/01 señala que la autonomía territorial se encuentra limitada por el principio de la unidad: “La naturaleza del Estado unitario presume la centralización política, que exige unidad en todos los ramos de la legislación y en las decisiones de política que tengan vigencia para todo el territorio nacional, así como una administración de justicia común”. Aunque en la misma sentencia se señala que “La unidad, a su vez, se encuentra limitada por el núcleo

6 La *glocalización* implica reconocer las nuevas realidades de la globalización, las oportunidades y los problemas que esta trae consigo, las iniciativas de los movimientos alterglobalistas y las dinámicas y especificidades nacionales, subnacionales y locales, para el diseño de las agendas políticas por parte de los movimientos nacionales, regionales y sectoriales.

esencial de la autonomía territorial. Esta supone la capacidad de gestionar los intereses propios; es decir, la potestad de expedir una regulación particular para lo específico de cada localidad, dentro de los parámetros de un orden unificado por la ley general”.

La sentencia también deja establecido que las entidades territoriales sólo pueden decidir autónomamente sobre los recursos propios (fuentes endógenas) mientras al legislador le cabe injerencia en los recursos de origen nacional, es decir las transferencias del sistema general de participaciones, las regalías y las compensaciones (fuentes exógenas). “Los límites de tal intervención estarán dados por las circunstancias específicas de cada caso, que serán las que determinarán si una medida en concreto es razonable y proporcional”.

Por tal razón, frente a estas limitaciones de la descentralización, las iniciativas deben orientarse a la búsqueda de *un nuevo régimen autonómico* para orientar a su vez el desarrollo económico local y regional con estrategias y proyectos basados en los esfuerzos de las administraciones locales en su articulación con iniciativas políticas de carácter regional y nacional. Es necesario superar la dependencia de las transferencias y enviar al cuarto de San Alejo la manida tesis, fracasada por demás en toda América Latina, de que el Estado, en nuestro caso el estado local y el estado-región, no deben tener injerencia en la economía, más allá de garantizar la iniciativa privada, porque el mercado más temprano que tarde suprimirá las disparidades regionales y la iniquidad social. Los resultados de esa política económica en Colombia y en la región muestran un balance desastroso para los intereses y el bienestar de la mayoría de la población.

Pero hacer posible la descentralización espacial en el Caribe colombiano implica colocar en los primeros renglones de la plataforma autonómica las garantías para la libertad política, para el ejercicio pleno de los derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales. Sería un contrasentido para la sociedad-región abordar el tema de la autonomía, omitiendo la situación de miles de desplazados y de miles de familias victimizadas que existen en la costa, (desarraigadas y negadas para el disfrute de sus derechos fundamentales) sin considerar por lo menos su retorno a las localidades, corregimientos o veredas de origen en condiciones dignas y garantizándoles la devolución de sus tierras, crédito blando y asistencia técnica para que puedan retomar la producción agropecuaria.

El punto anterior nos coloca de frente a un tema insoslayable, a pesar de las desmovilizaciones realizadas de los grupos de autodefensas: el control político de las administraciones locales por parte de las fuerzas paramilitares o neo paramilitares de la región que, como es de conocimiento general, utilizaron algunas subregiones de la costa como experiencia piloto para posteriormente ejercer el control político-militar en los

municipios y ciudades de la región y del país, auspiciados o amamantados por algunos poderes estatales, gremios económicos, grupos políticos tradicionales y sectores del narcotráfico. Tal situación nos granjeó en el concierto nacional el deshonroso título de la *costa paramilitar* y la *costa parapolítica*. Pero para desgracia del país y para infortunio de los que analizan el conflicto armado con una lente chovinista, la verdad histórica muestra que no sólo la costa, sino todas las regiones, sufrieron con mayor o menor intensidad, el sombrío control hegemónico del paramilitarismo y de la parapolítica.

Ahora bien: trabajar por un nuevo régimen autonómico y por la descentralización espacial en el Caribe, de ninguna manera significa renunciar a las transferencias. Esta posición implica sí, considerando nuestro entorno económico y social: i) potenciar el sector agropecuario regional y adelantar una reforma agraria social y productiva que detenga el incremento acelerado del monopolio de la tierra cultivable por parte de terratenientes, narcotraficantes y paramilitares e incremente la tasa impositiva a la tierra y a la gran propiedad. ii) Propiciar un desarrollo moderno de la ganadería. iii) Las entidades territoriales en alianzas estratégicas deben emprender la construcción de conglomerados agroindustriales para el mercado interno y para la exportación. iv) Utilizar las regalías con una visión de mediano y largo plazo y al servicio del desarrollo económico. v) Ensanchar nuestro mercado interno regional. vi) Redimensionar la educación superior, la investigación, la ciencia y la tecnología.

En el marco de un nuevo régimen autonómico regional, el tema de las Entidades Territoriales Indígenas, Etis, no debe continuar postergado. Para el movimiento indígena el territorio se liga directamente al ejercicio de su autonomía como pueblo y a la afirmación de su identidad y valores culturales. Su definición última dependerá de la participación decisoria de las propias comunidades indígenas y atendiendo la propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presentada al país antes de cesar en sus funciones. El tema compromete territorios de Maicao, Uribia y Manaure en La Guajira; San Andrés de Sotavento en Córdoba; y el territorio ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En suma, el nuevo régimen autonómico, producto de una reforma radical de nuestra constitución política, deberá consagrar el principio de la soberanía ponderada para municipios, distrito, provincias y regiones, para hacer posible una distribución equitativa de la autonomía política y una justa distribución de los recursos, competencias y funciones, reconociendo además que las autoridades municipales, distritales, departamentales, regionales y nacionales, al ser elegidas popularmente, presentan el mismo linaje político. El recorte a las transferencias ha representado una disminución de cinco billones de pesos anuales para las entidades territoriales. Este recorte se traduce, sin duda, en un impacto negativo para la inversión en educación, salud, agua potable

y saneamiento básico. Pero sobre todo afecta negativamente a estas entidades en su posibilidad de avanzar en el ejercicio de la autonomía política.

A manera de conclusiones

La búsqueda de la autonomía regional en Colombia se articula a la necesidad de un nuevo ordenamiento territorial para identificar y poner en práctica estrategias de desarrollo endógeno en las distintas regiones del país, especialmente para el Caribe colombiano como región cultural. Ello presupone la articulación de una *Plataforma Autonómica* que contemple una agenda política glocalizada y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los distintos sectores sociales, porque la razón de ser de las demandas autonómicas por parte de los ciudadanos de las diversas entidades territoriales, debe ser para garantizar el desarrollo económico y social con equidad y para avanzar en la superación de las disparidades regionales.

En esta búsqueda deben reconocerse dos situaciones problemáticas: i) los retrocesos de la descentralización fiscal actual y ii) las limitaciones del régimen autonómico consagrado en la constitución política y en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial redactada por el Congreso de la República en junio de 2011, cuyo origen se encuentra en el carácter unitario otorgado por la constitución al estado colombiano. En relación con la primera problemática, sin desconocer los importantes logros obtenidos, debe el país avanzar hacia la descentralización espacial, es decir hacia la desconcentración de la actividad productiva del país y la identificación de nuevo frentes productivos. Y en relación con la segunda, las iniciativas políticas regionales y nacionales deben orientarse a la configuración de un nuevo *Régimen Autonómico* soportado en la construcción del estado-región en Colombia.

Bibliografía

- Constitución Política de Colombia. [1863].
- Constitución Política de Colombia. [1991].
- Corte Constitucional Colombiana. [2001]. Sentencia C-579/01
- Gilmore, R. L. [1995]. *El federalismo en Colombia. 1810-1858*. Tomo I y II. Bogotá: Producción Editorial Editores Ltda.
- Gómez, T. [2004]. Lugares de la memoria e identidad nacional en Colombia. Universidad de París X. Nanterre. En J. Arocha, [Comp.], *Utopía para los Excluidos*. El

- multiculturalismo en África y América Latina*. Jaime (Compilador). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- González González, F. (1997). *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*. Capítulo 3. Bogotá: Cinep.
- González, J. I. (2004). Transferencia y equidad. Hacia la descentralización espacial. En: A. Becker, S. Castro y M. E. Cárdenas. (Comps.). *Desarrollo de las regiones y autonomía territorial*. Bogotá: Gtz. Fescol.
- Liévano Aguirre, I. (2002). *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Melo, J. O. (2007). Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899). En J. A. Ocampo. (Comp.). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Pérez Escobar, J. (1997). *Derecho constitucional colombiano*. Quinta edición. Bogotá: Editorial Temis.
- Restrepo Botero, D. (2004). Transferencia y Desarrollo: Un Portafolio para el Progreso de las Regiones. En A. Becker, S. Castro y M. E. Cárdenas. (Comps.). *Desarrollo de las regiones y autonomía territorial*. Bogotá: Gtz. Fescol.
- Rozo Acuña, E. (1993). *Introducción a las instituciones políticas*. Quinta Edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Tirado Mejía, Á. (1989). El Estado y la política en el siglo XIX. En: *Nueva Historia de Colombia 2. República. Siglo XIX*. Bogotá: Planeta.
- Von Der Walde Uribe, E. (2002). Lengua y Poder. El Proyecto de Nación en Colombia a Finales del Siglo XIX. *Estudios de Lingüística del Español (ELiES) 16*. Recuperado de: <http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html>
- Yunis, E. (2009). *¿Por qué somos así? ¿Qué pasó en Colombia? Análisis del mestizaje*. Bogotá: Editorial Temis.

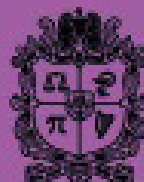
Este primer libro de la colección “20 años del Instituto de Estudios Caribeños y de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia” es una especie de balance sobre lo que ocurre con varios aspectos nodales de los estudios del Caribe como son las movilizaciones sociales, las políticas de gobernanza, el devenir de la música como un reflejo de ciertos reacomodos sociales, las perspectivas de la literatura y el accionar del movimiento de mujeres y los feminismos así como la reflexión sobre las autonomías territoriales. De ahí su título que pretende abrir debates, posicionar temas y, en algunos casos, sentar precedentes para construir genealogías de los estados del arte de la producción académica de la región. Al mismo tiempo quisimos que abarcara las tres escalas en las que acostumbramos trabajar como son Gran Caribe, Caribe insular y Caribe continental colombiano.



2005 33 928 918 135 162 8



9 789587 757828



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA